Versión Oficial de la Cámara (Páginas 9 a 14)

TIEMPO PARA SANTIAGO: nubosidad parcial

La temperatura máxima de ayer, 12,2 grados, a las 15 horas. La mínima, 7,5 grados, a las 5 horas.

La zona central permanecerá con nublados que irán disminuyendo paulatinamente durante el día.

LA NACION

AÑO XLIII — MIERCOLES 8 DE JULIO DE 1959 — SANTIAGO DE CHILE — PRECIO: $ 50.— N.o 15.190

Alessandri puso en marcha el Plan Habitacional

Con la firma del Primer Mandatario, refrendado por los Ministros Pablo Pérez y Eduardo Figueroa, fue promulgado el DFL N.o 2 sobre edificación de viviendas económicas urbanas y rurales.— Excepcional esfuerzo fiscal, estímulo al capital privado y canalización del ahorro popular para la casa propia son los tres pilares básicos para la solución nacional del problema de la vivienda

El Presidente de la República firmó ayer el Decreto con Fuerza de Ley que pondrá en marcha el Plan Habitacional. Esta iniciativa, de enorme trascendencia para el futuro de la nación, busca la integral solución de un problema cuyas tremendas consecuencias pesaron, con mayor fuerza tal vez que ninguna otra, sobre la población entera del país.

Sin ceremonias especiales, el Jefe del Estado estampó su firma al decreto, cuya realización ha constituído una de sus principales preocupaciones.

El decreto consta de 7 títulos, 91 artículos permanentes y 11 transitorios, contenidos en 32 carillas, tamaño oficio, a un espacio de máquina.

En el interior iniciamos la publicación de algunos de los principales artículos del DFL N.o 2, sobre el Plan Habitacional, cuyos puntos más destacados, resumiéndolos, serían los siguientes:

1.- Define como "viviendas económicas" para los efectos de este DFL, las que se construyan en conformidad a sus disposiciones, TENGAN UNA SUPERFICIE EDIFICADA NO SUPERIOR A 140 m2 por unidad, y reúnan las condiciones que determine el Presidente de la República en el Reglamento respectivo.

2.- Faculta al Presidente de la República para fijar áreas urbanas en las ciudades para la construcción de "viviendas económicas" y para determinar sectores rurales, con este mismo objeto.

3.- Prescribe que los loteamientos y urbanizaciones para la construcción de "viviendas económicas" y la edificación de las mismas, se regirán por la Ordenanza General de Construcciones vigente, con las modificaciones que el DFL establece, y por la Ordenanza Especial de Viviendas Económicas que dictará el Presidente de la República.

4.- El Ministerio de Obras Públicas, por medio de la Dirección de Arquitectura, supervigilará el cumplimiento del DFL y de su Reglamento, incluso privando de sus beneficios a las edificaciones que se construyan contraviniendo sus disposiciones. Dicha Dirección de Arquitectura se subrogará en el cumplimiento de las obligaciones municipales sobre recepción de viviendas económicas o urbanizaciones, siempre y cuando las reparticiones municipales no cumplan estos deberes dentro del plazo de 60 días. En tales casos obrará a requerimiento de los interesados.

5.- Entre los beneficios, franquicias y exenciones para las viviendas económicas figuran diversas disposiciones que eximen de impuestos y gabelas los actos y contratos, las escrituras públicas y permisos relativos a ellas; exime del impuesto a la renta de 3a. categoría a las empresas que se dediquen exclusivamente a estas edificaciones; exime de cualquier clase de impuesto a la renta a las participaciones de los socios de empresas constructoras de viviendas económicas; exime del impuesto de herencia las acciones y derechos de tales socios; establece que los aportes provenientes de otros negocios que se empleen en tales construcciones no se computarán para los efectos del impuesto global complementario, y establece iguales franquicias respecto de los particulares que, asociados o no, se dediquen a estas mismas actividades. En particular, establece que "la renta que produzcan las viviendas económicas no se considerarán para los efectos del impuesto global complementario ni adicional, y que estarán exentas de cualquier impuesto de categoría. Substrae dichas viviendas de toda intervención del Comisariato y entrega a la justicia ordinaria las dificultades que surjan entre propietarios y arrendatarios.

Finalmente, libera a los capitales que se dediquen a la edificación de viviendas económicas de la obligación de justificar su origen.

6.- Establece un sistema de "Cuentas de Ahorro" y de "Cuotas de Ahorro", con garantía del Estado, valor reajustable e interés a fijar, las cuales darán derechos especiales a sus dueños para adquirir viviendas económicas. A este respecto, establece un sistema de sorteo de viviendas con base de dichas cuotas de ahorro.

7.- Establece que el Presidente de la República destinará hasta la suma de CUATRO MIL MILLONES DE PESOS, a objeto de que la Corporación de la Vivienda (CORVI) radique a pobladores de viviendas insalubres en terrenos propios, autorizando expropiaciones con tal objeto.

8.- Establece que la Corporación de la Vivienda operará por el sistema de propuestas públicas y concursos para sus proyectos, debiendo proporcionar planos de edificaciones económicas a quien los solicite.

9.- En cuanto a viviendas para el campesinado, después de establecer su cabida no inferior a 140 m2, establece que "todo el que desarrolle actividades agrícolas, a cualquier título, debe entregar anualmente a la CORVI el 5% de sus utilidades, considerando como tales la presunción legal de la ley del Impuesto a la Renta, obligación que regirá a partir de 1961, en relación con las utilidades del año 1960.

10.- Establece la obligación de la CORVI de planificar y construir conjuntos habitacionales en los campos, para ser vendidos a empleados y trabajadores agrícolas.

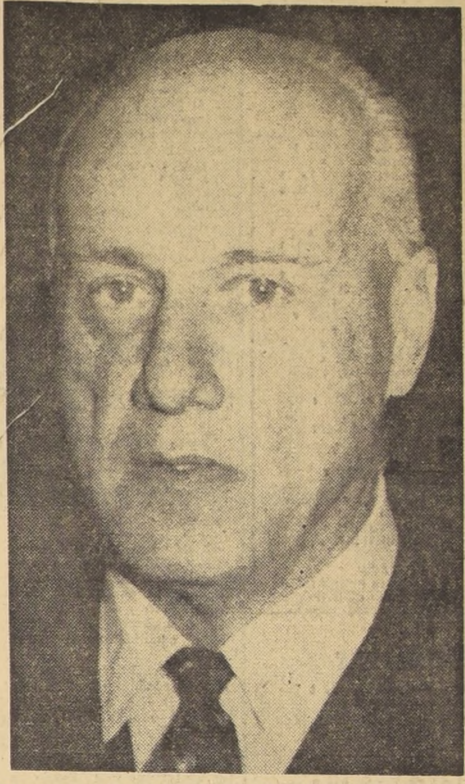
11.- Prohibe a las Cajas de Previsión efectuar operaciones de construcción y adquirir edificios sin autorización del Presidente de la República.

12.- Establece un sistema de reajustes de las deudas hipotecarias, relativas a habitaciones económicas.

13.- Suprime la Corporación de Inversiones. Incorpora a la CORVI los Departamentos Técnicos y de Arquitectura de las Cajas de Empleados Particulares, Públicos y Periodistas, Municipales, Ferrocarriles, Carabineros, Defensa Nacional y Marina Mercante.

14.- Establece una bonificación de dos sueldos vitales de Santiago para cada casa de menos de 70 m2 de edificación. Esta bonificación se pagará por Tesorería sin otro requisito que el de exhibir el correspondiente certificado de recepción municipal de las respectivas edificaciones.

Iniciativa trascendental



Presidente de la República, Excmo. señor Jorge Alessandri, quien en una sencilla ceremonia, que alcanzará no obstante relieve histórico, puso su firma al DFL 2, que pone en marcha el Plan Habitacional, destinado a solucionar el grave drama del déficit de la vivienda nacional.

LEA HOY

MINERIA: Aumento de las exportaciones propicia la minería nacional, concordando con el Gobierno .... (Pág. 2)

CANCILLERIA: El Canciller Germán Vergara Donoso dará a conocer a los representantes de Italia, Francia, Alemania, Holanda y Bélgica, la posición chilena sobre el área de libre comercio frente al mercado común europeo .... (Pág. 3)

URBANIZACION: Chile aparece como uno de los países más urbanizados de América Latina, según se afirmó en el seminario sobre esta materia que se celebra en Santiago .... (Pág. 3)

ABATE PIERRE: Durante veinte minutos el Abate Pierre conversó con el Presidente de la República, quien le concedió una audiencia especial .... (Pág. 3)

BERLIN: El Primer Ministro británico, Harold Macmillan, expresó su confianza en que "la Unión Soviética desarmará sin ruido su bomba de tiempo en Berlín", lo que hará de inmediato posible la reunión "en la cumbre". (Pág. 15)

ARGENTINA: El Ministro de Economía, Alsogaray, prometió un "sensacional paso adelante" en la situación económica hacia octubre, si todos los argentinos "aprietan los dientes" para pasar el invierno .... (Pág. 15)

Cabecilla



HE AQUI al general Arturo Ossorio Arana, que aparecía como cabecilla de la rebelión militar contra el Presidente Frondizi, y que ayer se entregó a las autoridades.

Se entregó dirigente rebelde argentino general Ossorio

Deberá ser juzgado por un Tribunal Militar.- Se presentarían también otros jefes

BUENOS AIRES, 7 (UPI).— El dirigente rebelde general Arturo Ossorio Arana se entregó hoy al Ministro de Defensa, Justo P. Vilar, según se informó aquí.

Ossorio Arana, en situación de retirado Ministro de Guerra durante el Gobierno Revolucionario del general Pedro E. Aramburu, había permanecido oculto en Córdoba y, según se afirmó, trató de obtener el apoyo del Ejército allí y de la guarnición de Neuquén, para sus actividades contra el régimen.

Se informó también que otros jefes militares opositores al Gobierno del Presidente Arturo Frondizi se presentarán hoy ante jefes de las Fuerzas Armadas, pero esto no ha sido confirmado.

Ossorio Arana había exigido, en cartas que se dieron a publicidad, la renuncia del ex Secretario de Guerra, general Héctor Solanas Pacheco, y la intervención de las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Tucumán. Antes de renunciar, Solanas Pacheco le dirigió una carta pidiéndole que no manchase su anterior brillante actuación, incluso su lucha contra el peronismo, con su actual conducta.

Posteriormente, la Secretaría de Guerra informó que Ossorio Arana deberá ser juzgado por un Tribunal Militar, pero no especificó la fecha del enjuiciamiento ni las acusaciones en contra de dicho jefe.

N. de la R.— El cable indica, además, las siguientes noticias en relación con la actitud asumida por Arturo Ossorio Arana:

—Indicios de que se producirán, todavía, cambios numerosos en el Ejército.

—La situación de indisciplina en el Ejército ha quedado resuelta casi al mismo tiempo que satisfechas la mayor parte de las demandas de la oficialidad.

—El jueves (aniversario de la Independencia argentina), siete mil hombres desfilarán ante el Presidente Frondizi.

—La escuadra argentina, encabezada por el portaviones "Independencia", se encuentra concentrada casi completa en la rada de Buenos Aires.

Regresaron peritos chilenos



Peritos policiales y criminalistas, señores Osvaldo Esquivel, René Vergara y Daniel Schweitzer, que regresaron anoche desde La Paz. Los dos primeros evacuaron un informe criminológico sobre la muerte del líder falangista boliviano Oscar Unzaga, y de su secretario René Gallardo. El señor Schweitzer presidió la Comisión Investigadora designada por la OEA.

Suicidio: veredicto final en la muerte de Unzaga

Gobierno de Bolivia estudiaría posibilidad de desistirse de petición de extradición de exilado Achá

Descartada la existencia del delito de homicidio y ante la evidencia de que, en cambio, se trata de un suicidio, el Gobierno de Bolivia estudiaría la posibilidad de desistirse de la petición de extradición del exilado político Enrique Achá Alvarez, acusado por las autoridades de su país como "autor, cómplice o encubridor" de la muerte del líder falangista Oscar Unzaga de la Vega.

Tal presunción, con la cual coincide el propio abogado defensor del Gobierno boliviano, Tomás Chadwick, fue manifestada anoche por el abogado y criminalista chileno, señor Daniel Schweitzer, luego de su regreso desde La Paz, a donde concurrió en calidad de presidente de la comisión designada por la Organización de Estados Americanos (OEA), para investigar las circunstancias que rodearon la muerte de Unzaga y de su secretario, René Gallardo.

Similar aseveración, tanto en lo que se refiere a la existencia del suicidio como a la posibilidad del retiro de la requisitoria de extradición, hicieron los peritos policiales doctor Osvaldo Esquivel y René Vergara, que también regresaron anoche a Santiago, conjuntamente con el señor Schweitzer, y después de cumplir por su parte una investigación de carácter pericial encomendada por el Gobierno de Bolivia.

Por su parte, el cable informa:

LA PAZ, 7 (UPI).— Los dirigentes falangistas bolivianos Oscar Unzaga de la Vega y René Gallardo, se suicidaron a raíz del fracaso del golpe del 19 de abril pasado, según las conclusiones de la comisión de la Organización de los Estados Americanos que investigó el caso a pedido del Gobierno de Bolivia.

El informe de la comisión agrega, sin embargo, que hay "fuertes presunciones" de que Gallardo dio un tiro de gracia a Unzaga antes de suicidarse él mismo.

El informe, que consta de 38 páginas, dice:

"Hay suficientes evidencias de que Unzaga y Gallardo se dispararon sus respectivas armas contra ellos mismos, ocasionándose sendas lesiones necesariamente mortales."

Con respecto al disparo con orificio de entrada en el lado izquierdo del cráneo de Unzaga, el informe dice:

"No hay prueba suficiente para atribuirlo a alguno de los sobrevivientes y sí fuertes presunciones de que fuera hecho por el occiso René Gallardo."

Sin novedad barcos destinados a Hospitales Flotantes

Los dos ex patrulleros norteamericanos, destinados a ser convertidos en barcos-hospitales para atender la zona austral, que se consideraban perdidos, se encuentran actualmente en El Callao, Perú, esperando mejores condiciones de tiempo para continuar su viaje a Chile, según información recibida ayer en la Embajada de Estados Unidos en Chile.

Ambos barcos de aproximadamente 25 metros de eslora, han sido obtenidos por la División de Salud del Programa de Cooperación Técnica (Punto Cuarto), para ser donados al Servicio Nacional de Salud, con el objeto de que sean transformados en policlínicas flotantes para el servicio en la región de Chiloé.

Tanto el Punto Cuarto, como las autoridades chilenas se encargarán de equipar debidamente estas dos naves. El Programa de Cooperación Técnica ha procedido a cambiarles los motores y en Valparaíso las naves recibirán equipo adicional que las deje capacitadas para realizar su importante misión.

Las dos nuevas naves vendrán a complementar y ampliar este tipo de servicio en una región cuya población, por dificultades geográficas, carece de una adecuada atención médica.

La muerte de Unzaga según el peritaje de Esquivel y Vergara

El doctor Osvaldo Esquivel, Subdirector del Laboratorio de Policía Técnica, que también regresó anoche después de participar en las investigaciones sobre el caso Unzaga, nos declaró que la presunción relacionada con el suicidio se basa en los estudios sobre la trayectoria de los proyectiles, cabellos de los muertos aparecidos en una pared y ropa existente en la pieza de baño de Larecaja 188, vestimenta de los cadáveres, posición de los cuerpos exánimes y, especialmente, en la existencia de salpicaduras de sangre de Gallardo en el zapato izquierdo de Unzaga.

El peritaje criminalístico hecho por el doctor Esquivel y Vergara, explica los sucesos en la siguiente forma: Unzaga atentó contra su vida gatillando su pistola calibre 7.35 mm., que apoyó en su sien derecha; Gallardo, advirtiendo los estertores de su jefe, y en un gesto de conmiseración, se acercó para dispararle, apoyando su revólver calibre 38 en la sien izquierda del occiso; luego se mató, recurriendo a la misma arma.

"Creo que Alessandri es el Mandatario designado por el destino para llevar adelante una política realizadora"

Conceptos del diputado don Julio von Mühlenbrock, en carta dirigida al Director de LA NACION.

El diputado don Julio von Mühlenbrock dirigió la siguiente carta al Director de LA NACION don Marcos Chamudes:

Apreciado señor Director:

El haber estado actuando como Diputado Informante del Proyecto de Rehabilitación de la Zona Norte, me había impedido dirigirme a usted, para presentarle mis más sinceros agradecimientos por los generosos conceptos vertidos por el diario de su digna dirección, hacia mi modesta persona, con motivo de declaraciones formuladas por el suscrito en relación a una entrevista sostenida con S. E. el Presidente de la República.

Los conceptos del editorial de su diario me honran sobremanera. Yo no he hecho otra cosa que cumplir con un deber elemental cual fue agradecer al Excmo. señor Alessandri la acogida sincera y cordial que dispensó a los problemas que fui a plantearle en servicio de mi zona.

Quedé profundamente impresionado por la profundidad de los conocimientos del Jefe del Estado y por su interés por la Zona Sur. Creo que es el Mandatario designado por el destino para llevar adelante una política realizadora y visionaria en los extensos territorios australes que nos pertenecen sólo de nombre en circunstancia que en ellos se encuentra la mayor reserva del país.

Aunque mi Partido se encuentra ubicado en la oposición, creo que en nada perjudico la posición de mi tienda política al reconocer la forma levantada e hidalga como el señor Alessandri recibe las sugestiones de bien público que se le someten.

A su exquisita gentileza tiene un político, por opositor que fuere, que retribuir en la misma medida, y creo que con ello no se hace otra cosa que dignificar nuestros hábitos políticos y probar la calidad de la democracia que vivimos.

Por encima de las diferencias partidistas tiene que primar en Chile la convivencia democrática, que mientras más se defienda mayormente salvaguardará la estabilidad de nuestras instituciones.

De ahí, mi estimado Director, que también su diario es un ejemplo de esta convivencia al haber abierto sus páginas, como lo ha hecho, a todos los sectores y admitir destacadamente toda clase de opiniones.

Y permítame que deba felicitarle por la forma fidedigna con que su prestigioso redactor político, don Albino Pezoa, transcribió mis declaraciones, pues fueron hechas precisamente para destacar la impresión profunda que me hizo la personalidad que en política ejerce el Excmo. señor Alessandri, de la que sólo beneficios pueden desprenderse para Chile y que nos obliga a nosotros a retribuir en la misma altura de procedimientos.

Reiterándole mi gratitud por sus honrosos conceptos, tiene el placer de saludarlo su Affmo., amigo y afectísimo servidor.— JULIO VON MUHLENBROCK LIRA.

Despiden restos de Valmore Rodríguez



A las 12 horas de ayer, en un avión venezolano, fueron llevados a Caracas los restos del destacado político Valmore Rodríguez, ex Presidente del Senado y ex Vicepresidente de Venezuela. A las 11 horas se efectuó el último acto en su homenaje en el Salón de Honor del Congreso, con asistencia de representantes del Gobierno, los presidentes de la Cámara de Diputados y del Senado; parlamentarios venezolanos y chilenos, y un numeroso público. Despidió los restos el presidente de la Cámara de Diputados, Raúl Juliet, y agradeció el homenaje el presidente de la delegación venezolana, senador Luis Beltrán Prieto. En el grabado aparece la urna en el momento de ser embarcada en el avión. Aparecen también el presidente del Senado, Hernán Videla Lira; el Embajador Larrazábal, miembros de la familia de Valmore Rodríguez, y delegados de Venezuela.

INFORMACIONES COMERCIALES

Proporcionadas por Jaras y Sotta y Cía., Corredores de la Bolsa de Comercio, Nueva York 61, Fonos 82995-98, Casilla 1610

Mercado de Valores

El Mercado de Valores en el día de ayer, estuvo muy poco activo, pero sus precios en general se vieron más sostenidos y algunos de alza. El oro, se transó mucho, entre 22.500 y 22.550, que fue también su precio de cierre.

Se transaron 54.600 oro, 8.574.000 bonos, y 441.976 acciones.

Los mejores conformes se obtuvieron en: Oro, Banco de Chile, Banco Español, Tamaya, Rayonhil, Melón, Copec, Farmo Química, Cartones, Tattersall y Madeco.

La tendencia al cierre fue sostenida.

Cambios

Moneda	Comprador	Vendedor
Dólar Ch. .	1.049.—	1.053.—
Dólar B. ..	1.052.—	1.059.—
Nacional B.	13.10	13.60
Soles P. ..	33.50	36.—
Bolivianos .	0.07	0.10
Uruguayos .	96.—	106.—
Cruzeiros. .	7.40	8.—
Libras Est. .	2.945.—	2.970.—
Francos S..	242.—	245.—
Liras		1.72
Francos F. .		2.20
Pesetas .. .		19.20

PRECIOS AL CIERRE

Oro Físico, 22.550 v

BONOS:

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment., 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 47 t
Caja 6-¾, 41 t
Hip. Ch. 6-1, 40 t
Hip. Ch., 10-6, 75 c
Bco. Est. 10-6, 75 t
Tarapacá CH|A, 340 c
Tarapacá GR|A, 320 t
Tarapacá GR|N, 260 t
Tarapacá CH|N, 250 t

BANCARIAS:

Chile 4.950, c
Concepción 120, c
Crédito 415, t
Español 365, t
Hipotecario 650, t
Osorno 215, v
Nac. del Trab. 130, t
Panamericano 97, c
S. Americano 680. t
Talca 240, v

MINERAS:

Aucanquilcha 103, c
Carahue 8, t
Cerro Gde. 750, cy
Condoriaco 7, c
Disputada, 390, c
Huanillos 18 ½
Monserrat 40, t
Oruro 680, t
P. de Lobos 76,
Schwager 490, t
Tamaya 115, tp
Totoral 150, t

AGRICOLAS Y GANADERAS:

Colcura 200, c
Copihue 60, c
Gente Grande 890, t
Laguna Blanca 2.500, c
Rupanco 950, v
T. del Fuego 1.110 t
Viña C. y Toro 230, c

SALITRERAS:

Anglo Lautaro C. 770, c
Iquique Port. 195, c
Tarapacá 210, v

TEXTILES:

Caupolicán 47, t
Chiteco 56, t
Paños Bellavista 72, t
Paños de Tomé 145, t
Rayonhil 20, t
Seylan "A" 19, t
Textil Viña 31, t
Vestex 255, t
Yarur 345, t

INDUSTRIALES Y VARIAS:

Arrocera EGA 125, c
BIMA 87, t
Carozzi 181, t
Cemento Melón 820, v
Cervecerías 750, c
Club de Polo 34.000, t
Cola 160, v
Colorantes 191, c
Copec 307, c
Cristalerías Ch. 82, t
Farmo Química 114, c
Fertilizantes 61, t
Gas de Santiago 125, c
Industrias V. 110, t
Inmob. Huelén 2.200, t
INSA 345, v
Interamericana 50, c
Interoceánica 78, v
Loza de Penco 55, t
Luchetti 68 t
Mac Kay 170, v
Marinetti 90, c
Mol. El Globo 155, v
Muelles P. 38, c
Papeles y Cart. 775, t
Pesquera Iquique 15, c
Pizarreño 450, t
Polpaico 420, t
Refractarios 45, t
Refinería de V. 610, t
Renta Urbana 240, t
Saavedra Benard 175, c
Ruddoff 19, t
Sanitas 117, t
Soprole "B" 2.400, v
Tabacos 132, t
Tattersall 180, t
Teléfonos 160, t
Universo 117, t
Vapores 720, t
Vidrios Pls. 310, c

METALURGICAS:

CAP 350, t
CIC 120, t
FENSA 29 1|2 c
Indac 126, t
Indesa 22, v
Madeco 134, v
Mademsa 110, c
Mecánica Ind. 70, c

SEGUROS:

Lloyd de Chile-B 240, c
Lloyd de Chile-B 24, c

Cobre en Londres

PRIMERA RUEDA:
£ por toneladas largas

Disponible: £ 215.15.0, comprador.
£ 216.0.0, vendedor.
Fluctuación: £ 3.5.0, baja.
A 90 días: £ 217.0.0, comprador.
£ 217.10.0, vendedor.
Fluctuación: £ 3.0.0, baja.
Tendencia: Floja.
Ventas: 3.800 toneladas largas.

SEGUNDA RUEDA:

Disponible: £ 214.0.0, comprador.
£ 214.5.0, vendedor.
Fluctuación: £ 1.15.0, baja.
A 90 días: £ 215.10.0, comprador.
£ 215.15.0, vendedor.
Fluctuación: £ 1.10.0, baja.
Tendencia: Apenas sostenida.
Ventas: 2.200 toneladas largas.

VALPARAISO
Mercado de Valores

Oro, 22.600 t.
Chile, 5.000 t.
Edwards, 625 c.
Español, 360 t.
Sud Americano, 680 c.
Aucanquilcha, 102 c.
Huanillos, 19 v.
Presidenta, 16 c.
P. de Lobos, 76 c.
Tamaya, 110 c.
Ast. Habs., 122 t.
Envases, 25 1|4 t.
Fensa, 29 1|4 c.
Madeco, 132 c.
Mademsa, 104 c.
Arauco, 110 c.
Interoc., 79 t.
Vapores, 720 c.
Carozzi, 179 t.
Cem. Melón, 820 v.
Cer. Unidas, 750 t.
Copec, 310 c.
Cristales, 85 c.
Farmo Química, 112 t
Fertilizantes, 60 v.
Gas Santiago, 117 c.
Hucke, 310 c.
Industrial, 74 v.
Ind. Varias, 110 v.
Loza de Penco, 656 c.
Luchetti, 69 t.
Papeles y C., 760 c.
Pesquera, 15 c.
Polpaico, 410 t.
Ref. Viña, 5.610 t.
Refractarios, 47 v.
Tabacos, 132 c.
Vidrios, 306 c.
Chiteco, 55 c.
Rayonhil, 19 1|2 c.
Sedamar, 29 c.
Tex. Progreso, 32 c
Colcura, 205 t.
Fuego, 1.100 t.
Anglo L., 770 c.
Iquique, 180 c.
Iquique Port., 195 t.

Fijarán precio a las papas para reprimir especulación

El decreto se tramita rápidamente en el Ministerio de Economía.— Hasta cien pesos ha llegado el kilo de este alimento.— Ligera baja experimentó la carne

El Subsecretario de Economía, señor Luis Marty, informó que se estaba tramitando en forma acelerada un decreto por el cual se fija el precio de la papa a $ 6.000 el quintal. En los últimos días se había elevado este precio, sin justificación alguna, a $ 7.200.

Al detalle se estaba vendiendo entre 90 y 100 el kilo; ahora tendrá como precio tope 78 pesos el kilo. Agregó que esto se debía a la plaga del tizón, pero que existe abastecimiento suficiente como para que éste no experimente escasez,, especialmente en su variedad blanca, que es tan apta para el consumo como la amarilla.

PROBLEMA DE LA CARNE

En relación con los elevados precios que se están cobrando por la carne, manifestó que en el día de ayer se había experimentado una baja en el precio que se cobra por el kilo vivo en las ferias, ya que de $ 379 había descendido a $ 372, lo cual era una índice alentador.

Para propender a un mayor abastecimiento de carne se efectuará mañana una reunión en Mendoza entre el Jefe del Ferrocarril Argentino y el Administrador del sector chileno del Ferrocarril Transandino.

En esta reunión se estudiarán las tres variantes para aumentar el volumen de ganado en pie que se trae desde ese país.

1.o Que pasen trenes chilenos con máquina chilena y personal chileno hasta Mendoza. 2.o Que los trenes chilenos lleguen hasta Polvareda, y el ganado sea arreado hasta ese punto, desde Mendoza. Y 3.o Que Chile arriende una locomotora a la Argentina.

LLEGO CARNE ENFRIADA

Anunció que había llegado carne enfriada en los primeros días de la presente semana y que seguirá arribando más, por el Ferrocarril, traída al país por la Cooperativa Bernardo O'Higgins, la cual seguirá trayendo este artículo a razón de 70 toneladas semanales.

Añadió que la firma argentina "Armour", que posee grandes frigorífico, iniciará, en el carácter de experimental, el transporte de carne enfriada desde Buenos Aires, utilizando aviones LAN y Panagra. En caso que los resultados obtenidos sean satisfactorios, ese transporte se haría en forma definitiva.

Refiriéndose a la situación de la carne en Santiago, el Subsecretario dijo que funcionarios de la Superintendencia de Abastecimientos y Precios han llevado a cabo una encuesta entre las carnicerías de la capital sobre el precio de venta del producto. En su informe, esos funcionarios señalan que el precio promedio de la cazuela fluctúa entre 560 y 640 pesos el kilo. La carnicería que vende más barato, agregó el Subsecretario, es el depósito de ALMAC situado en Providencia 2178. Ese negocio vende la cazuela a razón de 480 pesos el kilo, y el asado, en 980 pesos. La carne más cara, agregó Marty, la vende el puesto 272 de la Vega Municipal, donde el kilo de cazuela vale 640 pesos.

La minería nacional propicia aumento de exportaciones

En esta política concuerda plenamente con el Gobierno.— Comunicación dirigió el senador Videla Lira a la Comisión de Cambios

El presidente de la Sociedad Nacional de Minería, don Hernán Videla envió a don Abelardo Silva, presidente de la Comisión de Cambios Internacionales la siguiente comunicación, en la que se compiace por las medidas tomadas por ese organismo en beneficio de la industria nacional.

"Señor Presidente:

La Sociedad Nacional de Minería se ha impuesto, con viva complacencia, de que la Honorable Comisión de Cambios Internacionales ha resuelto rebajar el porcentaje de depósitos de importación para un importante grupo de maquinarias que son de imprescindible uso en las faenas mineras.

No sería justo si no reconociéramos el espíritu de comprensión y la buena voluntad que hemos encontrado, tanto en el señor presidente, como en los miembros de esa Honorable Comisión, para revisar el sistema de depósitos que son de habitual empleo en la minería.

Como el señor presidente sabe, esta Sociedad está empeñada en secundar, decididamente, la política del Gobierno en orden a aumentar nuestras producciones exportables, como un medio eficaz de conseguir que el país disponga de un mayor volumen de divisas. Es por eso que, junto con expresar a Ud. y a la Honorable Cámara que preside, nuestros agradecimientos, deseamos manifestarle que estamos ciertos que, más adelante todas las importaciones para la minería podrán hacerse de modo que el desarrollo de la industria extractiva tome el impulso de superación que la economía nacional necesita.

Queremos valernos de esta oportunidad, para reiterar a Ud. y a los miembros de la Honorable Comisión de Cambios Internacionales, la seguridad de nuestra consideración distinguida.

Sociedad Nacional de Minería.— (Fdo.): HERNAN VIDELA LIRA, presidente.— MARIO MUÑOZ GUZMAN, Secretario General Administrativo."

DOS TECNICOS DE LA PAPELERA DE PUENTE ALTO ENVIADOS A CARACAS

Dos técnicos de la Fábrica de Papeles y Cartones de Puente Alto, partieron ayer a Venezuela con el objeto de montar una máquina Voith, que fue adquirida por la industria congénere "C. A. Venezolana de Pulpa y Papel", de Caracas, y de adiestrar el personal que tendrá a su cargo su funcionamiento y atención.

Durante tres meses Julio Navarro y Angel Custodio Velásquez demostrarán la eficiencia de los técnicos chilenos, y ayer partieron en avión LAN con destino a Buenos Aires desde donde continuarán a Caracas.

Julio Navarro Zúñiga, de 53 años de edad, maquinista, trabaja en la Papelera de Puente Alto desde el año 1920. Ha logrado de experiencia trabajando tesoneramente en bien de la industria y confiesa que se siente íntimamente ligado a ella y a la familia papelera, ya que de sus seis hijos, uno trabaja en la Fábrica de Puente Alto y otro en la Productos de Papel.

Angel Custodio Velásquez Miranda, de 42 años de edad, ingresó a la Fábrica de Puente Alto a la edad de 16 años y actualmente ocupa el cargo de oficial de maquinista.

Ambos coinciden, con emocionada sinceridad, en que aprecian debidamente la responsabilidad que afrontan y que harán cuanto esté de su parte por dejar bien puesto el prestigio de Chile, de sus jefes y compañeros de trabajo y de la Papelera de Puente Alto.

Después de despedirse del gerente general, don Ernesto Ayala O., y altos personeros de la industria, fueron acompañados a Los Cerrillos por numerosos familiares, dirigentes sindicales y compañeros de labores.

US$ 84.828.338 se exportaron el año pasado

Las exportaciones que se efectuaron desde enero hasta diciembre del año pasado, excluídos la gran minería (sobre y salitre), y el cobre de la pequeña y media minería y de la industria manufacturera nacional, tuvieron un valor de 84 millones 828 mil 338 dólares.

Al respecto, un informe estadístico preparado por la Comisión de Cambios Internacionales llegó a la conclusión de que dichas operaciones tuvieron en 1958 el siguiente movimiento: Productos minerales, 23 millones 282 mil 393 dólares; productos agropecuarios, 35 millones 435 mil 471 dólares; productos naturales del mar, 738 mil 376 dólares; productos industriales, 23 millones 454 mil 027 dólares; productos industrializados del mar, un millón 914 mil 071 dólares.

Ropero del Pueblo desmiente especies de diario "El Siglo"

El Ropero del Pueblo ha entregado la siguiente declaración:

"El Directorio del Ropero del Pueblo lamenta que el diario "El Siglo" haya pretendido aprovechar con mezquinas finalidades políticas los acontecimientos ocurridos con motivo de la última inscripción de postulantes a obtener ayuda del Ropero.

En una información sensacionalista y falsa ese diario llega hasta sostener que una guagua murió de hambre en las puertas de la Moneda y que las madres citadas por el Ropero a recibir frazadas y otras especies sufrieron inaudita burla.

Ambas afirmaciones son inexactas, ya que las personas citadas no lo fueron para entregarles ropas ni frazadas, sino que simplemente a inscribirse en los registros respectivos. En cuanto a la muerte de una guagua, el directorio puede aseverar que únicamente una criatura de pocos meses que se sintió enferma fue llevada y atendida en el Hospital Roberto del Río, donde no permaneció más de 20 minutos, siendo devuelta a su casa sin ser siquiera internada.

Lo que sí es verdadero es lo afirmado en la declaración que el Ropero entregó el día de ayer en el sentido que muchas personas que concurrieron a la Moneda fueron víctimas de un engaño por parte de quienes, con fines políticos sobradamente conocidos, les hicieron creer en un supuesto reparto de especies. Lo confirma el relato intencionado que hace el diario "El Siglo" y sus escandalosos titulares.

No ha sido vejada la miseria como lo expresa ese diario en una cruel y vergonzosa explotación de lo sucedido. La verdad es que han hecho mofa de nuestros pobres quienes se han servido del engaño para alcanzar los fines políticos que revela tan claramente la información de 'El Siglo".

No obstante todos los insultos yataques arteros, el directorio del Ropero del Pueblo, proseguirá en forma invariable su labor totalmente desinteresada, guiado tan sólo por un espíritu de servicio al prójimo."

Misión comercial chilena viajará a Venezuela

Una misión comercial viajará a fines de esta semana a Caracas, con el objeto de estudiar la posibilidad de incrementar las ventas chilenas de productos manufacturados de cobre a Venezuela.

Este país, de acuerdo con las estadísticas, es uno de los más importantes consumidores de cobre de la América Latina, y la totalidad de sus necesidades la debe cubrir con importaciones de cobre elaborado y semielaborado. Por tal causa, este mercado se estima como de fundamental importancia para las industrias manufactureras nacionales.

La delegación chilena estara encabezada por Juan Bruhn, Jefe de Ventas de MADECO; un representante de Cobre Cerrillos y un funcionario del Departamento del Cobre.

BASQUETBOL:

FERROVIARIO, FAMAE Y UNION GANARON ANOCHE

A Audax, Olea e Internacional, respectivamente

Por la 8a. fecha del Campeonato Metropolitano de Básquetbol en División de Honor, se registraron anoche en el gimnasio Famae los siguientes resultados:

Primer partido: Famae (49) - Olea (38).

Segundo partido: Ferroviarios (45) - Audax Italiano (43).

Tercer partido: Unión Española (34) - Internacional (32).

La competencia proseguirá mañana jueves, teniendo por partido básico de la velada el encuentro entre Deportivo Sirio, único invicto del certamen hasta el momento, y Colo Colo.

ACTOS DE CELEBRACION DE ANIVERSARIO ARGENTINO

Con motivo de conmemorarse mañana el 143.o aniversario de la declaración de la independencia argentina en el Congreso de Tucumán, se realizarán los siguientes actos recordatorios:

EN LA BIBLIOTECA NACIONAL.— El Instituto Chileno-Argentino de Cultura, hará entrega de una colección de libros argentinos, en un acto que se efectuará a las 11 horas en la Sala Americana. Pronunciará un discurso el director honorario, don Julio Lavín Urrutia.

EL CENTRO ARGENTINO.— Ofrecerá un almuerzo en su sede social de calle Miraflores 285, con la asistencia del cuerpo diplomático y consular residente e invitados especiales.

Por otra parte, en la Embajada tendrá lugar un acto organizado por el Instituto Chileno-Argentino de Cultura, en el que hablará el señor Mario Tagle Valdés, sobre "Reminiscencias del Congreso de Tucumán", y ejecutarán números artísticos alumnos de la Escuela República Argentina.

Adicto Aéreo del Perú condecorado por la FACH

En la Oficina de la Comandancia en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, será condecorado hoy, a las 11 horas, el Adicto Aéreo del Perú, coronel Mauro Ocampo, quién regresará a su patria.

Impondrá la condecoración el comandante en jefe de la FACH, general del aire, Diego Barros Ortiz. ... ...

LA SEMANA BURSATIL

Estudio económico de la Bolsa de Comercio sobre los mercados de valores en Chile y el exterior, en la semana del 29 de junio al 3 de julio en curso

SANTIAGO DE CHILE

Durante este período de actividad bursátil que contó solamente de tres días hábiles de trabajo, a causa de que el lunes y martes, la institución permaneció cerrada, debido a que uno de ellos fue feriado religioso y el otro por cierre bancario. La tendencia recuperacionista iniciada a mediodía del miércoles 24 de julio pasado, persistió durante este corto período, influyendo para que la característica de la plaza fuera de actividad y precios alcistas.

El movimiento del mercado de acciones fue muy similar al de la semana pasada, registrándose un promedio de 858.610 acciones. Fue fácil apreciar el fuerte movimiento en "papeles y cartones", "vapores", "Tierra del Fuego", en algunas textiles, en "Banco de Chile y el colorante; respecto a esta última pedomos añadir que acusó un [illegible] incremento en sus transacciones (un total de 195.800 acciones en sólo tres días) y por lógica consecuencia sus cotizaciones también acusaron una variada gama de valores, que abarcaron desde los $ 125 hasta los $ 270 (para la próxima).

La tendencia que dominó a la plaza bursátil puede clasificarse como firme, y sólo el viernes (3 de julio) ante la proximidad del cambio de fechas de liquidación de malas y cambio de los topes de garantía y a numerosas liquidaciones de títulos en busca de rápidas utilidades, esta mostró un ligero tinte de irregularidad, que lógicamente provocó algunas declinaciones leves, especialmente en aquellos valores más favorecidos por las alzas, pero que en caso alguno comprometen la estabilidad de la plaza.

Comparando los cierres de este viernes, con los del final de la semana anterior, se aprecia la existencia de 36 bajas en contra 61 alzas, destacando por la importancia de su magnitud las siguientes acciones:

Bco. Nacional del Trabajo	alza $ 15
Punta de Lobos	alza $ 11
Caupolicán	alza $ 6½
Molinera El Globo	alza $ 25
Sanitas	alza $ 22
Banco Panamericano	alza $ 10
Totoral	baja $ 30
Paños de Concepción	baja $ 6
Pizarreño	alza $ 50
Termas Panimávida	alza $ 15
Bco. Sud Americano	alza $ 80
Sal. Tarapacá	alza $ 25
Colorantes	alza $ 65
Polpaico	alza $ 40
Envases	alza $ 3½

Esta situación se confirma con el índice de precios confeccionado por este departamento, que acusa un alza del mercado activo en un 1 por ciento en relación al nivel de precios del viernes pasado. La mayor parte de los rubros se vio favorecido por alzas, con excepción de las agrícolas y ganaderas, Compañías de Seguros y Textiles, que mostraron un mayor número de bajas.

El mercado de la moneda de cien pesos oro acusó regular actividad y sus cotizaciones se mostraron ligeramente bajistas; esto permitió que el precio declinara desde los $ 22.650 hasta los $ 22.450, cerrando a esta última cantidad. Las divisas se mostraron estables durantes la semana y puede decirse que apenas mostraron alteraciones.

Los bonos se mostraron sin grandes novedades, excepto los del Banco del Estado tipo 10-6 que acusaron fuertes transacciones y los de la Caja de Crédito Hipotecario, tipo 6 ¾ que acusaron una baja de 6 puntos.

A la hora del cierre, el mercado mostraba movimiento y precios irregularmente sostenidos.

NUEVA YORK

Solo cuatro días hábiles mostró la semana bursátil neoyorquina, debido a que los Estados Unidos, celebraron su 183o. Aniversario de la Declaración de la Independencia. El desarrollo del mercado fue bastante regular y las transaciones no bajaron de los 3 millones de acciones diarias. La tendencia alcista dominó al mercado desde los primeros instantes y llegó de esta forma a igualar el nivel más alto de precios de esta institución. Las acciones siderúrgicas, automotrices, aluminicas, electrónicas, petroleras y de productos químicos fueron las que más se destacaron por sus avances. Se atribuyen a este repunte, los siguientes factores:

A.—Informes favorables de algunas compañías, y en especial aumento del monto de los dividendos.

B.—Aplazamiento de la fecha de iniciación de una huelga siderúrgica, esto da un mayor margen para que el problema pueda encontrar una solución.

C.—Confianza del público en general, en los planes del Gobierno norteamericano, ante la recuperación industrial y que sobrepasó las mejores expectativas; mostrando además mejores posibilidades para el tercer trimestre. (Damos a continuación el índice de negocios para USA., correspondiente a la última semana || 158,7 en contra 154,7 de hace un mes y 132,7 de un año atrás.

Los valores chilenos que se transan en Wall Street, se mostraron casi invariables, las acciones de la Anglo-Lautaro "A", se matuvieron alrededor de los US$ 7 ¾; las patiño min es en US$ 2 ⅜; los bonos de la deuda externa chilena volvieron a acusar un alza que les permitió quedar en un nivel superior a los 45 ½ dólares por ciento.

LONDRES

La característica del mercado de valores londinense fue de relativa actividad y precios firmes, la existencia de factores favorables y desfavorables permitió que la mayor parte de los títulos acusara una recuperación ligera. Los sectores más favorecidos por estos avances fueron las acciones de las Compañías de Seguros, las automotrices, las industriales, entre las que destacaron algunos valores con avances hasta de 6 chelines tales como "Bowater", British Oxyen", "Dunlop" y "Roll Roys". Las cupreras ante la estabilididad del metal mostrada durante la semana alrededor de los 27,8 centavos y al alejamiento de una huelga de la industria siderúrgica norteamericana, se mostraron firmes y en algunos casos acusaron leves avances. Los bonos del Gobierno británico se mostraron firmes. El mercado sudamericano se mostró estable y las acciones argentinas acusaron una ligera alza.

Se atribuye a los siguientes factores el período de repunte para este mercado de valores:

A.—Recuperación de Wall Street, que en la semana fue bastante notoria.

B.—El anuncio del aumento de las reservas de oro y divisas convertibles, que en junio acusaron un aumento de 19 millones de £. Aumentó para 1959 || £ 37.000.000.

C.—Mejores posibilidades del mercado de fletes.

Como factor depresivo, tenemos al hecho que ante la huelga de los impresores y de los fabricantes de tintas, existía la posibilidad que Inglaterra quedara sin diarios (y por ende sin informaciones).

METALES

MERCADO CUPRERO

Luego de la publicación de cifras estadísticas acerca de los stocks, producción y consumo de cobre; peligro de huelga en la industria siderúrgica americana; proximidad del período de vacasiones, alejamiento del peligro de huelga en la industria extractiva cuprera, provocaron en menos de 15 días una baja cercana a las £ 20.0, la plaza de metales londinense acusó durante este período (junio 29 a julio 3) una estabilización alrededor de la zona de los 27 ⅝ ctv|lb (221 £ por T. L.), durante el desarrollo de la semana se pudo observar que la diferencia favorable a la cotización a plazo tendió a desaparecer, pero durante las operaciones del viernes ella volvió a aumentar, quedando en igualdad de condiciones que en los comienzos de la semana. (Esto hace presumir que posiblemente el cobre acuse nuevas declinaciones, dentro de los próximos 15 días). Las ventas acusaron declinación en sus montos, y el total transado en la semana alcanza a sólo 9.475 toneladas largas.

Los stocks de cobre de la bolsa londinense de metales alcanzan esta semana a 14.083 toneladas largas, mostrando de esta forma una ligera declinación respecto a las existencias del 23 de junio, y si se compara con las 12.898 toneladas, al 30 de mayo refleja un aumento de 1.185 toneladas.

Katanga (Cía. belga) uno de los mayores abastecedores del mercado europeo que vende cobre a precios fijados por ellos mismos, se vio obligada a rebajarlo en los comienzos de la semana a 27,49 ctv|lb puesta en Amberes o Nueva York (esta última no incluye el impuesto de importación americana de 1,7 ctv).

En Estados Unidos el panorama cuprero mostró en los comienzos de la semana el último reajuste de precios, debido a esto los fundidores se vieron en la obligación de rebajar su precio de venta en 30 centavos (quedando en centavo y medio inferior al precio de los grandes productos); los grandes productores no acusaron mayor alteración. El mercado de entrega a fechas se mostró estable entre los 29 ⅜ y los 29 ⅞ centavos. El precio de venta de los comerciantes en chatarra de cobre alcanza a [illegible] centavos.

MERCADO DE PLOMO Y DEL ZINC

El Gobierno norteamericano está considerando un posible aumento en las cuotas de importación de estos metales, de manera que queden incluídos los productos terminados.

En lo que refiere al plomo, los informes expresan que sus ventas fueron esta semana de 5.944 toneladas cortas y que las ventas totales de junio se mostraron bajas en relación a las de abril y mayo que pueden considerarse como excepcionales. Las cifras del departamento de estadísticas metalúrgicas reflejan que durante mayo los stocks de plomo acusaron una baja de 26.246 toneladas, ello se debe en gran parte al aumento del consumo por parte de la industria norteamericana. La producción bajó desde las 40.606 toneladas a 39.101 toneladas cortas.

El precio del zinc continúa sin novedades, aunque se estima un posible aumento. Las ventas de esta semana constituyeron una cifra digna de consideración, ya que es la segunda en importancia en el presente año.

CUADRO RESUMEN DE PRECIOS DE DIVERSOS METALES AL 6 DE JULIO.

Aluminio, EE. UU.	[illegible]
Antimonio, EE. UU.	[illegible]
Cadmio, EE. UU.	[illegible]
Cobre, Prod. EE. UU.	[illegible]
Cobre, Fund. USA.	[illegible]
Cobre, Londres	[illegible]
Cobre, Katanga	[illegible]
Cobre, GRIM, Franc.	[illegible]
Cobre, Prod. Canad.	[illegible]
Estaño, EE. UU.	[illegible]
Estaño, Londres	[illegible]
Plomo, EE. UU.	[illegible]
Plomo, Londres	[illegible]
Zinc, EE. UU.	[illegible]
Zinc, Londres	[illegible]
Níquel, EE. UU.	[illegible]

Datos en ctv. US$|lb.
Fuentes: M. M. Y A. R.

NOTICIAS

Gran preocupación causa a los [illegible] distas norteamericanos la posibilidad que la Unión Soviética inicie una campaña de incremento de su comercio con Latinoamérica, que trate de otorgar préstamos ventajosos a estos países, a menos que Washington revise su política de préstamos. Pero el tesoro de EUA., no mantiene esta opinión.

Del "American Letter", refiriéndose a que el precio del petróleo no subirá, a pesar de la demanda, debido a las enormes existencias y a que se están explorando otras fuentes, tal como en Argentina, que su programa de explotaciones petroleras tomará gran auge. Y comunicará además que a partir del 4 de agosto próximo. Más de la mitad del territorio argentino estará siendo explorado por empresas extranjeras.

El Gobierno francés concedió a Brasil un empréstito de 125 millones de dólares a fin de aliviar la situación adversa de su balanza de pagos. A su vez los franceses solicitan nuevos tratados comerciales con Brasil y los países del mercado europeo común, comprendiendo despachos de materias primas brasileñas por petróleo y artículos manufacturados europeos.

Las fuentes de soda deberán mostrar listas de precios

Desde la próxima semana las fuentes de soda, restaurantes, hoteles y otros establecimientos similares deberán colocar en lugares visibles carteles con los precios de los productos que venden o servicios que prestan.

La infracción de esta disposición legal será sancionada por la Superintendencia de Abastecimientos y Precios.

Mañana se efectúa el Juramento a la Bandera

El tradicional "Juramento a la Bandera" se efectuara en todas las unidades militares de la Guarnición de Santiago mañana, a las 11 horas, con el septuagesimoséptimo aniversario del Combate de La Concepción.

Los actos en homenaje a los héroes se efectuarán en la tarde, a las 16 horas, en el Monumento de la Alameda con asistencia del Ministro de Defensa Nacional y participación de la Escuela Militar y delegaciones de las distintas unidades locales.

De acuerdo con las instrucciones de la Comandancia de la Guarnición el Juramento a la Bandera se realizará en los cuarteles con asistencia de las autoridades del sector donde se encuentra ubicada la unidad, padres y familiares de los conscriptos, establecimientos de enseñanza primaria y secundaria y de organizaciones sociales, culturales y deportivas.

Al Juramento de los conscriptos del Buin concurrirán el Ministro de Defensa y el Comandante en Jefe del Ejército, acompañados de otras autoridades militares.

Por disposición de la Comandancia el Juramento en la Escuela de Unidades Mecanizadas ha sido adelantado para las 9.30 horas.

HOMENAJE AL JEFE DEL ESTADO

A las 13.30 horas, el Comandante en Jefe del Ejército ofrecerá un almuerzo al Presidente de la República y autoridades nacionales en el Club Militar.

RETRETA DE LA GRAN BANDA

La Gran Banda de la Guarnición, integrada por 240 músicos, a las 18 horas desfilará por la calle Ahumada y, posteriormente, desde las 18.30 hasta las 20 horas, ofrecerá una retreta en la Plaza de Armas.

EN LA MONEDA

Chile fijará posición frente a los mercados regionales

El Canciller informará a Embajadores de cinco países europeos

Un memorándum que contiene los puntos de vista de Chile, sobre el área de libre comercio, frente al mercado común europeo, entregará hoy el Ministro de Relaciones Exteriores señor Germán Vergara, a los representantes diplomáticos de Italia, Francia, Alemania, Holanda y Bélgica. Los 5 países participan en el acuerdo de mercado común europeo.

Para preparar el informe se reunió ayer el Canciller Vergara con el director, el subdirector y el funcionario de la Dirección Económica, señores Fernando Dianes, Rafael Vergara y Gustavo Valdivieso, respectivamente.

BECA.— El funcionario de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, señor Hernán Sánchez Bohmer, fue autorizado por el Gobierno para hacer uso de la beca concedida por el Ministerio de Asuntos Exteriores de España a fin de que siga un curso en la Escuela Diplomática de Madrid. Partirá a mediados de agosto y permanecerá un año en ese país.

TRANSITO.— En reunión de los Subsecretarios, para estudiar la aplicación de la jornada única en la Administración Pública, se acordó encargar al señor Fernando Orsebaga Santa Ma_ ría, ex director de Ferrocarriles del Estado, un informe sobre la densidad de tránsito en la capital en determinadas horas. Actuará como Asesor de la Subsecretaría de Transporte.

BALLET Y ORQUESTA.— El Gobierno de Chile, concedió autorización para la actuación en el país de un conjunto de ballet soviético, y de la Orquesta de Cámara de Praga. El primero lo hará en el Teatro Municipal en la semana del 20 al 28 y el segundo ofrecerá un concierto en el Teatro Astor el 27. 42 personas en total forman el ballet y 37 músicos la Orquesta de Cámara.

PALENA.— Para que informe sobre la conveniencia que el proyectado departamento de Aisén quede en la provincia de Aisén o en la de Llanquihue fue llamado a Santiago por el Ministerio del Interior el Intendente de la primera, señor Atilio Cosmelli. El proyecto, que discute actualmente el Senado, consulta la subdivisión de Aisén en los departamentos de Chile Chico, Coihaique, Aisén y Palena. Parlamentarios han hecho indicaciones en el sentido de hacer depender a este último de Llanquihue.

UNICEF.— Fue presentado oficialmente al Subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Luis Melo, el nuevo representante de la UNICEF en Chile, señor Aníbal Valdés Larraín. Hicieron la presentación el Director de la UNICEF para el Pacífico, señor Roberto Ezquerra y el Subdirector, señor Oliver Guajardo.

CARIBE.— Una reunión destinada a fijar la política que seguirá Chile frente a la proposición presentada a la Organización de Estados Americanos de convocar a una conferencia de Cancilleres para resolver el problema del Caribe, sostuvo ayer el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Germán Vergara, con el Subsecretario de la cartera, señor Luis Melo Lecaros, y el Director Político, señor Fernando Orrego.

Las instrucciones respectivas serán enviadas al Embajador en Estados Unidos, señor Walter Müller, quien asumió la representación ante la OEA, en forma subrogante, al fallecer el Embajador José Serrano Palma.

En relación a la misma materia se entrevistó con el Subsecretario Melo Lecaros el Consejero de la Embajada de Estados Unidos, señor William Krieg.

COMUNICACIONES.— Un Comité, presidido por el Subsecretario de Interior, señor Jaime Silva, emitirá un informe dentro de 30 días, sobre la coordinación de los servicios de radiocomunicación de los diferentes organismos estatales. El Comité quedó formado en una reunión realizada ayer en el despacho del señor Silva, a la que concurrieron representantes de las Fuerzas Armadas, Carabineros y Obras Públicas. Se invitará a delegados de ENDESA, CORFO, ENAP y otros servicios autónomos a una próxima sesión.

DAVILA.— La delegación chilena ante la Organización de Estados Americanos comunicó a la Cancillería que el 25 del mes pasado fue colocado en la Sala Columbus de ese organismo, un retrato al óleo del ex Presidente de la OEA, señor Carlos Dávila. Asistieron al acto los delegados de las 21 Repúblicas e hicieron uso de la palabra los señores Julio Lacarte, de Uruguay, y Presidente interino de la OEA, José Antonio Mora, Secretario General, y Alberto Díaz Alemany, delegado chileno interino. El retrato fue colocado junto al de Alberto Lleras Camargo, ex secretario general y actual Presidente de Ecuador.

MUNICIPALIDADES.— Fueron promulgadas las leyes que autorizan a las Municipalidades de Longaví y Conchalí, para contratar empréstitos por 40 y 80 millones de pesos, respectivamente. Se destinarán a la realización de diversas obras de adelanto comunal.

AUDIENCIA.— Aspectos de la minería en el Norte Chico dió a conocer al Presidente de la República, el representante de la Compañía Santa Bárbara, señor Eduardo Grove, en audiencia concedida ayer por el Jefe del Estado.



MARIA LLONA DE GUZMAN, profesora chilena, quien regresó de los Estados Unidos, después de dictar cursos sobre América Latina, para los cuales fue contratada por "The Western College", de Oxford, Ohio.

EMBAJADORES

STRACK.— Chile concedió "agreement" para la designación del señor Hans Strack, como Embajador de Alemania. Actualmente es Consejero Ministerial en la Cancillería de Bonn. Reemplazará al señor Carl von Campe, quien jubiló. El señor Strack es doctor en Ciencias Económicas. De 1929 a 1945, fue funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, reincorporándose a la Administración Pública en 1948.

HALFON.— El señor Roberto Halfon fue designado Encargado de Negocios de Cuba en Chile, según la información oficial recibida hoy por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

SERRANO PALMA.— Hoy a las 16.30 horas llegarán a Santiago los restos del Embajador de Chile ante las Naciones Unidas, señor José Serrano Palma. Concurrirán a Los Cerrillos el Canciller y personal de ese Ministerio. Sus funerales se efectuarán mañana, luego de una misa en la capilla de los Padres Franceses.

HERNANDEZ.— Hoy partirá a asumir su cargo el Embajador de Chile en Venezuela, el señor Juvenal Hernández. Será despedido en Los Cerrillos por personas del Ministerio de Relaciones.

SANTA CRUZ.—El 20 viajará a Londres para asumir su cargo, el Embajador de Chile en Inglaterra, señor Víctor Santa Cruz. Ayer fue recibido por el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Germán Vergara, con quien conversó sobre asuntos de su próxima misión. El viernes será despedido con un almuerzo en el Club de la Unión por sus relaciones sociales.

La Braden obsequia equipo al Hospital del Tórax

En el auditorium central del Hospital del Tórax, se realizará hoy a las 9.30 horas la ceremonia de entrega de un instrumental para el Laboratorio de la Cátedra de Tisiología, del Prof. Orrego Puelma, que hará el señor Líster Zifrén, Director de Relaciones Públicas de la Braden Copper Company, como un obsequio para los exámenes de investigación de dicho laboratorio. instrumento llamado "Electroforesis", constituirá un aporte efectivo en la acción combativa de la tuberculosis en el país, que ya en los últimos años ha logrado bajar los índices de morbilidad y mortalidad.

En esta misma ocasión, el doctor Edgardo Moreno Sanguines, médico becado boliviano, entregará al profesor Orrego Puelma de una condecoración otorgada por el cuerpo médico de dicho país, como un reconocimiento por su labor formadora de especialistas para dicha República. Acto seguido a la entrega de esta condecoración consistente en una medalla de oro hablará el doctor Grebe.

SUMARIO POR DENUNCIA DE CONTRABANDO

El Ministro de Finanzas, señor Eduardo Figueroa, confirmó que un alto funcionario del Banco Central había presentado la renuncia de su cargo.

Agregó que el Banco no se había pronunciado al respecto, hasta no conocerse los resultados del sumario que se instruye en relación con una denuncia anónima por contrabando que se habría efectuado desde Punta Arenas.



Durante veinte minutos el Abate Pierre conversó ayer con el Presidente de la República sobre su obra en favor de los pobres de París, y la forma cómo ha dado techo a los necesitados. Concurrió a la audiencia acompañado del presidente de Cáritas-Chile, Padre Raúl Silva, y por el secretario general, Padre Wolfgang Wallisfurth. Posteriormente, el Abate Pierre se trasladó al gimnasio de la Universidad Católica, donde ofreció la primera conferencia pública sobre su misión. La charla fue retransmitida por radio a las 21.30 horas. En el grabado, el Jefe del Estado, su visitante y los Padres Silva y Wallisfurth, durante la entrevista.

Figuramos entre los países más urbanizados de Latinoamérica

Conclusiones de la primera reunión de trabajo del Seminario sobre Urbanización.— Países de América intercambian experiencias

Ayer se iniciaron las sesiones de trabajo del Seminario Latinoamericano de Urbanización, que organizado por la UNESCO y OEA, con participación de 90 representantes de países americanos, se está realizando en Santiago.

Presidió la sesión el señor Enmanuel Vergara, del Instituto de Planeación y Urbanismo de Panamá, y se pusieron en debates, los temas "Definición de Conceptos", y "La ciudad latinoamericana en su perspectiva histórica".

EXPOSICIONES Y DEBATES

El profesor José Medina Echavarría, de la UNESCO, expresó que "la sociología urbana se encuentra actualmente en un estado de crisis, crisis planteada por el crecimiento. En consecuencia, se trata de buscar nuevas hipótesis de trabajo.

El profesor Phillip Hauser, de la UNESCO, hizo consideraciones sobre que se entiende por urbanización y por urbanismo, términos que se usan con ambigüedad y se prestan a confusiones. Dijo que el grado en que un país ha sido urbanizado se mide por la población recogida en ciudades.

El representante de la OEA, señor Celestino Sáñudo, desarrolló el tema "La ciudad latinoamericana en su perspectiva histórica". Su disertación fue una reseña del nacimiento de las ciudades en esta región y su evolución hasta llegar a la actualidad.

Más adelante el Seminario se ocupó sobre el tema "Datos demográficos de la Urbanización en América Latina".

El delegado de Paraguay, presidió el debate e invitó a los participantes a dar a conocer sus experiencias. He aquí algunos conceptos:

"Los datos sobre ciudades de 20 mil o más habitantes no dan idea de la urbanización. En América Latina los problemas se complican por la velocidad del crecimientos de la población, que se ha estimado, se duplicará en unos 30 años."

"En el índice latinoamericano de urbanización se destacan cinco países: Argentina, Chile, Uruguay, Cuba y Venezuela. Algunos de ellos están altamente urbanizados, incluso si se les compara con los del resto del mundo. Pero este grupo no es representativo."

"El índice de América Latina es de 25 por ciento de población urbana en el cuadro de la población total."

La realización del Seminario continuará hoy.

Magnífica labor cumple Carabineros en zona de Arica

El general Queirolo realizó una visita a esa región

Una magnífica impresión sobre la labor que cumple la institución en el departamento de Arica, a través de su Prefectura, comisarías, tenencias y retenes, trae el General Director de Carabineros, don Arturo Queirolo Fernández, quien acaba de visitar esa región.

Este jefe, acompañado del comandante Jorge Zúñiga Carvacho, se impuso detenidamente del trabajo que realiza Carabineros en la zona, de sus diferentes problemas, especialmente el habitacional, dada la grave escasez de viviendas que existe en el puerto.

Sobre el particular el general Queirolo manifestó a LA NACION que era "altamente encomiable el espíritu de sacrificio del personal de Carabineros de la Prefectura de Arica, por las especiales condiciones del terreno, climatéricas y otras en que les corresponde servir, ya que ella incluye sectores inhóspitos y duras serranías".

Manifestó enseguida que "reconfortaba el espíritu ver cómo estos hombres alejados de la civilización, tienen un sentido tan alto del cumplimiento del deber. El jefe del retén y los hombres bajo su mando, tienen en inmejorables condiciones de mantenimiento su equipo, atalaje y ganado. Sus libretas de patrullaje muestran distintos y amplios recorridos, en tal forma, que con mínima dotación de personal, cumplen la misión encomendada de guardar el orden y la seguridad de esas regiones".

El General Director, señor Queirolo, estudió también el problema habitacional en el puerto, acordándose la entrega al personal de 64 viviendas que construye la CORVI en su Población Estadio y otras 20 en "Golfito", las que están siendo ejecutadas por la Caja de Previsión de Carabineros, Investigaciones e Identificación.

OFICIAL DE CARABINERO INTEGRARA MISION POLICIAL EN COLOMBIA

Al mediodía de hoy se dirige a Colombia el Mayor de Carabineros, don Eduardo Gordon Cañas, quien viaja para integrar la misión de la institución en ese país.

El mayor Gordon, conjuntamente con otros tres oficiales colaborará con la policía colombiana en sus tareas organizativas. La misión permanecerá durante un año en Bogotá.

Apelación en favor de Carlos Boassi verá Corte el viernes

El viernes se verá la apelación de la defensa de Carlos Boassi, contra el auto que lo encargó reo. La causa ha sido puesta para ese día en primer lugar de la tabla, en la Primera Sala de la Corte de Apelaciones.

Carlos Boassi está sindicado como presunto autor de la muerte de la estudiante María Luz Tamargo. En su defensa alegará en la oportunidad el abogado señor Vicente Monti.

Restos humanos hallaron en isla de los Canales

Informaciones llegadas a la Gobernación Marítima de Punta Arenas, comunican que en la Isla Capitán Aracena, del Canal Magdalena, fue encontrada una carpa de montaña, destruída por el tiempo, conteniendo en su interior dos osamentas humanas.

El hallazgo fue hecho por el patrón del cúter "Adrián Carlos Pérez Bórquez", quien dio cuenta de él a las autoridades marítimas y policiales de Punta Arenas.

Una de las osamentas tiene el cráneo hundido, y se presume pertenezca a un vecino de apellido Soto, quien desapareció hace varios años.

APRESURARAN EL PROCESO POR JUEGO ILEGAL EN P. VARAS

Telegráficamente y en el carácter de urgente, el Fiscal de la Segunda Fiscalía Militar, señor Carlos Leyton, solicitó ayer al 4.o Juzgado Militar de Valdivia el envío del expediente sobre juego ilegal en Puerto Varas y Puyehue, a fin de apresurar en esta capital el término de la investigación que el tribunal tiene a su cargo.

Dicho expediente incluye los antecedentes de los procesos de Puerto Varas y Puyehue, y tanto el Juzgado de Valdivia como la Segunda Fiscalía de Santiago se declararon incompetentes para seguir instruyendo este último, luego de establecerse que en él no hay implicados con fuero militar. Por ello, procede que en Santiago se saquen las compulsas pertinentes y luego se envíen a Osorno, para su tramitación por el Juzgado del Crimen de esa ciudad. El desglosamiento es también necesario para proseguir en la capital la instrucción del proceso por juego ilegal en el Hotel Heim, de Puerto Varas.

Rechazado amparo del músico Alfredo Fanuele

La Séptima Sala de la Corte de Apelaciones denegó el recurso de amparo solicitado por la defensa del músico argentino, dueño del Club de la Medianoche, Alfredo Fanuele, quien se encuentra detenido en la Cárcel Pública, procesado por el delito de evasión de impuestos a la compraventa por un total de un millón 400 mil pesos.

Hoy viajará a Antofagasta el nuevo Prefecto



Por avión LAN, hoy viajará a Antofagasta, para asumir su cargo de Prefecto de Investigaciones de esa zona, el señor Mario Astudillo, que hasta hace poco timoneaba la Segunda Judicial con éxito policial sin precedentes.

Escogido para este delicado puesto en Antofagasta, el señor Mario Astudillo lleva severos planes para hacer una limpieza completa en toda la región, sobre todo de contrabandistas y maleantes santiaguinos que hacen su agosto en determinadas épocas.

Taxista y su auto están desaparecidos desde hace un mes

Junto con su automóvil se encuentra perdido, desde hace un mes, el taxista Pedro Vega Ubilla.

La denuncia la hizo ayer ante la policía su hermano, Roberto Vega Ubilla, quien manifestó que desde el 8 de junio pasado, su hermano Pedro Vega, domiciliado en Catedral 2647, se encuentra desaparecido, conjuntamente con el automóvil de su propiedad, marca Hudson 1936, patente ED-64.

Partes parlamentarán partición de bienes

En la Segunda Sala de la Corte Suprema se efectuará mañana, a las 17 horas, el segundo comparendo de avenimiento a que ha convocado el Tribunal a las partes afectadas en el litigio por la posesión de los fundos Peralito y Peralillo, de Pudahuel.

En la oportunidad, las partes deberán parlamentar la partición de dichos predios, que están avaluados en una suma superior a los mil millones de pesos.

Con cuento de Lotería estafan a porteños

En unos dos millones de pesos ha sido estimado el monto de las últimas estafas cometidas por los cuenteros que usan el famoso relato del "billete premiado de la lotería", según se informó hoy en la Prefectura de Investigaciones de Valparaíso.

La policía civil porteña ha iniciado una batida en contra de estos individuos. Hasta el momento hay seis detenidos.

AYER, HOY y MAÑANA

Nuevo Receptor de Mayor Cuantía

Prestó juramento y ha asumido sus funciones de Receptor de Mayor Cuantía de Santiago, el antiguo funcionario del Poder Judicial don Raúl Cordero de la Vega.

El señor Cordero de la Vega se había desemepeñado hasta ahora como Oficial 1.o del Segundo Juzgado de Letras de Concepción.

Ministro Saelzer, invitado a Valdivia

Al acto inaugural de una clínica y hospital veterinarios fue invitado ayer el Ministro de Agricultura, Jorge Saelzer, por el Rector de la Universidad Austral de Valdivia, Eduardo Morales.

El establecimiento, según se informó, será inaugurado el 25 del presente mes.

Club de Jardines

Todos los martes, desde el 28 del presente hasta el 29 de septiembre, el distinguido profesor señor Von Bohlen dictará las clases del Curso de Jardinería, que auspicia el Club de Jardines.

Las inscripciones se pueden hacer en la Sociedad Nacional de Agricultura, Tenderini 187, 2.o piso, de lunes a viernes, de 9.30 a 12.30 horas, y el día martes, de 15.30 a 17.30 horas.

Entrega de certificados en Escuela de Seguridad

A las 19 horas, en Merced 542, Prefectura de Carabineros de Radiopatrullas y Tránsito, la Escuela de Seguridad del Club de S. en el T. de Chile efectuará la entrega de diplomas a los alumnos aprobados en el curso efectuado al personal de la Compañía Chilena de Electricidad.

Curso sobre tránsito

El lunes se iniciará, en la Escuela de Seguridad en el Tránsito, un nuevo curso sobre esta materia, en el cual pueden inscribirse choferes aficionados y profesionales y, además, peatones.

La matrícula está abierta en la Prefectura del Tránsito y Radiopatrullas, ubicada en Merced 542.

Embajadores en los Tribunales

Dos Embajadores realizaron visitas protocolares a los Tribunales de Justicia, en la tarde de ayer. A las 16 horas llegó el Embajador de España, señor Tomás Suñer y Ferrer, quien departió durante veinte minutos con el Presidente de la Corte Suprema, señor Miguel Aylwin, y con Ministros del Tribunal. Similar visita efectuó el Embajador de Colombia, Brigadier General señor Juan Bautista Córdoba, a las 17 horas.

Arancel de personal judicial

Un decreto del Ministerio de Justicia reajusta los aranceles de los receptores y depositarios del Departamento de Cobranza Judicial de Impuestos, fijados según decreto 9.947, de Hacienda, y vigentes desde el 10 de diciembre de 1956. Los derechos por convenios o retiros de especies no podrán ser superiores a 2 sueldos vitales mensuales de la provincia de Santiago.

Juez Letrado de Itata

Quedó cursado el decreto por el cual se designa al señor Guillermo Herrera Navarrete, actual Secretario del 2.o Juzgado de Letras de La Laja, para que sirva el cargo de Juez Letrado del departamento de Itata, vacante por traslado de don Mario Garrido Montt.

Aprovisionamiento de materiales

La suma de $ 7.737.000 se destina, por un decreto del Ministerio de Justicia, para atender durante el presente año los gastos de materiales y artículos de consumo para los Tribunales de Justicia. El decreto autoriza a la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado para girar contra la Tesorería Provincial de Santiago hasta por esa suma.

Abogados de Defensa del Estado

Un decreto del Ministerio de Justicia nombra al señor Jaime Alfonso García Huidobro para que sirva el cargo de Abogado y Procurador Fiscal de Chillán, del Consejo de Defensa del Estado. El señor Nicolás Luco Herrera fue designado en el cargo de Abogado de 5a. Categoría del citado Consejo, por renuncia de don Enrique Vicente Vicente.

Trabajos hidrográficos

La Armada Nacional está cooperando con el Ministerio de Obras Públicas, en la habilitación de la Caleta Bahía Mansa, en la provincia de Osorno. Las obras que realiza el Ministerio, son unir esa localidad con la capital de la provincia, por medio de un camino que servirá de acceso al pequeño puerto.

Aeropuerto de Victoria

El Presidente de la República, firmó un decreto del Ministerio de Obras Públicas, que destina 66 millones 700 mil pesos para ampliación y pavimentación del puerto aéreo de Victoria.

Ministro de Agricultura a Valparaíso

El Ministro de Agricultura, señor Jorge Saelzer, viajará el sábado a Valparaíso para estudiar con el Intendente de la Provincia, un proyecto —que se encuentra pendiente— sobre reforestación de los cerros y hermoseamiento del Parque de Peñuelas.

Regadío en Rapel

Fue firmado por el Presidente Alessandri, un decreto que autoriza al Ministerio de Obras Públicas, para invertir hasta 65 millones de pesos en obras de regadío en el valle inferior de Rapel. El mismo decreto declara zona de riego obligatorio una superficie de 266 hectáreas.

Contabilidad agrícola

El directorio del Instituto Agrícola de Asistencia Médica, realizará un nuevo curso de Contabilidad Agrícola. En estos cursos se adiestra a los agricultores en los conocimientos y técnicas para el cumplimiento de la Contabilidad Agrícola, por medio de sistemas sencillos y de fácil aplicación.

Agua potable para IANSA

El Ministerio de Obras Públicas, autorizó a la Sociedad Anónima Industria Azucarera Nacional, para establecer un servicio particular de agua potable para la fábrica y población que la Empresa posee en Los Angeles, departamento de Laja.

Destituído Jorge Muñoz Ricci

Ayer se cursó en el Ministerio de Tierras y Colonización, el decreto que destituye al Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Colonización Agrícola, don Jorge Muñoz Ricci. El decreto que se tramita de acuerdo con el veredicto emitido por el Senado, fue enviado a la Contraloría para el trámite de toma de razón.

Viviendas de emergencia

Se ha puesto a disposición de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, la suma de 219 millones de pesos para proseguir las obras a cargo de dicha institución.

Aniversario de la Ingeniería Militar

Se dio término ayer a los actos con que fue celebrado en Santiago el 33.o aniversario de la Especialidad de Ingeniería Militar. En la mañana hubo una romería al Cementerio General para rendir homenaje a los oficiales fallecidos y al mediodía el Ministro de Defensa Nacional presidió una ceremonia en la Academia Politécnica Militar. En esta oportunidad se inauguró la "Sala República de Venezuela" y durante el acto el Director de Ingeniería Militar, general Alfredo Carrasco se refirió al significado del aniversario. Los actos finalizaron con una comida de camaradería en el Club Militar. Ofreció la comida el general (R), Carlos Guiraldes Massabó, presidente de la Asociación de Ingenieros Militares.

Director de Carabineros en Interior

El Ministro del Interior, doctor Sótero del Río recibió ayer al General-Director de Carabineros, Arturo Queirolo, quien le informó de su visita a la zona norte del país, que incluyó Arica. El general Queirolo le dio a conocer que fue elevada a tenencia la categoría del retén de Carabineros del aeródromo de Chacalluta.

Homenaje de Rotary Club, al Ejército

El Rotary Club de Santiago ofrecerá hoy al mediodía en el Club de la Unión un homenaje al Ejército con motivo de conmemorarse mañana el 77.o aniversario del Combate de la Concepción y realizarse en las unidades el tradicional Juramento a la Bandera. Ofrecerá el senador Humberto Alvarez y contestará el Comandante en Jefe del Ejército, general Oscar Izurieta Molina.

Destituciones en Investigaciones

Tres funcionarios de Investigaciones fueron dados de baja por la Dirección General de esos Servicios. Los policías exonerados son los detectives primeros, Angel Custodio Arriagada, Alfonso Cornejo Molina y Carlos Jiménez Moreno, destacado en Rengo, el primero, y miembros de la Brigada Represiva de la Policía Internacional, los dos últimos.

Solucionan problemas de empleados de Salud

Acompañados por dirigentes de provincia y de Santiago, los representantes de la Asociación Nacional de Empleados Secundarios de la Salud, Fidel Tapia y Luis Ruiz Véjar, sostuvieron una entrevista con el Director General del Servicio, doctor Guillermo Valenzuela Lavín, para hacerle presente algunos problemas que les afectan.

Sobre la omisión del pago del reajuste adicional de 15.4 por ciento que, según ley corresponde al personal que no goce de asignación de estímulo, el doctor Valenzuela manifestó que esta petición estaba sometida a estudio de la Asesoría Jurídica del Servicio, para una resolución definitiva.

Respecto al personal con muchos años de servicio, afectado por las calificaciones, el doctor Valenzuela dijo, que aun cuando ésto estaba en estudio, tenía la seguridad que **en ningún caso saldría este personal sin la jubilación que les corresponda por sus años trabajados, salvo que se acuerde su permanencia en el Servicio.**

En cuanto al personal a contrata aseguró que en su mayoría pasaría a formar parte de la Planta del Servicio, y los restantes no quedarían cesantes hasta un tiempo más para buscar una solución al problema.

CANDIDATOS AL PREMIO NACIONAL DEL TRABAJO:

Osvaldo Pino Aránguiz, de Puente Alto

Ingresó a la Fábrica de Papeles y Cartones de esa localidad el 1.o de Mayo de 1924.— Nunca ha dejado de concurrir a sus actividades, que son las de mecánico-jefe en la Sección Maestranza.— A las 7 de la mañana inicia su jornada.— Es soltero y ha formado una situación económica al nivel de sus necesidades.— Anhela un mejor standard de vida para todos los obreros

OSVALDO PINO ARANGUIZ, de cincuenta años de edad, es tan sólo uno del grupo familiar Pino, que se desempeña en la fábrica de Papeles y Cartones, de Puente Alto. Su padre, es jubilado maquinista de esa industria, donde varios primos y otros parientes trabajan desde hace muchos años.



OSVALDO PINO ARANGUIZ, soltero, de una holgada situación económica, vive entregado por entero al trabajo. Desde 1924 se desempeña en la Sección Maestranza de la Fábrica de Papeles y Cartones de P. Alto. Sus momentos disponibles los dedica al estudio; luego integrará un curso sobre seguridad industrial. Desea para los trabajadores en general, un mejor standard de vida.

El ingresó el 1.o de mayo de 1924 y "nunca he fallado a mis trabajos, por ningún motivo", declaró a LA NACION, cuando le entrevistó en el mismo sitio de su actividad. Nació en Quillota y son sus padres Francisco y Jovina, que viven también en Puente Alto, (el primero tiene 76 años de edad) y fueron cuatro hermanos. El soltero y apolítico. Cursó solamente, sexta preparatoria.

Cuando se inició en la Sección Maestranza de la Papelera ganaba $ 3.50 diarios, y actualmente percibe $ 1.943 en la misma jornada que inicia a las siete de la mañana. Su constancia y espíritu de superación le fueron reconocidos el año pasado, cuando la Empresa le premió junto a otros nueve obreros, en una ceremonia anual de estímulo al trabajo.

Ha sido presidente de la Cooperativa de Consumo del Personal, por espacio de un año y "actualmente, soy director no más —declara— porque hay que dejar que también actúen otros".

Está seleccionado para un curso de seguridad industrial que se iniciará en el curso de las próximas semanas.

CON "LA NACION".— Con la tranquilidad del hombre dedicado al trabajo y sin mayores problemas, Osvaldo Pino nos confidenció algunas alternativas de su vida. Es propietario de la casa en que vive y tiene su situación económica nivelada a sus necesidades, lo que no es extraño, pues en dicha empresa hay más de treinta millonarios por premios gordos que han obtenido en los sorteos de la Lotería de Concepción o Polla Chilena de Beneficencia, y el 80 por ciento del personal tiene casa propia.

Interrogado acerca de estos concursos de la CORFO, declara que "son muy interesantes y despiertan entusiasmo para tratar de justificar plenamente los premios que se asignan".

¿Cree que puede triunfar...?

Soriendo, nos contesta: No sé..., entre tanto es un poco difícil.

¿Cuál considera el problema más grave del momento para la clase trabajadora...?

"La situación económica —responde—, por la inflación que es muy rápida en Chile. Si yo tuviera en mi mano el poder necesario para contenerla, la combatiría con una mayor producción para que haya competencia y puedan bajar los precios...".

"También —añade—, hay que atender preferentemente a aquellos que tienen interés en que las cosas salgan mejor y más rápido. El ideal como obrero, es que todos tengan un mejor standard de vida", nos declara finalmente.

La Papelera de Puente Alto, tiene 1.020 obreros y produce anualmente, más o menos, cuarenta y cinco mil toneladas de papel.

La planta congénere del Laja será puesta en marcha, experimentalmente, en un mes más e inaugurada en forma oficial, dentro de unos sesenta o noventa días, según se informó.

MAESTROS ANALIZARAN PROBLEMA DEL PETROLEO

Hoy, a las 19 horas, en su local de Catedral 2095, la Seccional Santiago de la Unión de Profesores de Chile, efectuará un foro público para tratar el problema del petróleo. A dicho acto se ha invitado a los asociados y público en general.

NO HUBO NOVEDADES EN CONFLICTOS DE ENAP, Y DE HUACHIPATO

No hubo novedades en cuanto a los conflictos de los obreros de la Usina de Huachipato y petrolíferos de Magallanes, aún cuando las conversaciones continuaron con la gerencia de la Compañía de Acero del Pacífico, del mismo modo que el mediador Ruperto Puga prosiguió su labor.

Los obreros de Huachipato, en su reunión de ayer con la gerencia, dieron a conocer algunas consideraciones sobre su petición de entrar a discutir 21 puntos y nó 14 como ha planteado la empresa. Sin embargo, la posición oficial se dará a conocer en una reunión que se sostendrá hoy, a las 11 horas.

En cuanto a los obreros de ENAP, hubo consultas por ambas partes, y se estima que también hoy, a las 12 horas, habrá novedades de avenimiento.

Comerciantes de Ferias y Mercados se reúnen mañana

El Sindicato Profesional de Subsistencias de Ferias y Mercados realizará mañana, a las 12.30 horas, una concentración en el Teatro Princesa, con el propósito de tratar algunos temas como el de patentes, fijación de precios a los productos de chacarería, entrevista con las autoridades, etc.

A esta concentración han sido invitados parlamentarios, regidores y autoridades municipales.

Organizan 10.o Congreso Nacional Mutualista

La Directiva de la Confederación Mutualista de Chile gestionará ante el Gobierno y el Parlamento, ayuda económica para la realización del Décimo Congreso Nacional, que se efectuará en Iquique.

Respecto a la Ley Mutualista, se recibió con aplausos la iniciativa del Presidente de la República, para dar urgencia al proyecto de ley, pendiente en la Cámara de Diputados, que otorga recursos financieros y, además, reconoce como entidad de derecho público a dicha central.



JACOBO SCHAULSOHN.— Junto a otros ocho diputados firma el proyecto de ley que llena los vacíos dejados por aquella legislación que creó el Colegio de Practicantes.

Sesión de mesa redonda sobre previsión social

El Centro de Estudios Sindicales del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile, ha organizado para mañana, a las 19 horas, en el Salón Auditorio del Ministerio de Obras Públicas, la tercera sesión de mesa redonda sobre previsión social. El tema en discusión será "Alternativas de Reformas de la Previsión Social".

Planteará el tema, Aníbal Pinto, económista del Instituto de Economía de la Universidad de Chile, y participarán en la mesa redonda, Clotario Blest, Dr. Manuel de Viado, Alfredo Mallet, Luis Orlandini, Juan Ugarte y Augusto Zamorano.

ASAMBLEA NACIONAL DE PROFESORES DEL ESTADO SE INICIARA EL 16

Entre los días 16, 17 y 18 del presente mes se efectuará en Santiago la Tercera Asamblea Nacional de la Asociación de Profesores del Estado.

Entre las materias que se trataron se cuenta el balance de la campaña proformación del Colegio de Profesores, materia en estudio en el Congreso Nacional. Asimismo, se estudiará la actual situación jurídica y social del profesor de Estado en la enseñanza fiscal y particular, como igualmente, la formación del personal docente en los Institutos Pedagógicos.

Otros aspectos de las discusiones se centrarán en el Presupuesto Nacional de Educación, cuestiones éticas relacionadas con la subvención a la enseñanza particular y la creación del Hospital del Magisterio.

Presentado proyecto en favor del Colegio de Practicantes

Ayer fue presentado a la Cámara de Diputados, un proyecto de ley del cual es autor el parlamentario radical Jacobo Schaulsohn, tendiente a llenar algunos vacíos dejados por la legislación que creó el Colegio de Practicantes.

Dicha iniciativa, además del autor, está firmada por los diputados Pablo Aldunate, Juan de Dios Reyes, Ramón Silva Ulloa, Albino Barra, Juan de Dios Carmona, Carlos Sivori, Isidoro Muñoz y José Oyarce.

Las principales disposiciones de dicho proyecto, son:

Art. 1.o— "Se entenderá por ejercicio de la profesión de practicante, la atención directa de todo enfermo de medicina interna, cirugía o de especialidades, en lo relativo a colocación de inyecciones o curación de heridas, bajo tratamiento y control de un médico".

Se agrega que en casos de urgencia, atenderá de emergencia al enfermo.

Art. 2.o— "El ejercicio ilegal de la profesión de practicante será sancionado con la pena de reclusión menor en cualesquiera de sus grados. El Colegio de Practicantes podrá actuar como querellante sin rendir fianza de calumnia". Habrá multas de diez a cien mil pesos.

Art. 3.o— "En las plantas de los servicios públicos, municipales, fiscales, semifiscales, de las Fuerzas Armadas y Carabineros o de administración autónoma, no podrá cambiarse la denominación de "practicante" por la de "auxiliares de enfermería" u otras, cuando vaquen los cargos respectivos".

En el Art. 5.o se restablece la Escuela Nacional de Practicantes como dependiente de la Universidad de Chile.

Se dispone, asimismo, que el Servicio Nacional de Salud otorgará autorización para ejercer la profesión de practicantes a los egresados de la Escuela de Enfermeros de la Armada.

DIRECTIVA DE MIEMBROS DE FUERZAS ARMADAS Y CARABINEROS EN RETIRO

Miembros en retiro de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, han formado una entidad cuya divisa es: "No otra jerarquía que la capacidad, hombría de bien y talento".

Reunidos en su local de calle Catedral 1361, eligieron la mesa directiva que quedó constituída por los señores Manuel Arroyo Aracena, presidente; Clemente Córdova Oyarzún, secretario y Celín Bravo Rojas, tesorero.

Interrogado los miembros del directorio sobre las finalidades y el carácter de esta entidad, declararon que: "es una entidad de carácter político, aunque independiente y reconoce implícitamente que el Partido Radical, a cuya vera actúa, ha tendido siempre, una mano franca y leal a los jubilados de la Administración Pública".

La entidad nombrada actúa bajo la denominación de "Comité Político Independiente de los Miembros en Retiro de las Fuerzas Armadas y Carabineros pro-grandeza de la patria, mejoramiento económico de los no nivelados y defensa de los legítimos derechos adquiridos".

Este Comité sesiona los días lunes y viernes de cada semana de 18 a 20 horas.

INAUGURADO PRIMER SEMINARIO PESQUERO

Ayer fue inaugurado en la Caleta Portales de Valparaíso, el Primer Seminario de Cooperativas Pesqueras, al que asisten delegados de Iquique a Calbuco.

Este Seminario tiene por objeto estudiar la solución de diversos problemas que afectan a los pescadores del país, tanto en el orden profesional como en el gremial y económico.

A la ceremonia de apertura del Torneo, asistieron autoridades gubernamentales de la provincia, funcionarios del Departamento de Pesca y Caza y de la Corporación de Fomento y Dirigentes del Gremio Pesquero.

TEXTILES FIJAN FECHA PARA VOTAR LA HUELGA

Desde el miércoles 15 al domingo 26 de este mes, votarán la huelga los obreros textiles de la seda. El conflicto está planteado en 58 industrias de la provincia de Santiago y surgió a raíz de un pliego de peticiones que presentaron los trabajadores.

El último ofrecimiento de los representantes de la parte patronal fue un aumento de un 30 por ciento para los salarios mayores y de un 32 por ciento para los salarios menores. Este arreglo fue rechazado por el gremio porque en el no se consulta un pronunciamiento sobre el salario mínimo de los tejedores y el aumento pedido por ellos alcanza un 80 por ciento.

La Junta de Conciliación propuso como arreglo la aplicación de la ley en el porcentaje del aumento, pero los textiles no aceptaron por estimar que los salarios que perciben en la actualidad son muy bajos, y porque el principal punto del pliego de peticiones, que plantea un salario mínimo para los tejedores, no fue considerado.

PANORAMA GREMIAL

ARTESANOS "LA UNION".— Mañana a las 21 horas, se reúne el directorio de la Sociedad de Artesanos La Unión, con el objeto de pronunciarse sobre diversas materias pendientes. Por su parte, la comisión educativa, está abocada a la celebración de los 97 años de existencia de la Escuela Nocturna e Instituto, Fermín Vivaceta. Finalmente, el domingo próximo, habrá una asamblea general de asociados.

DUEÑOS DE DEPOSITOS DE LICORES.— En Libertad 44, se procederá hoy a la elección de la nueva directiva del Sindicato de Dueños de Depósitos de Licores y R. S. El acto lo presidirá un Inspector del Trabajo. Este organismo hace presente que ya se encuentran en venta las patentes de alcoholes correspondientes al segundo semestre de este año de 13 a 17 horas.

GREMIO DE PELUQUEROS. — **Hoy, a las 21.30 horas, se reúne el Sindicato Profesional de Dueños y Empleados de Peluquerías de Ñuñoa, en su sede de Pedro de Valdivia 3420, para elegir la directiva** y los delegados que asistirán al ampliado provincial que se celebrará el domingo con la participación de todos los Sindicatos de Peluqueros de la provincia, en Santa Rosa 555, a las 10 horas.

Cartas al Director

DESESPERACION POR EL BUS MACUL

Varios vecinos, entre ellos, profesores, nos dirigimos al señor Director del diario LA NACION, a fin de que la Dirección General del Tránsito u otra autoridad a quien competa, reintegre el bus Macul N.o 43 a su antiguo itinerario, cuyo cambio ha perjudicado a un importante sector de Las Condes.

El bus Macul N.o 43 era uno de los escasos medios de locomoción que teníamos para concurrir a nuestras labores docentes y escolares, como en otras actividades, en la zona de Macul, donde se encuentran el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, el Liceo N.o 11 de Niñas y decenas de colegios e industrias. Como vivimos al este del Canal San Carlos, bajábamos por la Avda. Apoquindo o por Colón, para tomar el bus Macul N.o 43 en Providencia esquina Pedro de Valdivia, o bien en Pedro de Valdivia esquina Eliodoro Yáñez, y así llegábamos a nuestros lugares de ocupación, subiendo después por Irarrázaval y entrando enseguida por la Avenida Macul.

El mencionado bus fue suprimido, y entra ahora creemos que por Portugal. Esto ha significado la muerte para nosotros, porque la locomoción actual por Pedro de Valdivia es muy deficiente y jamás logramos tomarla oportunamente. Las llamadas de atención por atrasos pasan de castaño a oscuro, como asimismo el gasto de dinero. Solicitamos de la autoridad que el bus Macul N.o 43 sea reintegrado a su antiguo itinerario. No hay derecho de tener que viajar entre una y dos horas para ganarse el modesto pan del peatón.— **Los perjudicados de Las Condes.**

ACTITUD FRENTE A LAS ALZAS

Como es costumbre que el público chileno no discute el precio de los artículos de consumo habitual ni se priva de comprarlos, aunque el precio sea demasiado alto, sino que se lamenta de que la vida está cara, voy a exponer mi modo de pensar al respecto.

De que la vida encarece cada día más en mucha parte, tiene la culpa el mismo público, porque no entiende que hay que privarse por uno o dos días de aquellos artículos de precio alzado caprichosamente por los comerciantes. Si el público se privara de comprarlos por dos días consecutivos, los comerciantes inescrupulosos tendrían que bajar el precio antes que perder su mercancía; pero nadie se priva de nada, por más que de cuando en cuando recibimos noticias de lo que hace el público de otros países en estos casos: boicotea a los comerciantes abusadores, no les compra la mercadería aunque la necesiten.

Veamos lo que sucede entre nosotros con el precio de las frutas: toda persona que tiene un huerto con duraznos sabe muy bien que su cultivo es constante en todo el año, pues hay que regarlos oportunamente, desinfectarlos dos veces al año, podarlos durante el otoño, y que la tierra no se ponga muy dura. En el verano pasado, la docena de lindos duraznos se vendía en los mercados a 280 pesos, y la vulgar tuna se vendía a 300 pesos la docena. La tuna no requiere ningún cuidado en ninguna época del año; las "pencas" se plantan entre las piedras de los cerros en los meses de junio o julio para que se rieguen con el agua de las lluvias, y ahí quedan durante tres años, sin que nadie se preocupe de cuidarlas, y a los tres años dan el fruto. ¿Cómo es posible, entonces, que pidan más caro que los duraznos? El Comisariato o la Municipalidad debieran preocuparse de este abuso.

Con las paltas sucede algo parecido: el árbol paltero requiere muy poco cuidado; cada árbol da miles de paltas, las que son vendidas a 30, 40 y 50 pesos cada una; nadie reclama del precio. En cambio, cuando los huevos suben a 40 pesos, el público pone el grito en el cielo, como se dice entre nosotros, pero nadie se preocupa de saber cuántos millones de pesos hay que invertir en un criadero de aves, la alimentación, el personal competente que necesita y el peligro que corren las aves cuando entra una epidemia.

Con la leche también sucede algo igual. Para tener un establo se necesitan muchos millones de pesos, porque hay que tener potreros con pasto, mucho personal adecuado, maquinarias, y si se enferma una vaca y se muere, se pierden miles de pesos; grandes establos para verano e invierno, etc. La gente exclama: ¿cómo es posible que suban el precio del litro de leche a 70 pesos?, ¿qué le vamos a dar a nuestros niños y a los ancianos? Pero esa misma gente no reclama de los precios abusivos de las bebidas gaseosas, que **es agua con un poco de azúcar y un poco de gas; no reclama del vino ni de los demás licores que suben** el precio todas **las semanas.** Nadie reclama; ni siquiera se dan cuenta de que el litro de estas bebidas gaseosas sale a 200 pesos, puesto que con cuatro botellitas se hace un litro. Perdone, señor Director, que me haya alargado tanto, pero creo que yo tengo la razón.

Lo saluda con toda atención, su servidor.— **Luis Wilson.**

SUBIDAS Y BAJADAS A BUSES Y TROLEBUSES

Con gran complacencia me he impuesto de las medidas que está adoptando la ETCE para mejorar los servicios de locomoción y permitir que terminen los desórdenes que se observan para en las subidas y bajadas de esos vehículos.

Aprovecho la oportunidad para hacer presente la conveniencia de que se indique a los choferes de buses y trolebuses que deben aproximarse a las veredas cuando se detienen en las esquinas, para que de ese modo los pasajeros puedan subir y bajar a ellos o desde ellos con comodidad.

El problema se presenta especialmente a los ancianos, a las damas, para no mencionar a los niños. Las pisaderas de esas máquinas son muy altas y si el pasajero debe alcanzarlas desde la calzada misma y no desde la acera, entonces debe soportar muchas incomodidades. Imagine Ud., señor Director, el problema que se presenta cuando esa situación se produce en invierno. Bueno, entonces la gente mete los pies hasta los tobillos en el agua.

El problema no es nada grave, y con buena voluntad puede resolverse fácilmente.

Gracias por su atención, señor Director.

Le saluda muy Atte.— C. N.o 813898, Santiago.

ARRENDATARIA EN APUROS

Soy una asidua lectora de su distinguido diario, que con acierto dirige, y de su interesante iniciativa de publicar cartas del público y procurar en lo posible, atender y solucionar los problemas que en ellas se plantean.

Soy una de las tantas víctimas de los abusos que incontroladamente cometen muchos comerciantes y dueños de propiedades.

Mi caso es el siguiente: soy arrendataria de la señorita [...] y soy víctima de los abusos que esta señorita comete constantemente contra las personas que son arrendatarias de la propiedad que ella posee en la Parroquia N.o 520, comuna de La Cisterna. Ella no tiene en cuenta para nada la ley que fija lo que uno debe pagar por los arriendos. Esta propiedad a la que hago mención está dividida en pequeños "departamentos", según los llama. En total son seis, fuera de casas más y una carnicería.

Por cada departamento cobra la suma de $ 22.000, fuera de los $ 50.000 que cobra por una de las dos casas. [...] alza que me aplicó el [...] de un 15%, quedé pagando $ 18.400, esto sin considerar agua y luz, que son cobradas aparte. Pero en mayo de este año volvió a subir a $ 21.[...] negué a pagarle el [...] amenazándome ella con [...] me a la calle y negándose a recibirme los $ 18.400 que estaba pagando hasta entonces. Además, la propietaria [...] jado que los servicios [...] inunden las habitaciones que de los pozos negros [...] está lleno desde abril, [...] soluciona el problema [...] mente como una manera [...] sionar para que su [...] arrendatario.

Seré su eterna agradecida si publica esta carta, para que las autoridades tomen conocimiento de esta denuncia.— [...] San Miguel.

CARPAS DE GITANOS

A pesar de los ruegos [...] trario, la Intendencia [...] tinuado otorgando permisos para la ocupación de terrenos [...] cados en la calle Vara[s] [...] paradero 15 de la Gran [Avenida] a una tribu de gitanos [que ha] levantado allí alrededor [de] carpas. La autoridad [...] no ha reparado en los peligros de epidemia que [pueden] derivar de la permanencia de un conglomerado [...] sin instalaciones sanitarias [de] ninguna naturaleza. A[...] una numerosa población [...] til, dos colegios fiscales [...] cos metros, la Ciudad [...]

Se ha opuesto a estas [ubi]caciones de gitanos el [...] Centro de Salud N.o [...] Carlos Salomón Rex, [por re]solución N.o 83, de 5 de [...] 1958, y oficios 4.019 y [...] 15 de octubre y 15 de [...] bre del mismo año. El [informe] técnico no fue considerado [por] la Intendencia, la que [...] consideró las declaraciones [del] Jefe de Relaciones Públicas [del] Servicio Nacional de Salud, se[ñor] Jorge Thomas [...] respondiendo al clamor [de los] vecinos, hecho público [en car]tas al Diario" en "Las [Últimas] Noticias", deslindó responsabi[li]dades sobre este particular.

En vista de que no [hemos] tenido resultado en [el pro]pósito de impedir la [instalación] de las carpas gitanas, [pedi]mos que se nos apoye [en la] campaña para que el [Servicio] Nacional de Salud [envíe una] brigada que recorra las [calles de] este aporreado barrio [...] zando al vecindario [contra] posibles contagios (tifus, difteria, exantemático, [...] che y otros) y publicar [...] neas para ver si algún [...] por la comuna quisiera [...] del en favor de este [...] el señor Ministro de Salud Pública y Previsión Social [...]

Saluda Atte. al señor [Director].— Comité de Vecinos [...] Varas Mena. (Hay [...])

N.o 15.190
AÑO XLIII
Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D
Santiago de Chile, miércoles 8 de julio de 1959

Un acontecimiento histórico

CADA AÑO la población de Chile aumenta en 150.000 seres, para los cuales se requiere la edificación de un mínimo de 25.000 viviendas nuevas. Se calcula, por otra parte, que anualmente se inutilizan entre 5.000 y 10.000 habitaciones. Por último, se sabe de la existencia de un déficit de arrastre calculado aproximadamente en 400.000 viviendas.

El problema habitacional, pues, tiene en nuestro país una gravedad extrema, y se hacía imperativa una enérgica reacción nacional. Ella se ha operado a través de la actual Administración, que, con la rapidez que el caso exigía, pero sin apresuramientos que impidieran la formulación de proyectos razonables y técnicamente adecuados, preparó el Plan Habitacional, que fue promulgado ayer con la firma del Presidente Alessandri, y sus Secretarios de Obras Públicas, Pablo Pérez Zañartu, y de Hacienda, Eduardo Figueroa. El plan está concebido con la meta de la construcción de 40.000 viviendas anuales, valga decir, las indispensables para atender al crecimiento vegetativo de la población, la reposición de habitaciones, y una lenta absorción del déficit acumulado.

En la práctica, en lo que se refiere al sector fiscal, el Plan Habitacional se encontraba ya parcialmente en marcha a través de la Corporación de la Vivienda.

El plan promulgado ayer incorpora al frente de lucha al sector privado.

El Plan Habitacional no es un esfuerzo ciego hacia la solución del problema de la vivienda. Ha sido preparado cuidadosamente, para obtener el más alto rendimiento posible de los fondos del sector público que se destinen a habitaciones; para atraer hacia la edificación el interés de los inversionistas privados; para estimular el ahorro popular para fines de la vivienda propia, y para dirigir preferentemente los grandes y pequeños capitales privados hacia las construcciones de viviendas económicas, valga decir, a la edificación del mayor número de casas posible con el mínimo de inversión.

La extraordinaria importancia social y económica de la tarea fijada explica una actitud generosa del Estado respecto de los inversionistas en viviendas, que recibirán el premio de variadas e importantes exenciones tributarias, que serán tanto mayores cuanto más económicas sean las viviendas edificadas.

Uno de los motores principales del Plan Habitacional, conjuntamente con la actividad estatal y los estímulos al capital particular, será la legítima ambición individual o familiar de la casa propia. El DFL dictado ayer crea las cuotas de ahorro para vivienda. Cada persona podrá ahorrar en la CORVI parte de su renta, recibiendo por ella un reajuste anual compensatorio de eventuales desvalorizaciones de la moneda y un interés sobre las sumas ahorradas, acumulándose todo ello en el fondo para vivienda. A las construcciones que realice el Estado tendrán derecho los ahorrantes en proporción a la antigüedad de sus ahorros y a la cantidad de economías para vivienda efectuadas. Con la misma razón con que se reajustan los ahorros, también se reajustarán los dividendos ulteriores, porque la CORVI no volverá a arrendar viviendas, salvo en situaciones especialísimas de emergencia, lo que le permitirá mantener un capital de trabajo que no haga detenerse el plan de construcciones. Esta innovación tiene una extraordinaria importancia. No sólo pondrá término a la injusticia de que los más paguen por que los menos obtengan viviendas prácticamente regaladas, sino que movilizará a una enorme masa de chilenos hacia una actitud colectiva resueltamente antiinflacionista. Al mismo tiempo, la demanda de viviendas se reducirá, en cuanto a la extensión y calidad de las mismas, a las reales necesidades de los requirentes, evitándose despilfarros inútiles y multiplicándose la eficacia de la tarea de edificación.

Se ha dado ayer un paso histórico que, para regocijo del sector destructivo de la Oposición, demoró algunos meses en avanzarse; pero que, para bien del país y para el logro cierto de sus propósitos, tardó lo indispensable para ser dado con firmeza, con seguridad y con confianza en los medios escogidos para alcanzar la noble finalidad de solucionar uno de los problemas más agudos de Chile.

Agradecimiento justificado



En la Secretaría del Trabajo, el titular del Ministerio, señor Eduardo Gomien, efectuó una conferencia de prensa, oportunidad en la cual agradeció al abogado Víctor García su mediación en el conflicto de la mediana minería. De derecha a izquierda: Ministro Gomien; Subsecretario del Trabajo, Pedro Montero; Director del Trabajo, Guillermo Pumpin, y el abogado García.

He aquí los responsables



Como dice el diario moscovita en sus titulares de ayer, la miseria fue vejada, pero la vejación la cometió, indudablemente, el propio Partido Comunista.

El hecho ocurrió el Día de la Caridad, en el cual, frente a la Moneda, se formó una larga cola de personas, especialmente mujeres, que concurrían a la última inscripción de menesterosos que por este año hará el Ropero del Pueblo. Algunos de los participantes en esa cola, antes y durante su generación, se encargaron de propalar el falso rumor de que por tratarse de ese día los allí presentes recibirían ropas y otros regalos. Al no ser satisfecha esta aspiración, se produjeron protestas y diversos incidentes.

Sí. La miseria fue vejada, pero para los que tengan alguna duda que la vejación la cometió el Partido Comunista, mostramos el facsímil de la información que viene en el interior del diario soviético, donde bajo un título: "Viva El Siglo gritó más de un centenar de madres", se agrega que éstas se habrían acercado hasta la redacción de ese periódico, donde llegaron "indignadas desde la Moneda". No queremos ofender a esas mujeres, pero por la propaganda de 'El Siglo', es de sospechar que esa indignación, con sus correspondientes dividendos políticos, fue tan prefabricada como la cola que se formara en la Plaza de la Constitución.

Sí. La miseria fue vejada. Pero el país, después de la publicación hecha ayer por "El Siglo" no tendrá duda alguna de quiénes fueron los vejadores.

El revés de la inflación

Por HERNAN DIAZ ARRIETA

PASEANDOSE a lo largo de la ancha galería que da al mar, pero indiferentes al espectáculo de las olas, porque lo habían visto mucho y estaban habituados, los dos hablaban apasionadamente de cuestiones económicas. Uno había expuesto con vehemencia los efectos catastróficos de la inflación desde el punto de vista industrial, comercial, financiero y, sobre todo, moral; porque no se puede alterar la medida del dinero sin alterar, al mismo tiempo, las demás medidas, produciendo la confusión de los valores.

—Bien, bien —le dijo el otro— ya te he oído todo lo que dicen todos sobre el alza de los artículos de primera necesidad, el que los pobres son cada día más pobres y los ricos cada día más ricos, que marchamos con velocidad creciente hacia la asfixia, como en Alemania, y que no se comprende cómo la gente puede andar y respirar cuando una cosa que ayer costaba cien pesos ahora vale quinientos. Ese es el aspecto de la inflación que se presenta a primera vista y que sufrimos día a día. Pero ¿por qué no nos internamos un poco en la cuestión y la miramos por el revés? Porque existe un revés del proceso inflacionista, hay un aspecto que casi nadie considera: son sus orígenes, sus principales causas y algunos de sus efectos. Es tanta la bulla que meten los otros, que éstos no se logran oír. Y, sin embargo, vale la pena considerarlos, porque desde luego, existen y, en seguida, conviene evitar la desesperación. ¿Tú te has dado cuenta bien cómo ha empezado, crecido y se mantiene entre nosotros, no precisamente, la inflación monetaria misma, que viene desde luego y obedece a muchas otras causas, sino la que ahora nos tiene con el agua al cuello, gritando misericordia? Es muy sencillo: este proceso que, te repito, venía desde atrás, lenta y paulatinamente, se ha exacerbado como un ataque, desencadenandose con la violencia de un temporal, desde que nacieron y empezaron a funcionar las leyes sociales, sobre todo, desde el año 1938.

—Tú querrás decir...

—Quiero decir que, desde hace más de treinta años a esta parte, hay en Chile dos clases sociales que, desde el punto de vista económico, han empezado a existir, se han levantado del suelo y comenzado un desarrollo vertiginoso, experimentando una transformación absolutamente extraordinaria: el pueblo y la clase media. Date cuenta de lo que significan para la clase media y el pueblo nada más que las tres grandes Cajas, la de Empleados Públicos y Periodistas, la de Empleados Particulares y la de Seguro Obligatorio. Piensa en esos gigantes que vimos brotar de la nada y calcula que, después de ellas, alrededor de ellas, son decenas y centenas la instituciones fiscales o semifiscales que se han ido estableciendo. Agrega el desarrollo de las jubilaciones, los ajustes y reajustes, los desahucios de millones compatibles con la jubilación, cosa antes no imaginada. Acumula esas sumas estratosféricas para nuestra economía y colócalas en un platillo de la balanza. En la otra coloca los precios.

—¿Y qué?

—¡Y qué! ¿Así que no ves la relación, no te das cuenta de que una es la causa y el otro el efecto? Todos esos millones, todo ese aumentar y aumentar interminable de presupuestos fiscales y semifiscales —otra expresión desconocida antaño— tienen que salir de alguna parte, alguien tiene que crearlos y producirlos, de algún bolsillo provienen. ¿Y de cuál, si no de los productores, de los trabajadores, de los empresarios, de los industriales, de los comerciantes y, en general, de todo el que con su esfuerzo produce riqueza? Cargados y vueltos a cargar de impuestos y sobreimpuestos, no tienen defensa posible sino subir los precios de sus artículos. De otra manera, perecerían. Producir caro y vender barato no ha sido nunca buen negocio y el que se atreve a hacerlo muere.

—¡Pero es que suben en una forma!

—Mira las estadísticas comerciales, fíjate sobre todo en esos gráficos y en las curvas ascendentes de los presupuestos públicos, fiscales, municipales. Son cerros que suben. Ahí tienes los costos. Ese es el primer golpe de la inflación, como si dijéramos, el frente interno de la batalla. Enseguida, viene el otro, el externo, que sufre el público al comprar. Al comprar y pagar no sólo el par de zapatos, el kilo de carne o el arriendo de la casa, sino, también, principalmente, las conquistas sociales, las leyes de protección al empleado y obrero, las inmensas Cajas benefactoras que han levantado, en unos treinta años, dos clases sociales a un nivel de vida que antes no imaginaban. Piensa tú en lo que eran los empleados públicos, los empleados particulares y los obreros, en sus miserias, su falta de amparo, su imposibilidad de adquirir propiedades, el desvalimiento de las familias si morían, y mira ahora la serie de colchones de plumas en que caen cuando enferman, las facilidades que encuentran para conseguir préstamos y salir a viajar, los centenares y miles de pesos que de pronto les caen de las nubes y a que inmediatamente se acostumbran, porque uno se acostumbra muy pronto a lo agradable y bueno.

—¡Pero eso habría podido hacerse sin desvalorizar el peso!

—Reventando al país, sí. La desvalorización ha sido como un cojín de resortes, como los frenos de aire, una serie de engaños que han permitido deslizarse a una gran verdad, un sistema de ilusiones que ha abierto paso a formidables realidades. Distraídos por ese embeleco, por ese misterio, por ese tema de infinitas discusiones, los productores y los consumidores, los empresarios y sus empleados, todas las clases sociales, las pobres y las ricas, han pasado de una situación a otra, de una época histórica a otra, atravesando sin saberlo una de las revoluciones más difíciles, la que atañe directamente, no a las ideas, sino al bolsillo. Deshecho, más en apariencia que en verdad, el dinero ha pasado a torrentes de los bolsillos de la clase rica a los bolsillos de la clase pobre. Gracias a la inflación no sólo se han mantenido las industrias, sino que han brotado otras y han prosperado muchas. Y de ellas salen los impuestos, de los cuales salen los sueldos que hacen a los compradores, a los consumidores. ¿Te das cuenta?

En ese instante, una montaña de agua reventó con tal estrépito contra las rocas, que los dos, sobrecogidos, callaron. Había empezado el temporal.

La Universidad de Chile y la cultura

LAS modestas labores de extensión cultural que empezó a realizar la Universidad de Chile, con la timidez propia de las primeras experiencias, constituyen hoy una de sus acciones más fecundas, por lo dilatado de los ámbitos que abarca y del público que educa, informa y orienta.

La Universidad de Chile ha ganado en prestigio continental y en sabiduría, porque su contacto directo con las inquietudes intelectuales de la comunidad, en sus diversos niveles de preparación, le permiten conocer en forma objetiva las necesidades humanas, sus anhelos de perfeccionamiento y sus ideales de superación. De esta laya, su aire espiritual se vivifica con los aportes que le trae la vida real y concreta, alejándola de la soledad clásica de sus claustros o de la monotonía de la investigación paciente, tan generalmente distanciada de las interrogaciones del hombre.

Aves de mal agüero, cargadas con el peso muerto de las fantasías ingenuas y de las tradiciones egoístas, sostienen de vez en cuando que la misión de la Universidad es otra, de una especial alcurnia intelectual, lejos de las luchas de los hombres, o sea, de su existencia, y cobijada al calor de textos apolillados, matraces inverosímiles y abundancia de conejos para estudiar y comprender al hombre. Es lo que piensan los malos investigadores, los que ensartan millares de páginas manuscritas, que no interesan a nadie, y pretenden así hacer historia.

Es natural que la Universidad fomente la investigación, sin la cual no sería tal; que prepare y forme a los profesionales meritorios; que experimente, pruebe y compruebe. Pero, asimismo, es natural y necesario, primordialmente urgente, que no pierda sus relaciones fraternales con la sociedad que la cobija, porque como organismo de cultura no es mejor ni peor que las circunstancias que la rodean. De esto sólo se trata, de no apartar a la Universidad de la atmósfera viva de la sociedad, que es su sociedad, ni de dejarla abandonada como una isla minúscula en medio de las pasiones oceánicas de la existencia.

La Universidad de Chile ha comprendido a tiempo las dos misiones que le atañen. No ha perdido un ápice en su prestigio cultural y, por el contrario, cada día se ve más robustecida por la leche nutricia que a raudales le está entregando la comunidad. Sus Escuelas de Temporada, como la de Invierno que recién se ha inaugurado, ratifican en alto grado estas aseveraciones, ya que va siendo tradicional que brillantes catedráticos chilenos y extranjeros sientan el orgullo de la labor cumplida cuando sueltan desde sus elevados púlpitos docentes la modesta sabiduría que han adquirido en la brega heroica por la cultura. Ayer la juventud, hoy el arte, en esta preocupación constante de la Universidad por enseñar, descubrir y apreciar, no una, sino todas las actividades del hombre. Es como decir, "yo soy la vid, vosotros los sarmientos".

J.

PINCELADAS

Fantasmas

SIN DUDA, uno de los peligros constantes que deben afrontar los conductores, es el fantasma del ciclista sin luz. Cuando menos se lo imagina, aparece ese fragilísimo vehículo, se le cruza como liebre encandilada y, en riesgosa maniobra, desaparece entre las sombras. El susto no es para el hombre que pedalea insconsciente y desaforadamente, sino para quien estuvo a punto de cogerlo entre las ruedas, como suele suceder, con las consecuencias que son de rigor en estos casos.

Carabineros realizó, hace poco, una exhaustiva campaña de control de luces, frenos y de toda deficiencia aparente o visible. Los resultados fueron inmediatos, puesto que un considerable porcentaje de automóviles tuertos, de frenos que no frenan, de parachoques en mal estado, de señales rojas apagadas, etc., desapareció de la circulación, aunque todavía quedan algunos que consiguen burlar esa medida, tan necesaria para la seguridad de quienes manejan y de quienes están expuestos a ser arrollados por aquéllos.

Las bicicletas y las carretelas se mantienen —nadie sabe por qué—, al margen de las sanciones que establecen los reglamentos del tránsito. Tan peligrosas son unas como las otras, máxime cuando no disponen de frenos y, por ende, están propensas a estrellarse ante el primer obstáculo que se les atraviese en el camino. A veces no se les ve ni de cerca ni de lejos, puesto que se mimetizan con la obscuridad. Y no irse contra ellas es cosa de verdadero milagro.

Estos fantasmas de la noche santiaguina son causantes de fatales accidentes, que sólo los conductores de vehículos se explican. Para el resto, resultan inexplicables.

O. Cabrera Leyva

BECA SUECA PARA PROFESIONAL CHILENO

La beca que fuera ofrecida por el Gobierno de Suecia para el año académico 1959/60 fue otorgada al profesor de Pedagogía, señor Guillermo Sanhueza Arriagada, quién efectuará sus estudios con el profesor Sjostran de la Universidad de Upsala. El Comité del Instituto Sueco de Estocolmo aceptó la designación que hiciera la comisión

PRIMERA EXPOSICION DE MASCARAS INAUGURADA EN MUSEO BELLAS ARTES

Ayer fue inaugurada oficialmente la Primera Exposición de Máscaras que se realiza en el país, en la Sala Chile, del Museo de Bellas Artes.

La muestra consiste en 74 piezas reunidas por el Museo de Arte Popular y facilitadas por diversas instituciones y coleccionistas particulares.

Tribuna Libre

Labor comunal en Quintero

PROFUNDO malestar ha causado en todos los círculos sociales de Quintero una publicación aparecida en un diario de Santiago, que lleva por título: "Base Aérea de Quintero, combina función militar con amplia labor humanitaria, y como subtítulo: "El pueblo mismo en cambio ofrece un lamentable aspecto"; expresiones erróneas e injustas que se contradicen abiertamente con otra publicación, hecha también por el mismo diario, el domingo 22 de febrero del año en curso, en que se lee, al pie de una ilustración gráfica, y refiriéndose a este balneario, lo siguiente: "Un conjunto de varios bungalows en los que llama la atención, la limpieza absoluta de las calles". Como constrasta la primera con la segunda publicación, esta última que dice: "que visitar Quintero, es al mismo tiempo revelador y deprimente. Revelador porque se descubre hasta qué grado puede llegar el afán de progreso y el espíritu humanitario de un puñado de hombres en bien de la colectividad. Deprimente, porque este pueblo pueda estar tan abandonado; calles malamente trazadas, sin pavimentar, uno que otro árbol raquítico y viviendas insalubres, dan la impresión de que se está, en un lejano rincón de las islas de Chiloé o en una aldehuela del desierto en el Norte Grande". He aquí en síntesis lo que expone el cronista, conceptos que no se ajustan a la verdad y que hieren sin fundamento alguno los sentimientos de las autoridades y pueblo de Quintero en general, que nos vemos precisados a rebatir como otras aseveraciones de que la Base Aérea ofrece cine y pan barato a los habitantes de este lugar. La Panadería que lleva el nombre de esta unidad, expende sus artículos a los mismos precios que los negocios similares, y en el aspecto cine, Quintero cuenta con un teatro Prat, moderna sala, que haría honor a cualquiera ciudad de la República, elegante, dotada de cómodas butacas, con su amplio hall, la que durante esta época del año se ve cerrada por la competencia desleal que le hace el teatro de la Base Aérea, un galpón transformado en sala de cine, que no paga local, ni energía eléctrica ni personal, pues es atendido por hombres uniformados cuyos emolumentos cancela al Fisco y que se financia, según se dice, con descuentos que se hace a los miembros de la Unidad, pero que recibiendo el valor de las entradas de civiles nadie sabe a ciencia cierta a qué fines se destinan los dineros que percibe. En esta sala además hay dos clases de aposentadurías, unas reservadas para el personal de señores oficiales y sus familias, que están bien econdicionadas y el resto que debe ocupar el elemento civil llamado así a acatar una situación molesta y deprimente.

Con respecto a la Enfermería de la Base, si bien es verdad que presta grandes servicios en algunos casos, éstos son también pagados por el público salvo raras excepciones, como ocurrió durante el trágico accidente del 24 de diciembre de 1958, en el volcamiento de un microbús, con un trágico saldo de numerosos muertos y heridos, y en el que el comportamiento del personal de la enfermería de la Base Aérea fue altamente dignificador, como asimismo el de otras instituciones como la Cruz Roja local y miembros del Servicio Nacional de Salud, bomberos, socios de Rotary y autoridades que secundaron en noble forma esta labor contribuyendo a salvar numerosas vidas.

En la crónica, se dice también que fuera de la Enfermería de la Base Aérea, Quintero no cuenta con servicios asistenciales, versión errada, pues esta ciudad alberga en su seno una Casa de Socorros del Servicio Nacional de Salud, que cuenta con atención de Consulta Médica, Dispensario, Farmacia, Maternidad y Clínica Dental, y dispone asimismo de ambulancia propia, atenciones que hace extensiva hasta la comuna de Puchuncaví y alrededores. La Cruz Roja local, igualmente mantiene una Policlínica y Sala de Emergencias, atendidas diariamente con ejemplar celo y abnegación por sus socias. En el aspecto social y cultural, Quintero cuenta también con varias instituciones de bien público, entre las que sobresalen el Club de Leones y Rotary Club, que realizan una amplia y humanitaria labor contribuyendo con su generoso esfuerzo al progreso y la cultura de este pueblo, y en el rubro educacional, esta ciudad cuenta con dos liceos, y varias escuelas primarias y colegios particulares, y las más importantes organizaciones y servicios, tales como: Correos y Telégrafos, Teléfonos, Carabineros, Banco del Estado, Municipalidad, Registro Civil, Templos, Teatros, Bomberos, Brigadas de Scouts, Base Aérea, Tesorería Comunal, Ferrocarriles, Asociaciones Deportivas, Centros Culturales y Recreativos, etc., y esto unido a un comercio e industria cuyo desarrollo alcanzado en los últimos años llama considerablemente la atención, le dan a esta localidad vida propia en toda época, no sólo en la estación veraniega.

Es lamentable, pues, que los cronistas de aquel diario no vieran nada de esto y seguramente mal informados hicieran una publicación que se aparta en absoluto de la realidad, que no advirtieran el enorme desarrollo alcanzado por este lugar en materia de edificación.

Quintero tiene una extensión de 36 kilómetros de calles y la mantención de los servicios públicos representa un gasto casi superior a las entradas municipales; no obstante, las autoridades se esfuerzan por atender en la mejor forma a la población, y mediante la contratación de un empréstito por $ 40.000.000 cuya ley acaba de ser despachada por el Congreso, hay el propósito de iniciar varias obras como la construcción del Estadio, del Matadero, Casino de la Playa del Durazno, terminación de detalles interiores del edificio Municipal, arreglos de calles, mejoramiento de los servicios de alumbrado y aseo de la ciudad, etc.

La Municipalidad, ha realizado plantaciones en diversas calles de este balneario, con tan mala suerte que gran parte de ellas han sido destruídas por individuos inconscientes, y lo que es más sensible, por elementos pertenecientes al personal subalterno de la Base Aérea, como consta en Carabineros.

Quintero no cumple aún cinco períodos de administración comunal independiente, pues durante muchos años formó una sola Corporación con Puchuncaví, pueblo que mantuvo una mayoría representativa que entrabó el progreso y desarrollo de este lugar. Sin embargo, esta Municipalidad ha emprendido diversas importantes obras y gracias a sus gestiones se obtuvo el trazado y pavimentación del camino que une Quintero con Valparaíso, la construcción del puente de concreto sobre el río Aconcagua, etc.

El Alcalde y regidores de Quintero desean hacer esta publicación, en honor a la verdad y en resguardo de los intereses comunales, pues cualquiera persona que haya leído aquella información, del 24 de mayo, puede formarse una opinión equivocada con respecto a este balneario y a la labor cumplida por sus autoridades.

CARLOS GODOY LAZO
Alcalde.

Metas industriales

NADIE podría discutir, en Chile, la valiosísima aportación entregada por la industria a la economía nacional. Ese es un hecho del que el país se siente, con sobrada razón, orgulloso, y que contrasta vivamente con la muy precaria realidad industrial de América Latina.

La magnitud de esa aportación no impide, sin embargo, reconocer que nuestra industria, por diversas razones, no ha alcanzado aún ese alto nivel de eficiencia que pudiera estimarse como realmente satisfactorio. Su productividad —el rendimiento por hombre— es aún muy baja en comparación con la de otros países más desarrollados que el nuestro, y esa característica negativa debe atribuírse no sólo a la deficiente calidad técnica de nuestros equipos que no han podido ser renovados, o al bajo rendimiento de la mano de obra por falta de una adecuada especialización, sino también a la existencia de un mercado interno muy limitado, que ha impedido una producción standardizada a bajos costos y a otros factores, como los excesivos gastos previsionales o la errada línea cambiaria seguida durante los últimos años, todo lo cual ha dificultado la indispensable capitalización industrial.

La falta de una adecuada política industrial ha dado lugar, asimismo, con algunas excepciones, a un desarrollo improvisado y anárquico de la industria. Su crecimiento no ha obedecido a metas previamente establecidas, sino a circunstancias de índole diversa, que no siempre consultaron los intereses de la economía nacional.

Todos estos antecedentes, esquematizados, forman lo que pudiera llamarse el problema de nuestro desarrollo industrial. Resolverlo significa poner orden allí donde no lo hay; señalar metas donde éstas no existen; adecuar los mecanismos cambiarios, crediticios, tributarios, arancelarios y aún previsionales, para que contribuyan a superar las deficiencias actuales y no a agravarlas.

Ese fue el tema central de una conferencia que sostuvieron recientemente en la Moneda el Jefe del Estado y los dirigentes de la Sociedad de Fomento Fabril.

Desea el Presidente que la política del Estado frente a la industria se encuadre dentro de justos límites, que permitan orientar, ordenar y estimular su desarrollo. Para ello y mediante la adopción de medidas tributarias, buscará facilitar y estimular la capitalización de las empresas, propendiendo al mejoramiento y renovación de sus equipos; restableciendo el crédito a mediano y largo plazos, se les otorgará una fuente adecuada de financiamiento para sus programas de mecanización; modificando el Arancel Aduanero, se protegerá y estimulará su crecimiento y desarrollo; pero al mismo tiempo se les obligará a mejorar sus tasas de productividad y a disminuír sus costos, para que puedan afrontar gradualmente la competencia de los artículos importados. Finalmente por medio de diversas otras medidas, se tratará de obtener un mayor abaratamiento de los costos, una mejor calidad de los productos y un mayor volumen de producción.

Tales metas no podrían alcanzarse, sin embargo, si se mantuviera la actual limitación de los mercados. De ahí que el Jefe del Estado atribuya una importancia excepcional a las medidas que proyecta adoptar para fomentar al máximo el desarrollo de la agricultura nacional, y para que nuestro país pueda integrarse a los nuevos mercados regionales latinoamericanos.

El desarrollo agrícola traerá consigo no sólo una mayor disponibilidad de artículos de consumo y materia prima para la industria, sino un mayor poder comprador para los productos industriales. En la medida en que se eleve el nivel de vida de los campesinos chilenos, la industria habrá ido extendiendo proporcionalmente sus propios mercados internos.

La integración regional permitirá, asimismo, al ofrecer nuevos centros de consumo a los productos chilenos, que nuestras industrias puedan mejorar y abaratar su producción, en atención a los mayores volúmenes de ventas que deberán contabilizar en las áreas en que se hagan efectivos el o los mercados regionales.

Pero todas estas medidas quedarían aún incompletas, si no se adoptaran otras, destinadas a terminar con ese desarrollo desequilibrado e inconexo a que hacíamos referencia. Para alcanzar este nuevo objetivo, que significa conocer a fondo las características de nuestra producción manufacturera y, sobre todo, determinar qué nuevos rubros sería necesario desarrollar en el futuro, para obtener una mejor utilización de los recursos existentes y fijar un indispensable orden de prioridades, se hace absolutamente necesario un trabajo previo de prospección y planificación de la industria nacional.

Todos estos puntos forman el núcleo central de una nueva política de fomento industrial para alcanzar, dentro de un plazo prudente, un aumento substancial del nivel del ingreso per capita en nuestro país. No hay en ellos ni improvisación ni sectarismo alguno, sino una clara visión de la realidad económica nacional. A la empresa privada se le asigna el papel que le corresponde dentro del desarrollo económico nacional pero al Estado también se le reconoce y se le asigna el derecho y la obligación de afianzar ese mismo desarrollo, planificándolo o actuando concretamente, en aquellos casos que, por su naturaleza, no puedan ser abordados por la iniciativa privada.

F.

El otro mundo
LITERATURA · TEATRO · PLASTICA · MUSICA · CINE

PUCON, DESDE PLAZA DE ARMAS

DESDE EL LUNES, la pintora Berta Orrego exhibe 35 paisajes al óleo —un año de pintura—, en la Sala del Banco de Chile (Huérfanos 972). Mientras pasa ante la lupa de Víctor Carvacho, crítico de plástica de LA NACION, sería curioso recordar algunas características del trabajo creador de Berta.


Berta Orrego

Max Jacob, decía que **"algunos pintores pintan lo que tienen delante y otros lo que jamás pudieron ver"**. Ella no está ni en un caso ni otro. Pinta lo que recuerda. Dotada de notable poder retentivo, se inició en el difícil arte del óleo, en 1953. En silencio, encerrada en su departamento del Portal Fernández Concha, con un balcón que le ofrece el bullicio ciudadano de la Plaza de Armas, Berta pinta paisajes del campo que rodea al marítimo Papudo, donde pasó su niñez y adolescencia.

Remansos, cerros con arboleda, médanos, charcas, esteros y brazos de mar, son los temas que recoge, reviviéndolos en el recuerdo, desde hace 6 años. La que se abrió ayer es su tercera exposición.

FOLKLORE SALTA FRONTERAS

HOY se puebla de mujeres artistas "El Otro Mundo". Recibimos noticias de Montevideo y Buenos Aires, sobre el éxito de la folklorista chilena Margot Loyola. En la capital uruguaya, presentada por las Juventudes Musicales del Uruguay, Margot actuó en el Estudio-Auditório del SODRE (organización musical estatal que abarca, además, radio y cine), donde hizo oír dolientes aires de la Isla de Pascua, cantos araucanos, tonadas de amor, nanas, e incluso una canción terapéutica de las que entonan las curanderas criollas. En el ciclo de este año de las Juventudes Musicales, ofrecerá varios conciertos dedicados preferentemente a Bach, el pianista chileno Alfonso Montecino.

Margot Loyola dio, además, varios recitales, en Radio Carve, de Montevideo, y en el canal de Televisión "Saeta". He aquí algunos de los piropos de los críticos uruguayos:

*** **"Margot es una profunda estudiosa; pero muy humana. En ningún momento hace imitaciones artificiales. Su concierto significó un viaje de mágica musicalidad a través de Chile". (M.B.P., en el diario "El País".)**

*** **"No se trata de una persona que aprovecha el folklore para su beneficio personal, sino de una profunda estudiosa y devota del mismo. Margot Loyola es una fiel y viva intérprete del folklore y, al mismo tiempo, una recreadora. Destacó la belleza cálida de su voz, la sensibilidad con que sabe traducir las emociones del cantar popular". (R.A., en el diario "Mañana".)**

Todo eso, y algunas cosas más, fue en Uruguay. En Buenos Aires, Margot realiza sus últimas actuaciones en Radio Splendid, y ha grabado, además, para la RCA argentina. A fines de esta semana volverá a Chile.

OCHO PAISES LEEN A OTERO

EL PERIODISTA Rafael Otero ha obtenido con su libro "Reportaje a una Revolución" (el proceso cubano que fructificó en el triunfo de Fidel Castro), lo que las vedettes suelen calificar como "éxito internacional". Aunque la exportación de libros chilenos sufre kafkianas trabas de papeleo burocrático, la ágil y palpitante obra de Otero —la escribió en 10 días, a la vuelta de periodístico viaje a Cuba—, produce creciente demanda desde el exterior. Tras los nutridos envíos a La Habana, que se agotaron, y hubo que reponer, la santiaguina editorial del Pacífico acaba de recibir pedidos del libro desde Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, México y Argentina.

El autor comentó para "El Otro Mundo":

—Por primera vez, éste es mi primer libro, compruebo en carne propia la perdurabilidad del volumen sobre la crónica periodística. Yo estaba acostumbrado a escribir y que, al día siguiente o muy pronto, no se hablara más de mis cosas. Ahora, junto con Chile, ya son ocho países los que leerán mi modesto "Reportaje".

ANFITRION

El madrigal no es visual, pero tiene belleza auditiva

Explicó el maestro Luigi Castellazzi, al referirse al comentario de Pablo Garrido, aparecido en nuestra edición de ayer, y que le mereció elogios por su concepción

El Conjunto de Madrigalistas del Maestro Castellazzi, que presentó con tanto éxito el lunes último en el Teatro Antonio Varas, en la XVIII Temporada de Música de Cámara, el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile, debió haber viajado a Concepción para presentarse por única vez ante el público penquista, pero las malas condiciones climatéricas reinantes ayer en la zona sur impidieron la salida del avión que lo conduciría hasta dicha cuidad.

Ante esta estada obligada de unos días más en nuestra capital, el maestro Luigi Castellazi quiso orientar al público que en gran número asistió a su concierto y especialmente explicar algunas dudas que nuestro crítico musical, Pablo Garrido, admitió en su comentario aparecido en nuestra edición de ayer, con respecto a la comprensión que no es fácil obtener de los madrigales interpretados.


LUIGI CASTELLAZZI

El maestro Castellazzi comienza elogiando los conceptos de Pablo Garrido y situando su comentario entre los más acertados que se han hecho sobre la materia, especialmente sobre su conjunto.

Prima, dice el maestro, el lamentar que para una completa comprensión del público no se haya dado una explicación previa, puesto que la actuación vocal no va acompañada de una acción mímica sino que remontándose y colocándose en ambiente de la época sólo se juega con los versos traducidos en versiones vocales. Los madrigales, que ellos interpretan, no eran sino pasatiempos o entretenimientos de un sector selecto en Italia en tiempos de la influencia hispánica. Ello explica la carencia de acción mímica y la tradución meramente onomatopéyica de los ruidos y actos, lo que permite a los intérpretes realizar una gama vocal amplísima.

El tenor de la letra es orientado hacia la ridiculización de la acción, ya sea con juego de palabras o con cambios oportunos de los versos. Todo esto explica que su actuación sea aparentemente fría; en torno a una mesa, pero que, comprendiéndose la gracia y la sutileza humorística de la trama, tenga necesariamente que admitirse la bondad de la traducción eminentemente situada en el tiempo de su concepción.

El madrigal no es la realización vocal de un verso amplio y sostenido, como en la ópera, sino que permite lograr más el el juego del silencio y del saber callar, que el de poder sostener coralmente una frase larga. Con ello se admite la entrada escalonada de otras voces que complementan el todo.

Los componentes del conjunto madrigalista, voces destacadas del ambiente coral de Buenos Aires, como son Perla Alsino de Espejo, Matilde Galarreta, César Espejo, Sergio Tulián, que reemplazó a Héctor Urbon, y Ricardo J. Cuño, demuestran una unidad de conjunto al admitir la belleza del madrigal y de su interpretación coral. No escatiman elogios para el maestro Castellazzi, manifestando que solamente él ha podido lograr afiatar un conjunto, hasta lograr, mediante impostaciones oportunas de voces, toda la gama necesaria para una correcta interpretación.

Al término de nuestra conversación con el maestro Castellazzi, éste nos manifestó que estaría dispuesto a realizar una nueva actuación, ya sea inmediata o posterior, puesto que su único objetivo es el difundir ampliamente este género musical poco conocido, y menos comprendido.

Cerámicas de Lidia Maissa


Un conjunto de trabajos en cerámica, de delicada factura, es el que exhibe en la Sala de La Libertad, Agustinas 1022, tercer piso, la artista Lidia Maissa. La muestra comprende figuras decorativas y de animales. En el grabado, Lidia Maissa (izquierda) muestra a Myriam Palacios algunas de las obras expuestas.

Exposiciones, Conferencias, Música.-

HOY

DOCTOR CASASBELLAS— Charla en audición científica de Radio Minería. Hoy a las 16 horas. "La Clínica de los Inventos".

HANS HELFRITZ. — Salón de Honor de la Universidad de Chile, 19 horas. "Tradición y Progreso en el Africa Occidental".

CLAUDIO GIACONI.— Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura. Lectura comentada de su cuento, "Aquí no ha pasado nada". A las 19 horas.

HERMOSILLA ALVAREZ. — Sala de Exposiciones de la Casa Central de la Universidad de Chile. Conjunto de grabados.

SALA "LE CAVEAU.— Estado 36. Muestra de Arte Institivo y pintura popular.

MARUJA PINEDO.— Sala Previsión del Banco de Chile, San Antonio 327 (subsuelo). Oleos, policromías, gobelinos. De 10 a 13 y de 16 a 21 horas.

LIDIA MAISSA.— Sala de Arte Libertad, Agustinas 1022, tercer piso. Cerámicas.

JUANA LECAROS.— Sala de Arte del Ministerio de Educación, Avenida Bernardo O'Higgins 1371. Oleos.

MASCARAS.— Museo Nacional de Bellas Artes. Exposición forma parte de la Mesa Redonda sobre Arte Popular Chileno. Auspiciada por la UNESCO y organizada por el Museo de Arte Popular.

GRUPO "RECTANGULO". — Patio Oriente de la Universidad de Chile, inauguración a las 19 horas. Conjunto pictórico.

DOCUMENTAL. — Sala Septiembre, Huérfanos 1117, 3er. piso. Cortos sobre Perú.

MAÑANA

CORTOS SOBRE BERLIN. — Instituto Chileno-Alemán de Cultura, Londres 81. 19.15 horas.

MOISES BEDRAK.— Avenida Bernardo O'Higgins 1460, 19 horas, "Plan Habitacional".

LUIS GUZMAN.— Instituto Chileno-Británico de Cultura, Teatinos 307. Esculturas y Cerámicas. Inauguración, a las 19 horas; clausura, el 24 de julio a las 20.30.

Opiniones de Carvacho

MARUJA PINEDO

La veta que ha encontrado Maruja Pinedo es diferente a la habitual. Debemos agradecérselo, ya que nos libra de los temas consabidos, repetidos y gastados que se estilan en las ventas de la Sala Previsión Banco de Chile. Nos da, en cambio, una especie de friso ornamental de un Chile criollo sin criollismo.

Los nombres son ya un indicio.

Caballitos de Pomaire, Las Tres Pascualas, Músicos de Talagante, Quinchamalí, 18 de Septiembre y Venta de Frutas, tienen su color y, exagerando más de un poquito, como lo hace la propia pintora, hasta diríamos que tienen su sabor y olor.

Conviene rozar de paso lo del criollismo. No existe un estilo criollista entre los pintores. Es éste un asunto que atañe a los escritores. En las artes plásticas nacionales se ha desarrollado un interés por los temas chilenos sin que se llegue a definir un estilo aparte. Gordon trató nacimientos, velorios de angelitos, escenas de pordioseros y bailes nacionales, pero lo hizo en los moldes del postimpresionismo. Es, con todo, el que tiene mayor valor, junto al mismísimo Pedro Luna, que también anduvo, y mucho, por estos rincones de lo chileno.

Maruja Pinedo pertenece a otra categoría. Se mueve exactamente en el mundo más sencillo de lo ornamental. El color le sirve de apoyo y tiene audacias heroicas al ponerlo con donaire y desplante muy alegres. Violento, a veces, logra armonizarlo y dominarlo mediante el empleo de matices claros y dorados.

Pero, hay un pero.

Todo el agrado de los asuntos; la gracia de las estilizaciones, especialmente de las "policromías" y el cortejo festivo de personajes, flores, aves y animales con que se regala y nos regala salen de un molde duro: el del dibujo. Un serrucho cortando madera no daría, a veces, otros contornos. ¿No habría posibilidad de hacer líneas que insinuaran, esbozaran o que, simplemente, tuvieran alguna modulación?

BERTA ORREGO

El impresionismo es el culpable del destierro de la imaginación en una buena proporción de la pintura moderna. Desde que los pintores no pintan sino lo que tienen delante de los ojos, se han perdido todas aquellas otras formas de pura invención. Las dos afirmaciones anteriores podrían servir de introducción a la pintura de Berta Orrego.

Al principio desconcierta.

Vemos unos paisajes despoblados, sin seres vivientes a la vista, sin animales ni pajarillos que vuelen por los aires. En algunos, con árboles muy frondosos envueltos por la niebla, podría producirse el milagro, como en los de Corot, de ver aparecer algunas ninfas. Pero nada de eso acontece. La soledad, el misterio y, simplemente, la creación de bahías, montañas de peñas y peñascos impresionantes, o el "locus amoenus" de los poetas eglógicos, es lo único que se encuentra.

Ya es bastante.

Todo está hecho de memoria y la evocación plástica logra una impresionante fuerza en telas como Ensenada (N.o 13), Brazo de mar (N.o 14) y Acantilados (N.o 15). La grandiosidad de una naturaleza, con soledades metafísicas —como diría algún crítico italiano—, se impone a la meditación del espectador. Son los perfiles de un país desconocido los que asoman, país cuyos límites están más allá de regiones envueltas por la niebla, con cielos pardos, de atmósfera cristalina y fría, sin color, todo visto en dramáticos blancos y negros más algunas briznas de ocres, azules y verdes muy desvanecidos, como para indicar que las cosas tienen colores.

Extrañas visiones, como se ve.

El oficio no debe adivinarse a ojo desnudo. Es lo único que le falta para elevarse a mayor altura. Ives Tanguy, en otros campos y niveles artísticos, jamás deja al descubierto el procedimiento que ha seguido para lograr sus visiones.

VICTOR CARVACHO


El eminente crítico Jorge Romero Brest inicia su primera lección en la Escuela de Invierno del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile, frente a un grupo de alumnos entre los cuales están conocidas figuras de las artes plásticas nacionales, entre ellas los pintores Camilo Mori, Aída Poblete y Babra y la escultora Rosa Vicuña.

UN VALOR LATINOAMERICANO EN ESCUELA DE INVIERNO:

Individualista y abstraccionista se confiesa el profesor Romero Brest

"Es muy difícil democratizar el arte, pues es una expresión individual; una comunicación muy honda de ser a ser"

Confesándose "ferozmente individualista" y un tanto escéptico frente a reuniones y conferencias destinadas a una integración artística de América Latina, Jorge Romero Brest (argentino, 60 años, catedrático de Estética de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires, profesor de Historia del Arte de la Facultad de Humanidades de la Universidad de La Plata, Director del Museo Nacional de Buenos Aires, crítico, autor de una Historia de las Artes Plásticas, en cuatro volúmenes, y de numerosas otras obras, desarrolló ayer su primera clase (Teoría de la Escultura y la Pintura), en la Decimonoña Escuela de Invierno de la Universidad de Chile, que ayer inició sus actividades.

LAS GRANDES CORRIENTES PICTORICAS

Con la sencillez, propia al dominio absoluto de una materia, Jorge Romero nos entregó una visión sucinta de las artes plásticas argentinas, señalando que el abstraccionismo se manifiesta como un movimiento poderosísimo en su país, especialmente en las nuevas generaciones. Sin desconocer los valores en la pintura figurativa, se muestra abiertamente partidario del abstraccionismo, cuyo precursor en Argentina fue el maestro Petorutti.

"Se confunde —expresa—, y con mucha frecuencia el problema de la formación del estilo de una época con el valor individual de cada artista. De modo que no ser abstracto o concreto no significa que se carezca de valor. La calidad artística se tiene de cualquier modo, pero yo distingo entre calidad social y calidad individual. En este sentido considero que son los abstractos y los concretos los que tienen esa calidad social que les permite ser los constructores de los estilos de nuestra época. Y por valioso que sea un figurativo —y los hay— siempre son anacrónicos".

CHILE, PAIS DESCONOCIDO

En 1943 estuvo en Chile el profesor Romero Brest (cursó 20 clases en la Universidad de Chile). Desde esa fecha, poco o nada oyó hablar de nuestras actividades artísticas. Expresa que el fenómeno es común en América Latina, separadas, no por barreras geográficas, por profundas distancias culturales.

El problema de la integración cultural del continente es para él de difícil solución. Muchas reuniones, muchas conferencias, y el aislamiento continúa. Pero una ligera esperanza de hacer algo concreto en eso de la integración cultural de Latinoamérica, le hizo concurrir a la Escuela de Invierno. "En caso contrario —confiesa con tono franco— no habría venido".

Respecto al arte democrático, Jorge Romero dice con viveza: "Es muy difícil democratizar el arte. El arte es una expresión individual, es una comunicación muy honda, de ser a ser".

INAUGURAN EXPOSICION DE ARTES PLASTICAS EN SEDE DE LA SONAP.

El Segundo Salón de Artes Plásticas del Profesorado de la Enseñanza Media del país, será inaugurado el viernes a las 19 horas, en Catedral 1139, sede de la Sociedad Nacional de Profesores.

Esta muestra corresponde a otro de los actos con que la SONAP está celebrando el cincuentenario de existencia.

Temporada de ópera se inicia el día 12

La temporada de ópera se iniciará el día 12 del presente mes, en el Teatro Municipal, y a fines de julio y comienzos de agosto actuará un famoso conjunto de teatro alemán.

La Comisión de Espectáculos y Difusión Cultural se reunió extraordinariamente ayer y aprobó el programa artístico para el resto del año.

El viernes próximo se realizará en nuestro primer Coliseo un solemne homenaje a Su Santidad el Papa, con participación del Teatro de Ensayo y el Coro de la Universidad Católica.

La ópera vuelve con toda su prestancia de antaño al Municipal, con dos obras: "El Empresario", de Mozart, y "El Noviazgo", de Ofenbach. Estas operas serán presentadas durante los días 12, 15 y 25, por un conjunto de primeras figuras, que desde hace un mes ensaya con la Orquesta Filarmónica de Chile. Entre los cantantes seleccionados se destacan Matilde Broders, Victoria Espinoza, Enrique del Solar y Tita Markus.

El teatro alemán, que trae un coro de renombre mundial, presentará entre el 29 de julio y el 1.o de agosto, la ópera "Fausto", de Goethe.

Escritor español Angel del Río llegó a Santiago

Realiza jira por países latinoamericanos invitado por sus Universidades

Invitado por el "Congreso por la Libertad de la Cultura", llegó ayer a Santiago, para dictar un ciclo de conferencias, el profesor español Angel del Río, radicado desde hace muchos años en los Estados Unidos.

El profesor Angel del Río es autor, con Benardete, de la Antología de Ensayistas "El Concepto Contemporáneo de España" (1946). Es autor, además, de "Historia de la Literatura Española" (1948), "Vida y Obra de Federico García Lorca" (1940), "Tratadistas y Moralistas Españoles del Siglo de Oro", y muchas obras más.

Realiza, actualmente, un viaje por países de Latinoamérica para dictar conferencias, invitado, además del Congreso por la Libertad de la Cultura, por diversas Universidades. En cumplimiento de esa invitación, visitará Colombia, Perú, Argentina, Uruguay, Brasil y nuestro país, en donde se encuentra desde ayer.

Desde hace muchos años reside en los Estados Unidos. Comenzó sus actividades docentes en ese país, en la Universidad de Columbia, en 1929; fue profesor en la New York University, y pasó después a dirigir el Instituto Hispánico de la Columbia y la Revista Hispánica Moderna, que aparece desde hace 25 años en Nueva York.

ACTIVIDADES EN SANTIAGO.— El profesor Del Río dictará conferencias en Santiago y en Valparaíso, donde disertará sobre "Equívoco del Quijote".

La próxima semana dictará en Santiago un ciclo titulado "Choque y atracción de dos culturas". La primera de este ciclo, será dictada el 14 de julio en curso, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, y versará sobre "España y los Estados Unidos" (ojeada histórico-cultural). La segunda, el día 25, en la Sala de la Libertad, Agustinas 1022, sobre el tema "Hispanoamérica y los Estados Unidos" (pasado, presente y futuro).

Ambas conferencias serán a las 19 horas, con entrada libre.

Opera italiana actuará en Chile en septiembre

Uno de los mejores conjuntos de ópera italianos participará en los programas de celebración de las próximas Fiestas Patrias.

El Embajador de Italia, don Mario Luciolli, visitó en la mañana de ayer al Subsecretario de RR. EE. para formalizar el ofrecimiento de su Gobierno, y por la tarde se cambiaron ideas con el Intendente-Alcalde de Santiago, don Ramón Alvarez Goldsack.

Según las conversaciones, la venida de la Opera Italiana será financiada por partes iguales por el Gobierno de Roma y la Municipalidad de Santiago.

Maestro encuadernador chileno muestra su arte

Hoy, a las 18.30 horas, en el Salón de Exposiciones de la Biblioteca Nacional, Pabellón Moneda, se inaugura la exposición del maestro encuadernador chileno Abraham Contreras.

Se exhibirán más de doscientos libros empastados en varios tipos, estilos y épocas de encuadernación, todos ellos reveladores de gran dominio de la artesanía en el ramo.

La exposición permanecerá abierta al público hasta el sábado 18 del presente mes, todos los días, mañana y tarde.

INICIO SUS LABORES LA ESCUELA DE INVIERNO

Hoy se efectúa la primera Mesa Redonda sobre Arte Popular Chileno

Se inició ayer la primera jornada de trabajo en la Décimonovena Escuela de Invierno, cuyas actividades se desarrollan en el tercer piso de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile.

A las 16 horas, Mauricio Amster (estudios profesionales en la Academia de Artes Aplicadas, Reimann, Berlín; redactor gráfico de los diarios "Luz" y "Diario de Madrid"; profesor de Técnica Gráfica en la Escuela de Periodismo) inició la primera clase de esta Escuela, enfocando el tema "Artes Gráficas antes y después de Gutemberg"). La concurrencia a esta clase fue de doce alumnos (4 damas). A la misma hora, Camilo Mori (pintor, Premio Nacional de Arte 1950; profesor titular de la Cátedra de Composición de Color en la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Chile) dio comienzo a su primera clase, con un total de 18 alumnos, con una exposición, El Concepto "Afiche".

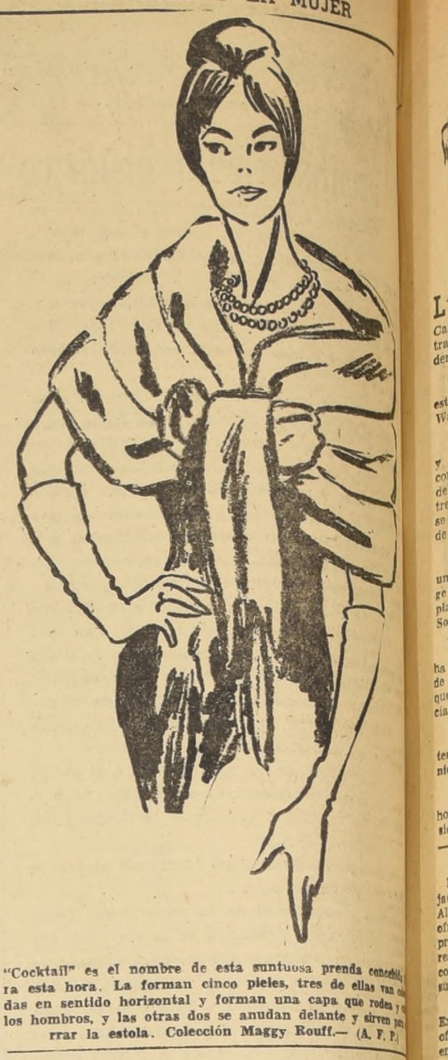
El movimiento durante el día de ayer fue bastante flojo, encontrándose salas con 5 ó 6 estudiantes.

El Decano de la Facultad de Bellas Artes y director de la Escuela, señor Luis Oyarzún, señaló que ese fenómeno se derivaba de que la atención de matrícula continuaba efectuándose en forma extraordinaria, ya que muchos alumnos esperaron el último momento para matricularse.

Entre las 18 y 20 horas se desarrollaron las primeras clases en los cursos dictados por el catedrático argentino, señor Jorge Romero Brest (14 alumnos); por el profesor Leopoldo Castedo, sobre Arte Colonial Iberoamericano; José Luis Romero (Desarrollo de las ideas en América); Craulio Arenas (La Literatura Francesa Actual); Jorge Elliott, (La poesía de habla inglesa en la poesía latinoamericana); Giuseppe Cardillo (Influencia de la Literatura Italiana en Latinoamérica); Nicanor Parra (Poesía de Nicanor Parra) y otros cursos dictados por profesores chilenos, uruguayos y argentinos.

De los 350 alumnos, cerca de 200 son mujeres, agrupadas preferentemente en Literatura y Música.

Las actividades de hoy se iniciarán a las 10 horas, con una Mesa Redonda sobre Arte Popular Chileno, que se desarrollará en la Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, 3er. piso; continuando, entre las 16 y 21 horas, desarrollándose las clases en el edificio de la Escuela de Derecho.


"Cocktail" es el nombre de esta suntuosa prenda concebida para esta hora. La forman cinco pieles, tres de ellas van colocadas en sentido horizontal y forman una capa que rodea y cubre los hombros, y las otras dos se anudan delante y sirven para cerrar la estola. Colección Maggy Rouff.— (A. F. P.)

Recetas Caseras

MOUSSE DE PALTAS

Ocho paltas chilenas se pasan por cedazo, se sazonan con sal, pimienta y limón. Se deshacen cuatro hojas de cola en media taza de agua caliente, se hierve cinco minutos y se juntan con las paltas, revolviéndolas bien. Se bate un cuarto de crema cruda y se une a las paltas, debiendo quedar todo cremoso, firme y bien sazonado. En el molde que se va a colocar, sea uno o varios moldecitos individuales, éstos se mojan en jalea a medio cuajar, se untan los moldes y el molde con esta jalea, se le ponen al fondo tiras de pimentón cortadas en tiritas o redondas, y cualquier otro adorno que se tenga, como aceitunas, etc. Se vacía encima la crema de paltas y se pone al hielo. Se desmolda y se sirve con ensaladas.

SALSA BLANCA

Un roux de una cucharada de mantequilla, una de harina, se cuece unos minutos y se le vacía una taza de leche caliente, revolviéndolo constantemente para que no se apelotone; se revuelve suavemente y se sazona con sal y pimienta.

PIRAMIDE DE LUCUMAS

Cuatro cucharadas de azúcar flor, cuatro de mantequilla, cuatro yemas y vainilla. Se bate el azúcar con la mantequilla hasta que esté espumosa, se echan las yemas una a una, y se sigue batiendo. Enseguida se le añade la vainilla y 6 lúcumas pasadas por un cedazo. Se revuelve bien y se pone en una fuente formando una pirámide. Alrededor se arregla una corona de merengue hecho con dos claras y dos cucharadas de azúcar y una hoja de colapiz. Se puede adornar también con tostadas de bizcochuelo.

CHIMBITOS DE ESPUMA

Se baten tres claras, cuando estén muy batidas se agregan las yemas sin batir y una cucharada de harina, y se vuelve con cuidado lo menos posible, para que no se baje el batido.

Se vacía en moldes chicos untados en mantequilla y se ponen al horno. Una vez cocidos se vacían en almíbar caliente hecha con ocho cucharadas grandes de azúcar y un palo de vainilla. Se adornan como los chimbos grandes con almendras.

El cuidado de las pieles

Una piel perfectamente cuidada puede durar muchos años en excelentes condiciones. Por lo tanto, su costo es dinero bien invertido, en particular cuando se trata de una piel de calidad.

No debe usarse un abrigo de piel en días lluviosos.

Algunas pieles no soportan las mojaduras. Si una piel se ha mojado o simplemente humedecido, no se deberá secar cerca de la estufa ni del calefactor [illegible] diador, así como tampoco al sol, dado que éste las reseca y descolora. Lo mejor es [illegible] que se seque colgada en una corriente de aire. Una vez en condiciones de ser usada se la peinará y cepillará suavemente en el sentido del pelo.

Aunque se use a diario la piel, debe guardarse siempre en una bolsa de celofán o cierre hermético, pues el polvo es su peor enemigo.

Se guardarán en el lugar más fresco y menos caluroso de la casa. El calor las daña quitándoles esa mínima cantidad de grasa natural que las preserva de volverse opacas y quebradizas.

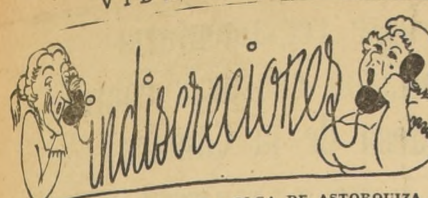
Variedades

La pena hace de [illegible] ra, diez.

Guárdate del odio de un gran hombre, del furor de una multitud, de la compañía de un hombre de mala fama, de una viuda que se ha casado tres veces, de la corriente de aire que pasa por un agujero y de un enemigo reconciliado.

Estamos a punto de despertar cuando soñamos que soñamos.

Nada es tan bueno como parecía.



Por OLGA DE ASTORQUIZA

LAS CANCIONES araucanas que Marta Ramírez les cantó a los representantes de Estados Unidos en la boite del Hotel Carrera entusiasmaron a los americanos. Marta vestía un típico traje de india, con adornos de plata, como el trilongo y la diadema con cintas que representan los colores de la raza araucana.

UNA GRAN bandeja con copihues rojos fue el homenaje de esta cantante chilena a los Embajadores allí presentes, señor Walter Howe, y su esposa, Jane Wild de Howe.

MARGARITA URETA CASTRO, María Isabel Bruna Vargas y Josefina González del Río, son las "primeras damas" en el conjunto escolar de los "Moreau", organizado por los alumnos del Colegio St. George's y que hoy representarán la obra en tres actos titulada "Thornton Wilder", y que se estrenará en el teatro del colegio, al precio de solamente $ 500.



NUESTRO SIGLO democrático, nos dice una amiga que recién regresa de Roma, exige de las grandes existencias una vida ejemplar, y pregunta: ¿Se podría pedir menos al Soberano Pontífice que la Santidad?

JUAN XXIII, agrega nuestra visitante, ha introducido en el Vaticano las nociones de otra era, que son el encanto, la amenidad que los viejos muros de esos palacios no habían visto desde hacía mucho tiempo.

HOY LAS 22 habitaciones reservadas al Santo Padre, en el tercer piso del Palacio Apostólico, resuenan de pasos, idas y venidas, conversaciones y exclamaciones en italiano.

A SU SANTIDAD, continúa, no le agrada estar solo en las horas de comida. "Cuando como solo —dice— tengo la impresión de ser un seminarista castigado".

DIPLOMATICAS.— El Embajador de Bélgica, Excmo. señor Alain de Thysebaer y señora; ofrecerán el miércoles 22 del presente una recepción en su residencia, de 19 a 21 horas, con motivo de la celebración de su aniversario patrio.

—El Embajador de Turquía, Excmo. señor Cemal Taray, ofrecerá mañana un almuerzo en su residencia de Vitacura, a las 13.15 horas.

—Próximamente regresará a su patria, donde se acogerá a jubilación, el Embajador del Brasil, Excmo. señor Antonio de Vilhena de Ferreira Braga.

MATRIMONIOS.— Concertados: María Verónica Vial Videla con Mario Rodríguez Cañas.

—Magdalena Donoso Ortúzar con José Alfonso Renard.

Emilio Delgado Torrealba con Sergio Arturo Bordalí Mattuz.

—Se ha fijado para el 1.o de agosto el matrimonio de Marta Vargas Infante con Rafael Benavente Pinochet.

VIAJEROS. — A los Estados Unidos, don Fernando Larraín.

—A Madrid, la señorita Isabel Fanjul Vicuña.

NACIMIENTO.—

—Ha nacido en la Clínica Santa María Hernán Patricio, hijo del señor Hernán Méndez Méndez y de la señora Ruth Cerda de Méndez.

—María Lorena, hija del Dr. Exequiel Jiménez Ferri y de la señora Carmen Suárez de Jiménez.

BAUTIZOS. — Christián Alfred, hijo de don Alfred Welkner Mattensohn y de la señora María Constanza Olea de Welkner.

Fueron sus padrinos, don Rafael Olea Celsi y la señora Marta Olea de Grez.

—Verónica Solange, hija de don Iván Katalinic Sánchez y de la señora Mirella Castillo de Katalinic.

Fueron sus padrinos, don Alberto Infante Valdivieso y la señora Carmen Correa de Infante.

—María Carolina, hija de don Adolfo Escobar Donoso y de la señora Carmen Molina de Escobar.

Fueron sus padrinos, don Claudio Escobar Donoso y la señora Maruja Spoerer de Escobar.

—Luz Carolina, hija de don Horacio Sánchez Dittborn y de la señora Paulina Pinto de Sánchez.

Fueron sus padrinos, don Roberto Lira Silva y la señorita Luz Pinto Bustamante.

—Jaime Andrés, hijo de don René Díaz de Valdés Fuenzalida y de la señora Adriana Olavarrieta de Díaz de Valdés. Fueron sus padrinos: Horacio Borghesi Ramírez y la señora María Teresa Canessa de Borghesi.

—María Soledad, hija de don Fernando Zañartu Bezanilla y de la señora Haty Hudson de Zañartu. Fueron sus padrinos: don Ruperto Vargas Díaz y la señora Mary Cook de Wilkins.



En el Teatro Astor, con la película "Enséñame a querer", de Clark Gable, se efectuó anoche el beneficio para las Obras de Pío XII. En esta oportunidad, distinguidas señoritas de nuestro mundo social recolectaron erogaciones entre los asistentes. En el grabado, de izquierda a derecha: Isabel M. Urzúa, Pilar Guzmán, Asunción Claro, Carmen Murillo y Olivia Wedells.

COLONIE FRANCAISE.— Le Bal organisé par la Colonie Francaise á l'occasion de la Fete Nationale du 14 Juillet aura lieu le Samedi 11 Juillet á 22 heures dans les Salons du Cercle Francais (Providencia 755).

Le Banquete traditionnel sera servi cette année, le mardi 14 juillet á 15 h. 15 au nouveau Lycée Francais de Santiago, Av. Lo Curro 5418. Un autocar sera mis á la disposition des personnes qui ne disposeraient pas de moyens de locomotion.

Les adhésions á ces deux manifestations sont reques au Cercle Francais, á l'Institut Chileno-Francais de Culture (Agustinas 719), ou á la Librairie Francaise (Estado 36).

RECEPCIONES.— La señorita Carmen Aguirre Villalón ofrecerá el sábado 11 del presente, en su residencia de la calle Manuel Cruzat 2762, una recepción a sus relaciones.

—La señorita María Elsa Helfmann Willmans ofrecerá también el próximo sábado una fiesta de preestreno a un numeroso grupo de sus relaciones.

Nuncio ofreció almuerzo a Embajador en el Vaticano

En la sede de la Nunciatura Apostólica se realizó el almuerzo que el Nuncio Apostólico, Monseñor Opilio Rossi, ofreció al nuevo Embajador ante el Vaticano, Fernando Aldunate Errázuriz.

Al banquete concurrieron el Ministro de Relaciones, Germán Vergara; el Subsecretario de esa Cartera, Luis Melo Lecaros; el Administrador Apostólico de Santiago, Monseñor Emilio Tagle Covarrubias; el Ministro de Justicia, Julio Philippi; el Rector de la Universidad Católica, autoridades eclesiásticas y los Embajadores de Argentina, Ecuador, Italia y Perú.

EN EL HOTEL CARRERA.— El sábado 18, a las 19 horas, se llevará a efecto la Fiesta de las Debutantes "1959" en el Roof Garden del Hotel Carrera.

Las adhesiones se reciben en la Caja de dicho establecimiento, Departamento de Relaciones Públicas.

RESIDENCIA.— Don José Vicuña Vicuña, y Sra. Sara Lira de Vicuña han fijado su residencia en la calle Ejército N.o 26.

EN HONOR DE DON JORGE TELLEZ GOMEZ.— Mañana se llevará a efecto en el Waldorf el almuerzo que sus relaciones y abogados ofrecerán en honor de don Jorge Téllez Gómez con motivo de haber sido designado presidente de la Asociación de Abogados de Santiago.

Las adhesiones se reciben solamente hasta el jueves 9, a las 11 horas.

TES INFANTILES.— La niñita Margarita María Pizarro Eckart ofreció en su residencia de la calle Rancagua, un té a un numeroso grupo de sus amigas.

—Mariano Silva Pereira también reunió a sus amigos en el día de su cumpleaños. Asistieron los siguientes niños:

Carolina Silva Pereira, María Josefina e Ignacio Alcalde Pereira; Isabel Margarita y Cristián Herrera Silva; Jaime y María Paulina del Valle Swinburn; Samuel Claro Swinburn, María Soledad Silva Sch., Jorge Swinburn del Río, María Pía y Blanca Contreras Blanco; Carolina Díaz Fernández, Blanca Prado Fernández, Verónica Brignole Yávar, Víctor Manuel Montes Molina y Patricia Donoso Vial.

RECEPCION EN HONOR DE DON FERNANDO ALDUNATE ERRAZURIZ Y SEÑORA.-

El Embajador de Argentina, Excmo. señor Enrique Nores Martínez, y señora María Rosa Frías de Nores, ofrecerán hoy, en su residencia de la Av. Vicuña Mackenna, una recepción en honor y despedida de don Fernando Aldunate Errázuriz y señora Sofía Concha de Aldunate, con motivo de su designación como Embajador en el Vaticano.

A esta fiesta han sido invitadas las siguientes personas:

Ministro de Relaciones, don Germán Vergara Donoso; Subsecretario de Relaciones, Luis Melo Lecaros, y señora; Director del Protocolo, Hernán Cuevas Yrarrázaval, y señora; Subdirector del Protocolo, Aurelio Fernández García Huidobro, y señora; Director Adjunto, Mario Silva Concha, y señora; Director Económico, Fernando Illanes Benítez, y señora; Director Político, Fernando Orrego Vicuña, y señora; Asesor Político, Fernando Donoso Silva, y señora; Subdirector Económico, Rafael Vergara Tagle, y señora; Nuncio Apostólico, Monseñor Opilio Rossi; Administrador Apostólico, Monseñor Emilio Tagle Covarrubias; Secretario, Monseñor Fuenzalida; Embajador de Italia y señora de Lucciolli, Ministro de Justicia y señora de Philippi, Ministro de Defensa y señora de Vial Infante, Presidente del Senado y señora de Videla Lira, Presidente de la Cámara de Diputados y señora de Julliet, Carlos Lira Sánchez, Mariano Fontecilla Concha y señora, senador Ulises Correa y señora, diputado Jorge Errázuriz y señora, Hugo Viguena y señora, senador Fernando Alessandri Rodríguez y señora, Rector de la Universidad Católica, Monseñor Alfredo Silva Santiago; Sergio Fernández Larraín y señora, Embajador de Francia y señora de Boisseson, Embajador de Austria y señora de Zedtwitz, Rector de la Universidad de Chile, Juan Gómez Millas, y señora; senador Roberto Wachholtz y señora, Director de El Mercurio, Rafael Maluenda, y señora; Subdirector de El Mercurio, René Silva Espejo, y señora; Director de El Diario Ilustrado, Luis Silva Silva, y señora; Director de LA NACION, Marcos Chamudes; Director de La Tercera, Germán Picó Cañas, y señora; Agustín Picó Cañas y señora, Presidente del Banco de Chile, Carlos Aldunate Errázuriz, y señora; Mario Aldunate Errázuriz y señora, Inés Aldunate de Alemparte, Luis Aldunate Eguiguren y señora, Carmen Concha de Delanda, Antonio Tagle Valdés y señora, Mario Tagle Valdés y señora, Arturo Gana y señora, Guillermo Edwards Hurtado y señora, Carlos Delanda y señora, Julio Zegers y señora, Pedro Errázuriz Larraín y señora, Olga Pizarro de Astorquiza, coronel Ricardo Lecaros y señora, Jorge Prieto Letelier y señora, senador Francisco Bulnes Sanfuentes y señora, Ministro Consejero, Ernesto Nogués; Consejero Novaro y señoritas; Secretario Roca y señora, Secretario Carrier, Comodoro Siri y señora, coronel Herrera y señora, capitán Santucci y señora, Consejero Vailatti y señora y señora de Brown.

HOY SESIONA EL ROTARY CLUB DE SANTIAGO.— A mediodía de hoy, en el Club de la Unión (4.o piso), celebrará su sesión semanal el Rotary Club de Santiago, bajo la presidencia de don Diego Barros Ortiz.

El Club dedica esta sesión a rendir su tradicional homenaje al Ejército de Chile, cuyo Comandante en Jefe, general señor Oscar Izurieta M., y una delegación de altos jefes de la institución, han sido invitados especialmente.

El discurso de homenaje estará a cargo del socio senador don Humberto Alvarez Suárez.

El Rotary Club de Santiago verá con especial agrado la asistencia a su sesión de hoy de los rotarios extranjeros y de provincias que se encuentren de paso por la capital.

BAILE EN PARIS.— La señorita Josefine d'Auvergne ofreció un baile en su residencia de Saint-Germaine y entre los mil asistentes se encontraban: Nelle de Langeais, Pauline van der Webb, Viscondesa de Ribes, Lola de Yurbe, María Angélica Pérez, María Teresa Vial Silva, de la sociedad santiaguina; Christianne de Caltelja loux, Anne Marie de Bory-Toussaint, Louise de Banville de Aurevilly, Margerite de Rochechouart Daumier, y los señores Julio Vial Silva, Pablo Rojas Subercaseaux de la sociedad santiaguina; Jean Pierre de la Tour Serviére, Francois Debucourt, Barón, Luis de Orgemont Saint-Ferné, Conde van Oestsahnen Volker, Enrique de Rouroy de Saint Etienne, Felipe de Benón sur Gorre, Raphael Rambert de Seignax, Alberto de Vesibie y Pierre d'Auvergne.



Señorita ROSA OROSCO LOPEZ-CHAVEZ, hija del Encargado de Negocios de México, que se dirigió a su país por Canadian Pacific

EN LA "COMEDIE FRANCAISE".— Entre la numerosa concurrencia a las presentaciones de la Comedie Francaise, en el Teatro Municipal, vimos entre otras, a las siguientes personas:

S.E. el Presidente de la República, don Jorge Alessandri Rodríguez; Jorge Errázuriz Echenique, y señora Olivia Grez de Errázuriz; Salvador Correa Larraín y señora Mabel Reymond de Correa; Luciano Cruz Coke, y señora Marta Ossa de Cruz Coke; Enrique Eguiguren Rozas, y señora Marta Faz de Eguiguren; Francisco Bulnes Sanfuentes, y señora Elisa Ripamonti de Bulnes; Gonzalo Figueroa Yáñez, y señora Techy Edwards de Figueroa; Raúl Phillips Toro, y señora Elena Errázuriz de Phillips; Francisco Walker Linares, y señora Angélica Errázuriz de Walker; Justiniano Sotomayor Pérez Cotapos, y señora Rebeca de la Cruz de Sotomayor; Francisco Javier Vergara Walker, y señora Gabriela Cruz de Vergara; Hernán Figueroa Edwards, y señora María Magdalena Figueroa de Edwards; Fernando Parga Santelices, y señora Silvia Chacón de Parga; Juan Bautista Rossetti, y señora Josefina Gallardo de Rossetti; Eduardo Alessandri Rodríguez, y señora Uca Valdés de Alessandri; Gregorio Amunátegui Jordán; Luis Alberto Heiremans Despouy; Gabriela Yáñez de Figueroa; Alicia Marchant de Claro; Adriana García de la Huerta de Santa Cruz; Tencha Bussi de Allende; Marta Rivas de Gumucio; María Bulnes Aldunate; Pita Faz Camus; Paulina Ruiz Prieto; Mónica Cruz Coke Ossa; Luz Bulnes Aldunate; Javier Sierra Infante; Gonzalo Santa Cruz Errázuriz; Carlos Jouanne Bustos; Justiniano Sotomayor de la Cruz; Rosita Nores Martínez; Carmen Rojas Estefanías; Luz Rojas Estefanías; Fernando Zegers Santa Cruz; Hernán Granier Zegers, y señora Teresa Sánchez de Granier; Luis Hernán Granier Sánchez; Anita Errázuriz de Montt; Paulina Marchant del Río; Valerie López Edwards de Rojas; Valentina Barros de Delpiano; Marta Scroggie Alessandri, Vicente Valdés Freire, y otros más.



MARTA RAMIREZ, con su guitarra y bellas canciones amenizó los jueves de las debutantes en la Sección Vida Social. En el grabado, de izquierda a derecha, sentadas: Mónica Lira Vergara, Blanca Arrigorriaga Aguirre, María Cristina Concha Recabarren, y de pie, de izquierda a derecha: Teresa Labra Lyon, Marta Ramírez, Eliana Urzúa, María Angélica Donoso Ortúzar, María Loreto Sotomayor Pérez y Luz Schmidt Montes.

Ministro Roberto Vergara actuó de acuerdo con la Ley

Dijo el diputado informante de la acusación constitucional.— La Cámara seguirá hoy tratando esta materia

A las 16.57 horas de ayer se inició el debate sobre la acusación constitucional presentada por el FRAP en contra del Ministro de Hacienda, don Roberto Vergara Herrera. Presidía la sesión el diputado Juan Luis Maurás, debido a las censuras contra la Mesa que preside Raúl Juliet, que momentos antes habían sido retiradas.

El debate sobre esta materia empezó con el informe del diputado Manuel Ríoseco, quien presidió la Comisión especial, que establece que "en mérito" de los antecedentes legales y de hechos expuestos en el curso del inform, acordó rechazar, por la unanimidad de sus cinco miembros, cada una de las tres causales de la acusación" y recomendar a la Cámara que adopte igual acuerdo.

El diputado informante justificó las actuaciones del Ministro de Hacienda, manifestando que se habían ajustado a lo establecido en la Ley 8.403, mediante la cual Chile ratificó el convenio con el Fondo Monetario Internacional. Dijo que las gestiones del señor Vergara estaban destinadas a tonificar las finanzas nacionales para lo cual Chile ha solicitado un préstamo. Aseguró, de acuerdo con los antecedentes reunidos por la Comisión, que este tipo de crédito no se ha solicitado para fines presupuestarios, sino para tener recursos disponibles para asegurar un manejo ordenado de la política cambiaria y de la política de importaciones y exportaciones del país.

La exposición del diputado informante fue interrumpida a menudo por los parlamentarios del FRAP, quienes trataron de desvirtuar sus apreciaciones. Intervinieron en este debate los diputados Ramón Silva Ulloa, José Cademártori, Adolfo Moreno del FRAP, y Jorge Errázuriz, liberal. Este manifestó que los que sostienen que el Fondo Monetario es una institución ajena a nuestras leyes, cometen un tremendo error puesto que Chile adhirió mediante una ley a ese convenio y que el Fondo Monetario es una institución a la que pertenecen países de distintos puntos del orden, incluso de la órbita comunista.

El diputado informante Manuel Ríoseco quedó con el uso de la palabra al llegar el término del Orden del Día, a las 18 horas.

La Cámara fue citada a una sesión especial para continuar conociendo de la acusación, para hoy a las 10.30 horas.

ACUERDO RADICAL

En los comedores del centro "Valentín Letelier" se reunieron ayer, al mediodía, los diputados radicales. Después de escuchar una amplia cuenta del informante de la acusación, Manuel Ríoseco, acordaron por unanimidad rechazar el libelo acusatorio. Según el Secretario General del Partido, diputado Raúl Morales, éste carece absolutamente de fundamentos constitucionales, jurídicos y legales.

Rumorcillos

SEGURIDAD. — El libelo acusatorio presentado por el FRAP contra el Ministro de Hacienda, Roberto Vergara, está tan plagado de errores, que ayer los parlamentarios de esa agrupación partidaria debieron soportar toda clase de bromas. El conservador Sergio Diez, en un momento del debate, y precisamente cuando los diputados frapistas insistían en sus acusaciones, pidió la palabra y expresó: "Como ha habido algunos errores "substanciales" en la acusación, yo quisiera preguntar a los honorables colegas del FRAP si su "intención verdadera" fue acusar al Ministro de Hacienda, Roberto Vergara Herrera, o si en realidad han cometido un "error", y el Ministro objeto de sus acusaciones es el otro Ministro Vergara, el de Relaciones, don Germán Vergara Donoso". La intervención no hizo ni pizca de gracia al Comité Socialista Unido, que agrupa a los parlamentarios frapistas.

INGLES.— Muchos de los diputados del FRAP se han ruborizado estoicamente por la traducción, que alguno de sus correligionarios hizo del inglés al castellano, de la carta del Banco Central al Fondo Monetario. José Cademártori, fogueado "economista" comunista, se cubrió ayer de "sus" colores cuando, al pedir una interrupción al Diputado Informante, otro parlamentario, que no fue identificado, exclamó: "¡Señor Presidente... que antes aclare si va a hacer su intervención en inglés o... en castellano!"

Exposición de Director de Correos a diputados del Partido Conservador

En su reunión-almuerzo semanal, los diputados conservadores escucharon una exposición del Director General de Correos, Bernardino Ayala.

Durante el almuerzo, que se efectuó en el Club de la Unión, el señor Ayala dio a conocer las medidas tendientes al mejoramiento del servicio que ya ha adoptado e informó sobre el proyecto de reestructuración que ha presentado al Ministerio del Interior.

La exposición del señor Ayala fue elogiosamente comentada por los parlamentarios conservadores, especialmente el anuncio de la instalación de un nuevo servicio de telégrafos a instalarse próximamente y que será uno de los más modernos de Sudamérica.

Hora de Incidentes:

Problemas de provincias analizaron los diputados

En la Hora de Incidentes de la sesión de ayer de la Cámara de Diputados, hicieron uso de la palabra los siguientes parlamentarios:

Rolando Schmauk, radical, se refirió a los problemas camineros suscitados por las crecidas del río Aisén y solicitó ayuda económica para las poblaciones limítrofes con Argentina en esa provincia.

Armando Holzapfel, radical, habló sobre el problema caminero de Cautín y solicitó se solucionen los problemas creados a diversas industrias agrícolas y madereras que no pueden llevar sus productos a los centros de consumo debido al mal estado de los caminos.

Renato Gaona, radical, se ocupó del problema de la instalación del agua potable en Santa Cruz, que se encuentra inconclusa.

Guillermo Donoso, liberal, se refirió a los problemas de los locales escolares, caminos y hospitales de la provincia de Talca. Solicitó oficios dirigidos a diversos Ministerios.

Héctor Ríos Igualt, conservador, analizó el estado de los locales escolares de la provincia de Aconcagua y de los trabajos de la red de alcantarillado de La Ligua. Al mismo problema se refirió luego, brevemente, el liberal Abelardo Pizarro.

Jorge Lavandero señaló la necesidad de incorporar al régimen jurídico común a nuestro país a la Isla de Pascua. Habló también sobre los problemas de la educación indígena en la provincia de Cautín.

Rafael Agustín Gumucio formuló cuatro preguntas sobre las actividades de la Comisión de Cambios Internacionales, que significan una censura. Pidió nuevos antecedentes al Ministerio de Economía.

José Musalem, demócracristiano, sobre los problemas de cinco empleados del Hipódromo Chile, afectados por la mala aplicación de las leyes sociales.

Durante la votación de los proyectos de acuerdo se aprobaron tres del diputado Hardy Momberg que solucionan otros tantos problemas de Cautín.

PREPARATIVOS DE LA CONVENCION CONOCIO LA JUNTA LIBERAL

La Junta Ejecutiva del Partido Liberal, presidida por el diputado Sergio Sepúlveda Garcés, escuchó ayer una exposición sobre la labor que están desarrollando las diferentes comisiones encargadas de la organización de la próxima Convención del Partido, que se efectuará los días 14, 15 y 16 del mes próximo, en Valparaíso y Viña del Mar.

La Junta, conocido el presupuesto de gastos definitivos de la Convención, acordó fijar las siguientes "cuotas de convencionales": por Valparaíso, $ 15.000; Santiago y Aconcagua, $ 12.000; Coquimbo, O'Higgins, Colchagua, Curicó, Talca, Maule, Linares, Ñuble, Concepción, Arauco, Bío Bío, Malleco y Cautín, $ 8.000; Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé, Aisén y Magallanes, $ 5.000. En estas cuotas está incluído el derecho de inscripción que cada convencional debe cancelar al presentar su solicitud.

La Junta tomó nota también del fallecimiento de los destacados dirigentes liberales Carlos de Ferrari Valdés, Director en las provincias de Talca y Colchagua, y Belisario García García, de Valdivia, dejando constancia del pesar del Partido Liberal por estos decesos. El diputado Guillermo Donoso destacó la personalidad del señor De Ferrari Valdés.

Llamado de unión al Senado para cooperar a la labor del Presidente hizo D. Carlos Vial

Al analizar la política económica del Gobierno, destacó la confianza del país en el señor Alessandri.— Desestimó críticas al régimen de préstamos y relaciones con el Fondo Monetario.— Examen de la situación económica internacional

Un llamado de unión a todos los miembros del Senado para cooperar patrióticamente a la labor que realiza el Presidente de la República, consiguiéndose así para Chile la plenitud de un país sano y vigoroso, formuló el senador Carlos Vial, en el discurso que pronunció en la hora de incidentes de la sesión de ayer del Senado. Señaló las cualidades sobresalientes del Presidente, y dijo que su propósito era hacer un Gobierno independiente de las diferencias políticas, oyendo a todos los ciudadanos patriotas de cualquier partido que fueren.

Durante más de una hora, el señor Vial hizo una extensa exposición de sus puntos de vista respecto de la política económica del Gobierno y de las proyecciones que los empréstitos extranjeros y en general la política internacional de EE. UU., tienen sobre nuestro país y sobre Latinoamérica.

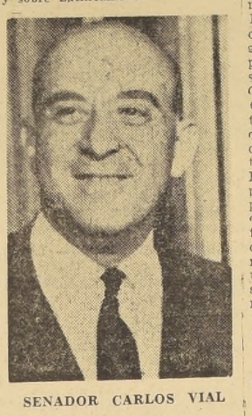
Al comienzo de su discurso expuso las diversas medidas del actual Gobierno para corregir errores anteriores, y, especialmente se refirió a las continuas intervenciones del Ejecutivo sobre el Banco Central que en la pasada Administración dieron paso al violento flagelo inflacionista. Después de decir que las medidas saludables, a su juicio, no habían sido completas, pasó a examinar las modificaciones cambiarias, aplaudiendo preferentemente la supresión del perjudicial sistema de crear capitales a los Bancos por medio de los redescuentos habituales en el Banco Central, que se han reducido después del 1.o de enero de 1959 de 39.994 millones de pesos a 17.835 millones.

La segunda medida favorable ha sido a su juicio la supresión del control de colocaciones de los Bancos comerciales y del Banco del Estado, que se manejaba en forma indiscriminada, y ahora, en cambio, con los arreglos con el Fondo Monetario se ha constituído un freno inflacionista a través de la emisión y las colocaciones del propio Banco Central. Agregó que, sin embargo, este control no debe recaer sobre la emisión misma, sino sobre el total del medio circulante que puede aumentar peligrosamente debido al incremento de los depósitos bancarios que debe producirse como resultado de las disposiciones de la ley 13.305, que elimina diversas trabas a la cuenta corriente y las disposiciones del Banco Central que permite a los Bancos pagar intereses en los depósitos a plazo mayor de 30 días. Cree que la libertad de pago de intereses a los depósitos significa una aguda competencia bancaria que podría hacer sucumbir a las instituciones más débiles.

Enseguida, al hablar sobre el régimen cambiario estableció que la sustitución provisional de los depósitos para importación en moneda corriente, por vales y bonos dólares del Gobierno, han generado un aumento del monto de tales depósitos en 6 meses de 22.939 millones a 52.309 millones. A su juicio, esto se debe en gran parte a las continuas rebajas, que, el margen del Banco Central, ha decidido la Comisión de Cambios Internacionales respecto al monto de los depósitos y al gran aumento habido en la línea de crédito de los Bancos y de los importadores, fundado en una mayor confianza en el país. Cree, sin embargo que las verdaderas disponibilidades de divisas del país que están libres, —porque el mayor precio del cobre de 25 centavos la libra debe aplicarse a otros fines—, no han aumentado, y teme, en consecuencia, que sea muy perjudicial este impulso a la importación, ya que podría llevarnos en un mal momento a una situación crítica si las exportaciones no se aumentan proporcionalmente, lo que estima poco probable. Piensa que el país dispondrá libremente de 59 millones de dólares extraordinarios, como consecuencia de los nuevos préstamos obtenidos, pero que esto sólo debería compensar nuestra balanza comercial adversa si ella se desarrollara en condiciones parecidas al año 1958, que arrojó un saldo en contra de 79 millones de dólares.

Respecto a la unificación de las áreas de cambio, el señor Vial dijo que había producido confianza, tanto en Chile como en el extranjero, pero que técnicamente esa medida podía volverse en contra en un momento poco favorable a la economía chilena. Sobre este punto celebró el propósito del Presidente de la República de no innovar en la actual paridad cambiaria de 1.050 pesos por dólar, por considerar que cualquiera nueva depreciación significaría aumentar el ritmo inflacionista. Agregó que sin embargo, estimaba que si la inflación sigue por muchos meses aumentando el costo de producción de los productos de exportación, nos veríamos en difícil posición para mantener el actual tipo de cambio.

Dijo después el señor Vial que el país se encuentra hoy día en una manifiesta lucha entre la confianza que infunden las condiciones del Presidente de la República y el índice del costo de la vida, que ha seguido subiendo mes a mes. Estimó que ello se debe a la falta de cooperación de cierto sectores, que suben los precios exorbitadamente, y a que la política de libertad del Gobierno no puede aplicarse de golpe, sino paulatinamente, a medida que se produjeran cambios de la producción, generando una mayor oferta de artículos y productos. Citó el caso del pan, cuyos industriales, al igual que la molinería misma, toman en Chile un mayor margen sobre el precio del trigo que en los otros países del mundo.



SENADOR CARLOS VIAL

Enseguida, el senador Vial se refirió al régimen de préstamos y las relaciones con el Fondo Monetario, desestimando las críticas que se han hecho últimamente, pero, al mismo tiempo, dejando constancia de su opinión de que no deben contraerse préstamos en el extranjero a plazos cortos para saldar déficit presupuestarios, sino hacer contrataciones para desenvolver el país y producir mayor industrialización conseguida a largo plazo.

En la segunda parte de su discurso, el señor Vial hizo un análisis profundo de la situación internacional, realizando una comparación entre el índice de avance de los sectores industrializados y los subdesarrollados. Señaló que en los EE. UU. el producto bruto por habitante es de 2.600 dólares, y en el área soviética, de 300 dólares. En los países subdesarrollados este producto sólo asciende a 120 dólares, aunque en Sudamérica es de 363 dólares, y en Chile, de 388 dólares, basado en un cálculo provisional de la Corporación de Fomento de la Producción. Después señaló que la economía soviética crece en doble proporción que la de EE. UU., y que en 1962 será de un 50 por ciento de la de ése país. Mientras tanto, el aumento de los países subdesarrollados es mucho más lento, y estima que si los Estados Unidos no se deciden a proporcionar una ayuda decisiva, las diferencias se irán acrecentando. "La inestabilidad política de Sudamérica —dijo— se debe a pobreza, y por desesperación está en serio peligro de inclinarse a la órbita soviética". A este respecto citó palabras de Mr. Walter Reuter, presidente de la AFL-CIO, máxima organización de obreros norteamericanos, ante la Comisión del Congreso de EE. UU., y del Director del Central Intelligence Agency, Mr. Allen Dulles.

Afirmó, enseguida, que si Estados Unidos aplicara sólo un 3 por ciento de su renta nacional a ayudar a Sudamérica, podría facilitar su industrialización a razón de 12.600 millones de dólares anuales.

Terminó diciendo que no podremos proponer a Latinoamérica una unión si no nos organizamos como país con economía estable y tranquilidad social y política. Señaló que el Presidente de la República tiene cualidades sobresalientes, y que, evidentemente, es su propósito hacer un Gobierno independiente de las diferencias políticas, oyendo a todos los ciudadanos patriotas de cualquier partido que fueren. "No es constructivo el sistema de guerrilla política cotidiana", agregó, y formuló un llamado de unión a todos los miembros del Senado para conseguir para Chile la plenitud de un país sano y vigoroso, cooperando patrióticamente a la labor del Presidente de la República.

Problemas del Norte trató senador Izquierdo con S. E.

No se disminuirá producción de cobre.— Reconstrucción de las iglesias históricas de Matilla y Pica.— Se hace necesaria mayor colaboración del PANAPO a la labor del Presidente

Una cordial entrevista que se prolongó por cerca de una hora, celebró ayer el senador nacionalpopular Guillermo Izquierdo con el Presidente de la República.

Según nos informó el señor Izquierdo, solicitó la audiencia para conversar diversos problemas de interés para la zona norte con el Presidente. En primer lugar hizo saber al señor Alessandri el temor que existe en el norte de que se baje la cifra límite de producción del cobre, lo que disminuiría los aportes a las Municipalidades de las provincias productoras de ese metal. Sobre este punto, el Presidente manifestó que en este año no ocurrirá tal cosa, y que para los proximos años, en todo caso, es el Congreso el que debe fijar las cuotas de producción en la Ley de Presupuestos de la Nación.

Otros problemas que abordó el senador Izquierdo fueron el del agua potable de Iquique, construcción de establecimientos educacionales, situación de los obreros del muelle del FF. CC. de Arica a La Paz, y la reconstrucción de las iglesias coloniales de Pica y Matilla, declaradas "monumentos nacionales", y que fueron prácticamente destruidas por los últimos movimientos sísmicos. El señor Alessandri se interesó por la solución de todos estos problemas, y en cuanto a la reconstrucción de las Iglesias de Pica y Matilla, dijo que dictaría un decreto concediendo fondos a cargo del 2 por ciento constitucional para calamidades públicas.

En diversos círculos se atribuyó cierta trascendencia política a esta entrevista, estimándose que el senador Izquierdo, junto a otros parlamentarios encabezaría una posición de colaboración constructiva a la labor del Presidente. El señor Izquierdo guardó silencio sobre ésto, pero admitió que había estimado que se hace necesaria una mayor colaboración del Partido Nacional al Presidente de la República, manteniendo sus principios doctrinarios y programáticos.

Sin base reglamentaria resultaron censuras contra la Mesa de la Cámara

Las dos censuras que se habían presentado contra la Mesa de la Cámara de Diputados, durante el debate del proyecto del Norte, fueron retiradas ayer, en los mismos momentos en que los parlamentarios que las habían patrocinado debían abogar por ellas.

La primera había sido patrocinada por el Comité Socialista. En su representación habló el diputado Ramón Silva Ulloa, quien expresó que retiraba la censura porque después de su presentación había recibido nuevos antecedentes sobre la conducta de la Mesa. Expresó que sabía que el Comité liberal se proponía censurar a la Mesa si no se clausuraba el debate sobre el proyecto de Rehabilitación del Norte.

Sus afirmaciones fueron desmentidas de inmediato por el Comité liberal, diputado Miguel Huerta, quien dejó establecido que, junto a los Comités radical y conservador, sólo había hecho uso del derecho que le confería el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, que dispone que puede pedirse la clausura del debate después de tres Ordenes del Día. Expresó que no era usual que los diputados informantes dirigieran el debate, como había acontecido en ese caso. Al mismo tiempo hizo notar que los parlamentarios del FRAP eran los menos indicados para quejarse por el escaso tiempo que tuvieron para hacer sus observaciones, puesto que ellos fueron precisamente los que hicieron fracasar una sesión de madrugada que pudo haber proporcionado tiempo a todos los sectores para exponer sus opiniones.

En una nueva intervención, el diputado Ramón Silva Ulloa, Comité Socialista Unido, expresó que lo que ellos se proponían al plantear la censura era pedir una reforma del Reglamento de Sala de la Cámara, que contiene vacíos.

Eugenio Ballesteros, diputado demócratacristiano, se encargó, por su parte, de retirar la censura presentada por ese partido. Esto se debió a que carecía de base reglamentaria, según comentaron en ese instante diputados de las bancas contrarias. El diputado Ballesteros, luego de anunciar el retiro de la censura, manifestó también que los vacíos del reglamento habían hecho "desembocar nuestra inquietud en el camino de la censura, para expresarla".

Don Juan Luis Maurás, que presidía en ausencia de Raúl Juliet, dio por retiradas las censuras y de inmediato se inició el debate de la acusación constitucional presentada por el FRAP contra el Ministro Roberto Vergara Herrera.

EN EL SENADO:

A Comisiones Unidas pasó el proyecto del Norte

Aprobados proyectos sobre ingreso de extranjeros y fomento del turismo, que favorece a damnificados del Cajón del Maipo, y el que amplía Internado Barros Arana

Al iniciarse la sesión de ayer del Senado, a indicación del senador Marcial Mora se acordó postergar para el martes próximo el despacho, en tercer trámite constitucional, del proyecto de rehabilitación del Norte, con el objeto de que los senadores tengan tiempo de imponerse de las modificaciones que le hizo la Cámara de Diputados. Posteriormente se acordó pasar el proyecto en informe a las Comisiones Unidas de Hacienda, Economía y Minería, y tratarlo el martes, con o sin informe.

INGRESO DE EXTRANJEROS Y FOMENTO DEL TURISMO. — El Senado despachó con las modificaciones que propuso la Comisión de Gobierno, el proyecto del Ejecutivo, ya aprobado por la Cámara de Diputado, que dicta las normas que deben regir el ingreso y permanencia de extranjeros en el país, y que acuerda medidas para fomentar el turismo. En el artículo 1.o se establece que "los extranjeros podrán ingresar a Chile en calidad de "inmigrantes", "turistas", "residentes" y "residentes oficiales". En el resto del articulado, 13 y uno transitorio, se suprime, por una parte, las trabas y exigencias que impiden o limitan el ingreso de turistas al país y establece, por otra parte, medidas administrativas de control en correspondencia con tales beneficios, las cuales permiten disponer la expulsión del extranjero cuando éste no cumpla con las exigencias mínima que se le imponen.

DAMNIFICADOS DEL CAJON DEL MAIPO. — Con las modificaciones propuestas por la Comisión de Hacienda, el Senado aprobó, en segundo trámite, el proyecto que otorga diversas franquicias a los damnificados por los temblores, ocurrido en el Cajón del Maipo en septiembre de 1958. El proyecto exime por un plazo de 5 años de las contribuciones fiscales sobre bienes raíces, cuyo monto anual sea inferior a 500 mil pesos a las propiedades afectadas por el sismo, de la localidad de San José de Maipo, y demás ubicadas al oriente, pertencientes a la comuna del mismo nombre. La exención regirá a contar del 1.o de enero de 1960.

Además, entre otras medidas, se establece que la CORVI, la CORFO y el Banco del Estado, podrán otorgar préstamos hasta del 50 por ciento de los avalúos fiscales, para que los propietarios de esa comuna, puedan reconstruir sus propiedades o reparar los daños sufridos por el sismo.

CESION DE PREDIO A LOS PADRES OBLATOS.— Después de un largo debate se aprobó por 16 votos a favor ... el proyecto, ya despachado por la Cámara, que autoriza al Presidente de la República para ceder, a título gratuito, un sector de la calle Barón de la Riviera, de Antofagasta, a la Congregación de los Padres Oblatos de María Inmaculada, para destinarlo a la construcción del Colegio "San José". Hablaron para oponerse a la cesión, los señores Mora, González Madariaga y Chélen, y, para apoyarla, los señores Moore y Coloma.

AMPLIACION DE INTERNADO "BARROS ARANA".— Fué despachado, con una sola enmienda el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados, que autoriza la expropiación de inmuebles para ampliar el Internado Nacional "Barros Arana". Los terrenos que serán expropiados tienen una superficie de más o menos 27 mil metros cuadrados, y su ubicación es adyacente al Internado, extendiéndose hacia las calles Maturana y Santo Domingo. La modificación consiste en que el gasto que demande esta ley, se consultará en el plan anual que elabora el Ministerio de Educación para 1960.

EMISION DE ESTAMPILLAS. —Hubo acuerdo para volver a la Comisión de Hacienda el proyecto de la Cámara de Diputados que autoriza una emisión de estampillas destinada a realizar la labor educacional realizada por Monseñor Carlos Casanueva Opaso, y Enrique Molina Garmendia.

SUSPENSION DE SESION.— Se acordó suspender la sesión ordinaria de hoy, del Senado para facilitar el trabajo de las Comisiones Unidas que deberán informar el proyecto del Norte.

INCIDENTES. — En la hora de incidentes habló en primer lugar el senador Humberto Martones, para tratar de demostrar que la Carta enviada por el Ministro, Roberto Vergara y el Banco Central al Fondo Monetario Internacional, es exactamente igual a la que envió al Fondo el Ministro de Economía de Argentina. Para este efecto leyó los párrafos esenciales de ambos documentos, resultando de esta lectura que hay notorias diferencias.

Fue rebatido por el senador Amunátegui, que recalcó que en ambos documentos hay diferencias fundamentales. "Hay medidas trascendentales, fundamentales —dijo—, que son las mismas en cualquier país del mundo; pero lo que se ofrece en uno u otro documento, no tiene parangón alguno".

Municipio estudiará oferta de traspaso de la Quinta Normal

El traspaso de la Quinta Norbal de Agricultura a la Municipalidad de Santiago propone el Ministerio del ramo a la Municipalidad de Santiago, en oficio enviado ayer por esa secretaría de Estado.

Interrogado el Intendente-Alcalde, dijo que esta proposición deberá ser atentamente estudiada por la Corporación, por cuanto el hacerse cargo de la Quinta constituye un compromiso demasiado serio, además de considerables gastos.

Por otra parte, el mantenimiento del popular paseo representa un verdadero problema para la Municipalidad.

Colecta pro Templo Votivo de Maipú

En todo el territorio nacional se efectuará mañana la colecta anual pro terminación del Templo Votivo Nacional de Maipú.

En Santiago dos mil personas colaborarán en la recolección de fondos para esta obra llamada a perpetuar, en el sitio mismo de la batalla, la victoria del Ejército Libertador de los Andes y cumplir el juramento de los Generales O'Higgins y San Martín.

PROCLAMADO CANDIDATO A SENADOR EL DIPUTADO SERGIO SEPULVEDA G.

El diputado liberal Sergio Sepúlveda Garcés fue proclamado ayer candidato a senador por la Agrupación Provincial de Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé, Aisén y Magallanes.

El destacado parlamentario liberal fue notificado ayer de esta resolución adoptada por la Asamblea Liberal de Río Bueno, mediante un telegrama que recibió ayer.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 15ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 1º DE JULIO DE 1959

(De 22.15 a 24 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR JULIET

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 22 horas y 15 minutos.

El señor JULIET (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Secretario Accidental).— Se han recibido:

1.o Un Mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República con el que somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que autoriza para transferir a la fundación "Doctor Marcial Rivera Alcayaga", unos terrenos fiscales ubicados en la Caleta Pelancura, de la comuna de San Antonio, con el objeto de destinarlo a la instalación de un Preventorio Casa de Salud.

2.o Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Widmer, acerca de la conveniencia de dotar de vehículos motorizados a los servicios de Carabineros e Investigaciones de la ciudad de Victoria.

3.o Dos mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Lacassie, Cuadra, Gómez, Carmona, Brücher y Silva, que libera de derechos de internación a la maquinaria destinada para el Frigorífico que la Corporación de Fomento de la Producción construye en Tocopilla.

El señor Gaona, que concede determinados beneficios al señor Enrique Deichler Miranda.

El señor JULIET (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—ACLARACION RESPECTO DE UN DOCUMENTO DE LA CUENTA.

El señor SILVA.— Señor Presidente, pido la palabra para referirme a la Cuenta.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se concederán dos minutos al Honorable señor Silva para referirse a un tema de la Cuenta.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA.— Señor Presidente, se ha dado cuenta de la presentación de una moción por la cual se libera de derechos de internación a la maquinaria destinada al frigorífico de Tocopilla y, al señalar a los Diputados patrocinantes de ella, se ha omitido al que habla, quien también firmó la moción.

El señor YAVAR (Secretario Accidental). — Señor Diputado, en el extracto de la Cuenta que tengo a la vista no figura su nombre entre los autores de la iniciativa.

El señor JULIET (Presidente).— Se hará presente este hecho a Secretaría, para su comprobación y rectificación.

2.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA CELEBRAR CONTRATO CON LA COMPAÑIA SALITRERA TARAPACA Y ANTOFAGASTA, Y ADOPCION DE DIFERENTES MEDIDAS PARA DIVERSIFICAR LA PRODUCCION EN LA PROVINCIA DE TARAPACA.

El señor JULIET (Presidente).— Corresponde continuar ocupándose del proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que autoriza al Presidente de la República para celebrar un contrato con la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta en los términos estipulados en dicha iniciativa legal y consulta diferentes medidas tendientes a diversificar la producción de la provincia de Tarapacá.

Estaba con la palabra el Honorable señor Diez, Diputado Informante de la Comisión de Minería e Industrias.

Previamente, antes de que continué el Honorable señor Diez, solicito el asentimiento de la Sala para empalmar esta sesión con la que está convocada para las 0.15 horas de esta noche.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— No hay acuerdo.

Puede continuar el Honorable señor Diez.

El señor DIEZ.— Me estaba refiriendo, señor Presidente, antes del término de la sesión anterior, a las garantías de las acciones de debentures en que se ha consolidado la deuda. Y me faltaba por referirme a las hipotecas que se van a constituir en garantía, en sustitución de la prenda sobre acciones que venía en el proyecto del Honorable Senado.

El señor CADEMARTORI.— ¿Cuántas horas más va a hablar Su Señoría?

El señor DIEZ.— Depende de las interrupciones y las preguntas que me hagan Sus Señorías, porque, en realidad, el papel del Diputado que habla es el de contestar las preguntas que se le formulen.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor DIEZ.— Creo que he sido bastante concreto, Honorables colegas, y que no he hecho literatura.

El señor CADEMARTORI.— ¡Pura música, no más!

El señor DIEZ.— Su Señoría es maestro en eso, yo no.

Señor Presidente, el Honorable Senado había propuesto una prenda sobre acciones, y la Comisión de Minería de esta Honorable Cámara estimó que era mejor garantía una hipoteca. Por consiguiente, por acuerdo unánime de ella, se reemplazó esa garantía prendaria propuesta por el Honorable Senado, por una hipoteca de carácter civil y una hipoteca de carácter minero. La primera de estas hipotecas, la de carácter civil, es sobre la planta "Victoria". El valor de esta planta "Victoria", según el informe de los señores Vucetic y Levine, es de 13.883.819 dólares y 50 centavos de dólar.

A este valor se llega de la siguiente manera:

El costo de construcción de una oficina salitrera mecanizada se estima en ciento veinte dólares por tonelada de capacidad anual de producción de salitre. La capacidad actual de producción de la oficina "Victoria" es de ciento cincuenta mil toneladas anuales. De tal manera que el costo de producción actual de ella es de dieciocho millones de dólares. Una vez que la producción de esta oficina sea ampliada a 228 mil toneladas, el valor de esta planta alcanzará a 27.360.000 dólares. Sobre la base de su capacidad actual de 150 mil toneladas, y considerando la amortización de 20 o|o de trabajo por oficina, su valor llegaría a 14.400.000 dólares.

El señor CADEMARTORI.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor DIEZ.— Con todo gusto, Honorable colega.

El señor CADEMARTORI.— Creo que es conveniente agregar a estos antecedentes que Su Señoría está dando sobre el valor de esta planta salitrera "Victoria", que el método seguido por los técnicos de la comisión no ha sido el método más directo y más veraz que pudiera haberse empleado, por dificultades que no es el caso explicar aquí. Pero el hecho concreto es que no se ha avaluado la planta sobre la base de cálculos estimativos de las instalaciones, avaluando cada una de las partes que ellas contienen. Se ha confeccionado este cálculo, sumando las inversiones que se han estado haciendo, anualmente, en su construcción y en la ampliación y reparación de sus integrantes.

Estos cálculos, naturalmente, tienen que adolecer de defectos, ya que las inversiones se hacen en pesos y dólares. Por lo demás, se hicieron en un período en que los tipos de cambio eran diferentes y, normalmente, en las conversiones pueden cometerse errores muy grandes.

Creo conveniente que la Honorable Cámara tenga presente estas deficiencias en el cálculo del valor de la Planta Victoria.

Nada más, señor Presidente.

El señor DIEZ.— Como estaba explicando, para llegar a determinar el valor de la Planta Victoria se han seguido dos caminos. Uno es el de las inversiones, que ha señalado el Honorable señor Cademártori. El total invertido, hasta la fecha, en dicha Oficina asciende a la suma de 16.763.436 dólares y 52 centavos.

El otro cálculo es en base a los costos estimativos de construcción de una planta mecanizada, lo que da un costo ascendente a 14 millones 400.000 dólares. Hecha la amortización al veinte por ciento, a que me estaba refiriendo, que sobre este valor alcanza a dos millones ochocientos setenta y nueve mil seiscientos setenta y nueve dólares y dos centavos, el valor de la Oficina Victoria, según estos dos procedimientos, ascendería, más o menos, a la suma de trece millones ochocientos mil dólares. En este valor quedan incluídas las inversiones recientes, según consta del Informe de los señores Levine y Vucetic. Sin embargo, de este valor deben deducirse algunos equipos de la Planta Victoria, que están garantizando otros créditos con garantías reales anteriores a la constitución de esta hipoteca civil. Los créditos que deben deducirse se refieren al equipo gravado con prenda industrial, del Eximbank, que ascienden a la cantidad de dos millones trescientos trece mil seiscientos noventa y seis dólares; las nueve locomotoras General Electric dadas en prenda industrial al Banco de Crédito e Inversiones, por un total de trescientos cinco mil seiscientos noventa y seis dólares; cuatro palas mecánicas y una draga dada en prenda al mismo Banco, cuatrocientos ochenta y un mil setecientos catorce dólares; cien carros de Ferrocarril dados en prenda al Banco del Estado; trescientos veintiún mil setecientos cuarenta y ocho dólares. Debe deducirse, además, las instalaciones libre de garantía, ascendentes a un millón cuatrocientos cuatro mil novecientos setenta y seis dólares. De manera que la garantía se constituye en hipoteca civil y, según los cálculos estimativos, ascendería a nueve millones cincuenta y cinco mil novecientos ochenta y nueve dólares. A esto hay que agregar que, al consolidar la deuda con el Banco del Estado y transformar, extinguir esa deuda por novación, es decir, substituirla por emisión de debentures, quedan liberados de la garantía los cien carros de ferrocarril para transporte de salitre, que están dados en prenda al Banco del Estado y cuyo valor asciende a trescientos veintiún mil setecientos cuarenta y ocho dólares, cantidad que habría que sumar a los nueve millones y fracción dados anteriormente en mi informe.

He concedido una interrupción al Honorable señor Silva.

El señor SILVA.— En lo que se refiere a esos bienes del activo dados en prenda como depositarios de las oficinas de la COSATAN, al presentar el Gobierno este proyecto a consideración del Congreso Nacional, ¿se ha hecho un inventario físico del estado en que se encuentran esos bienes del activo?

El señor DIEZ.— Esos datos están en el informe Levine Vucetic.

El señor VON MUHLENBROCK.— Se hizo, Honorable colega.

El señor DIEZ.— El informe de las Comisiones de Hacienda y de Economía e Industrias estuvo a disposición de los Honorables colegas.

El señor CADEMARTORI. — Pero ahí no figuran detalles.

El señor DIEZ.— No están los datos partida por partida, pero está la información del valor estimativo del activo.

El señor SILVA.— La verdad es que esas estimaciones en valor global son las que nos merecen dudas, porque en el caso de bienes fungibles, como son los dados en prenda, éstos están sujetos a la destrucción inherente al trabajo que se realiza con ellos. Por lo tanto, es indispensable hacer un inventario físico con los valores actuales, ya que no se puede valorizar contable ni económicamente en forma global, a ojo, como parece que ha ocurrido en este caso, según se desprende de los antecedentes que proporciona el señor Diputado Informante.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor DIEZ.— Estaba analizando el valor de la garantía global, señor Presidente, ya que no está el Congreso Nacional redactando el contrato con la COSATAN que por este proyecto se autoriza al Presidente de la República para celebrar. Es evidente que en la redacción del contrato mismo tendrá que incorporarse, para poder constituir legalmente la prenda, un inventario físico de cada uno de los bienes que la prenda contiene, con su individualización correspondiente, y cumplirse con todas las solemnidades legales para constituir la prenda industrial.

El señor SILVA.— Señor Presidente, es indudable que el inventario no puede estar incorporado en una ley, pero sí puede aparecer la materia que señalo en la historia fidedigna de ella, porque es indudable que el inventario físico para presentar el estado de situación de la COSATAN, cuya magnitud conocemos, y proponer las fórmulas de arreglo para salvar el déficit de Caja de la COSATAN, era previa la confección de dicho inventario sobre el estado en que se hallaban los bienes dados en prenda que, en cierta parte, por la conversión que se hacía de la deuda con el Banco del Estado, quedaban liberados. Pues bien, en el caso de que estos bienes no estuvieran de acuerdo con lo estimado por la institución bancaria, se traducirían en depósitos alzados.

El señor DIEZ.— La verdad es que no le entiendo su observación, Honorable Diputado.

El señor SILVA.— Señor Presidente, quiero manifestar al Honorable señor Diputado Informante que cuando se da en prenda un bien, es indudable que se nombre un depositario. Pues bien, aquí en este caso no se ha dicho quién es el depositario de los bienes en prenda de la COSATAN.

El señor DIEZ.— Es prenda industrial que está en poder del deudor, Honorable Diputado.

El señor SILVA.— Exactamente, Honorable Diputado. Si queda en poder del deudor, la prenda tiene que responder, en las condiciones en que fue entregada, al monto del precio. Este avalúo, esta estimación, que es un trabajo delicado y complicado, necesita, desde luego, la participación de técnicos, cosa que creo que no se ha hecho al presentar este proyecto.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, existe un inventario completo en la prenda constituída por el Banco del Estado, y hay también un inventario de la COSATAN sobre el activo.

El Diputado Informante, Honorable Cámara, no puede traer todo el detalle del inventario de cada una de las maquinarias, su especificación y valorización. Sólo se concreta a hacer elaborar un resumen que es el que estoy leyendo, que no es el inventario oficial enviado por la COSATAN. Estoy usando un documento distinto al que Su Señoría cree.

El señor ACEVEDO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor DIEZ.— Diga no más.

El señor JULIET (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Diez, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO. — Señor Presidente, sólo quiero hacer notar un hecho. El Honorable señor Diez, Diputado Informante de la Comisión de Minería, está analizando aspectos técnicos del proyecto, que si bien es cierto tienen relación con el informe de la Comisión de Minería, son, en cambio, de la competencia de la Comisión de Hacienda. El problema de los inventarios tiene que haberlos considerado esta última, materia sobre la cual —entiendo— informará el Honorable señor Von Mühlenbrock, Diputado Informante de esa Comisión. Este era el distingo que deseaba hacer notar, o sea, que el Honorable señor Diez actúe como Informante de la Comisión de Minería, dejando al Honorable señor Von Mühlenbrock lo relacionado con la Comisión de Hacienda.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, en realidad, no he querido invadir el campo del Honorable señor Von Mühlenbrock, pero la verdad es que las garantías fueron analizadas en el seno de la Comisión de Minería y no en la de Hacienda.

Por eso, he dado un informe sobre el particular, considerando que como esto se trató en la Comisión de Minería y no en la de Hacienda, es lógico que corresponde ser informado por aquélla y no por ésta.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Diez.

El señor DIEZ.— El monto total de la garantía, según el estudio de la Comisión de Minería, de la que soy Informante, y de acuerdo con los antecedentes que recogí personalmente, asciende a once millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y cuatro dólares cincuenta centavos, suma que no coincide exactamente con la proporcionada por la Compañía Salitrera Tarapacá-Antofagasta a la Comisión de Minería, como puede apreciarse en el detalle del siguiente cuadro:

"Hipoteca Civil		
El avalúo total Planta Victoria, según anexo H.1-3, Pág. 4 del estudio, es		US$ 13.883.819.50
Se excluye de Hipoteca Civil lo siguiente:		
Equipo adquirido con crédito Eximbank, por estar gravado con prenda industrial	US$ 2.313.696.-	
Locomotoras, palas, carros ferrocarril e instalaciones mismas	2.514.134.—	
Total a deducir		4.827.830.—
Garantía Hipoteca Civil		US$ 9.055.989.50
Hipoteca Minera		
El avalúo total de las instalaciones en mina		2.514.134.—
Se excluye de Hipoteca Minera lo siguiente, por estar dadas en prenda industrial:		
Bco. de Crédito e Inversiones:		
9 Locomotoras G. E.	US$ 305.696.—	
4 Palas mecánicas y 1 draga	481.714.—	
	US$ 787.410.—	
Bco. del Estado:		
100 Carros ferrocarril	321.748.—	
Total a deducir		1.109.158.—
Garantía p. Hipoteca Minera		1.404.976.—
Más:		
Terrenos salitrales de Oficina Victoria con 1.011.836 Tons. de salitre en cancha, a US$ 0.654 por Ton.		661.741.—
Garantía del Bco. del Estado sobre carros ferrocarril, que se libera con la consolidación		321.748.—
Total garantía p. Hipoteca Minera ..		US$ 2.388.465.—
Total garantía Hipoteca Civil		9.055.989.50
Total garantía emisión debentures ..		US$ 11.444.454.50"

Señor Presidente, además de esta garantía, la mencionada Compañía tiene constituídas otras garantías en favor del Export Import Bank, del Banco de Crédito e Inversiones, del Banco Central y del Banco del Estado, que no creo que sean materia de este informe; pero, de todas maneras, estoy a disposición de los Honorables colegas por si se interesan por algunos detalles sobre el particular.

—**Por acuerdo tomado por la Cámara, se agrega a las observaciones del señor Diez un cuadro que contiene el detalle de las garantías constituidas por la Campañía Tarapacá y Antofagasta en favor de diversas instituciones:**

"A) GARANTIA EXIMBANK:		
a) Prenda industrial sobre equipo adquirido con crédito proporcionado por el Banco al 30-IV-59 asciende a ..	US$ 2.313.696	
b) Prohibición de enajenar y aumentar pasivo a largo plazo sobre US$ 16.000.000.— sin autorización Banco		
B) GARANTIA BANCO CREDITO E INVERSIONES:		
De Mina Planta Victoria:		
9 Locomotoras G.t	305.696	
4 Palas mecánicas y 1 draga	481.714	
	787.410	
5 Camiones en prenda industrial		
C) BANCO DEL ESTADO:		
100 Carros ferrocarril .		
Maquinarias y equipo actualmente en uso de oficina Shanks. Fundo Enco, garantía hipotecaria y prenda industrial sobre el equipo		
D) GARANTIA EN EL BANCO CENTRAL:		
Constituída sobre:		
Acciones de la Cía. Salitrera Tarapacá y Antofagasta de:		
Soc. Comercial del Norte	515.000	
Sabioncello	380.000	
Osvaldo de Castro O.	140.000	
Total en garantía	1.035.000	acciones
Compañía Fostafo Chile	900.000	"
Debentures de C.S.T.A. en cartera	US$ 1.167.000	debentures
Acciones de la Previsora, cuyos Bienes Raíces se estiman en	86.000	
Explotadora de Madera, cuyos bienes se estiman en — acciones	30.000	
Income Bonds de propiedades de Soc. Comercial del Norte por un valor nominal de $ 3.487.000, con un valor real estimado muy inferior menos del 5 por ciento		
Acciones de C. A. P.	11.000	acciones
Acciones de Soc. Minera Chañaral y Taltal	1.180.000	"
E) FERROCARRILES DEL ESTADO:		
Acciones C. A. P.	320.000	"
F) BANCO SUD-AMERICANO:		
Acciones C. A. P.	120.000	"
Equipo menor minero		
G) ASSOCIATED METAL:		
Derechos en Sociedad Embarcadora Puerto Caldera (muelle)	US$ 1.500.000	Aprox.
Prenda industrial por equipo comprado con financiamiento de Associated Metal:		
2 palas, 11 camiones, 2 locomotoras, compresoras Wagon drills, motores Caterpilar."		

El señor DIEZ.— Aparte de esta consolidación de los siete mil millones de pesos, la Comisión de Minería aceptó substituir estos préstamos por debentures, porque en ellos se consideraba una garantía real, porque no existían créditos en favor del Fisco, en relación con la COVENSA, para que se pudiera reintegrar en el precio de venta relativo a servicios que no existen en sus actuales líneas de crédito. Si se enajena cualquiera planta, las utilidades se destinan al servicio de los debentures; y si no se cumple el servicio, los tenedores de debentures tienen derecho a tomar la administración de la Empresa, incluso la administración de la Compañía en lo relativo a las sociedades mineras. De manera que la situación del Banco del Estado y del Banco Central es, evidentemente, mucho mejor por medio de este servicio de debentures que de la actual.

Se podría argumentar que los debentures de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, a un valor menor que el del mercado, pueden constituir una pérdida para el Banco del Estado y para el Banco Central, que reciben estos debentures. Pero la verdad es que, como estos debentures no van a ser vendidos, tal cosa no ocurre, ya que se trata de valores en moneda dura, y son servidos con la misma garantía, en la forma que he querido explicar a la Honorable Cámara.

Es interesante que la Honorable Cámara vea la relación entre las consolidaciones y los activos de la Compañía:

			% respecto Activo Inmovilizado (1)	% respecto Total Activo (2)
Consolidación deudas	US$	7.000.000	20 %	16,7 %
Préstamo CORFO		1.500.000	4,3%	3,6 %
Total	US$	8.500.000	24,3%	20,3 %
Compra terrenos salitrales		3.500.000	10 %	8,35%
	US$	12.000.000	34,3%	28,65%

(1) Total Activo Inmovilizado, incluyendo terrenos que se venden, es US$ 35.000.000 (valor estimado y revalorizado al 31-XII-58)
(2) Total Activo, US$ 41.944.000 (valor estimado y revalorizado al 31-XII-58)

Compra de Pampas.— La otra parte del financiamiento que contempla el proyecto es una autorización al Presidente de la República para comprar a la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta las pampas que están indicadas en el artículo pertinente, pero no voy a cansar a los Honorables colegas con la lectura de este artículo.

El señor CADEMARTORI.— Continúe no más, Honorable colega.

El señor DIEZ.— Me referiré, señor Presidente, al avalúo de estas pampas por cuanto en la Comisión de Hacienda, con toda razón, el Honorable señor Silva pidió que se dieran antecedentes acerca de la forma como se había llegado al avalúo.

Las pampas que entrega la Compañía al Fisco tienen una superficie de 38.787.783,44 metros cuadrados.

Su capacidad es de cinco millones ochocientas mil toneladas. Voy a dar el detalle de cómo se llega a esta cifra.

El precio por tonelada, de acuerdo con la ley vigente, es entre uno y tres por ciento —según la calidad del caliche— en relación con el precio de venta. Tomando un precio de venta de 32,70 centavos, se llega, con un dos por ciento del promedio entre uno y tres por ciento, a un coeficiente de 0,654 dólares por tonelada, lo que hace un valor de tres millones setecientos noventa y tres mil doscientos dólares en cinco millones ochocientas mil toneladas de caliche.

El problema está en averiguar si existen o no estos cinco millones ochocientas mil toneladas de caliche, porque el cálculo del precio resulta de la sola aplicación de la ley

vigente para la venta que el propio Fisco hace de sus reservas.

Esta es una materia que se discutió latamente no en la Comisión de Minería de la Honorable Cámara sino en la Comisión de Minería del Honorable Senado, donde se tuvo en vista un informe de la Superintendencia del Salitre. Dicho informe no mereció mucha fe a algunos Honorables Diputados en la Comisión de Minería, por cuanto se dice que la Superintendencia se había equivocado muchas veces. Pero, en realidad, el informe no hizo otra cosa que resumir los informes que existían sobre el avalúo de estas pampas.

Dice este informe en su parte pertinente: "Los terrenos salitrales de dominio de dicha Compañía que acceden a la Oficina María Elena de la Compañía Salitrera Anglo-Lautaro, son los que se indican a continuación:

Dentro de un radio de 10 kilómetros:
Estacamento San Martín N.o 2.
Dentro de un radio de 20 kilómetros:
Estacamento San Martín 1.
Estacamento Lepante 1 y 2.
Estacamento Candelaria.

Las cubicaciones totales de las reservas salitrales de Chile suministradas por esta Superintendencia, son en gran parte estimativas. En efecto, sólo algunas de las reservas del Estado han sido cateadas por este servicio y calculadas por normas uniformes y sus antecedentes están archivados para su comprobación; el resto han sido estimadas por ingenieros prácticos en cateos que han recorrido los terrenos y que, por sus impresiones junto con algunas referencias, han asignado cantidades a esas existencias de salitre o han elegido los datos más verosímiles. En el caso especial de las reservas particulares, los datos han sido proporcionados por los mismos dueños de los terrenos, provenientes de cateos realizados por ellos o por apreciaciones de personas conocedoras de los terrenos y de otros análogos de la región.

El Estacamento San Martín 1 y 2 fue cateado en el año 1922, por el señor Peralta, de la Compañía Salitrera El Loa. Este cateo fue revisado por los Ingenieros de la Compañía Anglo-Chilean, que se interesaba por su adquisición y dieron una cubicación de 4.540.000 toneladas. Posteriormente, en el año 1929, el señor Reagan, de la Compañía Anglo-Chilean, revisó el cateo del Lote 2. Para este objeto, transformó en piques 502 de los 2.000 tiros de cateo confeccionados anteriormente, y en base a los resultados obtenidos a rendimiento de elaboración de 74.53, calculó la reserva del Estacamento en 4.370.000 toneladas, de las cuales 822.000 fueron transferidas en los años 1950 y 1951 por la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta a la Compañía Salitrera Anglo-Lautaro

El Estacamento Lepante 1 y 2 fue cateado por la Compañía Salitrera de Tocopilla y posteriormente fue revisado por los Ingenieros de la Anglo-Chilean y, a raíz de los aportes a la COSACH, por el coronel Marsh. Las cubicaciones en base al sistema Guggenheim fueron las siguientes:

Coronel Marsh Anglo-Chilean.

Lepanto 1 y 2 1.300.000 toneladas 1.135.000. toneladas.

El Lote Candelaria fue también cateado por la Compañía Salitrera de Tocopilla y en el año 1939 el Ingeniero de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, señor Fernando Araya V., cubicó este lote para explotación Shanks, obteniendo como resultado un caliche de 27 por ciento de ley media con un contenido de 595.000 toneladas de salitre en cancha. Aplicando los factores usuales en la Industria, al equivalente en salitre para la explotación Guggenheim alcanza a 1.200.000 toneladas.

Aplicando un castigo prudente a los cateos y cubicaciones efectuados a través de más de 35 años, por las empresas interesadas en estas reservas salitrales, se puede estimar que el tonelaje de salitre de los Estacamentos que pertenecen a la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta y que quedan dentro del radio de atracción de 20 kilómetros de la Oficina María Elena, se descomponen como sigue, con las cubicaciones parciales que se indican:

San Martín 1	1.400.000	toneladas
San Martín 2	2.200.000	"
Lepanto 1 y 2	1.200.000	"
Candelaria	1.000.000	"
TOTAL	5.800.000	toneladas

Sumando estas cifras y rebajando algunos castigos, se llega a la suma de 5 millones 800 mil toneladas, que es la cifra que tomó como base el Honorable Senado y que tuvieron en vista todos los informes a que ya me he referido.

He informado en detalle sobre el valor de las pampas, porque considero de mucha importancia que el Fisco compre algo en lo que realmente vale. Según todos los informes, estas pampas tienen un valor superior a 3 millones 700 mil dólares.

El Fisco las adquiere en tres millones quinientos mil dólares, con un pacto de retrovender al costo, ampliándose el plazo de cuatro años que señala el Código Civil, es decir, con la obligación que tiene la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta de recomprar estos yacimientos al Fisco.

El señor SILVA.— ¿Me permite una interrupción muy corta, Honorable colega?

El señor DIEZ.— Con el mayor gusto.

El señor SILVA.— Estas pampas las adquiere el Fisco para ayudar a la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, en una suma del orden de los tres millones quinientos mil dólares.

El señor DIEZ.— Exactamente.

El señor SILVA.— Con el propósito de destinarla al trabajo que realiza la Oficina María Elena. ¿Podría, Honorable colega, decirme de aquí a cuántos años más esta oficina va a necesitar esas pampas para su explotación?

El señor DIEZ.— Con el mayor gusto.

Los informes recogidos por la Comisión de Minería revelan que la Compañía no va a necesitar esas pampas todavía. La Anglo-Lautaro está explotando pampas más lejanas —en un radio de diez o de veinte kilómetros—, pero se está acercando desde el radio exterior hacia la planta. Los técnicos estiman que en un período de diez o de veinte años la Compañía Anglo-Lautaro va a necesitar ocupar estas pampas.

Este es un cálculo probable, estimativo, Honorable colega. No se puede dar un dato exacto; depende de la rapidez en que estas pampas sean explotadas, del tiempo en que las oficinas María Elena y Pedro de Valdivia agoten sus estacamentos actuales. De manera que no se puede dar una fecha exacta sino únicamente una estimativa.

También se preguntó en la Comisión por qué no se vendían estas pampas directamente a la Compañía Salitrera Anglo-Lautaro, la verdad es que hay competencia entre ambas compañías y que a ninguna de ellas le conviene tener un capital inmovilizado por un determinado período de años. Esa es la razón.

El Gobierno, el Honorable Senado, la Comisión de Minería y también la de Hacienda, que no modificó este criterio, consideran preferible que el Fisco, en vez de otorgar créditos en moneda corriente, copando la capacidad crediticia interna del país, en una época de aflicción, y sufriendo la desvalorización monetaria, se transforme —sin correr los riesgos del acreedor— en comprador de los bienes de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta. Aun cuando estos bienes van a mantener su valor, por cuanto el caliche se conserva —por lo demás el precio puede ser convenido también en moneda dura—, la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, al tener un desenvolvimiento normal, como se espera con la aprobación de este proyecto, podrá ser obligada por el Fisco a recomprarle estas pampas, estos estacamentos, al mismo precio en que fueron adquiridos.

El señor MONTES.— ¡Es muy difícil!

El señor DIEZ.— La ley lo contempla, Honorable colega, y la Compañía se obliga a ello.

El señor MONTES.— Aunque la ley lo contemple, es muy difícil.

El señor DIEZ.— La Comisión de Hacienda modificó el financiamiento de estos tres millones quinientos mil dólares. La Comisión de Minería lo había basado en el cincuenta por ciento de las entradas que el Fisco recibiría por la venta de terrenos salitrales.

También contemplaba el proyecto...

El señor EDWARDS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor DIEZ.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Diez tiene la palabra Su Señoría.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, respecto de esta materia, quisiera señalar que en la Comisión de Hacienda formulamos indicación para que en el pacto de retroventa se estipulara un interés de carácter obligatorio para el caso que la Compañía hiciera uso de la opción que se le otorga.

Nos pareció justa y necesaria esta disposición porque, si bien es cierto —dada la situación social que existe en la provincia de Tarapacá, como lo explicaba el Honorable señor Diez, y atendidas las consideraciones que se han hecho valer— el Estado debe recurrir en auxilio de esta compañía, no nos parecía legítimo ni justo que el día de mañana, haciendo uso de la opción que este proyecto le da, la Compañía Anglo Lautaro adquiriera los mismos terrenos, sobrevalorizados, sin pagar un sobreprecio.

La indicación que propiciamos consulta un interés acumulativo del cuatro por ciento, tasa que nos pareció normal dada la naturaleza de la inversión.

Lamentablemente, esta indicación fue rechazada. Quiero anunciar que la vamos a renovar oportunamente en forma reglamentaria, porque nos parece de la más elemental y estricta justicia.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Diez.

El señor DIEZ.— Además de las garantías que he señalado, derivadas de la emisión de debentures y de la compra de terrenos salitrales por el Fisco para financiar estos tres millones quinientos mil dólares, tanto el Senado como la Comisión de Minería e Industrias de la Honorable Cámara estimaron prudente crear una comisión especial —para determinar su integración discreparon la Comisión técnica correspondiente y la de Hacienda— destinada a impedir la realización de ciertos actos por parte la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta. Para efectuarlos, se requeriría el acuerdo de ésta comisión y de los representantes de los tenedores de debentures.

Según la Comisión de Minería e Industrias de la Honorable Cámara, la Compañía no puede, sin el acuerdo de los representantes de los tenedores de debentures y del representante del Fisco, adquirir bienes raíces, o valores mobiliarios, enajenar, arrendar, dar en nuevas garantías o nuevas hipotecas, cualquiera de los bienes de sus activos actuales o futuros, incluyendo las de las subsidiarias de propiedad de la Compañía.

También se necesita el acuerdo de esta Comisión para concurrir en representación de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, a la aprobación de los balances y a la distribución de utilidades en las sociedades en las cuales dicha Compañía sea socio; aumentar el pasivo a largo plazo para revalorizar los bienes del activo, para reformar los estatutos, para emitir nuevos debentures, para modificar los contratos de debentures ya celebrados y para fijar las remuneraciones o participaciones de los empleados superiores.

De esta manera, señor Presidente, el Gobierno y el Parlamento se han preocupado de garantizar la futura administración de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, a fin de que esta empresa se enriele definitivamente por el camino de su prosperidad que necesita, más que sus actuales accionistas o propietarios, la provincia de Tarapacá en donde es fuente importante de progreso.

Honorable Cámara, en el desenvolvimiento futuro de esta Compañía, una vez aprobado el actual proyecto de ley, no se podría considerar el saneamiento de su situación financiera sin tomar en cuenta las entradas que provienen, para la empresa, de su industria de minerales de hierro. Se ha calculado para el futuro un ingreso de dos millones de dólares al año, provenientes del hierro para el financiamiento de la Compañía.

Pido, señor Presidente, que solicite el acuerdo de la Honorable Cámara para incluir en la Versión Oficial algunos cuadros, a fin de no cansar a los señores Diputados con su lectura.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se incluirán en la Versión Oficial los cuadros a que se ha referido el señor Diputado Informante.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor JULIET (Presidente).— Hay oposición.

Puede continuar Su Señoría.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, se ha considerado en la consolidación del período de recuperación de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, las entradas provenientes de los minerales de hierro. La minería del hierro de la Empresa está compuesta por las minas que se indican:

"MINERIA DEL HIERRO

Minas en el valle de Copiapó — Salida por Puerto Caldera

Cerro Imán
Cubicación, 6.000.000 toneladas a la vista.
Cubicación, 4.000.000 toneladas probables adicionales.
Análisis, Fe 63-64% bajo fósforo.
Producción. Colpas 50.000 tons./mes.
Mineral Alt. Horno, 10.000 tons./mes.

Lunar
Cubicación, 400.000 toneladas.
Análisis, Fe. 63 a 64% bajo fósforo.
Producción, 2.000-2.500 tons./mes.

San Pedro
Cubicación, 100.000 toneladas.
Análisis, Fe. 64% bajo fósforo.
Producción, 1.500-2.000 tons./mes.

San Jorge
Cubicación 250.000 toneladas.
Análisis, Fe. 64% bajo fósforo.
Producción 2.000 a 3.000 tons./mes.

Mina Tributaria a Puerto Las Losas

Cerro Colorado
Cubicación, 4.000.000 toneladas.
Análisis, Fe. 64 a 66% fósforo 0.40 a 0.70%. Azufre 0.03%.
Producción, 7.000 tons./mes.

Minas Tributarias del Valle del Huasco

Hojuelas
Cubicación, 50.000 toneladas.
Producción mensual, 1.000 toneladas.
Análisis, Fe. 66/67%. Fósforo 0.25% máxima.

Cañuelas
Cubicación, 100.000 toneladas.
Producción mensual, 2.500 toneladas.
Análisis, F. 66/67%. Fósforo 0.25% máxima.

Pinguelas
Cubicación, 300.000 toneladas.
Producción mensual 3.000 toneladas.
Análisis, Fe. 66/67%. Fósforo 0.25% máxima.

Vecinuelas
Cubicación, 500.000/1.000.000 toneladas.
Producción mensual, 4.000-5.000 toneladas.
Análisis, 64/66%.

Resumen producción mensual programada

1.—**Cerro Imán**
Colpas. Inicial, 50.000 tons./mes. Final, 50.000 tons./mes.
Altos Hornos. Inicial. 7.000 tons./mes. Final, 10.000 tons./mes.

2.—**Cerro Colorado**
Inicial, 3.000 tons./mes. Final, 7.000 tons./mes.

3.—**Otras**
Inicial, 3.000 tons./mes. Final, 5.500 tons./mes.

RESUMEN:
Producción anual 1959, 700.000 a 750.000 toneladas. Producción anual 1960 adelante, 950.000 toneladas.

COSTO DE PRODUCCION.— El costo promedio es inferior a US$ 5.50, que es un costo estimado con un buen coeficiente de seguridad, pues otras minas en Chile con cierta mecanización obtienen costo mucho más bajo. El precio de venta promedio Fas. puerto es sobre US$ 750".

De manera que se estima prudente el cálculo estimativo de una entrada proveniente del fierro ascendente a 2.000.000 de dólares anuales. Si se suman estos recursos del fierro ascendente a 2.000.000 de dólares anuales con las entradas probables de la Planta mecanizada "Victoria", en la cual se garantiza una producción de 450.000 dólares para los años 1961-1962 y de 500.000 dólares para el año 1963, tenemos que el desenvolvimiento será normal para la Compañía y permitirá que ella siga adelante.

Voy a dar a conocer ahora los datos correspondientes a la situación que se producirá después del período de recuperación:

"Ganancias y Pérdidas

	60/61	61/62	62/63
Salitre (1)	0	450.000	500.000
Fierro	2.000.000	2.000.000	2.000.000
	2.000.000	2.450.000	2.500.000
Recursos y Empleos de Fondos			
Recursos			
Utilidad	2.000.000	2.450.000	2.500.000
Depreciación	600.000	700.000	700.000
	2.600.000	3.150.000	3.200.000
Empleo			
Amortización debentures	600.000	640.000	680.000
Eximbank	320.000	340.000	355.000
Devolución crédito Covensa	330.000		
	1.250.000	980.000	1.035.000
Diferencia	1.350.000	2.170.000	2.165.000
Amortización debentures consolidación deudas Bco. Central y Bco. Estado	800.000	800.000	800.000
Saldo para cubrir eventualidades	550.000	1.370.000	1.365.000

(1) Esto incluye sólo la Depreciación de la Planta Victoria y no la amortización de créditos a largo plazo."

Quiero terminar este informe, agradeciendo a la Honorable Cámara la deferencia y la paciencia que ha tenido para escucharme...

El señor SILVA.— Honorable colega, ¿me permite una interrupción?

El señor DIEZ.— Con el mayor gusto.

El señor JULIET (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Silva.

El señor SILVA.— Señor Presidente, el artículo 23 del informe de la Comisión de Minería e Industrias, en su inciso final, establece que "el Directorio, a propuesta de la Comisión (a que se ha referido el Honorable Diputado Informante) acordará liquidar aquellos bienes del activo ajenos a las actividades mineras y salitreras que puedan realizarse sin perjuicio financiero de la empresa", como una manera de poder salvar, en parte, el déficit de caja que afecta a la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta.

Rogaría al señor Diputado Informante que proporcionara antecedentes sobre qué clase de bienes del activo inmovilizado se tienen en consideración para realizar tal propósito.

El señor DIEZ.— El bien más importante que se tiene en vista es la venta del fundo maderero denominado "Enco", propiedad adquirida el año 1945 en aproximadamente trece millones de pesos. Según la Compañía, esta propiedad fue comprada con el ánimo de transformarla en fuente maderera para su campamento en el norte. El valor comercial actual se puede estimar en alrededor de quinientos millones de pesos, dadas sus reservas madereras, según la apreciación de la propia Compañía y no de los informes de los señores Vucetich y Levine. También se contempla la venta de un fundo ubicado en las cercanías de Valdivia, que tiene un valor aproximado de 40 millones de pesos; fue adquirido para ser aportado a la Sociedad Explotadora de Maderas, que pagó su precio en acciones. Esta propiedad puede estimarse, según el informe, de un valor de alrededor de cuarenta y tres millones de pesos. Igualmente se contempla la venta de las acciones de la Compañía de Seguros "La Previsora", que se calcula en cien millones de pesos de una propiedad en Santiago, donde está ubicada la "Fábrica de Abonos", que se estima en cien millones de pesos, y de acciones de la "Compañía Industrial del Norte", que alcanzan a los cuarenta y cinco o cincuenta millones de pesos...

El señor HERNANDEZ.— ¿Y el diario "El Debate"?

El señor DIEZ.— Ya fue vendido.

El señor HERNANDEZ.— ¿Y "Cinta-Ala"?

El señor DIEZ.— Está en liquidación. La inversión de la Compañía en esta firma asciende a la suma de doscientos millones de pesos.

El señor BALLESTEROS.— ¿Quién dirige "El Debate"?

El señor MONTES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor DIEZ.— Con el mayor gusto.

El señor JULIET (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Aprovechando la presencia del señor Ministro de Hacienda en la Sala, quisiera que me contestara una consulta relacionada con la materia que se trata en estos instantes: la ampliación de la Planta Victoria.

Durante la discusión habida sobre esta materia en la Comisión de Minería, el señor Osvaldo de Castro formuló al respecto algunas consideraciones en relación con estas mismas gestiones para ampliar la Planta Victoria, y expresó textualmente lo siguiente, en una parte de su intervención: "Desgraciadamente este año —se refiere a 1958— el Gobierno nos hizo presente que ya no podía proporcionarnos recursos en forma de moneda corriente, porque estaba copada la posibilidad de todos los bancos, por las limitaciones que se habían impuesto en las colocaciones, en virtud de los acuerdos del Fondo Monetario Internacional".

Como en el presente proyecto se plantea que, a través del Banco Central y del Banco del Estado se otorgarán créditos a quince años plazo y a un interés de cinco por ciento, por la cantidad de seis mil trescientos sesenta y cinco millones de pesos, yo desearía saber, señor Presidente, si estas limitaciones a que se ha referido el señor Osvaldo de Castro, impuestas por el Fondo Monetario Internacional a nuestro Gobierno, se mantienen en este instante o si el Gobierno de Chile ha sido liberado de ellas.

El señor FIGUEROA (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Diez, tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor FIGUEROA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, en realidad, la operación a que se refiere este proyecto de ley es de consolidación de una deuda ya existente.

En consecuencia, el punto de vista que plantea el Honorable Diputado no tiene ninguna relación con el problema de fondo contemplado en el proyecto en debate, ya que, como se trata de la consolidación de una deuda, las emisiones correspondientes están ya producidas. Simplemente, se trata de convertir una deuda, que está parcialmente hoy en día como compromiso en moneda corriente, a un compromiso en dólares.

De manera que no hay absolutamente ninguna relación entre las emisiones, a que se ha querido referir Su Señoría, y el problema de la consolidación de la deuda de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta.

El señor DIEZ.— Señor Presidente...

El señor MONTES.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor DIEZ.— Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de la palabra el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, quiero expresar que, en verdad, los trescientos sesenta y cinco millones de pesos a que me referí, guardan relación con la consolidación de una deuda. Sin embargo, creo que no ha sido contestada por el señor Ministro la pregunta concreta que le formulé.

Mi pregunta se refiere a si las limitaciones, a que se ha referido el señor De Castro, y que se habrían impuesto, en virtud de los acuerdos tenidos con el Fondo Monetario Internacional, continúan vigentes.

El señor EDWARDS.— Eso salió en todos los diarios, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Diez, el señor Ministro de Hacienda le solicita una interrupción.

El señor DIEZ.— Con todo agrado se la concedo, señor Presidente.

Sin embargo, antes quiero hacer presente al Honorable señor Montes, que está un tanto confundido, pues lo que se discute en estos instantes es el proyecto de Tarapacá y no la acusación en contra del Ministro señor Vergara.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Diez, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor FIGUEROA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, a pesar de que esta materia no tiene relación alguna con el proyecto de ley que se está discutiendo...

El señor CADEMARTORI.— Tiene relación.

El señor FIGUEROA (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite continuar, Honorable Diputado?

Decía que, pese a que esta materia no tiene relación alguna con el proyecto en debate, quiero dejar perfectamente establecido ante la Honorable Cámara, que no existe ninguna limitación a las emisiones del Banco Central, que emane de compromisos contraídos por el Gobierno con el Fondo Monetario Internacional. De manera que dejo contestada, en forma perfectamente clara, la pregunta formulada.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor DIEZ.— He terminado, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Von Mühlenbrock, Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor VON MUHLENBROCK.— Señor Presidente, me corresponde informar, en nombre de la Comisión de Hacienda, el proyecto de ley aprobado por el Honorable Senado y ya informado por la Comisión de Minería e Industrias de esta Corporación, por el cual se faculta al Presidente de la República para que suscriba, en representación del Fisco, un contrato con la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, y en el que se consultan, también, diversas medidas tendientes a fomentar el progreso y desarrollo económico de la provincia de Tarapacá, principalmente en los departamentos de Iquique y Pisagua.

La Comisión celebró doce sesiones, durante las que se dejó un detenido estudio y se suscitó un trascendente debate, sobre los objetivos del mencionado proyecto; durante sus deliberaciones, contó con la presencia constante de los señores Ministros de Hacienda, don Eduardo Figueroa; de Justicia, don Julio Philippi, y del Subsecretario de Minería, don Jorge Fontaine.

Se escucharon también los informes de los señores Danilo Vucetich, Vicepresidente de la COVENSA; Humberto Díaz, Gerente General de la CORFO; Fernando Salas, Gerente General de la ENAP; Osvaldo de Castro Larraín, Gerente de la COSATAN; Jerónimo Pérez, Presidente del Instituto de Ingenieros de Minas; Guido Vucetich, Gerente General de Soda-Chile. Especialmente invitado concurrió el distinguido hombre público, don Pedro Enrique Alfonso. No pudo concurrir por encontrarse enfermo, el distinguido economista, don Alberto Baltra.

Las sesiones se iniciaron oyendo al señor Ministro de Hacienda, Economía y Minería, don Eduardo Figueroa, quien expuso el criterio del Gobierno en los diversos aspectos que abarca el proyecto. El Ministro señor Philippi informó la parte jurídica del proyecto.

Depresión económica en Tarapacá.— El señor Ministro de Hacienda expuso que el Gobierno del señor Alessandri entró a considerar, con profundo interés, la situación de la zona norte, especialmente la de la provincia de Tarapacá, postrada por la depresión más absoluta, la que en los últimos meses se ha visto acentuada tanto por los problemas que se han creado a la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta.

Esta Compañía, fundada en 1934, está tan profundamente ligada al desenvolvimiento económico de la provincia de Tarapacá, que se confunde con ella, al extremo de que puede asegurarse que la suerte que en estos momentos corra la COSATAN, será la que viva la provincia de Tarapacá.

En la explotación salitrera se basa la vida de la mayor parte de la población de la provincia, y puede decirse que, en el departamento de Iquique, toda actividad gira en torno de ella.

Al considerarse la difícil situación económica de la Compañía y su posible paralización, que equivaldría a la ruina de la provincia de Tarapacá, el Gobierno designó una Comisión Especial que estudiara minuciosamente los negocios de la COSATAN. Fruto de este estudio es el proyecto que esta Honorable Cámara entra a conocer.

El Gobierno aspira a una ayuda a fondo a la provincia de Tarapacá y no a paliativos que agraven más la difícil situación social que se ha creado en el norte. Para cambiar la estructura de la Compañía, se analizaron toda clase de fórmulas, llegándose al único camino posible de seguir, la ayuda directa, para lo cual era necesario una ley.

El señor Ministro de Hacienda agregó que el fondo del problema nortino es la prolongación hasta nuestros días de la crisis salitrera que, desde 1920, viene afectando al país.

La competencia del nitrato sintético ha arrinconado, en los mercados del mundo, al salitre chileno, especialmente a la producción del sistema Shanks, que tiene costos muy altos. Las plantas mecanizadas chilenas no pueden competir; pero, en el caso específico de la COSATAN, la planta mecanizada Victoria tiene grandes problemas.

Esta planta tiene una capacidad de producción de doce mil toneladas; pero por falta de capital, de trabajo y por dificultades de orden técnico está produciendo sólo entre nueve mil y diez mil toneladas.

Los salarios que paga la COSATAN a sus obreros son los mismos en las plantas Shanks que dejan pérdidas que los de la planta mecanizada Victoria que deja una pequeña utilidad. De aquí proviene el principal factor de las pérdidas.

Todos los chilenos hemos leído una obra admirable, "El Adiós al Séptimo de Línea", del ilustre escritor don Jorge Inostroza. En este libro, el autor nos describe la heroica epopeya del Pacífico, la capacidad de nuestra raza y el heroísmo con que el pueblo chileno marchó hacia la victoria. Pero va más allá; describe el norte con sus características extraordinarias, y nos pinta, con aspectos extraordinarios, lo que es el ardor del desierto, la desolación y la puna; lo que es la sed que pa-

cen los que residen en esa zona inhóspita.

Hace ochenta años que Chile conquistó esa zona de desolación y de muerte. Durante este lapso, Chile ha percibido de la provincia de Tarapacá, alrededor de cinco mil millones de dólares, calculados al tipo de cambio del año 1950. Con esas entradas provenientes de Tarapacá, Chile tonificó su Presupuesto, desarrolló sus actividades, construyó escuelas, ferrocarriles y caminos.

Al amparo del salitre, nuestra nación consolidó sus instituciones, y en lo que somos y seremos, tiene parte muy considerable el "oro blanco".

Y, después de ochenta años, ¿Cuál es el balance en Tarapacá? ¿Cuál es el estado de prosperidad y florecimiento alcanzado por la provincia de Tarapacá? ¿Qué inversiones hizo Chile en ella, para retribuir el enorme caudal de riqueza que esa provincia le entregaba? ¿Cómo se conservó para la soberanía nacional ese enorme territorio ganado a costa de tanta sangre, intrepidez y heroísmo? El balance es triste y no nos prestigia, pues arroja incomprensión, ceguera, ingratitud e incuria. Ni por orgullo de pueblo, ni por estrategia, se pretendió corregir en el pasado los graves errores que se cometían. Ahora el pesado fardo de la incomprensión y los errores del pasado caen sobre nosotros, y el país debe responder y rectificarlos.

La generación que está realizando Huachipato, Paipote, el petróleo y la industria azucarera, que está pavimentando los caminos de Chile, no puede tener temor de asumir sus responsabilidades.

Hay una frase de Clemenceau, el genial político francés, que se puede aplicar, prácticamente, a Chile y al caso de la provincia de Tarapacá. Dijo Clemenceau en cierta ocasión que "una Polonia fuerte y libre, equivale a un ejército francés en el Vístula".

Chile tiene en el norte un problema internacional que no puede descuidar. Chile necesita mantener y aplicar una política de fronteras, pero no ha habido en nuestro país política de fronteras de ninguna especie.

Miremos la zona sur. Recordemos el caso de Palena, bochornoso para nuestra patria; la discusión acerca del Canal de Beagle, la invasión de intereses extranjeros en nuestra Antártica y casi doscientos cincuenta mil kilómetros de territorio al sur del Canal de Chacao totalmente abandonados.

Represento en esta Corporación a una zona que vive permanentemente el problema fronterizo, el problema del abandono, de la incuria y de la incomprensión. Por esta razón, como Diputado por Aisén, tengo cierta extraña sensibilidad frente a los problemas que afectan a la zona norte, que se dan la mano y coinciden con los problemas de la región sur.

Si analizamos las provincias nortinas, encontraremos decadencia, sobre todo en dos de ellas. Si miramos a Coquimbo y Atacama, veremos que la decadencia empieza a acentuarse, la cesantía ronda los pueblos en estas provincias, y la despoblación se encuentra en marcha. Ella es similar a la trágica despoblación de Chiloé, que ha visto emigrar a sus habitantes hacia la República Argentina en número que llega a los ciento cincuenta mil hombres.

Por estas circunstancias, comprendo los problemas del norte; y, en la medida de mis modestos esfuerzos, trato de ayudar y de cooperar en su solución.

Para Chile, un Tarapacá próspero y fuerte representa, tal como en la frase de Clemenceau, un ejército en el Vístula, representa la solución y el muro para contener los problemas internacionales de la zona norte.

Creo en la paz. No soy hombre de guerra. Creo que entre Chile, Bolivia y Perú no hay ni deben existir problemas.

Un día viajé a Tacna y, en una avenida llena de flores tropicales, en una avenida abierta, entre edificios, hospitales y grandes escuelas, vi un curioso monumento: dos estatuas que representaban a dos hombres de ceño duro, de mirada altiva. El monumento era de bronce, de tres o cuatro metros de altura, y simbolizaba a los dos más grandes héroes de Perú, héroes que merecen todo nuestro respeto y admiración, porque entregaron la vida por su patria: Grau y Bolognesi. En esa estatua ellos representan lo que es el Perú.

¡Y ambos héroes, con ceño duro y rostro altivo, como lo probaron al saber morir, miran hacia el sur! Y miran hacia el sur la decadencia, la despoblación y la desesperación de la provincia de Tarapacá.

Señor Presidente, el Gran Capitán don Pedro de Valdivia, conquistador de Chile, escribió cierta vez una carta al Rey don Felipe II, en la cual aparece una frase que debe ser lema para nosotros los chilenos, y que tiene aplicación en el norte. Le decía: "Conquistar es permanecer...". ¿Y permanece Chile? ¿Permaneceremos en Tarapacá? Yo creo que la República puede permanecer en el norte, pero debe permanecer a la altura de lo que debe ser nuestro prestigio, esto es, debe permanecer en prosperidad, en bienestar, en cultura y en prestigio nacional.

Por estas razones el problema del salitre es para Chile un dilema inexorable al cual no puede sustraerse. El problema del salitre tiene que ser resuelto. Y este proyecto de ley, que muchos hombres pueden discutir desde un punto de vista doctrinario, absoluta y totalmente responsable, es para nosotros un dilema que tenemos que aceptar, porque la vida de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, mirada desde la altura, significa trabajo para cuatro o cinco mil hombres, para sus familias que representan quince o veinte mil personas. Y este punto de vista significa para el país "permanecer".

Ochenta años se van a cumplir desde la guerra del Pacífico, y debemos ver el balance. Esto no es literatura. Desde esta alta Tribuna, tenemos que informar a nuestros compatriotas sobre los motivos que animan o inspiran nuestros actos. Después de estos ochenta años, el balance es ver entregadas esas tierras a las arenas del desierto, y a un pueblo en emigración.

En el pasado, no se permitió capitalizar y evolucionar para adaptarse a la técnica. Por esta causa, recibimos la competencia de los sustitutos de la industria chilena, a la cual se le mantuvo un sistema cambiario que la empobreció. Distintas son las cosas del pasado, de esas generaciones que conocieron una riqueza que nosotros no conocimos; de esas generaciones que supieron de Chañarcillo y Tamaya, las que fácilmente pudieron resolver sus problemas.

Ellos viajaron a París; gastaron, tal vez en un frivolidad muy propia de su siglo, lo que debió haber sido capitalización nacional. Y esta generación actual, emprendedora, que está levantando a Chile, que ha hecho transformaciones, que está preparando el porvenir, ha tenido un criterio distinto del que se aplica a la industria nacional del petróleo, la que está facultada para invertir todas sus utilidades, que no paga impuestos de ninguna especie y que tiene un régimen cambiario totalmente aparte, todo lo cual le ha permitido hacer progresos y grandes obras.

Ese debió haber sido en el pasado el tratamiento de la industria salitrera: haberla dejado en condiciones de competir. Entonces, no se habría desarrollado el nitrógeno sintético en el grado y proporción que ha alcanzado. En el pasado, el ochenta por ciento del consumo de fertilizantes del mundo pertenecía a Chile; en la actualidad, nuestro salitre ocupa en el consumo el dos y medio por ciento.

Ese es el balance que arroja la industria salitrera, por lo que con razón don Jorge Vidal calificaba esto en sus artículos, en 1912, como "la tragedia del salitre".

En este momento, el salitre tiene el precio más bajo de su historia: treinta y tres dólares la tonelada. Ahora basta con darse cuenta del porqué de esta situación, ya que el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Minería analizó estos aspectos.

El costo del salitre Shanks es de treinta y ocho dólares trece centavos la tonelada, y su precio de venta, de treinta y tres dólares. La pérdida neta, según datos proporcionados por la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, a la Comisión de Hacienda, es de cinco dólares y trece centavos por tonelada. La producción de salitre Shanks alcanza en Chile a sesenta y seis mil toneladas en el caso de la Compañía Salitrera Tarapacá y Antofagasta.

Es interesante agregar otra cifra, que sirve para que la opinión pública haga una comparación. Me refiero al caso de la Anglo-Lautaro.

Según su último balance, esta compañía tiene una producción de un millón de toneladas anuales. Todas sus plantas están totalmente mecanizadas. Sin embargo, en su último balance, la Anglo-Lautaro arroja una utilidad de ciento cincuenta mil dólares, según dato oficial dado a conocer a la Comisión de Hacienda por el señor Danilo Vucetich, Vicepresidente de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo.

El señor SILVA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor VON MUHLEMBROCK.— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Silva.

El señor SILVA.— La verdad es que, de acuerdo con la ley N.o 12,033, basada en el Referendum Salitrero, ocurre lo que señala Su Señoría, pero no hay que olvidar que las compañías tienen una amortización que, en realidad, no es tal, sino una utilidad garantizada y establecida en la citada ley, que para el caso de la Anglo-Lautaro es del doce por ciento como mínimo e incluso llega hasta el veinte por ciento en las nuevas inversiones.

De manera que, partiendo de la base de que la amortización es, en realidad, una utilidad garantizada de hasta el veinte por ciento que no está contemplada en los balances, en virtud de disposiciones legales vigentes, porque a través de la legislación se le ha dado una interpretación distinta, existe en este caso una utilidad superior a los tres millones doscientos y tantos mil dólares. Y esta utilidad, repito, no aparece en los balances.

El señor VON MUHLEMBROCK.— Conozco la profunda versación del Honorable señor Silva sobre los problemas de la zona norte, particularmente en los relacionados con el salitre y el cobre. Pero si tal cosa fuera así, será interesantísimo que esos antecedentes los conociera la Honorable Cámara. Sin embargo, como estos son los datos dados oficialmente a la Comisión de Hacienda por el señor Vicepresidente de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, ellos son también los datos que oficialmente el Diputado Informante debe entregar a la Sala.

Es interesante destacar que el propio señor Osvaldo de Castro, Gerente General de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, manifestó en la Comisión de Hacienda que la Compañía, en toda su vida, ha repartido solo un dividendo, de cuatro centavos de dólares por acción.

Señor Presidente, entrando al proyecto que nos preocupa, éste comprende, a nuestro juicio, cuatro grandes rubros: rehabilitación de la zona norte, problema industrial de la zona, problema del salitre y problema del petróleo.

Entraré a analizar el primero de estos rubros, tratando de ser lo más breve posible dado lo avanzado del debate y para tener oportunidad de conceder las interrupciones que algunos distinguidos colegas me han solicitado.

En lo referente a rehabilitación de la zona norte, ya el Honorable señor Diez expuso, en todos sus aspectos, los detalles particulares del proyecto sobre la materia, principalmente en la parte que corresponde a la provincia de Tarapacá.

El proyecto consulta un plan de inversión de seis mil quinientos millones de pesos en la provincia de Tarapacá y en el departamento de Taltal, incorporado este último en esta Honorable Cámara, a realizarse durante los años 1959, 1960, 1961 y 1962.

Mil millones de pesos se invertirán durante el año 1959 en la realización de un plan extraordinario de obras públicas y en la construcción de viviendas populares, y cinco mil quinientos millones de pesos se invertirán a través de la Corporación de Fomento, con el objeto de promover un amplio plan de desarrollo económico.

Como la Honorable Comisión de Hacienda introdujo una modificación en el artículo segundo del proyecto, se ha presentado, Honorable Cámara, una curiosa situación que me permito informar y relordar especialmente a los Honorables colegas representantes de la provincia de Tarapacá.

La Honorable Comisión de Hacienda ha sentado una especie de jurisprudencia en el sentido de que no se puede encontrar financiamiento a ningún proyecto a través de medidas destinadas a ejercer acción coercitiva sobre los presupuestos de la nación. Todo gasto debe venir con su correspondiente ingreso consultado en el mismo proyecto. De ahí que la proposición, en debate, a juicio de la Honorable Comisión de Hacienda, está desfinanciada en la suma de cinco mil quinientos millones de pesos. Porque el financiamiento de los primeros mil millones de pesos está claramente establecido en el proyecto con la indicación de la Comisión de Hacienda, que reemplaza la frase correspondiente del artículo primero de la Comisión de Minería, por la siguiente: "en el número II, letras a) y b) del artículo 77.o, de la ley N.o 13.305". Pero, como no se podía rechazar la inversión de cinco mil quinientos millones que contempla el proyecto, se introdujo una modificación en el sentido de que será la Corporación de Fomento la que deberá efectuar esta inversión, en forma fraccionada, durante los años 1960, 1961 y 1962. De esta manera ha creído la Comisión que presenta a la Cámara debidamente financiados los gastos que el proyecto representa. Pero, en la realidad, este plan ha pasado a convertirse en una simple orden de prioridades que la ley da a la Corporación de Fomento de la Producción. Si oportunamente no se otorgan a ésta fondos adicionales o extraordinarios, para hacer frente a esta inversión, regirá esta prioridad con perjuicio de todos los demás planes que la Corporación tenga para el resto del país. Dependerá entonces de la representación parlamentaria de las provincias del norte y del criterio del Ejecutivo, mantener este financiamiento para no convertir este proyecto en una simple esperanza.

El señor SILVA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor VON MUHLENBROCK.— Con el mayor placer.

El señor SILVA.— Denantes decía yo que en el costo industrial de las empresas salitreras está comprendida la amortización que establece la ley N.o 12.033, amortización que en el hecho no es tal, sino una utilidad garantida. El Honorable señor Von Mühlenbrock, Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, dijo no tener los datos a la mano. Yo tengo en este momento la ley y quiero darlos a conocer.

El inciso cuarto del artículo 11.o de la ley N.o 12.033, establece lo siguiente:

"Se incluirán en el costo industrial, respecto de cada productor:

a) Una amortización ordinaria general del ocho por ciento del rendimiento F. A. S., calculado en dólares, del salitre, yodo y otros subproductos a granel en puerto chileno.

Esta amortización se elevará en cuatro por ciento para las empresas que mantengan sistemas de remuneraciones u otros beneficios y hayan realizado o realicen inversiones suficientes para proporcionar un nivel adecuado de vida a sus trabajadores y para la ampliación, mejora o transformación de sus instalaciones industriales".

En consecuencia, por este concepto, tenemos ya una amortización, que es una utilidad grande, del orden del doce por ciento.

Además, en el artículo 12.o de la citada ley 12.033 se agrega: "Las nuevas inversiones, que se efectúen a partir de la vigencia de la ley 12.018 destinadas al aumento, mejora o diversificación, movilización y embarque de la producción de salitre, yodo y otros subproductos, se amortizarán extraordinariamente en dólares, con cargo al costo industrial, a razón de un diez por ciento anual".

En suma, señor Presidente, por la vía de las amortizaciones, se puede llegar a constituir un mayor costo industrial del producto, de alrededor o superior al veinte por ciento del costo real.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Von Mühlenbrock.

El señor VON MUHLENBROCK.— Señor Presidente, yo he proporcionado a esta Honorable Cámara los datos oficiales dados a conocer por el señor Vicepresidente de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo y consignados en el informe de la Comisión de Hacienda. Pero escuchando a mi Honorable colega señor Silva Ulloa, yo celebro y me congratulo de haber firmado y votado favorablemente una indicación que establece que el Congreso Nacional enviará consejeros parlamentarios a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo.

Esta indicación es bastante noble y muy digna de defensa, porque los consejeros parlamentarios tendrán derecho a voz pero no a voto y no percibirán remuneración de ninguna especie por su desempeño.

Creo que los datos que nos está presentando el Honorable señor Silva Ulloa, quien me consta conoce este problema, y que no puede ser rebatido desde el exterior, son el mejor antecedente de defensa en el debate que se va a suscitar con motivo de esta indicación que, estoy seguro, va a promover una agitada polémica en esta Sala. Me parece que la única manera de que el Congreso se compenetre a fondo de las contabilidades y de los datos internos de las Compañías Salitreras la constituye la presencia de consejeros parlamentarios, representativos de la soberanía de la Nación, en esto que hasta hoy, para muchos, es una especie de enigma, de incógnita. Se pueden barajar cifras, dar muchos datos, pero nunca tendremos antecedentes exactos. Tengo aquí los reajustes que la Comisión recibió y nos encontramos con confrontaciones absoluta y totalmente distintas. Aprovecho la interrupción del Honorable señor Silva Ulloa para recordar a esta Honorable Cámara el por qué el criterio de la mayoría de la Comisión de Hacienda aconseja impulsar la creación de estas consejerías parlamentarias.

El señor GUERRA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor VON MUHLENBROCK.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Von Mühlenbrock, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, el Diputado Informante de la Comisión de Hacienda ha expresado que este proyecto está desfinanciado en mil millones de pesos...

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Cinco mil millones de pesos!

El señor GUERRA.—... en cinco mil millones de pesos. Pero el señor Ministro de Hacienda nos dió la seguridad, en la Comisión de Minería e Industrias, de que este año se invertiría en obras públicas y en la construcción de viviendas populares en Iquique, la cantidad de mil millones de pesos, además de seiscientos millones de pesos para proseguir los trabajos de agua potable.

Quisiera que quedara categóricamente establecido si es efectivo que este proyecto está desfinanciado, o si se van a buscar los medios económicos, como lo expresó el señor Ministro de Hacienda en la Comisión de Minería e Industrias.

Varios señores DIPUTADOS.— Es efectivo, es verdad.

El señor MUGA.— Esa parte está financiada, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Von Mühlenbrock.

El señor VON MUHLENBROCK.— Con el mayor agrado voy a explicar esta materia a mi Honorable colega señor Guerra, cuya preocupación por la provincia de Tarapacá todos conocemos.

El artículo 1.o está perfectamente financiado, y es el que contempla la inversión de mil millones de pesos en obras públicas y en la construcción de viviendas populares, por cuanto este gasto se imputa a la ley número 13.305, en la parte en que ésta destina veinticinco mil millones de pesos a la ejecución de obras públicas. Pero en cambio, a juicio de la Comisión de Hacienda, no tienen financiamiento los cinco mil quinientos millones de pesos a invertirse durante los años 1960, 1961 y 1962, porque la Comisión de Hacienda tiene jurisprudencia creada, la que ya ha sido aceptada, en el sentido de que el Presupuesto de la Nación no es fuente de financiamiento. En una palabra, estos cinco mil quinientos millones de pesos no están financiados y han pasado a convertirse en una disposición de tipo imperativo para la Corporación de Fomento de la Producción la que en sus presupuestos para los años 1960, 1961 y 1962, va a tener que consultar las inversiones que aquí se establecen. Le estamos creando entonces una prioridad a la Corporación de Fomento, que puede ir en grave detrimento de los planes de desarrollo de la producción nacional que ella tiene. Por consiguiente, corresponde al Ejecutivo y corresponde a los parlamentarios representantes de las provincias de Tarapacá velar por ese financiamiento adicional a que me refiero, el que habrá que consultarlo anualmente. Pero en cuanto a los mil millones de pesos, están perfectamente financiados.

El señor CADEMARTORI.— ¿Me permite, señor Diputado? Seré muy breve.

El señor VON MUHLENBROCK.— Con mucho gusto.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del señor Diputado Informante, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Muchas gracias.

Señor Presidente, he pedido una interrupción, para referirme a las palabras que ha expresado el Honorable señor Von Mühlenbrock. Quiero manifestar, con respecto a estos dos artículos que estamos debatiendo y que figuran en el primitivo proyecto de ley, que la verdad de las cosas es que no constituyen recursos concretos y reales que vayan verdaderamente a beneficiar en alguna forma a la provincia de Tarapacá. En primer lugar, el artículo 1.o consulta mil millones de pesos para obras públicas y viviendas populares. Estos fondos aparecen imputados al artículo 77.o de la Ley N.o 13.305, que otorga facultades al Presidente de la República para contratar empréstitos. Sin embargo, no se tiene conocimiento, a ciencia cierta, por lo menos hasta la fecha en que la Comisión debatió este problema, que se hayan dictado decretos que pongan a disposición de los Ministerios respectivos estas sumas que constituyen la parte gruesa del financiamiento de las obras públicas que se van a realizar durante el presente año. Ahora en lo que se refiere a las sumas consultadas en el artículo 2.o para que la Corporación de Fomento de la Producción otorgue los préstamos individuales con los fines que allí se establecen; tampoco hay absolutamente nada concreto, tal como lo dice el Honorable colega. De ahí, señor Presidente, que este proyecto en la práctica, por mucho que se lo quiera revestir con otro ropaje a través de estos artículos, no es otra cosa que un proyecto de ayuda, de recursos y de privilegios extraordinarios en favor de una Compañía particular.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Diputado Informante.

El señor VON MUHLENBROCK.— En el artículo 5.o del proyecto aprobado por la Comisión de Minería e Industrias, se establece que se hará entrega inmediata, una vez publicada la presente ley, a la Sociedad "Soda Chilena", de la cantidad de trescientos millones de pesos consultados en el "ítem 17/01/07, letra d), Corporación de Fomento de la Producción N.o 1.o", del Presupuesto General de la Nación, correspondiente al año 1959.

La Comisión de Hacienda aprobó el inciso primero de este artículo y aceptó una indicación por la cual se hace en el inciso segundo imperativa la obligación de la Corporación de Fomento de garantizar los créditos que solicite en el extranjero la Sociedad "Soda Chilena" para la adquisición de maquinaria hasta por la suma de diez millones de dólares. La Comisión de Hacienda suprimió la frase final del inciso segundo por estimarla innecesaria.

La Comisión sostuvo un detenido debate sobre la conveniencia o inconveniencia de llevar adelante la instalación de la industria de soda en Iquique. El Ministro de Hacienda, señor Figueroa, expuso que el Supremo Gobierno está negociando un nuevo sistema de pagos para los créditos en dólares de esta industria, de modo que se pueda financiar.

Agregó el señor Figueroa que las condiciones financieras de la nación han variado y que ellas exigen plazos más largos en dólares. Un plazo de cinco años es muy breve y afectaría rudamente el desarrollo de la industria. Por este motivo, el Gobierno busca ahora negociar la inversión de catorce millones de dólares que costaría la industria, de manera que se entre a pagar cuando la industria esté instalada.

El señor Ministro de Hacienda aseguró que el Gobierno quiere dar la primera prioridad a este proyecto.

La Comisión de Hacienda invitó al Gerente de "Soda Chilena", ingeniero don Guido Vucetich, para que informara detenidamente sobre las proyecciones de la industria de la soda y respondiera a las consultas que la Honorable Comisión quería hacerle.

El señor Vucetich concurrió a la Comisión de Hacienda e hizo una completa y minuciosa exposición que impresionó profundamente, y en la que aseveró lo siguiente:

Primero.— Hasta junio de 1958, "Soda Chilena" ha invertido seiscientos veinticinco millones de pesos.

Segundo.— Al instalarse la industria, trabajarían en sus faenas, durante cuatro años y medio, entre setecientos y novecientos hombres.

Tercero.— Instalada la industria, laborarían dentro de ella trescientos ochenta y seis hombres; pero, en las faenas exteriores de transporte, explotación de minas de sal, etcétera, trabajarían más o menos mil hombres más. Ello significa que la industria "Soda Chilena" emplearía permanentemente mil trescientos ochenta y seis empleados y obreros, lo que sería la solución para el trabajo y actividad que se busca para la provincia de Tarapacá.

Instalar una nueva planta mecanizada de salitre para producir veinte mil toneladas mensuales, representaría una inversión de más o menos veintidós millones de dólares, ya sea en la zona de Piscis o en la Pampa de Tana, con una ocupación más o menos igual; pero con una rentabilidad incierta; en cambio, "Soda Chilena" entraña una inversión de catorce millones de dólares, de los cuales cuatro millones se invertirían en el país, y daría trabajo a mil trescientas ochenta y seis personas, con una alta rentabilidad.

Señaló, además, el señor Vucetich, que la firma Mitsubishi, del Japón, desea comprar toda la sal fina que elabore la industria de soda, y ofrece instalar la planta anexa, la que tendría un costo de ochocientos cincuenta mil dólares. Recordó que ha sido una vieja aspiración de Chile la exportación de sal, y que ahora se presenta la oportunidad brillante de vender quinientas mil toneladas mensuales de sal al Japón.

Las reservas de materias primas son inagotables. El salar grande tiene una profundidad de ochenta y seis metros y sus posibilidades son infinitas, pues tiene una extensión de doscientos cincuenta kilómetros cuadrados.

Por otra parte, de los catorce millones de dólares que cuesta instalar la industria de soda, se invertirán por lo menos cuatro millones de dólares en el país, en construcciones, elaboración de estructuras, obra de mano, etcétera.

Cuando la planta de soda consuma alrededor de ciento siete mil toneladas de sus materias primas, podrá exportar quinientas mil toneladas de sal, al precio de cuatro dólares la tonelada; o sea, que representaría para Chile, por este capítulo, un ingreso de dos millones de dólares al año.

Agregó el señor Vucetich que la industria de la soda es el comienzo de la industria química pesada en Chile. Los inmensos residuos del salitre, el mejor aprovechamiento del salitre —explotado de acuerdo con sistemas modernos—, la existencia en el norte de toda clase de sales minerales, representan la posibilidad de crear una serie de nuevos rubros de riqueza y trabajo que darían divisas a Chile, prosperidad al norte y ocupación a miles de hombres.

Así por ejemplo, la industria química pesada, al completarse la lista de productos derivados de la explotación de los álcalis, puede elaborar dieciocho productos, que de aquí a diez años, a medida que vayan incorporándose a la economía nacional, pueden dar a nuestro país ingresos por valor de cincuenta millones de dólares.

Si se instala la industria de la soda en Iquique, Chile dispondrá en el futuro de industria química pesada. Si esta industria no se instala, habremos vuelto la espalda a un rubro inmenso de riqueza que garantiza nuestro desarrollo económico en el futuro.

Pocos países hay en el mundo mejor dotados que Chile para la industria química. Sus inmensos desiertos del Norte, bajo su desolación y su esterilidad, ocultan manantiales inagotables de riqueza.

El esfuerzo de la soda será recompensado con creces. Volverá la vida a la zona Norte, miles de hombres tendrán trabajo y el país verá diversificada su economía en rubros que hasta hoy permanecen inexplotados, en circunstancias que con inversiones prácticas se devolverá con creces el sacrificio que por ellos deba efectuar el país.

De ahí, Honorable Cámara, que vuestra Comisión de Hacienda os recomienda calurosamente la aprobación del artículo 5.o de este proyecto de ley, ya que considera que la entrega de fondos a "Soda Chilena", no se opone ni obstaculiza ninguna gestión que efectúe el Supremo Gobierno para encontrar para la industria de soda un mejor plan de pagos.

Se ha sostenido, señor Presidente, que la duración del contrato de asistencia técnica y de pago de la compra de maquinarias para "Soda Chilena" es oneroso para el país. En realidad, se prolonga a un ciclo de casi ocho años. Es de felicitar, señor Presidente, al señor Ministro de Hacienda, por sus gestiones para tratar de obtener un plazo más largo, que indudablemente conviene al interés nacional.

Pero la Honorable Comisión de Hacienda se formó un criterio completo a la luz de los datos y de las cifras dadas a conocer sobre la industria "Soda Chilena", industria que significa para Chile el comienzo de un mundo maravilloso de posibilidades, significa la continuación de la explotación salitrera, significa trabajo para miles de hombres, diversificación de nuestra economía y recuperación de exportaciones por valor de cincuenta millones de dólares.

Es necesario, en consecuencia, crear esta industria.

Puede perfectamente aprobarse el artículo 5.o, sin que sufran menoscabo las gestiones del Supremo Gobierno y sus buenos propósitos en orden a prolongar los plazos o revisar el contrato que tiene suscrito "Soda Chilena" con la firma Techint.

El debate habido en la Comisión de Hacienda fúe minucioso; no se formuló una sola objeción a la rentabilidad, a los mercados, a los estudios técnicos y al financiamiento planteado para la instalación de "Soda Chilena".

El Honorable señor Tamayo me ha solicitado una interrupción, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Von Mühlenbrock, tiene la palabra el Honorable señor Tamayo.

El señor TAMAYO.— Señor Presidente, son muy interesantes las observaciones que ha formulado el señor Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, respecto de los beneficios que para la provincia de Tarapacá significará la instalación de la Planta de Cenizas de Soda en Iquique.

Por mi parte, tengo el deber de declarar esta noche, aprovechando la presencia en esta Sala del señor Ministro de Hacienda, que los parlamentarios de la zona, en general, y especialmente los Diputados, hemos estado permanentemente y durante varios años, interesados en obtener la instalación de esta Planta de Cenizas de Soda en la ciudad de Iquique, porque hemos estimado y hemos tenido plena conciencia de que la creación de

ella significa un paso firme hacia adelante en la recuperación de la economía de la provincia de Tarapacá.

En efecto, señor Presidente, la instalación de "Soda Chilena" es un paso hacia adelante absolutamente práctico y real, tendiente a la diversificación industrial de esta provincia, para evitar de esta manera seguir viviendo eternamente sometidos a la esperanza, muchas veces fallida, de la prosperidad de la industria salitrera.

Por eso los Diputados de estos bancos deseamos que el señor Ministro de Hacienda, representante directo del Presidente de la República, lleve al Ejecutivo nuestro anhelo de la Honorable Corporación, expresado de manera concreta y categórica, en el sentido de que por ningún motivo, cualquiera que sean las circunstancias o ángulos desde donde se actúe en esta materia, se vuelva atrás en la realización de esta aspiración tan legítima de la población de la provincia de Tarapacá, especialmente de los departamentos de Iquique y Pisagua. Procediendo de este modo, el Gobierno estará cumpliendo con Tarapacá.

También quiero aprovechar la benevolencia del Honorable señor Von Mühlenbrock, para expresar algo que creo no debe silenciarse esta noche.

Así como los parlamentarios y los técnicos hemos estado permanentemente preocupados por el éxito de las gestiones para la instalación de esta planta de ceniza de soda, hay que destacar lo que el propio Honorable Diputado Informante hacía presente hace un instante, esto es, que uno de los pioneros de la instalación de esta planta en la ciudad de Iquique ha sido, precisamente, su gerente general, el señor Guido Vucetich, quien ha tratado con profunda sinceridad de obtener la materialización de este anhelo, lo que representa algo tan importante para el presente y porvenir de la provincia de Tarapacá.

El señor Guido Vucetich, como técnico en la materia, ha aportado un gran porcentaje de conocimientos, de franqueza y valor, dignos del mayor encomio y reconocimiento.

Ha transcendido la desagradable noticia de que esta sinceridad y dignidad profesional y patriótica del señor Vucetich le habría significado el alejamiento de sus cargos.

Frente a un hecho tan grave, y con toda la consideración y el respeto que nos merece el señor Ministro de Hacienda, le pedimos que nos informe concretamente si el Gobierno o altos funcionarios de la Corporación de Fomento de la Producción han cometido esta tremenda injusticia, la cual no podríamos perdonar nosotros ni, seguramente, toda la ciudadanía de la provincia de Tarapacá.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor VON MÜHLENBROCK.— He concedido una interrupción al señor Ministro de Hacienda, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Von Mühlenbrock, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor FIGUEROA (Ministro Subrogante de Hacienda).— Señor Presidente, me sorprenden muchísimo las expresiones del Honorable Diputado que recién acaba de hacer uso de la palabra, Honorable señor Tamayo.

Quiero decir francamente que me sorprenden las afirmaciones del Honorable Diputado, pues no tengo conocimiento de que se haya destituido al señor Guido Vucetich de su cargo de gerente de "Soda-Chilena". No sé nada de eso. Lo digo con la mayor sinceridad y franqueza: no tengo la más mínima información acerca de este hecho que acaba de ser divulgado a la Honorable Cámara.

Por esta razón, deseo reiterar lo que expresara en nombre del Gobierno en las Comisiones de Minería e Industrias y de Hacienda de que el Gobierno tiene la determinación de llevar adelante este proyecto. Las observaciones que, en su oportunidad hice presente, se refieren exclusivamente —como lo expresara el Honorable Diputado Von Mühlenbrock— a la necesidad imprescindible de renegociar el financiamiento de esta industria, pues los términos en que está concebido el acuerdo, representan cargas financieras insoportables para una empresa que recién se trata de poner en marcha.

Como recordarán los Honorables Diputados, el período de construcción de esta planta sería de tres o cuatro años, según manifestó el señor Vucetich. Por otra parte, el financiamiento actualmente convenido impone pagos de un diez por ciento por orden de compra y de un diez por ciento por la recepción de la maquinaria, y el saldo en diez semestralidades, a contar de un año de la recepción. Se comprende, señor Presidente, que no hay ninguna industria que sea capaz de amortizar o de obtener una utilidad que le permita una amortización tan violenta de esta parte de su inversión en dólares, que, en este caso, es la inversión más alta.

En efecto, esta inversión en dólares alcanza, según el cálculo técnico, a siete millones doscientos cuarenta mil dólares, y la inversión en moneda corriente, al equivalente de cuatro millones ciento noventa mil dólares.

Por esta razón, parece que es absolutamente imprescindible llevar adelante la renegociación de estos créditos, porque de otra manera, la industria tendría que sobrellevar una carga financiera, como dije antes, que sería intolerable. En virtud de esa consideración expresé en esa oportunidad a las Honorables Comisiones, que se dejara a la Corporación de Fomento en la más amplia libertad para renegociar estos créditos y que no se avalara en el proyecto tanto que hiciera necesario llegar a un acuerdo únicamente con la firma proveedora que actualmente se está considerando.

Eso es todo, señor Presidente, y muchas gracias.

El señor CADEMARTORI.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor JULIET (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Von Mülhenbrock, tiene la palabra el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Me parece que los antecedentes que ha dado el Honorable señor Von Mühlenbrock, como Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, respecto a las consideraciones que tuvo esa Comisión para mantener el artículo que entrega, en forma inmediata, trescientos millones de pesos ya consultados en el Presupuesto, para iniciar la construcción de la planta de cenizas de soda, son bastante completos.

Sin embargo, respecto al refinanciamiento que ha planteado el Ministro de Hacienda, quisiera decir algunas palabras.

El proyecto de la planta de cenizas de soda ha sido estudiado desde hace mucho tiempo. La Corporación de Fomento, como le consta a mi Honorable colega señor Von Mühlenbrock y demás colegas parlamentarios que somos Consejeros de ella, en representación de la Honorable Cámara de Diputados y del Honorable Senado, no menos de cinco o seis veces en un plazo de dos años —por no referirme a períodos anteriores en los cuales no participé en el Consejo de esa institución—, tuvo oportunidad de estudiar una y otra vez todos los aspectos técnicos, financieros y de otro orden del proyecto de la fábrica o empresa "Soda Chilena". Creo, señor Presidente, que las gestiones del Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción no han sido erróneas en esta materia, porque el actual Presidente de la República le ha renovado su confianza a dos de esos señores Consejeros que, en el Gobierno anterior, se desempeñaron también como representantes del Primer Mandatario. Ellos, en todo instante, dieron sus votos y sus opiniones en favor de la instalación de la Sociedad "Soda Chilena", tal como está concebida en el proyecto. Me refiero a los señores Tobías Barros y Roberto Aldunate León, que, también en la actualidad, son representantes del Presidente de la República en dicho organismo.

Por eso estimo que, si estas condiciones no son las óptimas, no pueden ser consideradas como excepcionalmente graves.

Voy a dar algunos antecedentes que no fueron rectificados en la Comisión y, si estuviera equivocado, ruego a los señores Diputados y al señor Ministro de Hacienda que lo hagan ahora. Hace poco tiempo manifesté que la propia Corporación de Fomento de la Producción prestó su aval, su garantía, para los créditos contratados por la Fábrica de Cemento Bío Bío, de reciente formación, en Alemania, sobre bases muy similares, por no decir iguales —si la memoria no me falla— a las condiciones pactadas por la Sociedad "Soda Chilena". O sea, diez por ciento a la recepción de la orden de compra; diez por ciento a la recepción de la maquinaria y el saldo a un plazo de alrededor de cinco años.

De manera que yo estimo que no tiene mucho fundamento la objeción de que el financiamiento en este caso es demasiado gravoso. No obstante, considero que, si se pueden conseguir mejores condiciones, el Gobierno está en condiciones de aprovecharlas. Pero no podemos demorar más el despacho de un proyecto que ha sido profundamente estudiado y revisado por los técnicos de la Corporación de Fomento de la Producción, por expertos extranjeros traídos al país con tal objeto y por el Consejo de la Institución mencionada que lo aprobó, en forma unánime, en todas las oportunidades.

Por otra parte, estamos discutiendo un proyecto que se dice de rehabilitación de la zona norte. Hemos visto que las obras públicas y los préstamos de la Corporación de Fomento de la Produción no tienen un financiamiento real, y que el proyecto de contrato que otorga beneficios a la COSATAN no garantiza la mantención de las oficinas salitreras en trabajo. Por lo tanto, a corto plazo, se producirá una nueva cesantía.

A mi juicio, entonces, de todo el proyecto, lo único verdaderamente inmediato, concreto y práctico en favor de Iquique, es el artículo 5.o, por el cual se destina la suma de trescientos millones de pesos para iniciar la construcción de la fábrica de cenizas de soda.

Desde hace varios meses, está todo listo para que la empresa "Soda Chilena" empiece a hacer su instalación. Pero aquí hay razones de otro tipo, ya que hay otros intereses que se han estado moviendo permanentemente en contra de este proyecto.

En la Corporación de Fomento de la Producción hemos tenido conocimiento de que fabricantes norteamericanos habrían hecho presente su disconformidad con este proyecto, sobre todo porque la negociación técnica de la construcción, la asesoría de la instalación y la adquisición de maquinarias se está haciendo por intermedio de firmas europeas, italianas y alemanas, especialmente.

Hay intereses creados de parte de firmas importadoras y de empresas industriales químicas chilenas que no ven con buenos ojos que se establezca una industria estatal, que ha de ser la base de la industria química en el país.

Esta es la verdad.

Por lo demás, dijo el señor Ministro en la Comisión de Hacienda —aunque no lo ha repetido aquí en la Sala— que este proyecto merecía su objeción, porque consideraba que se ocuparía poca mano de obra en su aplicación. Esa es, señor Presidente, una objeción de fondo, que no se relaciona con el financiamiento, pero se refiere a la importancia del proyecto. Sin embargo, creo que no se puede mantener esa objeción por cuanto se ha demostrado ante la Comisión que la ocupación de personal para la instalación y funcionamiento de la industria es un factor importante. Desde luego, la construcción e instalación de la industria ocupará alrededor de 700 hombres, lo que representa una cifra considerable en una ciudad de poco movimiento como es Iquique.

Además, hay que tomar en cuenta otras actividades anexas y las posibles exportaciones de sales que están involucradas en el proyecto y que significan un aumento considerable de mano de obra. Por eso, desde el punto de vista de la mano de obra, creo que este proyecto de ley resultará ventajoso para Iquique y así lo han comprendido los habitantes de la ciudad. Las organizaciones gremiales y otras agrupaciones de Iquique han enviado reiterados telegramas a los diputados de la zona, pidiendo que se haga lo posible por aprobar cuanto antes este proyecto para que pueda instalarse la planta de cenizas de soda.

Aquí tengo un telegrama en el que se expresa:

"En representación actividades económicas rogamos aprobar artículo quinto refiérese instalación fáfrica cenizas soda Iquique objeto asegurar fuente permanente de trabajo evitando despoblación ante incierto porvenir zona.

Directorio Cámara Comercio Industrias Iquique".

El Centro para el Progreso de Iquique mandó otro telegrama y así, sucesivamente, otras agrupaciones han enviado su opinión sobre esta materia.

En cuanto a que esta fábrica no rendiría utilidades suficientes, creo que no hay ningún Honorable colega que formule tal argumento tratándose de una industria nueva en formación.

Porque, pregunto ¿acaso no deja pérdidas la industria azucarera IANSA? ¿No sabemos todos que no ha tenido utilidades?

Pero nadie puede decir, por esa razón, que no ha sido conveniente la construcción de las plantas elaboradoras de azúcar en Llanquihue, Los Angeles o Linares.

¿Hay algún Honorable colega que diga que no ha sido conveniente la construcción de la planta hidroeléctrica que ha levantado la Empresa Nacional de Electricidad, en circunstancias que dejan una utilidad muy baja? Nadie podría discutirlo.

Por lo demás, en cuanto a las posibles utilidades, todo depende del mercado, y cualquiera proyección que hagamos ahora quedará indudablemente corta, si consideramos que el abastecimiento interno de una materia prima, como la que va a producir la industria en análisis, siempre crea nuevos mercados. Esto se puede comprobar con la experiencia que tenemos en la energía eléctrica y en el acero. Los cálculos que se hicieron sobre el mercado del acero en el país, resultaron chicos, porque disponiendo de la materia prima aquí en el país, se ampliaron considerablemente, creándose nuevas industrias.

Para terminar, señor Presidente, los campos del consumo de energía eléctrica también han quedado cortos en todo momento. De ahí que no nos debe producir alarma, la instalación urgente de esta planta.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable Cámara, diferentes Comités me han hecho saber el deseo de suspender la sesión citada para el jueves 2 del presente, de 0,15 a 4 horas. Con tal motivo, me permito proponer su suspensión, prorrogando la presente sesión hasta el término del informe del Honorable señor Von Mühlenbrock, que será de treinta minutos más, aproximadamente.

El señor VON MUHLENBROCK.— Tengo por lo menos para una hora y media más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Entonces, retiro la proposición de prórroga.

Si le parece a la Honorable Cámara, se suspendería la sesión citada para el jueves 2 del presente, de 0.15 a 4 horas. La Mesa, dentro de sus facultades privativas, convocaría a sesiones para mañana jueves, de 10 a 13 horas, y de 15 a 19 horas.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— No hay acuerdo.

Puede continuar el Honorable señor Von Mühlenbrock.

El señor VON MUHLENBROCK. — Señor Presidente, concuerdo totalmente con lo manifestado por el Honorable señor Cademártori, en el sentido de que toda la efectividad e importancia de este proyecto de ley, con excepción del financiamiento de la COSATAN, radica en su artículo quinto, que establece en forma imperativa la entrega inmediata a Soda-Chile de los trescientos millones de pesos consultados en el presupuesto del ejercicio financiero del presente año, y que la Comisión de Hacienda modificó en el sentido de hacer imperativo y no facultativo el aval de la Corporación de Fomento de la Producción para los créditos que contrate "Soda-Chile" hasta la suma de diez millones de dólares.

Vuestra Comisión de Hacienda considera que el porvenir de la provincia de Tarapacá encuentra en la industria de la soda su más importante salvaguardia, y la aprobación de esta iniciativa llevará fe y confianza a una provincia tan rudamente castigada y que a Chile le interesa proteger a toda costa.

Para aclarar algunas interrogantes y dar a conocer exactamente lo que es la industria de la soda, he pedido algunos antecedentes a técnicos en la materia, a fin de disipar dudas, ideas exageradas y comentarios interesados que, por desgracia, se han hecho circular. Voy a dar lectura a un resumen sobre cuotas, financiamiento y observaciones generales de esta gran industria, destinada a consolidar el desarrollo de la zona norte, poniendo término, en definitiva, a la inseguridad que en ella reina.

Uso de las cenizas de soda. — Su empleo en los jabones, limpiadores de vidrios, productos...

El señor JULIET (Presidente).— Permítame, señor Diputado.

Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 24 horas

CRISOLOGO VENEGAS SALAS

Jefe de la Redacción de Sesiones

SESION 16a. ORDINARIA, EN JUEVES 2 DE JULIO DE 1959

(De 0.30 a 1.20 hora)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR JULIET

(Versión Oficial)

I.—TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a la 0 hora y 30 minutos.

El señor JULIET (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

1.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA CELEBRAR CONTRATO CON LA COMPAÑIA SALITRERA TARAPACA Y ANTOFAGASTA, Y ADOPCION DE DIFERENTES MEDIDAS PARA DIVERSIFICAR LA PRODUCCION EN LA PROVINCIA DE TARAPACA.

El señor JULIET (Presidente).— Corresponde continuar el estudio del proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que autoriza al Presidente de la República para celebrar un contrato con la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, en los términos estipulados en dicha iniciativa legal, y consulta diferentes medidas tendientes a diversificar la producción en la provincia de Tarapacá.

Estaba con la palabra el Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, Honorable señor Von Mühlenbrock.

Puede continuar, Su Señoría.

El señor VON MUHLENBROCK.— Señor Presidente, daré lectura a un breve resumen de lo que es la industria de cenizas de soda.

PLANTA DE ALCALIS SODICOS

Usos de los Alcalis Sódicos

Ceniza de soda.— Jabones y limpiadores, vidrios, productos químicos, tales como: silicatos, cromatos y bicromatos, fosfatos, sulfitos, xantatos de sodio, etcétera.

Lavado de lanas, corta de yodo, curtiembres, tratamiento de agua, esmaltes, colorantes, etcétera.

Soda cáustica.— Jabones y detergentes, rayón, viscosa y papel celofán, lavado de botellas, productos químicos, tratamiento de minerales, textiles, etcétera.

Bicarbonato de sodio.— Neutralizador químico, industria farmacéutica, polvos de hornear, industria de la goma, cosméticos, curtido al cromo, etcétera.

Producción anual.— La planta tendrá capacidad para fabricar anualmente:

31.500 toneladas ceniza de soda.

21.000 toneladas soda cáustica.

2.450 toneladas bicarbonato de sodio.

Mercado interno.— El país consume en la actualidad, anualmente:

Ceniza de soda, 15.000 toneladas.

Soda cáustica, 16.000 toneladas (expresado como carbonato).

Bicarbonato de sodio, 1.200 toneladas (expresado como carbonato).

Total, 32.200 toneladas.

De este total se importan aproximadamente 13.000 toneladas, el resto se fabrica en el país; la ceniza de soda, mediante el procedimiento de quemar salitre con carbón y, la soda cáustica, por el sistema electrolítico.

Diversos estudios efectuados por ingenieros nacionales y extranjeros han determinado que para 1962, año en que se pondría en marcha la fábrica, el consumo interno será de aproximadamente 50.000 toneladas, y que el mercado para la planta de soda alcanzaría como mínimo a unas 42.000 toneladas, cifra equivalente al 70 por ciento de su capacidad de producción.

Posibilidad de exportación de Alcalis Sódicos.— En base a las franquicias contempladas en los artículos 11 y 12 del Reglamento de la Ley N.o 12.937, que concede régimen especial a la provincia de Tarapacá, la planta, como lo demuestran las cifras que a continuación se indican, podría exportar a países vecinos la parte de su producción de ceniza de soda y bicarbonato de sodio que no lograra colocar en el mercado interno.

	Ceniza de soda	Soda cáustica	Bicarbonato de sodio
Precios FOB Iquique ...	82.26	173.92	94.49
Art. 11 (20% bonificación) ...	— 16.45	— 34.78	— 20.00
Art. 12 (30% bonificación materias primas)	- 6.08	— 9.10	— 4.72
	59.73	130.04	74.77
Precios CIF — CHILE y de países vecinos ...	65.00	100.00	118.00

De acuerdo a estudios preparados por la CEPAL, la planta tendría mercados disponibles en Perú, Bolivia y Ecuador, que alcanzaría a unas 50.000 toneladas anuales.

Economía de divisas.— La instalación de la planta significaría al país una economía anual de divisas de US$ 2.000.000. En caso que no fuera necesario importar petróleo combustible la economía de divisas aumentaría a US$ 3.000.000.

$$\text{Amortización inversión en divisas} = \frac{9.500.000}{2.000.000} = 4{,}75 \text{ años}$$

Cabe señalar que si una vez puesta en marcha la planta se efectuaran reducidas exportaciones de álcalis, a países limítrofes, el período de amortización de divisas disminuiría considerablemente.

Inversión total y necesaria.— De acuerdo a estudios efectuados por las firmas de ingeniería y las firmas proveedoras de equipos, la inversión total necesaria alcanzaría a US$ 9.500.000 más $ 5.200.000.000.

El monto en dólares podría ser pagado en un lapso de 8 años, y el correspondiente en moneda chilena en un plazo de 4 años.

Es de gran importancia hacer resaltar, que la inversión necesaria hasta la puesta en marcha de la planta ascendería a sólo: US$ 3.700.000 más $ 5.200.000.000.

El resto de la inversión, como lo señala el Cuadro de Financiamiento, podría ser cubierto con las propias entradas de la planta.

Señor Presidente, tengo anexos los cuadros de financiamiento de la empresa, y como es de sumo interés nacional que la opinión pública conozca los antecedentes que contienen, ruego a Su Señoría que solicite el asentimiento de la Sala para que sean incluídos en la versión.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se insertarán en la versión los cuadros a que ha hecho mención el Honorable señor Von Mühlenbrock.

—Acordado.

—Los cuadros a que se refiere el acuerdo anterior se insertaron en las partes pertinentes del discurso del señor Von Mühlenbrock.

El señor DIEZ.— ¿Y los míos, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Sala para publicar en la versión los cuadros que ha señalado el Honorable señor Diez.

El señor ACEVEDO.— Nó, señor Presidente. Que se incluyan solamente los pedidos por el Honorable señor Von Mühlenbrock.

El señor JULIET (Presidente).— Acaba de tomarse acuerdo en ese sentido.

El señor VON MÜHLENBROCK.— El Honorable señor Maurás me ha solicitado una interrupción.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Maurás.

El señor MAURAS.— Señor Presidente, con referencia a la instalación de la fábrica de ceniza de soda, no quiero ahondar más en los argumentos que se han dado sobre la necesidad que existe de que esta planta se instale en Iquique.

Pero hay una pregunta que deseo formular, que me ha preocupado y a la cual no he encontrado una respuesta satisfactoria. Sabe la Honorable Cámara que los parlamentarios del norte hemos estado encabezando la lucha por la instalación de dicha fábrica, la que ha tenido altos y bajos. Pero la verdad es que los parlamentarios —y resulta una perogrullada decirlo— no hemos participado en los estudios ni en los trabajos preliminares ni en los contratos que se celebraron.

Me parece que la inversión en dólares de la fábrica de ceniza de soda es, más o menos, de nueve millones y que la asesoría técnica de la firma Techín alcanza, según mis recuerdos, a algo así como el diez por ciento de esta suma, es decir, a novecientos ochenta mil o a un millón de dólares....

El señor VON MÜHLENBROCK. — A un millón quinientos mil dólares.

El señor MAURAS.— ...cantidad que considero excesiva en comparación con las usuales en este tipo de trabajo. No sé si el señor Diputado Informante está en condiciones de explicarnos las razones que hubo para fijar esta cifra tan alta en pago de la asesoría técnica.

Creo, además, y confieso mi ignorancia en este punto, que el contrato establece que, en caso de que no se pudiera llegar a la realización de esta operación, se aplicará una especie de multa de un millón quinientos mil dólares.

El Gobierno ha estado haciendo estas gestiones sin que ningún parlamentario del norte haya expuesto sus puntos de vista respecto de ellas.

Ahora, si quisiéramos buscar un nuevo financiamiento a la operación, tendríamos que hacerlo, en primer lugar, con la empresa Techín y, en el caso de que ésta no lo aceptara, habría que pagarle el millón quinientos mil dólares a que se refiere el convenio.

Nosotros seguiremos luchando por la instalación de la fábrica de ceniza de soda. Creo que ningún parlamentario ha hecho una defensa tan acabada y tan justa de la zona norte como la que está haciendo el señor Diputado Informante de la Comisión de Hacienda. En nombre de la representación de la provincia de Tarapacá, me adelanto a agradecérsela. Pero me agradaría conocer más profundamente estos dos aspectos del asunto si fuera posible.

El señor JULIET (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Von Mülhenbrock.

El señor VON MÜHLENBROCK. — Señor Presidente, como lo manifestaba el Honorable señor Cademártori, tengo el criterio de que este proyecto, aparte de resolver el problema candente, dramático de la industria salitrera de la provincia de Tarapacá, tiene la trascendencia que deriva, para el futuro de nuestro país, de la construcción de la planta de ceniza de soda, que significa para Chile el comienzo de su industria química pesada basada en el aprovechamiento de las riquezas de la zona norte y de los residuos del salitre.

De aquí que crea interesantísimo para las conclusiones de este debate, conocer todos los antecedentes que sea posible reunir.

La Comisión de Hacienda fue muy acuciosa en el estudio de este proyecto. Tengo a la mano todos los antecedentes que contestan las interesantes preguntas del Honorable señor Maurás. La Honorable Cámara ha tenido la benevolencia de permitir la inclusión en la versión de todos los cuadros que complementan mi exposición. Así la opinión pública va a poder ser informada a través de este debate, en detalle, de todo el plan de la instalación de la planta de cenizas de soda, porque dispongo, señor Presidente, de los informes pertinentes firmados por el Vicepresidente de la Corporación de Fomento en los que se analiza lo que significa para Chile la asistencia técnica de la empresa Techin y los planes de financiamiento propuestos por la CORFO.

Ahora, a través de mis observaciones, Su Señoría podrá obtener, y la Sala también, todos los datos que sobre la industria de soda acaba de pedir. Si tiene un poco de paciencia, dentro de poco llegaré a leer documentos que me interesa consignar para conocimiento de la Honorable Corporación y de la opinión pública.

Rentabilidad.—

1.o.— La planta, en el caso que obtuviera un mercado igual al 100 o|o de su capacidad de producción, obtendría una utilidad del 16 o|o de la inversión total, o del 24,3 o|o de la inversión necesaria, vale decir, equivalente a US$ 2.144.623.

2.o.— En caso de contar con un mercado igual al 80 o|o de su capacidad de producción, la utilidad disminuiría a un 10,2 o|o de la inversión total, o a un 15,6 o|o de la inversión necesaria, vale decir, el equivalente de US$ 1.343.434.

3.o.— De vender sólo un 70 o|o de su producción, la utilidad disminuiría al 6,6 o|o de la inversión total, o al 10 o|o de la inversión necesaria, vale decir, al equivalente de US$ 874.322.

4.o.— Si el mercado absorbiera sólo el 60 o|o de la producción de la fábrica, la utilidad anual de ésta disminuiría a un 4 o|o de la inversión total, o a un 6,2 o|o de la inversión necesaria, equivalente a US$ 383.302 de entradas por utilidad.

5.o.— La utilidad se haría nula si el mercado absorbe sólo el 50 o|o de la producción de la planta.

Importancia Industrial.—

La planta de álcalis sódicos constituye uno de los pilares fundamentales del desarrollo económico e industrial de un país, por cuanto su instalación permite la creación de una serie de industrias de gran importancia que aprovechan los álcalis como materias primas.

Demuestra esto el hecho de que mientras en otros países más desarrollados el consumo per cápita mínimo es de 15 kilogramos por año de álcalis (Estados Unidos presenta un consumo per capita de 50 kilogramos por año) en nuestro país el consumo es de sólo 4 kilogramos por habitante al año.

Aporte al Desarrollo económico de la Provincia.—

a) Al igual que en todos los países la instalación de la planta de soda promoverá un acelerado progreso industrial en la zona de su influencia, por cuanto hará posible la instalación de fábricas de vidrios, jabones, detergentes y productos químicos de importancia, tales como cromatos, silicatos, fosfatos de sodio, cianuros, xantatos, excétera.

b) Permitirá diversificar la actual estructura económica de Tarapacá, que hoy depende de casi exclusivamente de la industria salitrera.

c) Constituirá una fuente de riqueza y trabajo en constante progreso, sirviendo así de paliativo al decrecimiento de la industria salitrera.

d) Dejará en la provincia, por concepto de compras, pagos de salarios, explotación y transporte de materias primas, excétera., la suma de $ 1.300.000.000 anuales.

Factor de Ocupación.—

Durante la fase de construcción de la planta, que durará un período de 3 años, produ-

da un factor de ocupación promedio de aproximadamente 900 personas.

Después de la puesta en marcha la planta daría ocupación, en forma directa, a unas 400 personas, como mínimo.

Las demás industrias ocuparán 900 trabajadores como mínimo.

Enseguida, señor Presidente, viene el cuadro que la Honorable Cámara acordó insertar, hace unos instantes.

"CUADRO DE FINANCIAMIENTO PLANTA DE SODA
(Expresado en US$)

AÑOS	INVERSION NECESARIA US$	INVERSION NECESARIA $ m/n.		UTILIDADES	AMORTIZACION	SALDOS
1959	430.650	879.000				
1960	653.250	1.665.900				
1961	1.431.245	1.642.600				
1962 (1re. semestre)	897.367	335.000				
	3.412.512	4.522.500				
	256.500 x	190.000	x			
	3.669.012					
		180.000	xx			
		4.892.500				
Puesta en marcha ..		208.000	xxx			
		52.000	xxxx			
		5.152.500				
1962 (2.o semestre)	823.540	248.500	xx	437.161	374.500	— 260.379
1963	1.669.208	—		874.322	749.000	— 45.886
1964	1.606.314	—		1.343.434	749.000	+ 486.120
1965	1.511.617	—		1.343.434	749.000	+ 580.817
1966	387.645	—		1.814.322	349.000	+ 2.175.677
1967	—	—		1.814.322	749.000	+ 2.563.322
1968	—			2.144.619	749.000	+ 2.893.619
1969	-			2.144.619	749.000	+ 2.893.619

x Pagado en 1958.
xx Capital circulante
xxx Pagadero en acciones
xxxx 5% honorarios de proyecto.

NOTA.— Para el cálculo de las utilidades se ha considerado que la planta produzca sólo un 70% de la capacidad inicial en los años: 1962-63; un 80% en 1964-65; un 90% en 1966-67, y un 100% en 1968-69".

Es interesante, señor Presidente, considerar qué países tienen plantas construídas y por instalar entre los años 1940 y 1959. Por ejemplo, existe una planta en Australia, con una producción de cien toneladas diarias, construída en 1940; otra, en China, con una producción de 80 toneladas diarias, construída en 1941. Además, hay otras, como la construída en la India en 1941, con una producción de 80 toneladas; otra también en la India, con una producción de 120 toneladas diarias. El Instituto de Fomento Industrial de Colombia construyó una planta en 1952 que produce 100 toneladas diarias. En la India, asimismo, se construyó una planta en 1953 con una producción de cien toneladas diarias. Igualmente, en la India en 1958 se levantó una planta, la Sanrashtra Chemical Porbandar, que produce 120 toneladas diarias. En 1959, también en la India se construyó una planta con capacidad de 300 mil toneladas anuales. En Holanda existe una planta, construída en 1958, con una producción de 200 toneladas. Además, tenemos que existen en estudio la construcción de plantas en Thailandia, Goi, Pakistán, Brasil, México y Argentina, como igualmente en Polonia, Bulgaria, Rumania y Turquía.

Bien puede apreciar, entonces, la Honorable Cámara, la importancia extraordinaria que tiene la industria productora de álcalis para el desarrollo de las naciones.

Cabe señalar que China, la India y Thailandia, considerados hasta ayer como países subdesarrollados, están incorporándose al progreso y al desarrollo económico en un esfuerzo de una magnitud considerable. Frente a ellos nuestro país, que dispone de fuentes inagotables de materias primas, está sólo ahora pensando en la instalación de una modestísima planta que producirá unas sesenta mil toneladas anuales que, como se ha probado, apenas bastará para satisfacer la producción actual.

En el caso colombiano, la instalación de la industria de cenizas de soda, hecha con pesimismo, con ataques de intereses creados y controversias, ha alcanzado, antes de transcurrir cinco años, un progreso enorme.

Señor Presidente, tengo a la mano un interesante informe de la Corporación de Fomento de la Producción, dirigido por el Vicepresidente de la CORFO en ese entonces, señor Benjamín Videla Vergara, con fecha 13 de diciembre de 1958, al señor Ministro de Economía. Por intermedio de la más alta jerarquía de la CORFO, contesto, entonces las interesantes preguntas de mi Honorable colega señor Maurás.

Dicho informe dice textualmente:

"Señor Ministro: La Corporación de Fomento, en su sesión celebrada el 28 de agosto de 1956, acordó por unanimidad crear una Sociedad Anónima con un capital inicial de $ 2.500.000.000 con la finalidad de proyectar, construir y explotar una planta de ceniza de soda en el país.

El decreto de existencia legal de la Sociedad, denominada Soda Chilena S. A., fue publicado en el "Diario Oficial", de fecha 24 de mayo de 1958, bajo el número 4761.

Del capital social autorizado, la Corporación suscribió $ 1.000.000.000, y de esta suma se ha invertido hasta la fecha un 40 por ciento. El saldo del capital se consultaba que fuera suscrito por el sector privado.

Las necesidades financieras de la Empresa eran superiores al capital acordado, pero se proyectaba llevar a efecto futuros aumentos de capital que permitieran cubrir el monto de las inversiones necesarias.

Para la realización de esta iniciativa se suscribió un convenio de asesoría técnica con una firma italiana, y otra alemana, asociadas entre sí.

Para el suministro de la maquinaria y equipo de la planta se formó un grupo de industriales alemanes, encabezados por la firma A. E. G., el cual concedió un crédito por la suma de US$ 3.500.000; un grupo de industriales italianos otorgó un crédito por US$ 3.500.000 para los mismos fines.

Seguidamente, se obtuvo del Supremo Gobierno las autorizaciones pertinentes para incluir los servicios de los créditos y el pago de la asesoría técnica en los presupuestos de divisas visible o invisible de la Corporación de Fomento.

Posteriormente, se organizó la Sociedad "Soda Chilena S. A.", y se trajo a Chile el personal técnico necesario para la ejecución del proyecto definitivo de la planta, el cual se encuentra muy avanzado. El estado actual de la planificación del proyecto permite iniciar la construcción de las obras civiles, en un plazo no superior a 30 días, después de dar la orden respectiva.

Para continuar la realización de esta obra, la Corporación de Fomento precisa conocer, previamente, los recursos financieros que el Supremo Gobierno pondrá a su disposición con este objeto.

Con el propósito de informar al señor Ministro de las características técnicas, económicas y financieras del proyecto en referencia, me permito acompañarle un memorándum explicativo que contiene la opinión oficial de la Corporación de Fomento al respecto.

Dado el estado de avance del proyecto, en el futuro podrán adoptarse las siguientes medidas:

1) No construir la proyectada planta de álcalis sódicos.

2) Terminar el proyecto definitivo de la planta en lo que sea posible y suspender la iniciación de la construcción, hasta que las condiciones del país lo permitan.

3) Construir la planta, encuadrándose a las inversiones mínimas que consultan los convenios.

4) Construir la planta, reduciendo las inversiones al mínimo técnicamente posible, para lo cual será necesario buscar mejores condiciones para la adquisición de la maquinaria y equipo y aumentar el plazo de construcción de la fábrica.

Dentro de este orden de ideas analizaremos cada una de las alternativas indicadas.

1) Si se adopta la resolución de no construir la planta a la Corporación le significaría lo siguiente:

a) Se perderían los fondos invertidos hasta la fecha, además del esfuerzo humano realizado para concretar este objetivo.

A juicio del asesor legal de Soda Chilena S. A., sería muy difícil transar con las firmas asesoras en una suma inferior a US$ 1.000.000.

b) Los fondos invertidos hasta la fecha y los gastos que demande la liquidación de la Sociedad, alcanzarían en conjunto a un mínimo de US$ 500.000.

c) Se puede deducir que la pérdida aproximada de la Corporación, al suspender la construcción de la planta, sería como mínimo de US$ 1.500.000.

2) Si se decide terminar el anteproyecto en la parte que sea técnicamente posible y se suspende la construcción de la planta, se desahucian los convenios de asesorías técnica y suministro de maquinaria y equipo, la Corporación debería hacer frente a:

a) Tendría que transar con las firmas que prestan asesoría técnica en una suma determinada por la parte de los trabajos que faltan para terminar el proyecto definitivo, hasta donde se estime conveniente. El valor de estos servicios es muy difícil de precisar, pero podría resultar similar a la suma indicada en el punto número uno, letra a) anterior.

b) Asimismo, sería necesario hacer frente a los gastos de liquidación temporal de la Sociedad, cuyo monto tampoco se puede determinar en este momento.

c) En términos generales, y sin que esto signifique una cifra definitiva, se puede pensar que todas las medidas anteriormente consideradas, le demandarían a la Corporación de Fomento una pérdida mínima del orden de US$ 1.500.000.

3) Si se resuelve continuar la construcción de la planta, de acuerdo con los convenios suscritos, esta medida no sería aconsejable por lo siguiente:

a) Porque, como está concebido el proyecto, faltan por invertirse US$ 9.000.000 en un plazo de tres años, lo que se traduce en una necesidad para el año 1959, de US$ 938.000, y $ 1.700.000.000, sumas que se ve difícil de poder disponer en las actuales condiciones económicas del país, y

b) Las condiciones financieras que se pueden lograr en este momento en el mercado internacional son mejores que aquellas que se obtuvieron en la época de la programación del proyecto.

4) Si se decide construir la planta reduciendo las inversiones al mínimo técnicamente posible, habría que considerar los siguientes aspectos:

a) Que es posible reducir el monto de las divisas necesarias hasta el período de la puesta en marcha de la fábrica, consiguiendo pagar el equipo con una cuota al contado inferior a la consultada en el convenio actualmente vigente.

Los convenios actuales consultan pagar el equipo con una cuota al contado del 20 por ciento, pero dicho porcentaje es posible reducirlo hoy día al 10 por ciento.

b) Los convenios contemplan el pago del equipo con un crédito diferido que fluctúa de 7 a 8 años plazo, contados desde la fecha de la colocación de las órdenes de compra. Dicho plazo es posible ampliarlo actualmente a 10 años.

c) Las modificaciones anteriormente indicadas se traducirían en una reducción de las necesidades de divisas antes de la puesta en marcha de la planta del 38 por ciento al 27 por ciento del valor de las inversiones en divisas extranjeras.

d) Si se decide ampliar el período de construcción de la fábrica de 3 a 5 años, se puede reducir el monto de la moneda nacional que se requiere actualmente.

Las obras civiles implican una inversión de US$ 7.000.000 en moneda corriente, monto que distribuído en 5 años, equivale a un gasto anual de US$ 1.400.000.

c) Como la Corporación de Fomento dispone actualmente de $ 500.000.000 destinados a esta planta, y el Presupuesto del Cobre para el año 1959 consulta la suma de $ 180.000.000 para este mismo objeto, resulta entonces que para poder llevar adelante la iniciativa en referencia se requiere que los Presupuestos de la entidad para el año 1959 contemplen un mayor aporte de $ 750.000.000.

f) En concordancia con las nuevas condiciones de crédito que se pueden obtener actualmente para la adquisición de la maquinaria y equipo, es posible reducir las necesidades de divisas que se contemplan para el año 1959, según los convenios vigentes, de US$ 938.000, a una suma del orden de los US$ 350.000.

CONCLUSIONES. — Considerando: a) La difícil situación económica porque atraviesa el país, que obliga a reducir el aporte Fiscal a la Corporación de Fomento, si el Gobierno no cuenta con recursos extraordinarios;

b) Que los servicios en divisas extranjeras que debe hacer el país durante los años 1959, 1960 y 1961 son muy fuertes;

c) Que la Corporación de Fomento ha llevado a efecto inversiones en la realización del proyecto que consulta la instalación de una planta de álcalis sódicos en el país;

d) Que sería necesario efectuar nuevas inversiones para poder hacer frente a los compromisos contraídos por la Corporación, con anterioridad;

La Vicepresidencia Ejecutiva y Jefatura de la Corporación de Fomento ha buscado una fórmula que permite resolver el problema de acuerdo con las posibilidades económicas actuales del país, resguardando, además, los intereses de la entidad.

El procedimiento en referencia permitiría evitar:

1) La pérdida de las inversiones que ha realizado hasta la fecha la Corporación de Fomento en este proyecto;

2) Que se incremente la pérdida indicada en el número 1, por concepto de pago de los compromisos contraídos con anterioridad por la entidad;

3) Que se prive al país de disponer de una planta capaz de abastecer sus necesidades de álcalis sódicos;

4) Que no se pueda aprovechar la oportunidad de paliar, en parte, el grave problema de cesantía que afecta la provincia de Tarapacá, organizando rápidamente las faenas de construcción de la planta. Esta medida permitiría absorber en su primera etapa por los menos 500 obreros.

En mérito de los antecedentes anteriormente expuestos, esta Corporación solicita al señor Ministro de Economía que, si lo tiene a bien, se sirva obtener que se consulten por los Presupuestos de la institución para el año 1959, los siguientes recursos financieros, ocn el fin de llevar adelante la construcción de la planta:

1) US$ 250.000 en el Presupuesto CORFO de Divisas, Comercio Visible, y

2) $ 750.000.000 en el Presupuesto Ordinario de la entidad.

Como hemos dicho, estos recursos permitirían iniciar la construcción de la planta si se amplía el plazo de construcción de 3 a 5 años y si se obtienen en el mercado internacional créditos que permitan adquirir el equipo con 10 por ciento al contado y el saldo diferido con créditos a 10 años, más o menos.

Agradecido de la acogida que se sirva dispensar a la petición antedicha, saluda atentamente al señor Ministro.

Corporación de Fomento de la Producción. —BENJAMIN VIDELA V., Vicepresidente Ejecutivo."

Creo, señor Presidente, que esta nota contesta perfectamente bien las preguntas de mi Honorable colega señor Maurás. Además, el país está ahora en condiciones de juzgar el movimiento interno que ha seguido este proceso dentro de la Corporación de Fomento de la Producción y de conocer el mínimum de recursos que se necesitan para continuar esta importantísima obra.

La Honorable Cámara, por su parte, puede apreciar, asimismo, que el acuerdo aprobado por la Corporación de Fomento de la Producción el año 1956, fue adoptado por la unanimidad de su Consejo, dentro del cual actuaban el Honorable Senador radical señor Angel Faivovich, el Honorable Senador liberal don Gustavo Rivera y, además, el Diputado conservador unido, señor Hugo Rosende.

Sin embargo, hay algunos aspectos sumamente interesantes en relación con la industria de la soda, que conviene destacar para conocimiento de la opinión pública.

El Gerente de "Soda-Chilena" y Director del Departamento de Industrias de la "CORFO", señor Guido Vucetich ha analizado las extraordinarias proyecciones que esta industria tiene para la economía nacional y, especialmente, para Tarapacá. Para sacar a esta provincia de su depresión económica, de su decadencia y angustia, se ha llegado a pensar incluso en construir una nueva planta mecanizada de salitre en Pampa Tana o en Pampa Pissis, que representa una inversión de veintidós millones de dólares como mínimo, con un mercado dudoso y con el problema gravísimo que arrastra el salitre, como signo de su debilidad, para competir con el nitrato sintético. Sin embargo, con una inversión en la forma escalonada que he estado manifestando, la provincia de Tarapacá tendrá una actividad que daría trabajo permanente a mil cuatrocientos hombres. El comienzo de esta industria química pesada puede llegar a producirle al país, según los planos que dio a conocer el Director de Industrias de la Corporación de Fomento, en un plazo de diez años, con el desarrollo de dieciocho productos nuevos en diferentes industrias, un mayor ingreso nacional de cincuenta millones de dólares al año.

Pero fue interesantísimo lo manifestado por el señor Vucetich en lo que respecta a las extraordinarias proyecciones que abre al país la industria de soda chilena, en lo que significa la explotación del Salar Grande, ubicado cerca de Iquique, el que, como acabo de informar, tiene una profundidad de 86 metros y una extensión de 250 kilómetros cuadrados, con una cantidad extraordinaria de productos químicos, entre los cuales destacarían algunos que irían a la planta de soda, arrojando entonces consumo de finos y quedando una cantidad considerable de sales, que serían absorbidas por esa planta.

Quedó comprobado que el Japón tiene extraordinario interés en adquirir de Chile más o menos quinientas mil toneladas de sal al año, producto que está adquiriendo actualmente a México, Estados Unidos y otros países, con un recargo considerable de precios.

La empresa "Mitsubishi" está interesada en celebrar contratos con Chile, e inclusive se ha entendido con la firma explotadora del Salar de Pintados. Esta sal se exportó al Japón, en años pasados, durante la guerra. Desgraciadamente, como no tenía ninguna condición técnica eficiente, estas exportaciones tuvieron un semifracaso.

Tengo aquí antecedentes interesantísimos sobre el particular, de los cuales me voy a permitir hacer un extracto. Ruego al señor Presidente que se sirva solicitar el acuerdo de la Sala para incluirlos en el debate, por ser extraordinariamente interesante para el país conocer exactamente el cuadro completo de la industria de la soda, la que, vuelvo a repetir, es la puerta de entrada en el mundo maravilloso de la industria química pesada chilena.

El señor JULIET (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para incluir el documento a que se ha referido el Honorable señor Von Mühlenbrock.

Acordado.

El señor VON MUHLENBROCK.— Muchas gracias, señor Presidente.

El documento, cuya inserción se acordó, es el siguiente:

"PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO, EXPRESADO EN DOLARES, DE LA FABRICA DE CENIZA DE SODA, CONSIDERANDO LA EXPORTACION DE SAL AL JAPON

SEMESTRE	GASTO DE INVERSIONES Divisas (comercio visible)	GASTO DE INVERSIONES Moneda Nacional	ENTRADA Sal En divisas	ENTRADA Alcalis En m/nac.	APORTE En divisas	APORTE En m/nac.
Inversiones al 31/12/58	——	478.500	——	——	——	478.500
1.o	249.100	587.000	——	——	249.100	587.000
2.o	149.550	937.000	——	——	149.550	937.000
3.o	362.500	876.300	362.500	——	——	1.188.500
4.o	362.500	1.035.600	362.500	——	——	1.348.100
5.o	362.500	1.112.000	362.500	——	——	1.425.100
6.o	362.500	1.069.000	362.500	——	——	1.381.500
7.o	362.500	396.000	362.500	——	——	708.500
Totales hasta puesta marcha	2.211.150	6.492.000	1.812.500		398.650	8.054.500

OPERACION DE LA PLANTA HASTA PAGAR EL TOTAL DE LOS CREDITOS POR COMPRA DE EQUIPO Y MAQUINARIA

	PAGOS PARA MAQUINARIA en divisas	PAGOS PARA MAQUINARIA en m/nac.	ENTRADAS EN VENTA Sal	ENTRADAS EN VENTA Alcalis	CAPITALIZACIONES EN divisas	CAPITALIZACIONES EN m/nac.
Total anterior	2.211.150	——	1.812.500	——	——	——
8.o	725.000	——	725.000	7.507.000	——	466.500
9.o	725.000	——	725.000	7.507.000	——	466.500
10.o	725.000	——	725.000	7.507.000	——	466.500
11.o	725.000	——	725.000	7.507.000	——	466.500
12.o	725.000	——	725.000	7.507.000	——	466.500
13.o	725.000	——	725.000	7.507.000	——	466.500
14.o	725.000	——	725.000	7.507.000	——	466.500
15.o	725.000	——	725.000	7.507.000	——	466.500
16.o	484.812	——	725.000	7.507.000	240.188	466.500
17.o	321.120	——	725.000	7.507.000	403.880	466.500
18.o	130.410		725.000	7.507.000	594.590	466.500
TOTALES	8.947.492		9.787.500	82.577.000	1.238.658	5.131.500

PRESUPUESTO DE INVERSIONES EXPRESADO EN DOLARES PARA LA PRODUCCION DE 360.000 TONELADAS DE SAL AL AÑO

INVERSIONES EN LA MINA.—	En divisas US$		Moneda/nac. US$	
Adquisición de pertenencias salinas			50.000	
Instalación de faenas			20.000	
2 wagons drills	15.000			
4 Jack Hammers	2.000			
Acero para perforación	5.000			
Cañerías para aire, mangueras, fitting ..			2.500	
2 patas neumáticas con repuestos	500			
2 compresoras de 500 pies cúbicos	30.000			
Repuestos compresoras	3.100			
1 afiladora de brocas	900			
2 palas de 1 yarda cúbica	90.000			
3 locomotoras Diesel de 150 H.P. trocha angosta	90.000			
60 vagonetas de 3 toneladas de carga			30.000	
1 kilómetro línea decauville trocha angosta			5.000	
1 chancho de mandíbula Blake	25.000			
1 correa transportadora de 180 pies de longitud	24.000			
1 buzón de 100 toneladas			5.000	
1 chancho de rodillos dentados	25.000		5.000	
1 clasificador cilíndrico				
2 correas transportadoras a los silos	25.000			
1 silo para material grueso			20.000	
1 tolva para material fino			10.000	
1 taller con herramientas y accesorios			10.000	
Estanque para agua, petróleo, bomba, etcétera			12.000	
Edificios industriales			11.000	
Población para 40 obreros			60.000	
Muebles y útiles generales			5.000	
Planta de fuerza 200 HP.	25.000			
Instalaciones industriales, luz, agua, etcétera			15.000	
Imprevistos 4% y 5%	14.500	US$ 375.000	9.500	US$ 270.000
INVERSION TRANSPORTE FERROVIARIO.—				
Construcción ramal ferroviario			400.000	
3 locomotoras Diessel eléctricas	375.000			
25 carros nacionales		375.000	250.000	650.00
INVERSION EMBARQUE MECANIZADO.—				
500 metros de desvío ferroviario			10.000	
Buzón de descarga de carros			7.500	
Correa acopladora de 100 toneladas por hora	15.000			
Galpón de almacenamiento			20.000	
Correa cargadora de 400 toneladas por hora	35.000			
Dispositivo estractor de fino			1.500	
Instalación de montaje			3.500	
Imprevistos 5%		50.000	2.500	50.000
INVERSION TOTAL		US$ 800.000		970.000
CONSULTADO EN LA PLANTA DE ALCALIS SODICOS		400.000		457.000
AUMENTO DE LA INVERSION		US$ 400.000		US$ 513.000

PRESUPUESTO DE INVERSIONES EXPRESADO EN DOLARES PARA LA PRODUCCION DE 610.000 TONELADAS DE SAL AL AÑO

INVERSIONES EN LA MINA	En dólares US$	Moneda/nac.
Adquisición de tres pertenencias salinas ..		US$ 50.000.—
Instalación de faenas		20.000.—
3 wagons drills	21.000.—	
6 Jack Hammers	2.800.—	
Acero para perforación	6.500.—	
Cañería para aire, manguera, fittings		3.500.—
3 patas neumáticas con repuestos	700.—	
3 compresoras de 500 pies cúbicos	40.000.—	
Repuestos para compresoras	4.100.—	
1 afiladora de brocas	900.—	
2 palas de 1 yarda cúbica y 2 de 3/4 yarda cúbicas	160.000.—	
5 locomotoras Diesel de 150 HP trocha angosta	140.000.—	
100 vagonetas de 3 toneladas de carga		50.000.—
1,5 kilómetro línea decauville, trocha angosta		7.500.—
2 chanchos de mandíbula Blake	45.000.—	
1 correa transportadora de 180 pies de long	25.000.—	
2 buzones de 100 toneladas		9.000.—
2 chanchos de rodillo dentados	45.000.—	
2 clasificadores cilíndricos		9.000.—
2 correas transportadoras a los silos y tolvas	26.000.—	
2 silos material grueso		40.000.—
1 tolva para material fino		10.000.—
1 taller con herramientas y accesorios ..		11.000.—
Estanque para agua, petróleo, bomba, etcétera		14.000.—
Edificios industriales		13.000.—
Población para 55 obreros		80.000.—

(PASA A LA PAG. 14)

Walter Müller asumió representación de Chile ante la OEA

WASHINGTON, 7.—(UPI).— Walter Müller, Embajador de Chile ante el Gobierno de los Estados Unidos, ha asumido la representación de su país en el Consejo de la Organización de Estados Americanos (OEA).

El Embajador Müller pasó a ocupar su puesto en el Consejo por vez primera el lunes por la tarde, durante la sesión especial convocada a petición de la República Dominicana de una reunión de consulta sobre el presunto complot de Venezuela y Cuba contra el Gobierno de Trujillo.

El Presidente del Consejo, Gonzálo Escudero (representante de Ecuador), dio la bienvenida al Embajador Müller y habló de la personalidad y las actividades del nuevo miembro del Consejo en el servicio público y los negocios. Una de las presentes funciones del Embajador Müller, además, de las relaciones con su cargo de Embajador, concierne a las labores de la comisión interina de las Naciones Unidas para la coordinación de acuerdos internacionales sobre productos básicos, de la cual es miembro.

El Embajador chileno dijo que su nombramiento en la OEA es "un alto honor", y declaró que Chile considera que éste es un momento propicio para reafirmar su fe en dicho organismo regional y en sus objetivos de paz.

Chile había estado representado en el Consejo por un representante interino, el Ministro-Consejero Alberto Díaz Alemany.

Los terroristas negros del Camerún asesinaron a dos nuevos colonos

YAOUNDE, CAMERUN FRANCES, 7.—(UPI).— Los colonos franceses se aventuran con desconfianza por las calles de esta ciudad en las que la policía de choque se ha puesto de guardia en los puntos estratégicos para aplastar cualquier nuevo ataque terrorista.

En las últimas 48 horas dos colonos más fueron muertos por bandas de africanos armadas con machetes, lo que lleva el saldo de muertos a cuatro y a 20 el de heridos, en la campaña de sabotaje y territorismo que se ha extendido en los últimos diez días por este territorio africano.

Se sostiene que los ataques fueron realizados por miembros de la Unión del Pueblo de Camerun —que se afirma está infiltrada de comunistas—, partido que exige la independencia inmediata del Camerun. Francia anunció que renunciará a la tutela de las Naciones Unidas el primero de enero de 1960.

MANIOBRAS SOVIETICAS EN UCRANIA DISIMULAN ACCION POLICIAL DE GRAN ENVERGADURA

VIENA, 7.— (UPI).— Tropas soviéticas han iniciado una serie de maniobras en las regiones Carpato-Ucraniana, y en el Este de Checoslovaquia, para disimular una acción policial de mayores proporciones contra el movimiento anticomunista clandestino de Ucrania, según revelaron hoy aquí fuentes fidedignas.

Citando noticias recibidas de Checoslovaquia oriental, los informantes dijeron que las maniobras comenzaron el pasado 29 de junio, en el sector general de las ciudades checas de Lavoczne y Chustand.

MINUCIOSOS REGISTROS

Los rusos están utilizando fuerzas de infantería y paracaídistas, cuya misión consiste en registrar minuciosamente las vastas regiones montañosas de aquel sector en busca de francotiradores anticomunistas que desde hace varios días han mostrado gran actividad.

Otras informaciones llegadas a Viena, dicen que durante los últimos días el Gobierno de Praga, ha prohibido a los civiles y diplomáticos extranjeros pasar al territorio checoslovaco al Este del río Waag.

En fuentes oficiales checas, se explicó esa disposición diciendo que las carreteras y los puentes de aquel territorio han quedado obstruídos después de las recientes inundaciones.

En medios occidentales de Viena, se expresó la creencia de que la razón de los checos para prohibir el acceso de turistas y diplomáticos extranjeros a Checolóvaquia se basa simplemente en el deseo de ocultar las maniobras militares que se llevan a cabo en aquel sector.

PERMANENTE INQUIETUD

Durante los últimos meses han llegado a Viena, informaciones indicativas de gran actividad por parte de los Carpato-Ucrainianos anticomunistas y de inquietudes y tensiones entre los trabajadores eslovacos.

La agencia noticiosa oficial Checa, CTK., desmintió el mes pasado las noticias sobre la existencia de descontento entre los eslovacos, calificándolas de "pura invención".

La primavera pasada, los medios diplomáticos occidentales de Viena, fueron informados de que los patriotas Ucranianos, habían efectuado manifestaciones y otros actos para conmemorar la independencia Carpato-Ucrainiana, proclamada hace 20 años, pero de muy breve duración.

Juan XXIII, pasará sus vacaciones en Roma, pero con aire acondicionado

CIUDAD DEL VATICANO, 7.— (UPI).— El Papa Juan XXIII se niega a aceptar el consejo de su corte de comenzar sus vacaciones en la Villa de Castel Gandolfo, se informó hoy en círculos de la Iglesia.

En lugar de ello, el Sumo Pontífice ha ordenado la instalación de aparatos de aire acondicionado en sus habitaciones del Vaticano.

En círculos del Vaticano se empieza a mostrar cierta preocupación de que el Papa esté trabajando demasiado y deba tomarse un descanso. Robusto como es el Santo Padre, ha cumplido un horario de trabajo de gran intensidad en los primeros ocho meses de su reinado.

Aunque pesa aún alrededor de 90 kilógramos, se dice que ha perdido unos seis kilógramos de peso por lo menos desde que fue elegido para la silla de San Pedro por el Sagrado Colegio de Cardenales en el cónclave del mes de octubre último.

Miembros de la Corte Papal que han estado exhortando al Sumo Pontífice a que comience sus vacaciones se sienten desilusionados al descubrir que el Santo Padre ha ordenado la colocación de los aparatos de aire acondicionado para sus habitaciones del Vaticano.

Esto indicaría que el Papa está dispuesto a pasar la mayor parte del verano donde se encuentra ahora: en El Vaticano.

La Mancomunidad Francesa sesiona en el Africa

TANANARIVE (MADAGASCAR), 7.—(UPI).— El Presidente de la República francesa, general Charles de Gaulle, abrió hoy formalmente la primera sesión del Consejo Ejecutivo de la Mancomunidad Francesa de Naciones que se celebra fuera de París. Ha habido otras tres anteriores, comenzando por la de constitución de la Mancomunidad.

La reunión de hoy aquí tiene el propósito de poner de relieve que los otros doce países miembros de la organización en unión de Francia, tienen igualdad de derechos con ésta dentro de la entidad.



MOSCU.— El Primer Ministro soviético, Khrushchev (derecha), sonrie con algunos gobernadores de diferentes Estados norteamericanos, durante una reunión que se efectuó en la sala del Consejo de Ministros del Kremlin, el 7 de julio. Los gobernadores estadounidenses son, de izquierda a derecha, Luther D. Hodges, N. C.; George D. Clyde, Utah, y Leroy Collins, Florida. A la izquierda de Khrushchev está el Gobernador Robert E. Smylie, de Idaho.— (Radiofoto UPI).

Senado norteamericano redujo ayuda militar

América Latina recibiría 78 millones de dólares, si se mantiene la votación de ayer

WASHINGTON, 7.—(UPI).— El Senado redujo hoy en 300 millones de dólares el presupuesto para ayuda militar a otros países que presentó el Gobierno, con lo que la partida para la América Latina, que era de 96.500.000 quedaría finalmente en 78.406.000 dólares.

El presupuesto aprobado hoy por el Senado es de un total de 1.300 millones de dólares, pero la Cámara Alta asestó un rudo golpe al Presidente Eisenhower al disponer que 893.750.000 dólares de dicha suma deberán ser empleados para ayuda militar a los países de la OTAN, lo que dejó solamente 406.250.000 dólares para el resto de los países del mundo.

Eisenhower ha pedido 620 millones para los países del Asia y del Cercano Oriente, 96.500.000 para la América Latina y alrededor de siete millones para Africa.

El presupuesto de ayuda militar presentado por Eisenhower al Congreso era por 1.600 millones de dólares. Al ser sometido primeramente a la consideración de la Cámara de representantes, ésta dispuso reducirlo en un diez porciento únicamente, sin especificar la distribución que debiera darse a los fondos. Como la reducción de la Cámara y la del Senado no concuerdan, una comisión mixta tratará de subsanar las discrepancias.

Después de aprobar la reducción indicada en el presupuesto de ayuda militar, el Senado dejó intacto en 835 millones de dólares el llamado fondo de apoyo de defensa, para dar ayuda económica a países débiles que se vean forzados a mantener fuertes ejercicios para la lucha contra el comunismo.

La suma de 78.406.000 para ayuda militar que recibiría finalmente la América Latina si la votación de hoy en el Senado se sostiene, podría reducirse aún más, pues en ella va comprendida una partida especial de 31.500.000 dólares para la proyectada fuerza policial para la América Latina, bajo los auspicios de la OEA.

Sin embargo, como el proyecto no goza de simpatía ni en el Departamento de Estado ni en la América Latina, es muy dudoso que llegue a cristalizar. En tal caso, la partida asignada de 31.500.000 dólares podrá ser usada únicamente para proyectos civiles latinoamericanos de fomento económico y no para cuestiones militares.

Médico alemán, Premio Nóbel, es acusado de ser un cirujano incapaz

DUSSELDORF, ALEMANIA, 7.—(UPI).— El doctor Werber Forsmann, ganador del Premio Nóbel de Medicina, ha sido destituído de su cargo de jefe de cirujanos del Hospital de Dusseldorf.

El hospital anunció que el cirujano se separará de su cargo el 31 de diciembre de este año.

El doctor Forsmann ganó el Premio Nóbel de Medicina de 1956. Forsmann afirma que es "víctima de una intriga". Añadió que, personas que no lo estiman, han estado enviando cartas anónimas a la Junta del hospital.

Reunión de Cancilleres Americanos parece destinada a quedar en proyec

Cuba, Venezuela y Colombia ya la rechazaron oficialmente, en el resto de los países americanos "hay poco entusiasmo"

WASHINGTON, 7.—(UPI).— Cuba y Venezuela dejaron hoy sentado que se opondrán a la celebración de una conferencia de los cancilleres americanos antes de que el Consejo de la Organización de Estados Americanos (OEA) haya resuelto sobre las acusaciones de agresión formuladas por la República Dominicana.

Los representantes de los Gobiernos de Caracas y La Habana explicaron su actitud al presidente del Consejo de la OEA, Gonzálo Escudero, del Ecuador, durante una conferencia de dos horas de duración celebrada en los salones de la delegación de Cuba ante la ... hemisférica.

Después de la reunión el Ministro de ... ciones Exteriores de Cuba, Raúl Roa, ... United Press International: "Nuestra ... es intransigente; exigimos una definición".

Estas manifestaciones de Roa parecen ... gurar el fracaso de los febriles esfuerzos ... vienen realizándose entre bastidores en ... de una fórmula apta para conjurar nuevas ... cillas en el seno del Consejo.

De inmediato, el Consejo no atendió la demanda hecha el viernes pasado por el Gobierno de ciudad Trujillo pidiendo urgente acción por parte de la OEA para impedir la pretendida amenaza de una invasión de la República Dominicana, presuntamente apoyada por los Gobiernos de Venezuela y Cuba.

Los Estados Unidos y muchos delegados latinoamericanos abrigan la esperanza de poder soslayar la instancia dominicana mediante el expediente de convocar una conferenciade Ministros de Relaciones Exteriores de los países del concierto, para que consideren el problema general planteado por las inquietudes que se han puesto de manifiesto en la Cuenca del Caribe. La reunión de Cancilleres podría convocarse al amparo de los artículos 39 y 40 de la carta de la OEA.

El Gobierno dominicano basó su instancia en lo estipulado en el pacto de Río de Janeiro de 1947, el cual compromete a los Estados Miembros del Concierto, en régimen de reciprocidad, a ayudarse en casos de agresión, o cuando se presenta alguna amenaza contra la Paz en el hemisferio occidental.

La reacción de los demás Estados Americanos no fue entusiasta, y Cuba y Venezuela confían en que la República Dominicana no podrá obtener el respaldo de las once delegaciones que se necesitan para invocar el tratado de Río de Janeiro.

RECHAZO COLOMBIANO

BOGOTA, 7.—(UPI).— El Ministro de Relaciones Exteriores, Julio César Turbay, confirmó hoy que Colombia se negará a apoyar la propuesta de la República Dominicana, pidiendo la intervención de la Organización de Estados Americanos en Venezuela para investigar presuntas actividades antidominicanas.

En declaraciones hechas a United Press International, el Ministro Turbay dijo:

"Nuestra amistad tradicional con Venezuela nos impide vincularnos con cualquier moción que implique agravio para el hermano país. En consecuencia, no estamos en capacidad de darle nuestro voto afirmativo a la propuesta de la República Dominicana.

"Colombia cree que la actual situación en América, y en particular en la zona del Caribe, da pie para que una reunión de Cancilleres estudie sin prevenciones y en un ambiente de auténtica grandeza internacional, los problemas pal... de la no intervención y ... fortalecimiento del sistema ... mocrático en América. ... mente, nosotros miramos ... simpatía tal examen, ... ello quiera decir que ... tomado la decisión de ... ver la conferencia".

Trujillo aumentó medidas de seguridad

Embajador dominicano en Ecuador renunció en ... testa contra la "masacre" de su pueblo

CIUDAD TRUJILLO, 7.— (UPI).— El Gobierno do... cano aumentó hoy sus medidas de seguridad con el ob... de poder frustrar alguna campaña terrorista o una ... sión armada destinada a derrocar al régimen de Truji...

La capital está llena de rumores de una invasión ... da desde Cuba, por el territorio de Haití; de botes de ... sión abandonados que se han visto en las playas, y de ... ciones de agentes de movimientos de resistencia.

Ninguno de estos rumores ha podido ser confirmado ... un vocero del Gobierno dijo que las Fuerzas Armadas ... aumentado las medidas de seguridad y están realizando ... niobras alrededor de la Ciudad de Santiago, la segunda ... importancia del país.

Los observadores políticos familiarizados con la ... ción dicen que existe la posibilidad de que el próximo ... miento en la guerra de nervios del Caribe sea una cam... de terrorismo, particularmente en vista del éxito logrado ... Fidel Castro en operaciones similares durante su revo... en Cuba.

Se dice en círculos informados que hubo el sábado por la noche tres explosiones en lugares públicos de Ciudad Trujillo. El Gobierno explicó hasta ahora sólo una de ellas.

RENUNCIA DE EMBAJADOR

QUITO, 7. — (UPI). — El Embajador de la República Dominicana, en esta capital, Homero Hernández, renunció hoy en protesta por la "masacre" del pueblo de su país.

Hernández envió hoy un cable a su Gobierno en el que dice:

"Cúmpleme presentar la irrevocable renuncia como Embajador en Ecuador, motivada por los atropellos y las masacres contra las mejores fam... pueblo y los campesinos ... nicanos.

"Repudio esa actitud ... humano, evite más de... miento de sangre humana ... abandone la República.

"Tampoco comparto ... gatos del Gobierno sobre ... lados políticos en la Em... de Venezuela, ahora a ... Ecuador, basados en la ... cia del derecho diplomático ... asilo, después de haber ... citado el Gobierno do... en el derrocamiento de ... Jiménez. Se trata de ... la única protección ci...

"He entregado la Em... al secretario.

CAMARA DE...

(De la página 13)

Muebles y útiles generales ...			6.000.—	
Planta de fuerza (350 HP) ...	32.000.—		13.000.—	
Instalaciones industriales, luz, agua, etcétera			20.000.—	
Imprevistos 3% y 5% ...	16.000.—	US$ 565.000	14.000	— US$ 370.000
INVERSION TRANSPORTE FERROVIARIO				
Construcción ramal ferroviario ...			400.000.—	
5 locomotoras Diesel eléctricas ...	625.000.—			
42 carros nacionales ...		US$ 625.00	420.000.—	US$ 820.000
INVERSION EMBARQUE MECANIZADO				
500 metros desvío ferroviario ...			10.000.—	
Buzón de descarga de carros para 300 toneladas ...			7.500	
Correas acopiadoras de 100 toneladas por hora ...	20.000			
Galpón de almacenamiento ...			33.000.—	
Correa cargadora de 400 toneladas por hora	40.000.-			
Dispositivo extractor de fino ...			1.500.—	
Instalación y montaje ...			10.000.—	
Imprevistos 5% ...		US$ 60.000.—	3.000.—	US$ 65.000
Inversión total ...		US$ 1.250.000.—		US$ 1.255.000
Consultado en la planta de Alcalis Sódicos		400.000.—		457.000
Aumento de la inversión ...		US$ 850.000.—		US$ 798.000

3.— CARACTERISTICAS FINANCIERAS

Los costos de producción por toneladas de sal, utilizando el muelle mecanizado de salitre, incluídos los gastos de transporte hasta bodega-barco, pero sin considerar los gastos de muelle, atraque de barcos y otros inherentes al flete marítimo son los siguientes:

	Exportando 250.000 tons. al año US$	Exportando 500.000 tons. al año US$
1.—Sueldos y salarios del personal de la mina ...	0.18	0.16
2.—Combustible de la maquinaria minera ...	0.05	0.05
3.—Explosivos para la explotación de la mina ...	0.04	0.04
4.—Acero de perforación ...	0.01	0.01
5.—Materiales varios en la explotación de la mina ...	0.02	0.02
6.—Gastos generales en la mina, 5% de los ítem anteriores ...	0.015	0.015
7.—Conservación maquinaria e instalación en la mina ...	0.15	0.14
8.—Amortización de la maquinaria minera ...	0.13	0.12
9.—Imprevistos no consultados en la explotación minera ...	0.03	0.03
10.—Compra de pertenencias ...	0.00!	0.005
11.—Construcción ferrocarril ...	0.04	0.02
12—Apertura de faenas minera ...	0.05	0.03
13.—Amortización equipo ferroviario ...	0.11	0.10
14.—Transporte ferroviario ...	1.30	1.30
15.—Descarga y acopio en puerto de Iquique ...	0.04	0.025
16.—Regalía de la COSATAN por embarque mecanizado ...	0.10	0.085
17.—Imprevistos generales no consultados, 5% de todos los ítem anteriores ...	0.11	0.10
TOTAL US$ ...	2.38	US$ 2.25

Los precios de venta de la sal en el mercado internacional son variables, porque el producto es de, muy bajo valor intrínseco y lo afecta en forma fundamental en sus costos".

El señor VON MUHLENBROCK.— El informe del señor Vucetich dice así:

"La planta de álcalis sódico tiene un consumo de ciento siete mil toneladas de sal al año que se consulta extraerla del Salar Grande de la provincia de Tarapacá. El equipo de extracción y transporte de esta materia prima a la planta está consultado en el proyecto de instalación de la planta de álcalis sódicos e implica una inversión de cuatrocientos mil dólares y 457 millones de pesos.

El Japón ha estado siempre interesado en importar sal desde el Salar Grande, dado que este país tiene un consumo de dos millones de toneladas de sal industrial y de un millón de toneladas de sal para uso doméstico que logra satisfacer, en su mayor parte, con la producción interna.

El Japón importa materia prima desde Estados Unidos, México, China Roja, Thailandia, Hong-Kong, India, Pakistán, Aden, Sudán, Yemen, Masaua, Egipto, y Tunisia con precios que fluctúan entre diez dólares, que se paga a Estados Unidos a 8.20 dólares que le paga a Thailandia, en función de la pureza de la sal puesta en muelle de puerto japonés.

Dada la alta pureza de la sal chilena, es posible que el Japón pague diez dólares la tonelada, ya que el producto chileno es químicamente puro y no necesita ser tratado.

Diferentes empresas japonesas están interesadas en la operación de importación de sal, principalmente el grupo Marubeni, Limitada, Compañía Limitada, Mitsubishi Shoji Kaisha Limitada y SOGECO, que representa otro consorcio japonés.

Para normalizar la exportación de sal de Chile al Japón es necesario enviarla molida con malla máxima de 1" y malla mínima 1|8 y 1|4 de pulgada.

El producto bajo 1|8" tiene que ser consumido regionalmente, si se quiere utilizar a granel, y se puede enviar a distancia, si se envasa convenientemente.

De lo anteriormente expuesto nace la necesidad de tener un consumidor de los finos de sal gema, si se quiere hacer una exportación de tal manera, que se pueda generar una línea de exportación que dé como resultado un volumen de finos equivalente al consumo de la planta de álcalis sódicos, lo que en cifras globales equivale a exportar como máximo quinientas mil toneladas de sal al año.

Dado el desenvolvimiento de los elementos de transportes posibles en las zonas, dadas las condiciones del puerto mecanizado existente, es aconsejable iniciar las faenas de exportación por un volumen no superior a doscientas cincuenta miltoneladas al año, para pasar, después de un plazo prudente, del tipo de los dos años, a exportar quinientas mil toneladas de sal al año.

Los costos directos de producción de sal, de acuerdo con el proyecto de explotación de las salinas, en función del volumen de producción, son los siguientes:

a) Con una producción de 360.000 toneladas al año, US$ 2,38;

b) Con una producción de 610.000 toneladas al año, US$ 2,25.

Los precios que el Japón puede pagar por esta sal, FOB, Iquique, fluctúan entre US$ 2,70 y US$ 2,90.

Esto le permite a la Empresa generar, en los primeros años, un volumen de divisas del tipo de los US$ 725.000 anuales, y en el período siguiente, un volumen de divisas del tipo de los US$ 1.450.000, y obtener una utilidad del tipo de un veinte por ciento.

Para llevar a efecto esta faena extráctica de exportación, es necesario hacer mayores inversiones que las contempladas en el proyecto de la planta de álcalis sódicos. Las mayores inversiones son las siguientes:

EXPORTANDO 250.000 TONELADAS DE SAL AL AÑO.

	En divisas	En moneda nacional
a).— Inversiones necesarias ...	US$ 800.000	US$ 970.000
b).— Inversiones consultadas ...	630.000	457.000
MAYOR INVERSION ...	US$ 170.000	US$ 513.000

EXPORTANDO 500.000 TONELADAS DE SAL AL AÑO.

	En divisas	En moneda nacional
a).— Inversiones necesarias ...	US$ 1.250.000	US$ 1.255.000
b).— Inversiones consultadas ...	630.000	457.000
MAYOR INVERSION ...	620.000	798.000

Las inversiones se consultan pagarlas con sal."

La operación combinada, exportación de sal y planta de álcalis sódicos, implicaría los aportes que se indican en el cuadro adjunto.

Para llevar a cabo esta exportación, es necesario realizar las siguientes tramitaciones:

1.— Lograr que el Ministerio de Economía del Japón le asigne una cuota a Chile que le permita a las empresas japonesas importar, desde nuestro país, doscientas cincuenta mil toneladas al año de sal gema, durante los años 1960 y 1961, y quinientas mil toneladas en los años comprendidos entre 1962 y 1968.

2.— Firmar un convenio de exportación de sal con una o dos de las firmas japonesas interesadas, y

3.— Disponer de un capital, en moneda nacional, del tipo de un millón de dólares para hacer las instalaciones indispensables".

Firma este documento el señor Guido Vucetich S., director del Departamento de Industrias de la Corporación de Fomento de la Producción.

Enseguida, está el interesantísimo informe, cuya inserción, en el debate, acaba de acordar la Honorable Cámara. Por lo tanto, creo que puedo omitir su lectura, a fin de abreviar el debate de este proyecto.

Como puede apreciarse, tiene una trascendencia extraordinaria para Chile el comienzo de las obras de construcción de la planta de álcalis sódico de Iquique.

La Comisión de Hacienda analizó estos detalles, escuchó al señor Vucetich y llegó a la conclusión de que no hay oposición de ninguna especie para las atinadas gestiones que está verificando el señor Ministro de Hacienda, a fin de obtener mayores plazos.

El informe que he leído, de fecha 3 de diciembre de 1958, y que lleva la firma responsable del Vicepresidente de la Corporación de Fomento, indica que es posible obtener plazos hasta de diez años en los créditos extranjeros para la construcción de la Planta de Cenizas de Soda.

Como Consejero de la Corporación de Fomento, conozco profundamente el rodaje de esta administración y sé que cuando el Vicepresidente de este organismo ha llegado a firmar un oficio dirigido a su superior jerárquico, el señor Ministro de Economía, quiere decir que ha pasado por todos los trámites internos de esa entidad, ha sido analizado por todas las Comisiones técnicas, ha pasado por la Fiscalía y la gerencia, para ser conocido finalmente por la vicepresidencia, después de un detenido y profundo estudio.

La personalidad del señor Videla, por lo demás, me evita toda clase de comentarios en lo que respecta a la seriedad del informe referido.

La Comisión de Hacienda recomienda calurosamente la aprobación del artículo 5.o de este proyecto y, especialmente, la modificación introducida en su inciso 2.o, en el sentido de que el aval de la Corporación sea imperativo.

Este organismo, en virtud de su Ley Orgánica, tiene atribuciones suficientes para avalar. Pero esta larga discusión que se ha generado en torno de este proyecto deja claramente de manifiesto su conveniencia, porque ha sido probada con los antecedentes dados a conocer.

Ha quedado demasiado fehacientemente establecido que es necesario terminar con los intereses creados y dar paso a una obra grande y positiva, que es, junto con la protección y ayuda a la industria salitrera, el corazón del proyecto de rehabilitación económica que estamos tratando.

A continuación, entró a analizar ... mente los aspectos salitreros del p... de acuerdo con el debate promovido ... Comisión de Hacienda.

Cuando se disolvió la COSACH, ... pios de 1933, la industria salitrera ... por una gravísima crisis. Sus produ... se vendían, había existencias de sa... partidas por el mundo, que correspo... cerca de dos años de producción, el ... cio del nitrógeno dejaba sin poder ... a la casi totalidad de las Oficinas Sa... las deudas salitreras equivalían a ... la mitad de la deuda del Estado de C...

El señor MARTONES.— ¿Me permi... interrupción, Honorable Diputado?

El señor VON MÜHLENBROCK.— ... do agrado, Honorable colega.

El señor JULIET (Présidente).— ... venia del Honorable señor Von Mühle... tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARTONES.— Como ve... ñor Presidente, el Honorable señor Vo... lenbrock va a entrar, en estos mome... la parte central y medular del proye... nos preocupa. Yo creo que los seño... putados aquí presentes ya hemos ... jornada en exceso agobiadora. Por o... te, personal de la Honorable Cámara ... tado trabajando ininterrumpidamente ... las primeras horas del día de ayer y ... que continuar haciéndolo en las ... horas de la mañana de hoy, avanza... turalmente, en su trabajo por el ... día.

Por estas consideraciones, ruego a ... norable Cámara que, en virtud del ... 108 del Reglamento, se aplace la ... del proyecto hasta las 10 horas de ... a la que está citada la Corporación ... manera, el Honorable señor Von ... brock podrá entrar de lleno, con ... asistencia de parlamentarios y con ... agotamiento que hoy, a la importante ... teria relacionada con el financiamiento ... la Compañía Salitrera de Tarapacá y ... fagasta.

En consecuencia, señor Presidente, ... lamentario que habla solicita, en ... la disposición reglamentario que ha ... do, que se aplace la discusión de esta ... tiva legal hasta la sesión que se ... a las 10 horas de hoy, día 2 de julio.

El señor JULIET (Presidente).— La ... rable Cámara ha oído la petición de ... zamiento de la discusión de este proyecto ... ley, la cual ha sido formulada por el ... rable señor Martones, en conformidad ... el inciso segundo del artículo N.o 108 ... glamento de la Honorable Corporación ... glamentariamente, esta indicación ... tarse, sin discusión, inmediatamente ... de ser formulada. Por consiguiente, ... va a someterla a votación.

En votación.

—Practicada la votación en forma ... mica, no hubo quórum.

El señor YAVAR (Prosecretario).— ... votado solamente veinticinco señores ... dos.

El señor JULIET (Presidente).— ... quórum.

Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados, ... no abstenerse.

—Repetida la votación en forma ... ca, dio el siguiente resultado: Por la ... tiva, 17 votos; por la negativa, 12 ...

El señor JULIET (Presidente).— ... secuencia, la Sala acuerda aplazar la ... sión del proyecto hasta las 10 horas ...

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 1 hora ... minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS

Jefe de la Redacción de Sesiones

Onda de calor azota a Europa

En Alemania disminuyen las reservas de agua y aumenta el consumo de cerveza

LONDRES, 7 (UPI).— (Por George Chandler).— En toda Europa siguió hoy la onda de calor, con temperaturas que en muchas partes pasaron de los 26 grados centígrados y en algunas de los 37.

Los servicios meteorológicos no han pronosticado alivio. Aún en Francia, donde anoche las temperaturas bajaron bruscamente, en algunas partes a 8,8 grados, la onda de calor seguía hoy con la consiguiente preocupación para los agricultores.

La situación país por país era la siguiente:

Gran Bretaña temperaturas de casi 27 grados, después de haber refrescado algo ayer. Los agricultores informan que las siembras maduran rápidamente, esFrancia, temperatuas entre 25 y 26 grados, no tan caluroso como los días anteriores. Anoche, la temperatura cayó agudamente en varias partes, a 13,8 en París 8,8 en Lila, pero sólo a 20 en la Riviera.

Portugal, temperatuas por sobre 32 grados antes del mediodía, pero no se espera que lleguen como ayer a los 59 grados al sol que se registraron en Entroncamento. Anoche fue tan caluroso como en el día y las calles de Lisboa estuvieron llenas hasta muy pasado la medianoche.

España, siguen las altas temperaturas en una de las peores ondas de calor de España. El país está viviendo prácticamente de noche, con los cafés llenos hasta las tres o cuatro de la madrugada. La mayoría de las oficinas abren muy temprano por la mañana y cierran igualmente temprano, alrededor de las dos o tres de la tarde; Madrid registró 38 grados al mediodía.

Alemania, las autoridades informaron que disminuyen las reservas de agua y que aumenta el consumo de cerveza. Las temperaturas se mantienen alrededor de los 32 grados. Ha habido algunos incendios en las secas regiones del norte. Los ríos Aller y Weser siguen cerrados a la navegación debido al bajo nivel de sus aguas.

Austria, disfruta del tiempo más agradable de Europa, con algunos nublados.

Suiza, caluroso, húmedo y con neblina, temperaturas por sobre los 26 1|2 grados.

Italia, algunas lluvias en las montañas del noreste, pero en Roma la temperatura al mediodía era de sobre 32 grados.

Cónsul de Cuba en Miami fue llevado a hospital de La Habana

MIAMI, 7.— (UPI).— El Cónsul General de Cuba, Alonso Hidalgo, fue llevado anoche en avión para La Habana, junto con otros funcionarios cubanos.

Hidalgo estaba citado ante un tribunal para el miércoles, a fin de responder a los cargos de incitar al desorden durante los incidentes ocurridos el sábado en la noche entre grupos cubanos rivales.

El jefe de la policía de Miami, Walter E. Headly, presentó un informe de quince páginas en el que se dice que los actos de Hidalgo convirtieron un pequeño desorden callejero en una batalla campal.

El informe, firmado por más de una docena de funcionarios de policía, indica que Hidalgo encabezó personalmente un grupo contra otro de cubanos contrarios a Fidel Castro. El choque se produjo frente a la casa del ex senador cubano Rolando Masferrer.

Durante el desorden, Hidalgo fue golpeado.

La policía dijo que el incidente inicial, que afirman se limitó a un pequeño altercado entre grupos partidarios y contrarios al Primer Ministro cubano, había sido dominado cuando Hidalgo detuvo su automóvil en una esquina de mucho tránsito y dio gritos de aliento al grupo castrista.

En el Brasil buscan a hombres misteriosos llegados en submarino

SALVADOR, BRASIL, 7. — (UPI).— Las fuerzas brasileñas de seguridad, buscan a varios hombres que podrían haber desembarcado en territorio del Brasil, de un submarino no identificado que la semana pasada fue visto frente a la costa brasileña.

La policía informó anoche que recogió un bote salvavidas de goma que podría haber pertenecido al submarino.

Las autoridades en puerto cercano de la provincia de Bahía, citaron la declaración hecha por un marinero que afirmó haber visto varios hombres abandonar el bote salvavidas en la playa y desaparecer en la densa selva.

La marina brasileña hizo saber que había avistado el submarino el martes último, y que se lanzó a la caza, pero no pudo alcanzarlo. No se conoce la nacionalidad del submarino pero se conjetura que podría haber sido ruso.

El Gobierno brasileño, ha preguntado a todas las naciones amigas si alguno de sus submarinos pudiera haberse hallado en esa oportunidad en la zona mencionada.

CONSIDERAN EXCOMULGADO A I. ROJAS

CIUDAD DEL VATICNO, 7 (UPI).— En esferas del Vaticano se recordó hoy que la ley canónica contempla la excomunión "ipso facto" de todo católico que tome parte en un duelo, aún cuando sea en calidad de simple espectador.

Se reiteraron en esas esferas los reglamentos de la Iglesia, respecto del duelo, en respuesta a una petición de instrucciones a propósito del duelo librado en Argentina entre el contralmirante Isaac Rojas y el parlamentario Roberto Gagliano.

Los informantes no dijeron específicamente que esos dos ciudadanos argentinos hubiesen sido excomulgados.

Finalmente, declararon los informantes que el duelo en la Legislación Eclesiástica era penado por tratarse de un delito, ya que iba contra el derecho natural y contra la prohibición de matar o herir a otra persona, o contra la prohibición de exponer la propia vida a algún grave peligro.

Sólo en los casos de personajes importantes, tales como el del ex dictador argentino Juan Domingo Perón, la Iglesia expresa oficialmente, de ordinario, por intermedio del diario "Osservatore Romano", que la persona afectada ha sido excomulgada.

pecialmente la avena, pero que se espera que los rendimientos sean inferiores a lo usual a menos que haya lluvias.



MONROE, Washington, 7 (UPI). — Un grupo de guardas, con osada maniobra en la que utilizaron gases lacrimógenos, capturaron a cuatro reclusos que habían amenazado de muerte a 38 rehenes si no se satisfacían sus exigencias para que se les permitiese escapar.

Nadie fue herido en la operación.

El doctor Garret Heyns, Director de los Institutos Penales del Estado, que participó en la dirección de la maniobra, dijo que los guardas engañaron a los cuatro presos para hacerles caer en la triquiñuela.

"Los guardas se armaron con gases lacrimógenos después de asegurarse que los rehenes estaban en sus camas", dijo Heyns. "Luego, cuando sólo estaban en pie los cuatro hombres, funcionarios de la prisión los llamaron a una ventana y les dijeron que yo iría a hablarles. Tan pronto como se asomaron, los guardas les lanzaron bombas de gases lacrimógenos. Nadie fue herido. Los cuatro presos quedaron aturdidos por el gas, pero se recuperarán luego."

Los reclusos tenían retenidos a sus rehenes desde ayer por la tarde, y el grupo incluía mujeres y niños. Veintiséis de ellos eran ajenos al penal, y se encontraban en el interior visitando a parientes al producirse el amotinamiento de los presos a las 14.35 horas del Pacífico (22.35 GMT) del lunes.

Los reclusos fueron dominados poco antes de las 4 horas (12.00 GMT) de hoy. Toda la maniobra no duró más de cinco minutos.

(En la radiofoto UPI, un grupo de rehénes después de su rescate.)

Nuevo Ministro de Economía argentino pidió "apretar los dientes" este invierno

Alvaro Alsogaray, dirigiéndose al país por radio y TV, pidió "echar mano de los últimos recursos" durante los próximos meses.— Y agregó: "Para octubre habremos pasado lo peor"

BUENOS AIRES, 7 (UPI).— El nuevo Ministro de Economía e Interino de Trabajo, Alvaro Alsogaray, prometió un "sensacional" paso adelante en la situación económica del país hacia octubre próximo si todos los argentinos "aprietan los dientes" para pasar el invierno.

Hablando anoche en la primera de las charlas regulares por radio y televisión, que prometió para todos los lunes, el Ministro exhortó a los argentinos a aceptar graves penurias en los próximos meses, aún "echando mano a los últimos recursos", con la seguridad de que, una vez superada las deficultades, se iniciará una fase de amplio desarrollo económico.

Alsogaray expuso las bases de su política de precios y salarios, expresando su categórica oposición al establecimiento de controles artificiales para los primeros y los aumentos "masivos" de los segundos.

Esto último tuvo por objeto tranquilizar a industriales y comerciantes. Los rumores de que habría aumentos de salarios y sueldos en gran escala habían deprimido las actividades en los últimos días.

Alsogaray admitió que, desde que el programa de "auteridad econmica" fue iniciado en enero último, se había registrado un aumento incontenible del costo de la vida, pero dio seguridades de que ésto no continuará indefinidamente.

"Puedo asegurar con absoluta certeza que para octubre habremos pasado ya lo peor", dijo.

El Ministro declaró, sin embargo, que, para lograr la estabilización, era necesario contener los aumentos de salarios.

Esta política de salarios —añadió— será estrictamente observada por el Estado en todos los organismos bajo su dependencia.

"Los empresarios (privados) que acuerden aumentos masivos de salarios a su personal no recibirán ayuda alguna del Estado para el cumplimiento de los compromisos que contraigan —advirtió—. Por el contrario, se adoptarán medidas terminantes para que toda la responsabilidad por esos hechos recaiga sobre ellos:"

Alsogaray negó también que el Gobierno tuviera intención de fijar precios máximos y anunció que los comerciantes minoristas han convenido, mediante su Federación, en vender al costo cuatro artículos de primera necesidad: aceite comestible, kerosén, harina y spaghetti. También anunció que se considera la posibilidad de hacer lo mismo con varios otros productos que los comerciantes tendrán mano libre para compensar esta falta de ganancia con mayores beneficios en la venta de otros productos.

El Ministro dijo que la carestía actual se debía en parte, a la producción insuficiente y en parte a la especulación.

La eolución, añadió, no consistía en aumentar los salarios o fijar precios máximos, sino en bajar los precios mediante una mayor producción.

Maniobras con cien buques hace China Comunista frente a Quemoy

TAIPE, Formosa, 7 (UPI).— Los comunistas chinos, según se informó hoy, han estado realizando maniobras anfibias frente a las islas de Quemoy, y China Nacionalista ordenó a sus patrullas navales que intensifiquen su actividad en el Estrecho de Formosa.

El periódico independiente "United Daily" dice que los comunistas realizaron la semana pasada dos maniobras cerca de Quemoy, en las que participaron casi 100 buques de guerra.

El almirante Ni Yue-si, Comandante de la Marina Nacionalista, declaró a los periodistas que dio orden a sus buques de guerra de que aumenten sus actividades de patrullas para impedir un ataque por sorpresa.

No llamó a sus fuerzas a alerta el domingo después de un combate aéreo en el que cuatro aviones nacionalistas derribaron a cinco de 12 aviones "Mig" atacantes.

RECONOCIMIENTO PARCIAL

TOKIO, 7 (UPI).— China Comunista admitió que uno de sus aviones "Mig" a reacción cayó al mar el domingo, pero agregó que las afirmaciones nacionalistas de que sus aviones derribaron a cinco aparatos comunistas, "son pura invención".

Radio Pekín dijo que un Mig "cayó al mar debido a que realizó una picada demasiado violenta a gran velocidad".

Gran Bretaña cree que los soviéticos desarmarán su "bomba de tiempo" en Berlín

Harold Macmillan se refirió ayer a la conferencia en la cumbre como si ésta fuera inevitable.— Existe optimismo por eventual acuerdo de los Cancilleres, que se reúnen nuevamente el lunes

LONDRES, 7.— (UPI).— Círculos responsables del Gobierno británico, predijeron hoy que la "bomba de tiempo" soviética en Berlín será calladamente desarmada y enterrada a fines de este mes, con lo que se hará casi segura una conferencia de jefes de Gobierno a fines de agosto o principios de septiembre.

El Primer Ministro británico Harold Macmillan, que ha venido luchando por una conferencia "en la cumbre" desde su visita a Moscú, en marzo último, habló de nuevo hoy como si esa conferencia fuera ya un hecho inevitable. Hablando en la Cámara, Macmillan dijo que, una vez resuelta la crisis de Berlín, Occidente y Rusia podrían abordar los problemas del desarme.

Macmillan declaró recientemente que lo que esperaba no era una sola conferencia de jefes de Gobierno, sino toda una serie de reuniones de ese tipo antes que se puedan resolver todos los problemas de la guerra en frío.

Los Ministros de Relaciones Exteriores de los Cuatro Grandes reanudarán su Conferencia de Ginebra el próximo lunes, después de un receso de tres semanas, y existe una creciente confianza en que en ella se llegará a un acuerdo, aunque sea tácito, que disipará, al menos por el momento, el peligro de una guerra por la cuestión de Berlín.

No ha habido nada espectacular durante estas tres semanas de receso, pero los círculos oficiales británicos señalan los siguientes hechos alentadores:

1.o.— El Ministro de Relaciones Exteriores soviético Andrei Gromyko hizo especial hincapié en una declaración sobre la Conferencia de Ginebra en que ya no existe un ultimátum soviético en Berlín.

2.o.— El último discurso de Gromyko antes que la Conferencia entrara en receso, discurso que los dirigentes occidentales han tenido ya tiempo de estudiar con más cuidado, ofreció respetar los derechos occidentales en Berlín durante un período de 18 meses. Los funcionarios británicos cree que es posible conseguir de Rusia que prolongue ese plazo a dos años y medio.

El líder soviético Nikita Khrushchev ha dicho categóricamente que jamás firmará un acuerdo que prolongue indefenidamente los derechos de ocupación de las potencias occidentales en Berlín, y en los círculos británicos se dice que no parece haber posibilidades de conseguir que Khrushchev se desdiga a este respecto. Sin embargo, existe la esperanza de poder llegar a un entendimiento con Khrushchev, aunque no sea por escrito, de que no hará nada contrario a los derechos occidentales en Berlín durante el período que se convenga, y aún de que dichos derechos no serán desconocidos al finalizar dicho período.

El tipo de acuerdo provisorio que las autoridades británicas conciben incluiría:

1.o. —Los derechos de occidente en Berlín no serán violados durante el período que se acuerde.

2.o.— Una comisión mixta de las dos Alemanias comenzará a discutir la unificación alemana y el futuro tratado de paz con la Alemania unida.

3.o.— Los alemanes orientales asumirán el control de los accesos de las potencias occidentales a Berlín.

4.o.— Las guarniciones de Occidente en Berlín no excederán de sus actuales efectivos, 11.000 hombres, y aún podrán ser reducidas a siete ú ocho mil hombres, aunque no al nivel puramente "simbólico" exigido por los rusos.

5.o.— La propaganda y las actividades "subversivas" terminarán en ambos sectores de Berlín.

6.o.— Occidente se comprometerá a no enviar cohetes o armas nucleares a Berlín occidental si los rusos prometen no enviarlos a Berlín oriental.

Las autoridades británicas tienen confianza en que los rusos aceptarán a la larga un acuerdo de este tipo para impedir una explosión grave en Berlín, convencidas como están de que Khrushchev la desea tan poco como Occidente.

INAUGURADO EL V CONGRESO LATINOAMERICANO DE SOCIOLOGIA

MONTEVIDEO, 7 (UPI). — En los salones de la Universidad local se inauguró el V Congreso Latinoamericano de Sociología, con asistencia de delegados de Argentina, Bolivia Brasil, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Paraguay, Venezuela y Uruguay.

Presidente del Congreso fue elegido el catedrático uruguayo doctor Isaac Ganón, y como presidente de honor, el Rector de la Universidad de la República, doctor Mario Cassinoni. Vicepresidente primero se designó al doctor Carneiro Leao, de Brasil, y vicepresidente segundo al doctor Alfredo Povina, de Argentina.

Cuatro son los temas fundamentales del Congreso:

1.o Efectos sociales del desarrollo económico.

2.o Sociografía de la vivienda urbana y rural en América Latina.

3.o Enseñanza metodológica e investigaciones recientes en el área latinoamericana.

4.o Partidos políticos, clases y grupos de presión en América Latina, medios de formación y expresión de la opinión.

Las deliberaciones del Congreso serán clausurada el 11 del corriente.

Tranquilidad en Lima; restan importancia al motín de unidad policial

LIMA, 7 (UPI).— Existe absoluta tranquilidad en todas las unidades de policía del país, según informaron las autoridades superiores de la Dirección de Gobierno después de debelado el amotinamiento de 160 clases y guardias del cuartel de caballería "Gutiérrez Andia".

Con el propósito de completar la labor de investigación sobre el motín ocurrido la noche del domingo último, se dispuso la detención del personal perteneciente al cuartel insubordinado que estuvo franco ese domingo.

Los nuevos arrestados permanecen en su propio cuartel, debido a que no se dispone de espacio en el penal del cuartel Sexto de Policía, donde se encuentran recluídos los amotinados.

Hasta el momento no se ha producido una declaración oficial por parte de la Cancillería sobre los cinco asilados, de los cuales cuatro, el mayor de policía en retiro Carlos Sobenes Lazo a quien las autoridades acusan de haber sido el incitador del motín, sus tres hijos, Carlos Alberto (de 20 años, Jorge Alejandro, de 22; Miguel Eduardo, de 23, se encuentran en la Embajada de Guatemala desde la madrugada de ayer lunes).

El quinto asilado, el guardia Julio Antonio Villón, uno de los amotinados, está en la Embajada argentina.

Ben Gurión no acepta permanecer junto a quienes no lo apoyaron

JERUSALEN, 7.—(UPI).— El Primer Ministro de Israel, David Ben Gurion, piensa salir de Jerusalén esta semana para pasar un lapso aún no definido en un balneario marítimo, según se supo hoy aquí.

El anuncio dice que Ben Gurion se tomará un descanso después de la crisis de Gabinete causada por la venta de armas a Alemania occidental, la que culminó con su renuncia.

En fuentes informadas se dijo que el veterano político deja la ciudad para no tener que reunirse con cuatro miembros izquierdistas del Gabinete a quiénes acusa de ser responsables de la caída de su Gobierno.

Ben Gurion sigue a la cabeza del Gabinete hasta que pueda formarse uno nuevo. Anoche se negó a sentarse junto a un Ministro que votó contra su moción de aprobación de la venta de 250.000 lanza-granadas a Alemania occidental.

Sigue la huelga de los obreros de la tinta en Gran Bretaña

LONDRES, 7.— (UPI).— Catorce toneladas de tinta de impresiones se hallan en camino a la calle Fleet, para aplazar unos días más la paralización que amenaza alcanzar a los grandes periódicos nacionales de Gran Bretaña.

Los diarios y periódicos de todo el país, están amenazados con una paralización total, porque 2.500 empleados de los fabricantes de tinta de impresión se encuentran en huelga. Con los 150.000 linotipistas que están en huelga en los periódicos provinciales de Gran Bretaña, el apagón de noticias sería virtualmente completo.

Seminario de cooperativas pesqueras fue inaugurado ayer en Valparaíso

Está destinado a dar un poderoso impulso a las actividades pesqueras del país, para un mejor aprovechamiento del trabajo y de los productos del mar.— "El Gobierno prestará su mejor apoyo para estimular y proteger las actividades pesqueras", dijo el Director de Pesca y Caza, Sr. Moisés Hernández.— Delegados de todas las cooperativas pesqueras del país concurren al Seminario

VALPARAISO.— El Primer Seminario Nacional sobre Cooperativismo Pesquero fue inaugurado a las 10 horas de la mañana de ayer en la Caleta Portales de Valparaíso, con una numerosa concurrencia de pescadores profesionales de las diversas caletas de la provincia y representantes de las Cooperativas pesqueras existentes en todo el país.

Este Seminario, que constituirá un poderoso impulso al desarrollo racional de la industria pesquera en el país, se prolongará hasta el próximo sábado 11 en que será clausurado, realizándose en su curso los estudios pertinentes para la mejor aplicación de los métodos modernos que, mediante la mayor operancia de las cooperativas pesqueras, produzcan una mayor producción y un mejor aprovechamiento de los productos del mar.

Ha sido convocado este Seminario, como ya lo hemos informado por la Sección Cooperativismo Pesquero del Departamento de Pesca y Caza del Ministerio de Agricultura contando con la Asesoría Técnica de la FAO que ha destacado para este objeto a su experto señor Angel Fernández.

EL ACTO INAUGURAL

En el acto inaugural del Seminario de Cooperativismo Pesquero, habló el Director del Departamento de Pesca y Caza, señor Moisés Hernández, quien dio la bienvenida a los delegados concurrentes, refiriéndose a la importancia vital que en la economía moderna tiene el cooperativismo, haciendo votos por el mejor éxito de los trabajos del Seminario que se traducirán en un positivo progreso para las actividades pesqueras del país.

El experto de la FAO señor Angel Fernández, al hacer uso de la palabra manifestó que no sólo el gremio de pescadores saldría beneficiado con la aplicación de los acuerdos y conclusiones del Seminario que se iniciaba, sino también el público consumidor, ya que llevadas a la práctica esas conclusiones, se traducirían en un mayor rendimiento del trabajo y en una mayor producción y abaratamiento de los alimentos provenientes del mar.

Hablaron además, el Jefe de la Sección Cooperativas Pesqueras y presidente del Comité organizador del Seminario señor Jorge Ponce González; el vicepresidente y secretario general de la Federación de Pescadores de Chile y el señor Isidro Quinteros Zúñiga, director del Comité Organizador.

PROYECCIONES INMEDIATAS DEL SEMINARIO

"La organización de los pescadores profesionales en cooperativas, —expresó a la prensa el señor Moisés Hernández— les dará la oportunidad de obtener las facilidades que se pueden obtener mediante la Personería Jurídica, que se traducirá en este caso, en créditos para mejorar los implementos de trabajo que permitan ampliar y aprovechar al maximum la producción.

Dentro de las proyecciones inmediatas se deberán tomar en cuenta la dotación de frigoríficos de plantas elaboradoras, fábricas de conservas de productos marítimos y modernización del instrumental de pesca, llegándose a reemplazar los débiles bongos que actualmente utilizan los pescadores por goletas que permitan un mayor rendimiento y mejores condiciones de trabajo.

"El Gobierno, terminó manifestando el señor Moisés Hernández, tiene el propósito decidido de estimular por todos sus medios y proteger las actividades de los trabajadores pesqueros, dotándolos de puertos adecuados; canales de distribución de los productos, y una constante colaboración en materia de investigaciones sobre el mar, para el mejor aprovechamiento del trabajo y de las riquezas del océano".



ACTO INAUGURAL DEL PRIMER SEMINARIO NACIONAL DE COOPERATIVAS PESQUERAS.— En el salón de actos del gremio de pescadores de Caleta Portales. de Valparaíso, fue inaugurado en la mañana de ayer el Primer Seminario Nacional de Cooperativas Pesqueras, destinado a dar un impulso decisivo a las actividades de la pesquería. En el grabado aparece la mesa directiva del acto inaugural, presidida por el Director de Pesca y Caza del Ministerio de Agricultura, señor Moisés Hernández; el asesor experto de la FAO, señor Angel Fernández; el Director de la Sección Cooperativas Pesqueras del Departamento de Pesca y Caza y presidente del comité organizador del seminario, señor Jorge Ponce González; el director del mismo comité, señor Isidro Quinteros Zúñiga. Ocupa la tribuna, ante el micrófono, el señor Guillermo Sáez González, vicepresidente del comité organizador y secretario general de la Federación de Pescadores de Chile.

Donación de Brasil de seis Jeeps a la Armada, comunican oficialmente

VALPARAISO.— (Corresponsal).— La donación de seis jeeps por parte del Gobierno de Brasil a la Armada Nacional fue comunicada oficialmente hoy al Director de los servicios de la Armada chilena al vicealmirante Hernán Cubillos, por el Ministro Consejero de la Embajada de ese país, Renato de Mendoca.

El gesto del Presidente Juscelino Kubitschek ha sido considerado en círculos de este puerto como una prueba más de desarrollar la conocida operación Panamericana a través de Latinoamérica.

El costo de los jeeps, marca Willys, de construcción nacional, ha sido estimado aproximadamente en 31 mil dólares.

El diplomático brasileño dio a conocer hoy al jefe naval el contenido de un cable urgente que recibió de parte del Jefe de la Casa Militar de Gobierno del Brasil, general Nelson De Mello, en el que confirma oficialmente la donación.

El anuncio al almirante Cubillos lo cumplió el Ministro De Mendoca en una ceremonia realizada en la sede del Consulado General del Brasil en Valparaíso, al que concurrieron destacadas personalidades y autoridades porteñas.

MOVIMIENTO DE VAPORES

LLEGAN

Hoy:
SAN VICENTE, de Iquique.
GULF SHIPPER, de Nueva Orleans.
Mañana:
KOELN, del sur.

SALEN:

Hoy:
TARAPACA, para Iquique.
Mañana:
SAN VICENTE, para Iquique.
GLORIA, para Iquique.
FINA, para Arica.
GULF SHIPPER, para Nueva Orleans.
RAULI, para Coronel.

Comandante en Jefe de la Armada revistará B. E. "Esmeralda"

VALPARAISO.— (Corresponsal) — El Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante Leopoldo Fontaine, revistará el próximo martes el buque-escuela "Esmeralda" que recientemente regresó a Valparaíso, dando término a su viaje de instrucción de guardiamarinas y grumetes.

Acompañarán al contralmirante Fontaine, otros altos jefes navales chilenos.

A Punta Arenas zarpó el buque "Piloto Pardo"

PUERTO MONTT.— Zarpó con destino a Punta Arenas el buque antártico "Piloto Pardo", después de una permanencia de dos días en Puerto Montt, donde causó admiración en el público por la rara forma de su estructura.

El comandante de la nave, Arturo Ricke Schwerter, y oficiales de a bordo fueron obsequiados con un cóctel por el comandante de la base naval, Sanhueza Carmona, gentileza que fue retribuída a bordo del "Piloto Pardo".

—oOo—

CRIMINAL AGRESION

PUERTO MONTT.— Indignación ha causado la agresión de que fue víctima el ciudadano Fernando Morgado Véliz de parte del mecánico Carlos Loayza, a raíz de la cual se encuentra hospitalizado en estado grave. A Morgado faltábale ya el ojo derecho, que perdió debido a un accidente, y en la agresión Loayza de un puñetazo le sacó el ojo izquierdo, dejándolo totalmente ciego. El hecho se produjo en el Restaurante "Cayenel", de propiedad de Dagoberto Mansilla, más conocido con el mote de "Bolsillos Largos". El agresor, el dueño del restaurante y otros individuos se hallan detenidos. — (LUIS JORQUERA, corresponsal).

Angel del Río, cervantista español visitará Valparaíso

Es Director del Instituto de Cultura Hispánica de Nueva York y dictará en Valparaíso una conferencia sobre "Equívocos del Quijote"

VALPARAISO. — El catedrático español en Lengua y Literatura Española de la New York University y Director del Instituto de Cultura Hispánica de Nueva York, señor Angel del Río, estará mañana en Valparaíso, especialmente invitado por el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile y dictará una conferencia sobre el tema "Equívocos del Quijote" en el Salón Teatro del "IPA", en calle Condell 1349.

El señor Angel del Río es considerado como uno de los más profundos investigadores de la literatura hispana y uno de los más completos cervantistas de nuestro tiempo. Es autor de numerosas obras, algunas en colaboración con Bernardete, entre ellas, "Antología de Ensayistas", "Historia de la Literatura Española", "El concepto contemporáneo de España", "Vida y obras de García Lorca", y numerosas otras. Es además redactor de una serie de revistas de cultura hispánica.

La conferencia que el distinguido cervantista dictará mañana en el Teatro del "IPA", Instituto de Previsión y Asistencia de los Empleados, ha sido auspiciada por el Consejo de Cultura de esta institución, dentro de su programa de extensión cultural que realiza en la actual temporada de invierno.

JURAMENTO A LA BANDERA EN CONCEPCION

CONCEPCION. — El tradicional Juramento a la Bandera que realizan los contingentes de los regimientos de la guarnición de esta ciudad se efectuará mañana jueves, a las 10 horas, en el patio principal del Regimiento de Infantería "Chacabuco".

Para esa fecha, los contingentes del Regimiento de Caballería "Guías", del Grupo de Artillería a Caballo "Silva Renard" y de la Compañía de Intendencia, formarán en el patio mencionado donde se les tomará el juramento de rigor.

La ceremonia será presidida por el Comandante en Jefe de la Tercera División, general don Arturo Vergara Puga. Asistirán, especialmente invitadas, las autoridades civiles, de Carabineros y Eclesiásticas.

En caso de mal tiempo, la ceremonia se hará independientemente en cada unidad militar.

EN CALAMA FUNCIONARA ESCUELA DE INVIERNO

ANTOFAGASTA. — La Universidad del Norte inaugurará el 12 del presente los Cursos de Invierno, en la ciudad de Calama, bajo el patrocinio de la Municipalidad de esa localidad. Esta Escuela de Temporada, que será dirigida por el profesor y jefe de Relaciones Públicas de la Universidad, señor Matías Rafide B., contará con doce cursos, entre otros, "Introducción al Estudio de la Administración", por el señor Santiago Gajardo; "Cinematografía", por R. P. Gerardo Clasp Gallo, S. J.; "Cerámica", por el señor Arturo Ramírez; "Panorama Geopolítico Universal", por el coronel Juan Bersano F.; "Sociología" por el P. Ignacio Grez; "Pesquerías de Agua Dulce", por el señor Vito Alberti; "Sismología y Actividad Solar", por el P. Germán Saa; "La realidad deportiva chilena", por el señor Alberto Calvo; "Folklore", por la señora Juana Saavedra de Gallegulllos; "Oratoria", por el señor Luis Rafael Hernández B.; "Arte Contemporáneo", por el señor O'Higgins Guzmán, y "Poesía chilena Contemporánea", por el señor Matías Rafide.

Además dictarán conferencias entre otros los señores José Herrera, César Díaz-Muñoz, José Luis Gómez, Germán Frick, Hernán Holley C., Luis Rafael Hernández, Santiago Gajardo. Actuará también el Coro de la Universidad y la Agrupación Teatral de la Universidad del Norte, quien pondrá en escena "La barca sin pescador", de Casona.

UNIVERSIDAD TECNICA OBRERA CELEBRO SU PRIMER ANIVERSARIO

CONCEPCION.— Con un brillante acto académico fue celebrado el primer aniversario de la fundación de la Universidad Técnica Obrera, creada por el Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción, como satisfacción a una sentida necesidad de los obreros de la provincia.

La mencionada Universidad empezó a funcionar en el local de la Escuela N.o 7 de Hombres, con 120 alumnos, repartidos en las especialidades de Mecánica, Electricidad y Peluquería.

En la actualidad cuenta con una Escuela Técnica Femenina, que tiene un Curso de Modas —con 40 alumnas— y un Curso de Primeros Auxilios.

En su Escuela Técnica Masculina funcionan un Curso de Mecánica, con 80 alumnos; Electricidad, con 110, y Peluquería, con 25 educandos.

Además de estos cursos especializados, la Universidad cuenta con cursos de alfabetización, en los cuales enseña los primeros conocimientos a un numeroso grupo de adultos, que concurren diariamente a sus clases.

Son profesores de esta Universidad alumnos de los últimos cursos de Mecánica y Electricidad de la Universidad Técnica del Estado y alumnos de los últimos cursos de las Escuelas de Educación, Leyes, Ciencias Políticas y Administrativas e Ingeniería de la Universidad de Concepción.

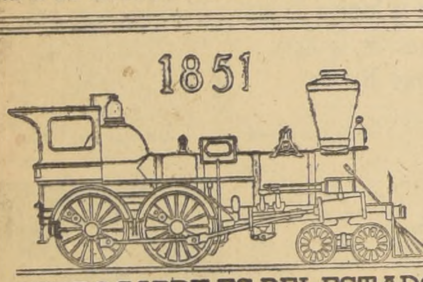
Es su Rector el señor Hernán Robert Arias. La matrícula actual de la Universidad asciende a 400 alumnos.

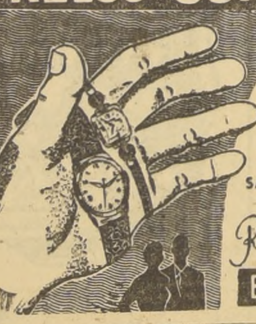
Congreso Regional Mutualista rinde homenaje a S. E.

LA UNION.— En el reciente Congreso Regional Mutualista que tuvo como sede la ciudad de La Unión, a instancia de todas las delegaciones presentes y que venían de diversas ciudades de la región, en una amplia asamblea general que reunía alrededor de 300 mutualistas, S. E. el Primer Mandatario de la nación fue designado Presidente Honorario de este gran torneo mutualista sureño. El Excmo. señor Alessandri, en telegrama enviado al regidor de esa comuna y Consejero Nacional de la Mutualidad, señor Alejandro Pozo, agradeció la designación. — (LOPEZ BAEZA, Corresponsal).

EXPOSICION ARTISTICA

LA UNION.— El pintor Osvaldo Burgos Solari expuso 38 obras al pastel en el Club Social de esta ciudad. La alta calidad artística de los trabajos de Burgos Solari ha merecido calurosos elogios de la crítica y el público en general. Trátase de un artista de honda sensibilidad y técnica admirable.





Texto de los principales artículos del DFL N.o 2 sobre Plan Habitacional

De 7 títulos, 91 artículos permanentes y 11 transitorios consta el documento

TITULO I
DE LAS VIVIENDAS ECONOMICAS

Artículo 1.o— Se considerarán "viviendas económicas", para los efectos del presente decreto con fuerza de ley, las que se construyan en conformidad a sus disposiciones, tengan una superficie edificada no superior a 140 metros cuadrados por unidad de vivienda y reúnan los requisitos, características y condiciones que determine el Reglamento que dicte el Presidente de la República.

Las disposiciones del presente decreto con fuerza de ley no constituyen modificación ni derogación de la Ley N.o 9.135, de 30 de octubre de 1948.

Artículo 2.o— El Presidente de la República podrá fijar áreas urbanas en las ciudades, donde deberán ser construidas las "viviendas económicas", para que se consideren incluidas en el presente decreto con fuerza de ley. También podrá autorizar su construcción en sectores rurales que él mismo determinará, siempre que ellas se destinen a habitaciones para centros industriales, agrícolas o mineros.

Artículo 3.o— Los loteamientos y las urbanizaciones destinados a "viviendas económicas" y la construcción de éstas se regirán exclusivamente por las disposiciones pertinentes de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización, aprobada por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 224, de 1953, con las modificaciones que se establecen en este Decreto con Fuerza de Ley, y por la Ordenanza especial de "viviendas económicas" que dictará el Presidente de la República.

Dichos loteamientos, urbanizaciones y construcciones serán aprobados únicamente por la Dirección de Obras Municipales que corresponda, sin perjuicio de lo que se dispone en los artículos 5, 6 y 7 de este Decreto con Fuerza de Ley.

Los grupos habitacionales de "viviendas económicas" podrán tener locales destinados a establecimientos comerciales, servicios públicos o de beneficio común, siempre que estas destinaciones no excedan del 20 por ciento del total de la superficie edificada en cada grupo.

Artículo 4.o—Modifícanse, en la forma que a continuación se indica, los siguientes artículos de la Ley General de Construcciones y Urbanización, aprobada por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 224, de 1953:

a) Artículo 6.o—Reemplázase el inciso 1.o por el siguiente: "Las Municipalidades podrán dictar ordenanzas locales de edificación y urbanización, siempre que sus disposiciones no sean contrarias a las del Plan Habitacional de Viviendas Económicas y su respectiva Ordenanza Especial de Viviendas Económicas, a las del presente Decreto con Fuerza de Ley, a su Ordenanza General, y a las normas y reglamentaciones generales que al respecto dictará el Ministerio de Obras Públicas".

b) Artículo 10.— Agrégase después de la palabra "correspondientes" la frase "... a la Corporación de la Vivienda".

c) Artículo 12.— Agrégase en el inciso 1.o, a continuación de la palabra "locales", la frase "y las que se dicten en conformidad con el Plan Habitacional de Viviendas Económicas".

d) Artículo 29.— Agrégase el siguiente inciso: "Estas limitaciones no regirán para las construcciones que se ejecuten en conformidad con las disposiciones del Plan Habitacional de Viviendas Económicas y su respectiva Ordenanza".

e) Artículo 30.— Agrégase a continuación del inciso 2.o, el siguiente inciso: "Lo dispuesto en los incisos anteriores no se aplicará a las urbanizaciones que se ejecuten en conformidad con las disposiciones de la Ordenanza Especial de Viviendas Económicas".

Substitúyese en el inciso final la frase "en el inciso que precede", por "en el inciso 2.o".

f) Artículo 31.— Agrégase al primer inciso la siguiente frase, sustituyendo el punto por una coma: "sin perjuicio de lo que disponen los artículos 3, 5, 6 y 7 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, de 1959".

Reemplázase el inciso segundo por el siguiente:

"El permiso se tramitará en la forma que determine la Ordenanza General del presente Decreto con Fuerza de Ley o la Ordenanza Especial de Viviendas Económicas, en su caso".

g) Artículo 32.— Agrégase en el inciso 1.o, a continuación de la expresión "Ministerio de Obras Públicas", la siguiente frase "o de la Corporación de la Vivienda, en su caso".

h) Artículo 33.— Agrégase el siguiente inciso final: "Las obligaciones del urbanizador de poblaciones que se construyan en conformidad con las disposiciones del Plan Habitacional de Viviendas Económicas serán establecidas en la Ordenanza Especial de Viviendas Económicas.

i) Artículo 38.— Substitúyese la expresión "las ordenanzas", por "las ordenanzas respectivas".

j) Artículo 58.— Intercálase a continuación de la expresión "ordenanza general", la frase "o la Ordenanza Especial de Viviendas Económicas", en su caso".

k) Artículo 59.— Agrégase el siguiente inciso nuevo: "La Ordenanza Especial de Viviendas Económicas establecerá los sistemas constructivos, condiciones de sanidad, asismicidad, comunidad de servicios, etc., que deberán reunir las habitaciones que se construyan en conformidad con el Plan Habitacional de Viviendas Económicas".

l) Artículo 73.— Intercálase, después de la expresión "Ordenanza General", la frase "o la Ordenanza Especial de Viviendas Económicas, en su caso".

m) Artículo 84.— Intercálase a continuación de la expresión "Artículo 6.o", la frase "o del Plan Habitacional de Viviendas Económicas a que se refiere el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2 de 1959, o de la Ordenanza Especial de Viviendas Económicas", precedida de una coma.

Artículo 5.o— El Ministerio de Obras Públicas, por medio de la Dirección de Arquitectura, supervigilará el cumplimiento de los preceptos del presente decreto con fuerza de ley y de su Reglamento por parte de las Direcciones de Obras Municipales, y podrá, por Decreto Supremo, dejar sin efecto los beneficios, exenciones y franquicias que este decreto con fuerza de ley otorga, respecto de las construcciones determinadas que les hayan infringido. Esta facultad se entenderá incorporada en el contrato a que se refiere el Art. 18.o y aceptada por el interesado que lo suscriba.

Artículo 6.o— Las Direcciones de Obras Municipales respectivas deberán pronunciarse sobre los permisos dentro de 30 días de solicitados, y si transcurrido este plazo, no se hubieren pronunciado, podrá el interesado recurrir a la Dirección de Arquitectura antes referida, la que resolverá sobre el permiso dentro de los 60 días contados desde que se solicite su intervención. La primera solicitud quedará sin efecto por el solo hecho de presentarse la indicada en segundo término. Igual derecho tendrá el interesado si le fuera denegado el permiso, caso en que el plazo se contará desde la fecha de serle notificada la denegación.

Artículo 7.o— Las municipalidades o la oficina municipal correspondiente deberán recibirse de la o de las "viviendas económicas" y/o de las urbanizaciones a que se refiere el presente decreto con fuerza de ley, dentro del plazo de 60 días contados desde la fecha de presentación de la solicitud correspondiente a la municipalidad. Vencido este plazo, el interesado podrá recurrir a la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas para que, en caso de que la vivienda y/o la urbanización cumplan con los requisitos legales, aquella Dirección proceda a recibirlas en reemplazo de la municipalidad, o de la oficina municipal respectiva, recepción que en tal evento tendrá pleno valor para todos los efectos legales.

En caso de recurrir a la Dirección de Arquitectura quedará sin efecto la presentación hecha ante la municipalidad.

TITULO II
De los beneficios, franquicias y exenciones para las "viviendas económicas"

Artículo 8.o— La construcción de las "viviendas económicas" a que se refiere el presente decreto con fuerza de ley, gozará de las siguientes franquicias:

a) Los contratos y presupuestos de edificación estarán exentos de los tributos establecidos en los incisos 1.o y 2.o del N.o 42 del artículo 7.o del decreto con fuerza de Ley N.o 371, de 1953, y sus modificaciones.

b) Los recibos de dinero, correspondientes a precio en contratos de construcción y compraventa de "viviendas económicas" estarán exentos del impuesto establecido en el N.o 151 del artículo 7.o del decreto con fuerza de Ley N.o 371, de 1953, y sus modificaciones.

c) Los pagos que hagan el Fisco o las municipalidades para la construcción por su cuenta de "viviendas económicas", estarán exentos del impuesto establecido en el artículo 53, letra h), de la Ley N.o 10.383.

d) La persona natural o jurídica que construya una o más "viviendas económicas", tendrá derecho, al término de la construcción, a una bonificación final equivalente a dos sueldos vitales mensuales del Departamento de Santiago, por unidad de vivienda inferior a 70 metros cuadrados. En caso de edificación colectiva deberá computarse dentro de esta superficie la cuota de espacios comunes edificados que proporcionalmente corresponde a cada vivienda, de acuerdo con la Ley 6071.

Esta bonificación será de cargo fiscal y para su cobro, bastará la sola exhibición del certificado de recepción definitiva de "viviendas económicas" otorgado por la Municipalidad respectiva, o la Dirección de Arquitectura en su caso, en la forma que determine el Reglamento.

La Corporación de la Vivienda no tendrá derecho a percibir esta bonificación por las "viviendas económicas" que ella construya, sin perjuicio de que el Fisco considere en los aportes anuales que haga a dicha institución, un aumento de dichos aportes hasta concurrencia del monto de las bonificaciones que le hubieran correspondido en el curso del año anterior.

e) Las remuneraciones de los constructores o empresas constructoras no estarán afectas al impuesto de Cifra de Negocios a que se refiere el Decreto N.o 2772, de 18 de agosto de 1943 y sus modificaciones;

f) Los contratistas o subcontratistas de instalaciones o especialidades, gozarán de las mismas exenciones de las letra a) y c) de este artículo. Los contratos que ellos celebren con el encargado de la construcción estarán en todo caso exentos del impuesto de Cifra de Negocios o del de Compraventa a que se refiere la Ley N.o 12.120, según corresponda. Con todo, los materiales suministrados por el propio contratista o subcontratista y fabricados por él, quedarán sujetos al impuesto de compraventa, el cual gravará solamente su valor, con exclusión de la mano de obra necesaria para su colocación;

g) La escritura pública a que debe reducirse el permiso de edificación a que se refiere el artículo 18.o, estará exenta de todo impuesto y sujeta a un derecho notarial único equivalente a un décimo del sueldo vital mensual del Departamento de Santiago, y

h) Las pólizas de seguro de accidentes del trabajo destinados a cubrir los riesgos de empleados y obreros que trabajan en la construcción de "viviendas económicas" podrán contratarse directamente con la institución aseguradora, la que deberá rebajar de la prima, en tal caso, el monto de la comisión que habría correspondido al agente o intermediario.

Artículo 9.o— Las sociedades cuyo objeto social sea exclusivamente construir por cuenta propia o ajena "viviendas económicas" estarán exentas del impuesto de tercera categoría y Adicional de la Ley de Impuesto a la Renta y del impuesto establecido en el artículo 20.o del decreto con fuerza de ley N.o 285 del año 1953.

Se entenderán comprendidos en el giro propio de estas sociedades constructoras los actos, contratos y negocios encaminados directamente a la construcción de viviendas económicas y a la explotación de las mismas, incluso bajo la forma de ventas, permutas u otros títulos traslaticios; las adquisiciones de terrenos, materiales y elementos para las edificaciones, los loteos y urbanizaciones de esos terrenos. En cuanto a la construcción de viviendas campesinas se estará a lo dispuesto en el artículo 75.

Las escrituras públicas de constitución de dichas sociedades, o de modificación de las mismas, pagarán la mitad de los impuestos y de los derechos notariales correspondientes.

Las rentas, dividendos, beneficios, utilidades o participaciones que perciban los socios o accionistas de las sociedades a que se refiere el presente artículo no estarán afectos a ninguna categoría de la Ley de Impuesto a la Renta y no serán considerados para los efectos del impuesto global complementario ni del adicional.

Las acciones y los derechos de los accionistas en estas sociedades, que se trasmitan en sucesión por causa de muerte ó sean objeto de donación serán excluídos de la aplicación del impuesto de Herencias, Asignaciones y Donaciones".

En el caso de los contribuyentes de tercera o cuarta categoría a que se refiere el inciso duodécimo del artículo 48 letra b) de la Ley de Impuesto a la Renta, ya sea que se trata de personas jurídicas o de personas naturales, las utilidades que se retiren del negocio y sean aportadas a una sociedad constituída con arreglo a lo dispuesto en el inciso primero del presente artículo no se computarán para los efectos del impuesto global complementario o del impuesto adicional. Con todo si esos bienes o parte de ellos, fueran retirados de la sociedad constructora de "viviendas económicas" antes de los cinco años contados desde su aporte o desde la fecha en que quedaron inmovilizados en la sociedad o empresa afecta a tercera o cuarta categoría de la cual provinieron, se considerarán como retirados de dicha sociedad o empresa, y pagarán el impuesto global complementario o adicional en su caso, en conformidad a las normas establecidas en el citado Art. 48.o, letra b), de la Ley de Impuesto a la Renta.

Artículo 10.o— Las personas naturales que en forma individual o colectiva y sin organizarse como sociedad, se dediquen habitualmente a la construcción y venta de "viviendas económicas", gozarán en cuanto les sean aplicables, de las exenciones establecidas en el artículo 9.o

Las sociedades constituídas de acuerdo con las disposiciones de la Ley N.o 9135 y con anterioridad a la vigencia de este decreto con fuerza de ley, podrán construir "viviendas económicas", y gozarán de todos los beneficios que éste señala, incluso de los mencionados en el artículo 9.o, sin necesidad de modificar su escritura social.

Artículo 11.o— Las personas naturales o jurídicas que construyan "viviendas económicas" tendrán derecho a obtener la devolución por el Fisco de la parte del impuesto establecido en el N.o 37 del artículo N.o 7 del Decreto con fuerza de ley N.o 371 de 1953, que pagaron en los actos y contratos otorgados a partir de la vigencia de este Decreto con fuerza de ley para adquirir los terrenos en que aquéllas fueron construídas. Para estos efectos, será prueba bastante de la construcción el certificado de recepción municipal de la "vivienda económica". El Reglamento fijará las normas de procedimiento a que se ajustarán estas devoluciones.

Artículo 12.o— Toda escritura que se extienda con motivo de la construcción o transferencia de "viviendas económicas", estará afecta solamente al 50% de los derechos notariales y al 50 por ciento de los impuestos que correspondan, sin perjuicio de lo dispuesto en la letra g) del artículo 8.o y en el artículo 13.o

Las inscripciones de las escrituras mencionadas, así como de las garantías respectivas, pagarán sólo el 50% de los derechos correspondientes a los Conservadores de Bienes Raíces y de Comercio.

Artículo 13.o— Los títulos de transferencia de "viviendas económicas" y de los terrenos en que ellas han sido construídas, que se otorguen dentro de los doce meses siguientes a la fecha del certificado de recepción por la Municipalidad correspondiente o por la Dirección de Arquitectura en su caso, estarán exentos del impuesto indicado en el N.o 37 del artículo 7.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 371, de 1953. Si dichos títulos se otorgan después de transcurridos los citados doce meses, y dentro de los plazos a que se refiere el artículo 14.o, sólo estarán gravados con el 50% del impuesto aludido en este artículo.

Artículo 14.o— Las "viviendas económicas" estarán exentas de todo impuesto fiscal que grave la propiedad raíz, con excepción de aquellos que correspondan a pagos de servicios, tales como pavimentación, alcantarillado, alumbrado y otros. La exención no regirá en la parte del impuesto territorial que corresponde a las Municipalidades. Esta exención regirá a contar de la fecha del certificado de recepción emitido por la Municipalidad correspondiente, o de la Dirección de Arquitectura en su caso, conforme a los siguientes plazos: a) por 20 años cuando la superficie edificada, por unidad de vivienda, no exceda de 70 metros cuadrados; b) por 15 años, cuando esa superficie exceda de 70 metros y no pase de 100 metros cuadrados, y c) por 10 años, cuando ella sea superior a 100 metros cuadrados y no pase de 140 metros cuadrados.

Los terrenos en que se construyan las "viviendas económicas" no gozarán de la exencion mencionada en este artículo.

Artículo 15.o— La renta que produzcan las "viviendas económicas", no se considerarán para los efectos del Impuesto Global Complementario ni Adicional y estará, además, exenta de cualquier impuesto de categoría de la Ley de Impuesto a la Renta

Las exenciones establecidas en el inciso anterior se aplicarán, también, en aquellos casos en que el inmueble sea ocupado por su dueño.

Artículo 16.— Las viviendas económicas y los derechos reales constituídos en ellas, que se transmitan en sucesión por causa de muerte o sean objeto de donación, serán excluídos de la aplicación del impuesto de herencias, asignaciones y donaciones, y su adjudicación no estará afecta al impuesto establecido en el N.o 10 del artículo 7.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 371, de 1953.

Artículo 17.— Las "viviendas económicas" gozarán también del beneficio contemplado en el artículo 7.o de la Ley N.o 9.135, siempre que cumplan con los requisitos establecidos en las letras a) y b) del artículo 6.o de dicha ley. En consecuencia, estas construcciones quedarán sustraídas del control de los organismos a que se refiere dicho artículo. Los litigios y todo asunto relativo a los derechos y obligaciones de los propietarios y arrendatarios, referentes a estas propiedades, quedarán sujetos sólo y exclusivamente al conocimiento de la justicia ordinaria. No regirán para ellas las limitaciones de rentas y demás disposiciones pertinentes de la Ley N.o 11.622.

Artículo 18.— Aprobado un permiso para edificación de "vivienda económica", dicho permiso será reducido a escritura pública que firmarán el Tesorero Comunal respectivo, en representación del Estado, y el interesado. Esta escritura tendrá el carácter de un contrato, en el cual se entenderán incorporadas de pleno derecho las franquicias, exenciones y beneficios del presente decreto con fuerza de ley y, en consecuencia, la persona natural o jurídica acogida a sus disposiciones, así como sus sucesores o causa habientes a cualquier título, gozarán en forma permanente de los privilegios indicados, no obstante cualquiera modificación posterior que puedan sufrir parcial o totalmente, las disposiciones referidas.

Las franquicias, exenciones y beneficios expresados, caducarán, en caso de que las "viviendas económicas" respectivas fueren destruídas, o se iniciare su demolición o transformación de modo que vayan a perder sus características de tales. En estos últimos casos, la Dirección de Obras Municipales correspondiente, al otorgar el permiso, deberá declararlo expresamente y comunicar este hecho a la Dirección de Impuestos Internos.

Artículo 19.o— Las franquicias, exenciones y beneficios indicados en los artículos anteriores serán aplicables a los terrenos comunes de los conjuntos habitacionales que el proyecto aprobado autorice, y a los terrenos singulares, hasta una superficie de 500 metros cuadrados por unidad de vivienda. Estos beneficios no regirán para el resto de los terrenos.

Con todo, si dentro del terreno común, propio de un grupo de unidades o del terreno perteneciente a una "vivienda económica", se construyere algun edificio que no se encuentre acogido a las prescripciones de este Decreto con Fuerza de Ley, la totalidad del respectivo inmueble quedará privado de las franquicias y exenciones contempladas en él.

Los terrenos destinados al uso común, en el caso de conjuntos habitacionales de "viviendas económicas", serán indivisibles entre los comuneros mientras subsista alguna de las viviendas con derecho a la propiedad común.

Artículo 20.o— Los beneficios establecidos en los artículos 13.o, 14.o, 15.o, 16.o y 17.o regirán a contar desde la fecha del certificado de recepción municipal de la "vivienda económica".

Para los efectos del otorgamiento del certificado de recepción regirán los preceptos indicados en el artículo 7.o.

Artículo 21.o— La exención de impuesto de donación contemplada en el artículo 9.o regirá solamente en relación a las acciones o derechos sociales que se donen cinco años después de su adquisición por el donante.

La exención del impuesto de donación contemplada en el artículo 16.o regirá a contar desde la fecha del certificado de recepción de la respectiva construcción.

La exención del impuesto de herencias y asignaciones a que se refiere el artículo 16.o se aplicará incluso a aquellas "viviendas económicas" que se encuentren en construcción al deferirse la herencia o el legado.

Artículo 22.o— Los que edifiquen "viviendas económicas" estarán liberados, para los efectos tributarios y cambiarios, de la obligación de justificar el origen de los capitales empleados en ellas, siempre que acrediten su existencia con anterioridad al presente decreto con fuerza de ley. Tal anterioridad se presumirá de derecho respecto de las construcciones que se inicien antes del 31 de diciembre de 1959 y estén terminadas antes del 30 de junio de 1961.

No se necesitará justificar el origen ni la existencia anterior de los capitales que se inviertan en "cuotas de ahorro" a que se refiere el artículo 26, siempre que ellas se adquieran antes del 31 de diciembre de 1959.

Artículo 23.o— Las "viviendas económicas" que hayan sido favorecidas para su construcción o adquisición con créditos hipotecarios de parte de la Corporación de la Vivienda o de las Cajas de Previsión, por una cantidad superior al 50% del valor de la vivienda y su terreno y que, además, tengan una superficie construída superior a 70 metros cuadrados, no gozarán de los beneficios, franquicias y exenciones indicados en los artículos 14.o, 15.o, 16.o, 17.o y 18.o.

Las viviendas de superficie edificada no superior a 70 metros cuadrados favorecidas con créditos similares al indicado en el inciso anterior, no gozarán de la franquicia dispuesta en el artículo 17.o.

Artículo 24.o— Los locales comerciales, de servicios públicos y de beneficio común a que se refiere el inciso 3.o del artículo 3.o, no gozarán de las franquicias y exenciones establecidos en los artículos 14.o, 15.o y 16.o.



NUEVO SISTEMA DE PAVIMENTACION EN SANTA ROSA.— Más de cinco kilómetros ha pavimentado ya la Dirección de Pavimentación Urbana, en la calle Santa Rosa, entre Avenida Silva y Estrella Polar. Este tramo de Santa Rosa estaba en pésimas condiciones. Además la calle, de gran tránsito, que sólo tenía un ancho de seis metros, ahora tiene diez. En estos trabajos se ha empleado un tipo de concreto asfáltico en caliente, que tiene la virtud de poder ser entregado al tránsito a las pocas horas de haber sido apisonado. De tal modo, estos trabajos de pavimentación no han interrumpido en ninguna forma el tránsito. En el grabado, se ve parte de las obras de pavimentación en la calle Santa Rosa.

Hoy comienza traslado de poblaciones del Mapocho

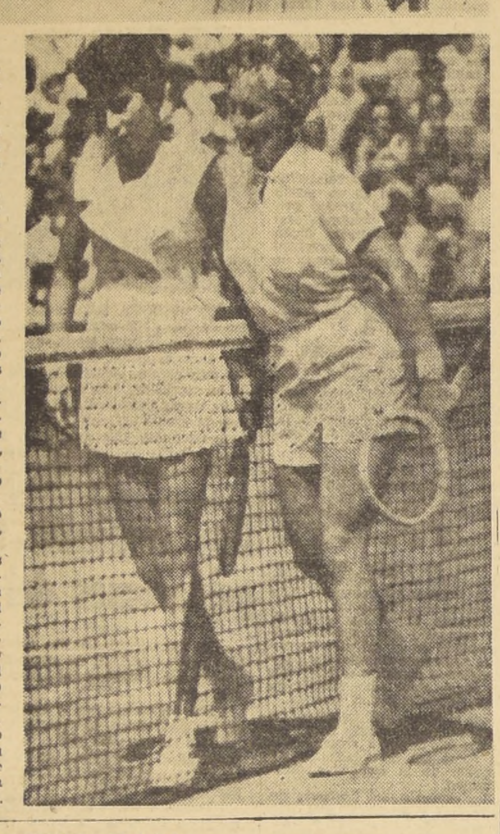
El Intendente-Alcalde, señor Alvarez Goldsack, anunció que hoy se iniciará la erradicación de los ocupantes de las poblaciones ribereñas del Mapocho, en el sector "Manuel Rodríguez".

Por celebrarse hoy y mañana el aniversario del combate de La Concepción, el Ejército no podrá participar en el traslado de las familias, por cuyo motivo nos pidió solicitar a los particulares su máxima cooperación a esta labor, facilitando todos los medios de transporte de que dispongan para facilitar la erradicación.

Por otra parte, siete mil seiscientos ochenta y una personas han obtenido ya hogar propio en San Gregorio, hasta ayer, luego de ser trasladadas otras 41 familias desde los comités de Mirador, Palestro, El Bosque, San Manuel, San Joaquín y Lo Valledor.

ANTES Y DESPUES DEL GRAN SUCESO





Aun perdiendo en la importante final de Wimbledon, la campeona norteamericana Darlene Hard, nunca dejó de sonreir. Dio muestra de ser una verdadera deportista. Quedó tan conforme como si hubiera sido ella la vencedora. Es cuestión de escuela, de clase internacional. Fue una digna rival de la joven tenista brasileña. María Ester Bueno acusó un completo dominio de su juego y..., de sus nervios. Los mismos que otras veces le han traicionado. En Buenos Aires, en octubre de 1957, la vimos un poco ofuscada cuando María Tort la venció en 3 sets. Igual ocurrió frente a Carmen Ibarra, que la condujo a la desazón con frecuentes "lobs". Finalmente, María E. Bueno logró imponerse y entonces apareció de nuevo en su rostro una ancha sonrisa. Que se esfumó al término del cotejo, donde las chilenas terminaron por triunfar por 3-2, haciendo suya la Copa Alvaro Osorio. Desde entonces, la campeona del Brasil y N.o 1 del mundo, consiguió profundos progresos, obteniendo el título de dobles femeninos en el torneo de Wimbledon de 1958, junto a la gran campeona Althea Gibson. En el grabado de arriba, vemos a Darlene Hard y la flamante vencedora, cuando ingresan sonrientes a la cancha central del All England Tennis Club, portando sendos ramos de flores. A la derecha, ya todo ha terminado. Mientras María E. Bueno no puede evitar la emoción de su magnífica victoria, Darlene Hard la abraza con la sonrisa a flor de labios. FOTOS UPI).

CATCH AS CATCH CAN.-

"Tin Más", o sea, lucha de 3 contra 3



Una novedad que ha tenido gran aceptación en el extranjero, especialmente en el Madison Square Garden, de Nueva York, donde fue mostrada por primera vez, ofrecerá esta noche la competencia de catch as catch can profesional que se está desarrollando en el Teatro Caupolicán.

Se trata del espectáculo llamado "Tin Mas" y en el cual se enfrentan, simultáneamente, dos bandos o equipos de tres catchers cada uno.

Los tríos que chocarán en el debut de "Tin Mas" en la velada de hoy estarán formados, uno por "E lGran Caruso", "El Hércules" y "El Huaso Aguilera" y el otro, por Antonio Puig, "El Barón Peruano" y "El Charles". El primero de estos equipos está integrado por los más fieros luchadores de la temporada y el segundo por los más técnicos.

Aparte de esta novedosa presentación, habrá cuatro luchas más por el Torneo Internacional. El programa, será el siguiente:

Primera lucha: "Pepe Santos", chileno con "El Cínico", chileno.

Segunda lucha: "Mr. Europa", ?, con Diego Torres, chileno.

Tercera lucha: Benito Duarte, italiano con Sarkis Tchirichián, armenio.

Cuarta lucha: Paolo Rossi, italiano con Manuel Tolosa, chileno.

GOLF

LE BOULIE, Francia, 7 (UPI). —El golfista británico David Thomas ganó hoy el Campeonato Internacional de Francia, con un total de 267 golpes en los 72 hoyos del torneo.

Los golfistas argentinos que participaron en el campeonato no figuraron en los diez primeros lugares.

Halimí expone su título hoy frente al mexicano Becerra

Demanda de entradas para este noche en Los Angeles

LOS ANGELES, 7.— (UPI).— El campeón mundial de peso gallo, Alphonse Halimi, y su retador José Becerra, hicieron hoy sus últimos ejercicios livianos, en la víspera del encuentro de mañana en el que se definirá el título de la categoría.

Hoy continuó la demanda de entradas, y el promotor Cal Eaton predijo una taquilla de 150.000 dólares. El encuentro será transmitido a todo el país, por una red de televisión, que excluirá a California Meridional.

Los aficionados mexicanos han apostado grandes sumas por Becerra, pero Halimi tiene también muchos partidarios.

Cuando Macías fue derrotado aquí el 6 de noviembre de 1957, Becerra, que peleó en el mismo programa, se sintió tan desalentado que cayó fácilmente frente a Dwight Hawkins. Pero después el mexicano ha sido el terror de su categoría, y puso fuera de combate a sus últimos once oponentes, incluso Mario D'Agata, cuyo título le arrebató Halimi en París.

Aún cuando no ha defendido su título desde su match con Macías, Halimi ha peleado en seis ocasiones, y ha vencido en todas. Las versiones de que estaba sobre-entrenado y torpe de movimientos, sólo ha causado risas entre sus managers, que dicen que confían ciegamente en que el campeón retendrá su corona.

En el mismo programa de mañana otro méxicano, "Battling" Torres, se enfrentará a Bobby Rogers de Chicago, en una pelea a diez rounds.

De todo un poco

JOSE RUIZ, profesor de Educación Física y Kinesiólogo, de larga y meritoria actuación en el cuadro profesional de la Universidad de Chile, ha sido designado, oficialmente, entrenados de los equipos de primera y segunda división infantil del mismo club. Excelente designación por los conocimientos técnicos de Ruiz y por su notable espíritu de observación, todo lo cual harán de él un notable "coach" y —?por qué nó?— el sucesor inmediato de Luis Alamos.

—o—

EL DOMINGO 26 de este mes se realizará en Río de Janeiro, un torneo sudamericano militar de básquetbol, en el que sólo intervendrán los equipos formados por alumnos de las escuelas de las tres armas, a saber, militar, naval y aviación. El cuadro chileno, que es posible cuente con el concurso del internacional Guillermo Thompson, empezó a entrenar desde ayer en el gimnasio del Internado Nacional Barros Arana bajo la dirección del mayor Raúl Mosqueira, ex crack internacional chileno y auténtica autoridad en el deporte del baloncesto.

—o—

DEFINITIVAMENTE se fijó como fecha la del 21 de agosto para la pelea entre Sergio Salvia y Andrés Osorio, en disputa del título de campeón de Chile de los pesos liviano.

GUILLERMO HERRERA, secretario de Colo Colo, informó que hoy, el presidente de los albos, Antonio Laban, podía tener noticias definitivas acerca de si juega en Chile, Real Madrid o no. Mientras tanto, ayer se publicó un cable en que se asegura que el famoso equipo español canceló en definitiva su jira por Sudamérica.

EL CENTRO DE SALUD N.o 1, dirigido por el Dr. Luis Torres Ramírez, se preocupará en lo sucesivo de la atención y mejoras en los servicios sanitarios del Estadio Nacional, y que, en los días de grandes espectáculos, muestran una serie de importantes deficiencias.

BREVES del DEPORTE

ORGANIZADA por el Club Chile se efectuará el domingo la "Doble Cuesta de Barriga", aprovechando el receso del ciclismo local. En esta competencia se pondrá en disputa la banda tricolor que acredita al ganador como campeón de la institución en torneos por caminos. La partida se dará a las 14 horas, desde el kilómetro 8 del camino a Melipilla.

—o—

CON SUS TRES equipos enfrentará el domingo en la cancha 3, de la Liga de Obreros Municipales, el Francisco Alonso al Solari. Por este motivo, aquella institución, cita a los siguientes jugadores de primer elenco: (11.15 horas): Mario Georger, Luis Alvarez, Sergio Sanguinetti, Eduardo Molina, Luis Labbé, (cap), Ricardo Ribba, Luis Pino, Carlos Tejo, Santiago Castro, Pablo Cortés y Enrique Santana.

—o—

NACIONAL y Unión Italia, empataron 0-0 con el primer elenco; Nacional ganó en segunda por 2-1 y en tercera por la cuenta mínima. El equipo de honor del Nacional formó con: Manuel Méndez; Omar Undurraga, Eduardo Rodríguez y Luis Díaz; Enrique Miranda y Ernesto Salinas (capitán); Jorge Fraile, Oscar Albornoz, Roberto Tapia, Clemencio Oyanadel, Segundo Pino, (Luis Ortega y Luis Fuentes). Este club sesionará hoy a las 21 horas en Gorbea 2050.

—o—

EN CATEDRAL 2916, se efectuará esta tarde a las 15.30 horas, la sesión semanal de la Liga de Obreros Municipales, a la que deben concurrir todos los delegados de los clubes afiliados.

—o—

INTERESANTE se torna el campeonato oficial de la Asociación de Fútbol Cuarta Comuna que está próximo a finalizar en su primera rueda. La colocación de los clubes es la siguiente: Honor: (Ernesto Pérez Palma), Población Delicias con 68 puntos; Embajador Quintana con 63; Máximo Garay con 56; Población Velásquez con 50; Laboratorio Chile con 36; Javiera Carrera con 35; Latorre con 34; 29 de Enero con 31; Innovación 30 y Población Edwards con 23. Ascenso: Flecha con 61 puntos; Solari con 59; Dos Américas 53; Población Zelada con 52; Hormazábal con 51; Francisco Arellano y Santiago Juniors con 43; Población Igualdad y Trabajo con 42; Población Carrera con 35; Juventud Dibán con 33; Alberto Hurtado con 32; Unión Bélgica con 20 y Estrella de Arica con 9 puntos.

—o—

SU NUEVA secretaría inauguró la Asociación de Fútbol Cuarta Comuna en calle Ecuador 3524, donde se atiende a los delegados de 11.30 a 12.30 y de 20.30 a 22 horas, los días hábiles. Esta secretaría fue cedida por el Sindicato Industrial Laboratorio Chile que preside don Jorge Fuentes Abarca.

OLMEDO SE LUCE EN SUECIA

BAASTAD, Suecia, 7.— (UPI). — El peruano Alex Olmedo, campeón de Wimbledon, inició su actuación en el Torneo Internacional de Tenis de Suecia, con una aplastante victoria sobre el noruego Bibow, por seis-cero, seis-uno y seis-cero.



TERMINADA su faena del día, con sesión de guantes, cuerda, punchingball y gimnasia, Alfredo Bunetta es sometido al masaje en las manos expertas de Alejandro Ammi. Además de poner frente a frente a dos altos valores del peso pluma, el match del rosarino con Roberto Lobos será un duelo de habilidad y sapiencia entre Ammi y Héctor Rodríguez, director técnico del campeón chileno. Otro motivo que le acuerda jerarquía e interés al cotejo de pasado mañana.

NOTICIAS.-

LIVINGSTONE JUEGA EL DOMINGO EN TALCA FRENTE A RANGERS

Magallanes irá a Valparaíso sin Gobbo ni Zúñiga.— Posible reemplazo de Juan Soto por Hernán Alvarez.— Profesionales que visitarán hoy el Tribunal de Penas



OTRA MAS.— Santiago Morning repitió, esta vez en la capital, su anterior victoria sobre Coquimbo Unido, pero el cuadro perdedor fue hueso duro de roer para los bohemios. No se lo pudo sacar de encima en el primer tiempo, y sólo a partir del gol de apertura de la cuenta, decretado por Torres, a los 16 minutos de la etapa decisiva, vino a agarrar la onda. Y, claro, ya en sintonía, no le fue difícil abatir a los del Norte Chico por 3 a 0.

DOS JUGADORES lesionados de consideración tiene Magallanes. Sobre todo, el mediozaguero Zúñiga que, a raíz del match con Universidad Católica sufrió una lesión al ligamiento de la pierna. Ayer se le enyesó. Se habla de que tendrá 90 días de inactividad. El otro jugador lastimado en la Academia es el zaguero Gobbo, aunque de menor consideración, que su compañero. Para el cotejo con Wanderers, en Valparaíso, el puesto de Zúñiga será ocupado por Godoy, al paso que entrará López en lugar de Gobbo.

—o—

DEBIDO al principio de conmoción que sufrió el arquero Edgard Krebe en el cotejo del domingo, frente a Magallanes, reaparecerá Sergio Livingtone en la valla de los estudiantes, que juegan el domingo en Talca, frente a Rangers. En cuanto a Krebs, se ha recuperado, pero en todo caso no está en condiciones de jugar, la que los médicos le recomendaron reposo.

—o—

SE ENCUENTRA en Chile, el jugador García Pérez, que formara en las filas de Racing, de Buenos Aires. Fue compañero de Sergio Livingstone. García Pérez visita nuestro país acompañando a su esposa, la conocida artista Vitrolita.

—o—

NO ES SEGURA, todavía, la actuación de Juan Soto, dirigiendo el ataque de Colo Colo, el domingo con Everton. Ya se sabe que recibió un golpe frente a U. de Chile y de no tener una recuperación total de aquí al fin de semana, Flavio Costa determinará su reemplazo por Hernán Alvarez.

—o—

VIAJO AYER a Nueva York, por la ruta del Pacífico, el dirigente de Colo Colo Guillermo Salomón. Visitará previamente Perú, Colombia, México, Panamá, para terminar su itinerario en los Estados Unidos. En el aeropuerto de Los Cerrillos el señor Salomón —protesorero de los albos— fue despedido por familiares y dirigentes del club Colo Colo, así como amigos personales.

—o—

ES BASTANTE larga la lista de jugadores que ha citado para hoy, a las 19 horas, el Tribunal de Penas de la Asociación Central. Comprende a los siguientes: Eladio Rojas, Orlando Pérez (expulsado), y Salvador Biondi (entrenador) de Everton; Enrique Gutiérrez (expulsado), y J. Pérez, de Rangers; Roberto Rodríguez y Juan Bautista Soto, y Romero de O'Higgins; Baldovino, de San Felipe; Fernández y Mohor, de Palestino; Contreras e Iturrate, de Green Cross; Pinelli, de Unión Calera; Musso, y Eyzaguirre, de U. de Chile; Hormazábal, de Colo; Mario Soto (expulsado), de U. Católica, y Juan Rojas, de La Serena.

—o—

LA COMISION TECNICA de la Federación de Fútbol de Chile ha organizado nuevos cursos de entrenadores que se realizarán en diversas ciudades del país. El ciclo de Antofagasta estará bajo la dirección de Fernando Riera, en tanto que en Concepción hará esas funciones Luis Vera, hasta hace poco jugador de Audax y del Seleccionado Chileno. Una tercera sede será Osorno o Temuco, donde los cursos serán dictados por Luis Alamos. El ciclo comenzará en septiembre y los alumnos con más alto puntaje ganarán becas para participar en un curso extraordinario, de fin de año, en Santiago.

Torres abrió el camino del triunfo a Santiago Morning

El cuadro de la "V" venció por 3 a 0 a Coquimbo Unido.— En el preliminar, Ñublense superó por 2 a 1 a Iberia

Ayer se cumplieron en el Estadio Independencia, los dos partidos que fueron suspendidos el sábado último por la lluvia y mal estado de la cancha, y que debían haber animado ese día, los conjuntos de Ñublense e Iberia, en el primer encuentro, y Santiago Morning con Coquimbo Unido, en el lance de fondo.

En la primera de estas confrontaciones, Ñublense, sobrellevando con entereza un adverso score de 0-1 en el primer tiempo, cambió de táctica en la fracción decisiva, y con un simple cambio del "coach" Martín García en su línea ofensiva, fue no sólo más dueño de la cancha, sino que también de la situación, adjudicándose el partido por 2 goles a 1.

Al cierre de los primeros 45 minutos, quien se fue al descanso con la ventaja mínima a su favor, fue el cuadro catalán, quien moviéndose defensivamente mejor que los sureños en la cancha, logró, en un contragolpe, abrir la cuenta por intermedio de Muñoz, a los 22 minutos exactos del pitazo inicial. En el segundo tiempo, Ñublense, que había accionado ofensivamente con una delantera formada por Cofré, Palacios, Silva, Pérez y Abello, introdujo una integral modificación en la estructura de su quinteto de ataque y, desde un comienzo, empezó a caminar con más aplomo. La nueva "fórmula" ensayada por los chillanejos fue: Palacios, Pérez, Abello, Silva y Cofré, y ésta, como queda dicho, dio sus frutos. Jugando a pases largos y en profundidad, el elenco ganador asestó el primer impacto a Iberia a los 22 minutos. Pérez, movido por Silva, el mejor hombre de la delantera roja, enfiló potente disparo cruzado que fue hacia la valla contraria, rebotó en Márquez y se tradujo en el tanto de empate para los visitantes. A partir de este momento, Ñublense fue levantando gradualmente su standard de juego y así fue como, merecidamente, a los 28 minutos, consiguió, por intermedio de Cofré, el gol de ventaja que habría de significarle a la postre el triunfo.

Estos elencos, bajo las órdenes del árbitro José Degollada, formaron inicialmente así: ÑUBLENSE (2): Venzano; Cortés, González y Romero; Rojas y Vásquez; Cofré, Palacios, Silva, Pérez y Abello. IBERIA (1): Camps; Ponce Medel, y Márquez; Holtz y Andrade; F. Márques, Varas, Muñoz, Caballero y Fernández.

SANTIAGO (3)
COQUIMBO (0)

Gran rival para la oncena bohemia ganadora, fue, en el primer tiempo, Coquimbo Unido. En base a un juego simple, sin muchos adornos ni estilismos, accionando a pasos largos y de primera, hizo pasar por bastantes sobresaltos el pórtico custodiado por Godoy, arquero que tuvo más trabajo y lució más que su camarada del frente en los primeros 45 minutos. El encuentro, así las cosas, fue intenso, atrayente y emotivo, brillando a gran altura ambas defensas. Tan eficiente fue el desempeño de las retaguardias de uno y otro elenco, que se llegó al término del primer tiempo sin que ninguna de las dos vallas resultara batida.

Sin embargo, las cosas cambiaron para Santiago Morning justo cuando entraba a jugar el segundo cuarto. Iban corridos 16 minutos y atacaban los locales. Vino una centrada larga de Suazo y Torres, superó en el salto a Papadakis y, con certero cabezazo, abrió la cuenta. A partir de ese instante, la contextura de Santiago Morning como cuadro, empezó a emerger mucho más vigorosa y señorial en el field. Cuatro minutos después, una linda filtrada de Rodríguez, que movió el balón hacia Fuenzalida, dio oportunidad al habilidoso insider izquierdo bohemio para probar exitosamente puntería y batir neto a Papadakis, junto al poste izquierdo, decretando la segunda caída de los del Norte Chico. Ya con el partido asegurado, Santiago Morning empezó a hacer academia y el desinflamiento de los visitantes fue casi general, pese a los desesperados esfuerzos de Morales, Figueredo y Tabilo por levantar la moral a sus compañeros. Sobre los 33 minutos, Leiva, con un verdadero balazo cruzado, batió por tercera y última vez a Papadakis. Fue tan potente el disparo, que la pelota se le escapó de las manos al arquero coquimbano y, cuando ya estaba adentro, Fuenzalida remachó la acción.

La formación de estos conjuntos, dirigidos por el árbitro Hernán Silva, fue la siguiente: SANTIAGO MORNING (3): Godoy; Goity, Wirth y Armijo; Cruz y Arce; Torres,, Leiva, Rodríguez, Fuenzalida y Suazo. COQUIMBO UNIDO (0): Papadakis; Wildner, Morales y Huerta; Figueredo y Riveros; Rivera, Aracena, Tabilo, Millán y Rojas.

Asistieron ayer al campo de La Palma, 2.542 personas, de ellas 435 socios de Santiago Morning y 104 de Iberia. Ñublense y Coquimbo tenían sus entradas ya adquiridas. La recaudación llegó a la suma de $ 957.450.

9a. fecha del Torneo Autobusero de Fútbol

En las canchas de la Asociación Cuarta Comunal si es que no llueve, se cumplirá esta tarde la novena fecha del campeonato oficial de la Asociación Autobusera. El programa de hoy, cuyos encuentros se iniciarán a las 15 horas con los segundos equipos, es el siguiente:

Cancha 1, San Francisco-Bellavista con Central Ovalle, árbitros, Manuel Pérez y Humberto Escudero. Turno, Avenida Chile.

Cancha 2, Ovalle Negrete con Avenida Chile, árbitros Tomás Oyarzi y Archibaldo Herrera, Turno, San Francisco.

Cancha 3, Mapocho Las Condes con Avenida Chile, árbitros, Humberto Escudero en segunda y José Mosquiera en primera. Turno, Central Ovalle.

..Cancha 4, Bernardo O'Higgins con Pila-Recoleta, árbitros, A. Herrera y Tomás Oyarzo, Turno, Catedral.

Cancha 5, Santiago-San Bernardo con Catedral, árbitros, Carmelo Calderón y Fernando Soto, Turno, Catedral.

Director General de Cancha, señor Juan A. Ríos. Director de Control de Boleterías, señor Carlos Gamboa. Director de Organización, señor Luis Pérez Valenzuela.

Lobos y Bunetta terminan hoy su entrenamiento

Listos para subir el viernes al ring del Caupolicán

SU ULTIMO día de entrenamiento cumplen hoy Roberto Lobos y Alfredo Bunetta. Mañana harán sólo una sesión liviana, saldrán a caminar y quedarán completamente listos para subir el viernes al ring del Caupolicán.

En la prueba rendida ante la Comisión de Boxeo Profesional, Lobos y Bunetta demostraron que han perfeccionado su preparación. El Campeón de Chile, que realizó cinco vueltas de boxeo, impresionó mucho. Se mostró recio y hábil, muy rápido, efectivo y contundente en el ataque, hecho generalmente en la media distancia, con golpes punzantes y variados. Con Andrés Osorio pudo hacer todo esto a ritmo intenso, ya que Osorio lo siguió en él y entonces se asistió a un verdadero combate. Con Luis Silva su faena tuvo un perfil parecido, trabajando de preferencia con el hoock al cuerpo y al gancho corto y sorpresivo a la mandíbula y a la cara. En cambio, su actuación con José Palma lógicamente que fue liviana, de vista y desplazamiento.

Bunetta no se quedó atrás. Por el contrario, el magnífico pluma que dirige Alejandro Ammi brindó dos rounds de calidad con Alfredo Cornejo, aficionado que se mostró muy crecido, haciendo un juego más eficaz que de costumbre. Apuró a Bunetta dando margen a que el rosarino desplegara sus recursos de boxeador y de peleador de fibra. Una vez más la izquierda de Bunetta funcionó rápidamente, precisa, siempre variada y peligrosa. No cabe duda alguna que de nuevo el match del viernes se planteará en la media distancia en términos recios.

El que está muy bien es José Palma, el mosca que peleará luego con Germán Pardo por el título de Chile. Boxeó con brillo y habilidad, se mueve con armonía, siempre armado y esquivando, bloqueando y pegando. Convenció más que su adversario, el mendocino Emilio Avila, pero bien puede que éste no sea un hombre de sala y sólo en el ring diga lo que vale.

Raúl Villaba, rosarino que debutó con un nocaut sobre Rubén Herrera, será el adversario de Humberto Marín y no de Claudio Barrientos, en el programa de pasado mañana en el Caupolicán. Ya anticipamos que Barrientos no se presentó a cumplir con la prueba y se designó a Marín, en su lugar. Marín viene de vencer al mendocino Ríos en buena pelea.

KID DINAMITA POR SAM LEFF



Brillantes caracteres tuvo la fiesta en honor del señor Humberto Barros

BRILLANTES caracteres asumió la demostración de simpatía organizada por los preparadores y jinetes del Club Hípico de Santiago, en honor del nuevo administrador de su Caja de Previsión, señor Humberto Barros, a fin de exteriorizarle la satisfacción con que ha sido recibido su nombramiento y la confianza que en todos los sectores de la hípica existe en su futura labor en favor de los imponentes, tanto en servicio activo como jubilados.

El ágape resultó magnífico y fue servido en los comedores del Casino de la Sociedad Hípica "Luis Cousiño" y ofrecido por el prestigioso trainer Juan Zúñiga Quevedo, presidente del Sindicato de Preparadores y Jinetes del Club Hípico, en una brillante alocución, en la que, con palabra fácil y amena, destacó los méritos del señor Barros y celebró la determinación de llevarlo al más alto cargo de la Caja, por el voto unánime de los miembros de su Consejo directivo.

En el momento oportuno agradeció el festejado, haciendo una síntesis de la labor cumplida hasta la fecha por la Caja que ha pasado a dirigir y de los crecientes beneficios que se otorgarán en el futuro a sus imponentes, tanto en servicio activo como jubilados, siendo sus declaraciones recibidas con entusiastas aplausos.

Durante la fiesta y a petición de sus organizadores, usaron de la palabra en felices improvisaciones, los señores Fernando Altamirano, Fiscal de la Caja; Carlos Andrade, Contador de ella; el Dr. Víctor Goldzveig, a nombre de los médicos veterinarios de la Clínica del Hipódromo Chile y como director del establecimiento; Armando Henríquez, presidente de la Confederación de los Gremios Hípicos; José Duque Rodríguez, por los preparadores del Club Hípico; el jinete Francisco Gatica, como consejero de la institución, en representación de su gremio, y, finalmente, los periodistas especializados Humberto Aguirre, José Arancibia Miranda y Jorge Garay Pacheco.

Juan Zúñiga hizo un emocionado brindis por el preparador Juan Cavieres, destacándolo, en felices frases, como un ejemplo de actividad profesional constante y como frecuente ganador de las estadísticas anuales.

Finalmente, el presidente de la Sociedad Hípica "Luis Cousiño", Ernesto Inda, fue congratulado por el buen pie en que se halla esta entidad mutual, que tantos beneficios prodiga a sus miembros.

Montas y competidores para las carreras del próximo domingo en el Club Hípico

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— HANDICAP.— 12.05 horas.

1 Don Vale, 57; A. Poblete (14)
2 Tumanimena, 57; J. Castro (2)
3 Cambiñg, 56; A. Parada (11)
4 Tiki, 56; L. A. García (1)
5 Parche Celeste, 55; N. N. (4)
6 Batisfera, 53; S. Arellano (10)
7 Bologna, 53; F. Zúñiga (9)
8 Norte Chico, 53; R. Parodi (15)
9 Panhandle, 53; Ed. Soto (6)
10 El Comisario, 51; M. Araneda (13)
11 Mi Reina, 51; M. Yáñez (17)
12 Tiznada, 51; A. Núñez (5)
13 Van Gogh, 49; R. Montoya (8)
14 Avasallador, 48; O. Castillo (7)
15 Viborita, 48; F. Arredondo (18)
16 Sultán C., 47; G. Monetta (16)
17 Bulsonlere, 45; J. Caro (3)
18 Lorencino, 45; J. Gálvez (12)

SEGUNDA CARRERA.— 1.500 metros.— CONDICIONAL.— A las 12.40 horas.

1 A la Carga, 52; S. Vera (9)
2 Big Star, 52; A. Núñez (12)
3 Ouralabe, 52; M. Yáñez (10)
4 Dalia Roja, 52; G. Monetta (4)
5 Etoile D'Amour, 52; S. Arellano (8)
6 Flotilla, 52; J. García (11)
7 Libertina, 52; J. Salgado (5)
8 Marusiña, 52; O. Muñoz, (2)
9 Napolitana, 52; F. Zúñiga (1)
10 Pecosa, 52; C. Pezoa (7)
11 Petenera, 52; R. Parodi (3)
12 Vendetta, 52; F. Toro (6)

TERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— CONDICIONAL.— A las 13.15 horas.

1 Bettina, 52; F. Toro (7)
2 China Negra, 52; L. A. Parodi (5)
3 Dinástica, 52; M. Gatica (9)
4 Faustina, 52; H. Pilar (12)
5 Pur Elise, 52; J. García (2)
6 M. Cumplida, 52; R. Parodi (8)
7 Muranite, 52; S. Arellano (11)
8 Perlita, 52; G. Monetta (10)
9 Popy, 52; M. Yáñez (4)
10 Recluída, 52; L. A. Rojas (6)
11 Terueza, 52; S. Vera (3)
12 Vanite, 52; J. Castro (1)

CUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— HANDICAP.— A las 13.50 horas.

1 Alarife, 58; L. Espinoza (3)
2 Nikita, 58; R. Parodi (5)
3 Repintado, 58; J. Castro (8)
4 Nefretete, 55; J. Salgado (4)
5 Never, 54; C. Pezoa (1)
6 Nomo, 54; L. A. Rojas (7)
7 Tronio, 54; G. Monetta (6)
8 Solución, 51; F. Arredondo (2)

QUINTA CARRERA.— 2.000 metros.— HANDICAP.— A las 14.30 horas.

9 Sulfón, 58; E. Araya (9)
1 Marlinda, 56; C. Pezoa (1)
4 Orangeade, 56; J. Escobar (4)
5 Mitigal, 55; A. Poblete (5)
6 Sin Fin, 53; N. Vásquez (6)
2 Zibarzan, 49; H. Pilar (2)
3 Rashid, 48; N. N. (3)
7 Baldovino, 46; S. Vera (7)
8 Cabalgata, 45; J. Caro (8)

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— HANDICAP.— A las 15.15 horas.

1 Loriga, 56; A. Poblete (3)
2 Royal Afghan, 56; F. Toro (9)
3 Calificador, 54; R. Parodi (6)
4 Tey, 52; A. Núñez (1)
5 The Dreamer, 52; E. Peña (5)
6 Pisco Sour, 51; C. Pezoa (7)
7 Anteo, 50; R. Montoya, (2)
8 Grande Chance, 48; H. Pilar (8)
9 Endilgada, 47; S. Vera (4)

CARRERA "A".— 1.100 metros.— CLASICO "COMPARACION".— A las 15.20 horas.

1 Llancanelo, 61; J. Escobar (2)
2 Submarino, 61; E. Araya (1)
3 Nagaika, 57; L. Espinoza (3)
4 Chaplin, 52; N. N. (4)

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— HANDICAP.— A las 16.05 horas.

1 Requete, 55; E. Araya (14)
2 Samnite, 55; O. Hermosilla (5)
3 Aldebaran, 54; G. Jorquera (9)
4 Flamígera, 54; R. Parodi (2)
5 India Flora, 54; J. Escobar (1)
6 Trinquete, 54; S. Vera (13)
7 Carmencita, 53; E. Peña (15)
8 Dorado, 53; C. Pezoa (6)
9 Mi Princesa, 53; S. Arrelano (7)
10 Niña Buena, 53; A. Núñez (16)
11 Polvorina, 53; O. Muñoz (10)
12 Plumilla, 51; N. N. (11)
13 Reina Cristina, 51; R. Montoya (8)
14 Rosita Santa, 51; Ed. Soto (17)
15 Fineza, 50; M. Yáñez (18)
16 Galgo Gris, 50; H. Pilar (3)
17 Douce Folie, 48; J. Caro (4)
18 Luin Chin, 48; M. Gatica (12)

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— HANDICAP.— A las 16.30 horas.

1 Pollito de Oro, 57; P. Ulloa (16)
2 Tehuacán, 56; F. Toro (11)
3 Boina Verde, 52; S. Arellano (4)
4 Cepal, 52; N. N. (8)
5 Praxiteles, 52; M. Yáñez (15)
6 Los Maitenes, 51; J. Castro (3)
7 Martín Carol, 51; C. Pezoa (6)
8 Planetario, 51; O. Muñoz (14)
9 Polenta, 51; G. Saavedra (12)
10 Blue Grass, 50; R. Montoya (17)
11 Guerlain, 50; H. Pilar (9)
12 Ambientado, 49; L. A. García (10)
13 Nuria, 49; A. Núñez (1)
14 Río Rapel, 49; S. Vera (2)
15 Indo, 48; J. Caro (5)
16 Galga Rusa, 47; F. Arredondo (13)
17 Poseidón, 45; F. Gatica (7)
CORRAL 1—2; 7—8.

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— HANDICAP.— A las 17.40 horas.

1 Guadacanal, 57; F. Toro (5)
2 Caresse, 56; E. Araya (6)
3 Lupako, 55; S. Vera (10)
4 Que sé Yo, 55; J. Jeréz (3)
5 Chalecito, 54; L. Espinoza (1)
6 Fogosa, 54; J. Escobar (17)
7 Barzizán, 53; O. Muñoz (4)
8 Recompensa, 53; C. Pezoa (13)
9 Do Well, 51; N. N. (7)
10 Adelina, 51; M. Yáñez (8)
11 Crespón, 50; S. Arellano (16)
12 Llegar y Llevar, 50; R. Montoya (11)
13 El Andalúz, 49; J. Rodríguez (12)
14 Monticelli, 49; A. Núñez (2)
15 Edimburgo, 47; E. Peña (9)
16 Gambella, 47; J. Caro (15)
17 Ilo, 45; H. Rivera (14)

CAJA DE RETIRO Y PREVISION SOCIAL DE PREPARADORES Y JINETES

JUNTA PARTICULAR DE JUBILADOS

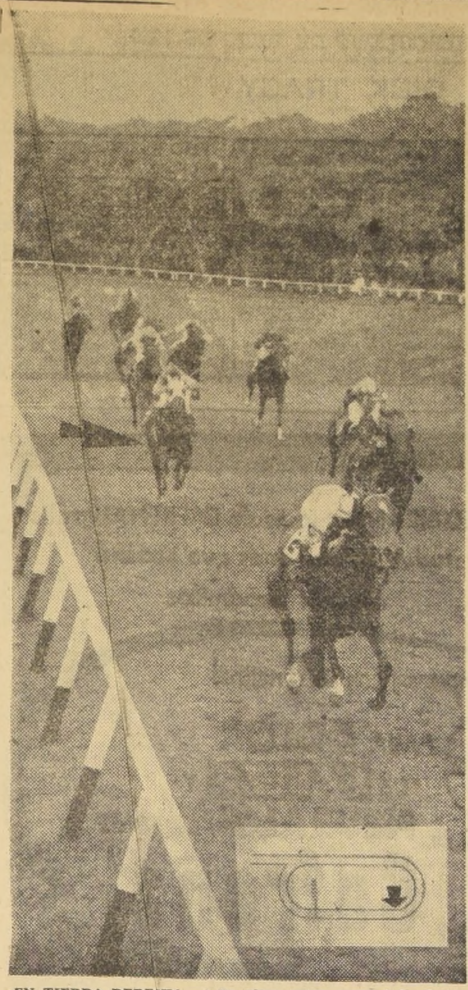
De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18 (letra d), y 19, de los Estatutos Sociales, cítase a una Junta Particular de Jubilados, ex imponentes de la Caja, con el objeto de elegir un representante de dicho Grupo ante el Consejo de la Institución.

Esta Junta tendrá lugar el miércoles 15 del mes de julio en curso, a las 19 horas, en la sede de la institución, calle Los Serenos N.o 465, de esta ciudad.

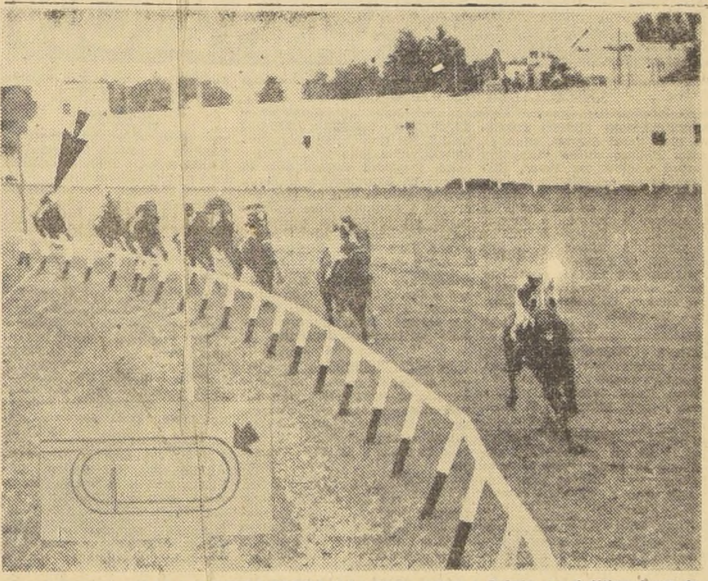
El quórum para sesionar será de 30 asociados, pudiendo cada asistente representar a un jubilado más.

Santiago, 6 de julio de 1959.

EL DIRECTORIO



¡EN TIERRA DERECHA...! En plena curva apuró todo el conjunto —nos informa nuestro corresponsal—, Tolpán, por momentos dio la impresión que se quedaba pero de repente inició su avance final, y con enorme coraje dejó atrás a varios rivales. En acción casi arriesgada, Saavedra metió el mulato entre Perugia y Lightning, y se cortó en pos de la puntera. En el grabado, cuando corre cuarto y se apresta a iniciar la maniobra antes detallada. La decisión posterior del jurado confirmó el gran triunfo del caballo chileno, en el gran clásico del turf peruano.



¡COMIENZAN A GIRAR LA ULTIMA CURVA...! La flecha señala a Tolpán, en el último lugar de la fila al comenzar a girar la curva. En el primer lugar aparece Propina, seguida de Lightining...

Asamblea tienen hoy los jubilados hípicos

Hoy, a las 18 horas, en el local social de los jubilados del turf (preparadores, jinetes y cuidadores) tendrá lugar una asamblea, con el fin de tratar asuntos de vital importancia para el gremio. Especialmente se adoptará una decisión acerca de la designación de un representante en el Consejo de la Caja de Previsión del gremio.

Apoyan a C. Rodríguez numerosos jubilados

Un destacado y numeroso grupo de profesionales hípicos jubilados apoyará la candidatura del señor Carlos Rodríguez Silva para el cargo de representante en ese sector del gremio ante la Caja de Retiro y Previsión Social de Preparadores y Jinetes. En una nota que le enviaron al señor Rodríguez, los adherentes le expresan que están seguros de que "por su honorabilidad intachable y el conocimiento que tiene de los problemas, ha de ser un magnífico defensor de los intereses de los jubilados" en el Consejo de la referida institución.

La nómina de los adherentes es la que sigue: Luis A. Figueroa, JOSE SALFATE, Ernesto Fuentes, Luis A. Benítez, Eugenio Molina, Ernesto Muñoz, Amaro Pérez de Castro, Domingo Pérez, J. F. Salinas, Luis S. Pinochet, Mariano Rodríguez, Pedro P. Quezada, Isidoro Erazo, ROMULO PIEROLA, Daniel Reyes, Sebastián Ferrer, Juan S. Cabrera, Manuel Portuguez, Juan L. Herrera, EDUARDO REBOLLEDO, Ernesto Rebolledo, Arturo Valenzuela, José Miguel Baeza, VICTOR JARA, Víctor 2.o Jara, FERNANDO SANTANDER, Armando Aránguiz, Guillermo Martínez, Carmelo Santander, Humberto Martínez, Víctor Fuentes, Armando Silva, Leonidas Fuentes, Rogelio Hinojosa, Eduardo Aguilera, Humberto Fuentes, Víctor Fernández, Angel Salas, Alfonso Alzamora, Víctor Leiva, Manuel Contreras, Francisco Abarca, José Arancibia, Rufino Hernández, ALFONSO SILVA, José M. Escalante, Enrique Obregón, Luis Muñoz, Roberto [illegible] y otros.

EL PRESIDENTE DEL H. CHILE ENVIO CARTA A D. CARLOS NAZAR

ENVIO el presidente del Hipódromo Chile, don Alberto Vial Letelier, la siguiente comunicación al presidente de la Asociación de Propietarios, don Carlos Nazar Sellán:

"Señor don
Carlos Nazar Sellán,
Presidente de la Asociación de Propietarios.
Presente.

Señor presidente:

A nombre del H. Directorio y en el mío propio, deseo agradecer su muy gentil carta del 22 del presente, en la cual Ud. se refiere a las festividades desarrolladas con ocasión del clásico "Estados Unidos del Brasil".

Resulta halagador para quienes tenemos la alta responsabilidad de dirigir los destinos del Hipódromo Chile, recibir la palabra de aliento y de estímulo de vuestra estimada Asociación, formada por verdaderos hombres de sacrificio, gracias a los cuales es posible la actividad del turf en nuestro país.

Saluda atentamente al señor presidente y por su intermedio a los señores directores de la Asociación, su siempre Afmo., ALBERTO VIAL LETELIER, presidente".

J. F. Marchant está convertido en "crack"

ESTA convertido en el rey y señor de las pistas de Río de Janeiro el jinete chileno Juan F. Marchant, quien hizo una sensacional embalada en la Estadística al ganar tres carreras el domingo pasado, con otros tantos defensores del stud del criador carioca señor Peixoto de Castro.

Los triunfos los obtuvo Marchant con Zombereiro, Verbo y Zupo, con este último, la carrera clásica. Al día siguiente ganó la prueba central con Vándalo, en acción muy fácil y con los honores de gran favorito.

Marchant, después de ganar con Vándalo, declaró que estuvo a punto de caer en las huinchas, cuando su caballo se encabritó y salió disparado hacia las barandas, logrando dominarlo, después de enérgicas acciones.

En Río de Janeiro, en el momento actual, son frecuentes ganadores también Francisco Irigoyen, con los caballos del stud "Aeabra"; Emidgio Castillo, como jinete libre, y Luis A. Díaz, jockey del stud "Verde y Preto".

JINETES Y RIVALES PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO EN EL CHILE

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 7.45 horas.— 7a. serie

1 L'Aventurier, 61; L. H. González (8)
2 Bañista, 55,5; N. Vásquez (7)
3 Limeña, 55; V. Barra (15)
4 Moharra, 55; J. Barrios (9)
5 Altui, 54; J. Sandoval (14)
6 Terraza, 54; A. Mora (2)
7 Miss Amores, 53; J. Aravena (1
8 La Guajira, 52; S. Véliz (11)
9 Playera, 52; G. Farfán (4)
10 Al Agua Pato, 51,5; F. Guzm. (18)
11 Fric Frac, 51,5; M. Araneda (
12 Tulahuén, 51; F. Suárez (19)
13 Machón, 50; G. Jorquera (12
14 Cochayuyo, 48,5; F. Pizarro (1
15 Dorman, 48,5; H. G. Arancib. (5)
16 (Cidro, 48; C. Paredes (3)
17 (Finlandia, 48; R. Hevia 10)
18 Amalfi, 47,5; F. Meneses (6)
19 Miss Hilda, 47; L. Gutiérrez (2
20 Girardot, 46; J. Riquelme (17)

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 8.20 horas.— 6a. serie

1 Browned Off, 54; A. Núñez (9)
2 Militante, 54; J. Sandoval (1)
3 Nereidita, 53,5; C. Lorenzo (5)
4 Armonioso, 53; G. Saavedra (14)
5 (Albertina, 52,5; E. Molina (6)
6 (Baramulla, 51,5; S. Véliz (8)
7 Engañifa, 52,5; J. Aravena (7)
8 Saint Louis, 52,5; L. Camus (18)
9 Everest, 52; C. Ojeda (17)
10 Well Well, 51,5; N. Vásquez (3)
11 Aduanero, 51; A. Mora (16)
12 La Cocolita, 51; G. Farfán (2)
13 Pitanay, 51; F. Pizarro (20)
14 Tranquilino, 50,5; J. Barrios (13)
15 Vascón, 50,5; F. Meneses (11)
16 Besarabia, 50; F. Toro (12)
17 Graphites, 50; U. Gaete (19)
18 Monte Real, 50; F. Guzmán (15)
19 Turbio, 49,5; V. Barra (4)
20 Almendrada, 49; H. G. Arancibia (10)

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 8.55 horas.— 1a. serie

1 Florentino, 60; C. Ojeda (17)
2 Jeraroa, 60; E. Araya (14)
3 My Lad, 54,5; A. Núñez (4)
4 Miriantú, 54; Héctor Pilar (6)
5 Escamillo, 51,5; C. Lorenzo (15)
6 La Vesna, 51; H. Olguín (11)
7 (El Valeroso, 50,5; H. Basay (10)
8 (Winston, 49; F. Pizarro (16)
9 Rififí, 50,5; E. Molina (8)
10 Qué Tal, 49,5; L. Camus (12)
11 Fidias, 48,5; O. Castillo (13)
12 Similor, 48,5; S. Vera (2)
13 Mister Grook, 47; G. Farfán (5)
14 Fletamar, 46,5; N. Vásquez (1)
15 Notorio, 46; F. Suárez (7)
16 Vatan, 46; F. Gatica (3)
17 Los Ulmos, 45,5; S. Allende (9)

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 9.35 horas.— Condicional

1 Capuleto, 56; C. Paredes (17)
2 Fernandito, 56; J. Riquelme (12)
3 Fistón, 56; C. Pezoa (13)
4 Gaitero, 56; M. Díaz (2)
5 Habsburgo, 56; E. Araya (9)
6 Inquisidor, 56; H. Galaz (7)
7 Laúd, 56; J. Sandoval (6)
8 Magnate, 56; F. Toro (10)
9 Malosviolentos, 56; L. E. Toledo (5)
10 Maracay, 56; C. Lorenzo (11)
11 Marfare, 56; S. Arellano (18)
12 Oro Puro, 56; J. Saldías (8)
13 Pasaporte, 56; O. Muñoz (1)
14 Pebetero, 56; G. Farfán (4)
15 Querendón, 56; M. Alquinta (14)
16 Regreso, 56; R. Castillo (3)
17 Sinaí, 56; J. Barrios (16)
18 Victorino, 56; M. Maturana (15)

QUINTA CARRERA. — 1.200 metros.— A las 10.15 horas.— Condicional

1 Adhemar, 56; O. Valenzuela (1)
2 Baquiano, 56; S. Arellano (14)
3 Ben Shak, 56; C. Pezoa (10)
4 Big Chancellor, 56; R. Parodi (17)
5 Cotopaxi, 56; C. Ojeda (8)
6 Dominado, 56; J. García (12)
7 Zincapié, 56; J. Pérez (9)
8 Lao Tse, 56; M. Alquinta (15)
9 Maletero, 56; J. Caro (5)
10 Narciso, 56; A. Núñez (3)
11 Ohio, 56; E. Araya (6)
12 Osborne, 56; R. Valenzuela (2)
13 Palmichar, 56; C. Lorenzo (7)
14 Romance, 56; G. Jorquera (13)
15 Saltarello, 56; S. Véliz (18)
16 Stravinsky, 56; G. Saavedra (16)
17 Taladro, 56; O. Muñoz (4)
18 Vizcaíno, 56; N. Vásquez (11)

CARRERA "A".— Carrera Especial. — Se corre después de timbrada la sexta

1 Torpedero, 58,5; H. Basay (7)
2 Neto, 58; L. E. Toledo (5)
3 Tanguito, 54; J. Escobar (3)
4 Nehru, 53,5; H. Salas (6)
5 Chevalier Philippe, 53; Héctor Pilar (2)
6 Leslie, 52; F. Toro (4)
7 Brisa del Mar, 45; F. Meneses (1)

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros. — A las 10.55 horas.— 2a. serie

1 Atómico, 57; J. Barrios (2)
2 Tanaguarena, 56; C. Ojeda (16)
3 (Fastute, 55; L. E. Toledo (10)
4 (Beaujolais, 53; J. García (5)
5 Bombat Duck, 54; J. Pérez (7)
6 Old Scotch, 54; J. Aravena (14)
7 Retorno, 53,5; H. Olguín (8)
8 (Fragor, 52; Héctor Pilar (3)
9 (Black Rose, 49,5; S. Vera (6)
10 Hardness, 51; V. Barra (11)
11 Franco Condado, 50,5; L. Fuentes (9)
12 El Espino, 49; N. Bravo (13)
13 S. O. S., 49; C. Paredes (15)
14 Tío Gallo, 48; H. Rivera (1)
15 Chañal, 47,5; N. Vásquez (17)
16 Mi Viejo, 47,5; U. Gaete (4)
17 Monje, 46; F. Gatica (12)

CARRERA "B".— 1.200 metros.— Condicional.— Se corre después de timbrada la séptima

1 Amigable, 56; M. Maturana (10)
2 Arrebol, 56; G. Monetta (16)
3 Batúm, 56; Gab. Saavedra (7)
4 Bómbolo, 56; O. Muñoz (15)
5 Colmero, 56; L. E. Toledo (1)
6 Curipeumo, 56; M. Alquinta (14)
7 (Chasquido, 56; F. Meneses (8)
8 (Sigilo, 56; E. Molina (18)
9 Fenicio, 56; F. Toro (4)
10 Grumman, 56; A. Núñez (5)
11 Hjalmar, 56; R. Valenzuela (3)
12 Honorable, 56; C. Lorenzo (9)
13 Jabugo, 56; F. Guzmán (2)
14 Magreb, 56; R. Parodi (6)
15 Pies Negros, 56; E. Araya (13)
16 Rabito, 56; J. Barrios (12)
17 Tonifare, 56; G. Jorquera (11)
18 Vergel, 56; H. Olguín (17)

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 11.35 horas.— Condicional

1 (Bembel, 53; R. Parodi (19)
2 (Tricolor, 53; J. Castro (3)
3 Broche de Oro, 53; S. Vera (10)
4 Bule, 53; C. Pezoa (12)
5 Diógenes, 53; F. Toro (16)
6 Elmudeno, 53; R. Valenzuela (4)
7 Fangal, 53; A. Núñez (13)
8 Fleuret, 53; M. Díaz (8)
9 Four Way, 53; J. Riquelme (5)
10 Humorístico, 53; J. Escobar (14)
11 Mequetrefe, 53; Héctor Pilar (17)
12 Montepín, 53; C. Ojeda (9)
13 Pelahuenco, 53; J. Aravena (13)
14 Pelequén, 53; J. L. Silva (7)
15 (Polito Sur, 53; O. Muñoz (1)
16 (Quino, 53; N. Vásquez (2)
17 Radiante, 53; G. Farfán (18)
18 Tumbaito, 53; J. Pérez (11)
19 Turlupín, 53; L. A. Rojas (6)

OCTAVA CARRERA. — 1.400 metros.— A las 12.15 horas.— 5a. serie

1 Calzada, 54,5; E. Molina (18)
2 Dormida, 54; C. Ojeda (1)
3 Matisse, 54; L. Camus (6)
4 Savonarola, 54; J. Barrios (5)
5 Mitonaso, 53,5; O. Valenzuela, (2)
6 Blandengo, 53; H. Basay (16)
7 Estática, 53; J. Solís (20)
8 Jenny Diver, 53; L. Fuentes (19)
9 (Samuel, 53; M. Maturana (17)
10 (Hohenzollern, 51; G. Farfán (7)
11 George Sand, 52,5; E. Frías (14)
12 Don Iván, 52; E. Molina (11)
13 Faubourien, 52; C. Paredes (4)
14 Terror, 52; N. Vásquez (15)
15 Correltuana, 51,5; F. Guzmán (10)
16 Dunkerque, 51,5; F. Suárez (9)
17 La Brasilera, 51; M. Alquinta (12)
18 Rabanito, 51; G. Jorquera (8)
19 Real, 51; Einar Muñoz (3)
20 Toesca, 50; J. Gálvez (13)

NOVENA CARRERA. — 1.400 metros.— A las 13 horas.— 4a. serie

1 Miranda, 54; O. Valenzuela (1)
2 Moreno, 54; A. Parada (19)
3 Doña Marlis, 53,5; G. Jorquera (4)
4 Remezón, 53,5; F. Meneses (9)
5 Censor, 53; M. Alquinta (2)
6 Emeline, 52,5; V. Barra (18)
7 Machetero, 52,5; C. Lorenzo (14)
8 Chamel, 52; M. Alquinta (7)
9 Hormiguera, 52; G. Farfán (20)
10 Tatana, 52; L. Cataldo (11)
11 Welsh Crown, 52; C. Giráldez (12)
12 Conjuración, 51,5; O. Castillo (16)
13 Frontal, 51; J. Barrios (8)
14 La Melania, 51; N. Vásquez (17)
15 Peach Melba, 51; L. Camus (5)
16 Cursado, 50,5; A. Mora (3)
17 Cabañero, 50; S. Allende (10)
18 Florón, 49,5; H. Basay (15)
19 Claridad, 49; U. Gaete (13)
20 Profana, 49; H. Olguín (6)

DECIMA CARRERA. — 1.400 metros.— A las 13.45 horas.— 3a. serie

1 Embrujado, 55,5; J. Barrios (19)
2 Amber, 55; L. Camus (17)
3 Dominium, 55; M. Maturana (12)
4 Sembra, 55; H. Galaz (1)
5 Cinchazo, 53,5; G. Farfán (4)
6 Friseo, 53; H. Olguín (18)
7 Baladí, 52,5; C. Giráldez (2)
8 Accionista, 52; A. Orellana (6)
9 El Ensayo, 52; L. Camus (20)
10 Ascain, 51; S. Allende (7)
11 Bélgica, 51; R. Olivos (9)
12 Libor, 50,5; M. Alquinta (11)
13 Covadonga, 50; U. Gaete (14)
14 Gondolera, 50; F. Gatica (13)
15 Bambuco, 49,5; A. Mora (8)
16 Bienvenida, 49,5; E. Molina (3)
17 Oro en Polvo, 49,5; F. Pizarro (15)
18 Querétaro, 49,5; R. Valenzuela (10)
19 Arcana, 47; Einar Muñoz (16)
20 Bodeguera, 46,5; N. Vásquez (5)

PELICULAS DEL MOMENTO

"SISSI EMPERATRIZ".— (LIDO).— Producción en tecnicolor, segunda parte del film "Sissi", estrenado en Santiago, muestra a la protagonista (Rommy Schneider) convertida en soberana y esposa del Emperador Francisco José. Bailes, música liviana y la suntuosidad de las fiestas palaciegas son los ingredientes que sazonan esta amable y romántica película. (Erma Films).

"PARIS-PALACE HOTEL".— (PACIFICO).— Amable comedia Spaak, cuya trama gira en torno a la vida en un lujoso hotel de París. Un conflicto amoroso pone la nota sentimental al film, que abunda en escenas de bien logrado humorismo, y que se ve realzado por el brillante trabajo de Charles Boyer y Francoise Arnoul. (Leo Films).

"DIOS SABE CUANTO AME".— (METRO Y CALIFORNIA).— Basada en la novela "Some come Runing", de James Jones, esta cinta narra los escándalos y la hipocresía de los habitantes de un pequeño pueblo de los Estados Unidos de Norteamérica. Tiene momentos de tenso dramatismo y cuenta con un excelente reparto de papeles, a cargo de Shirley MacLaine. Frank Sinatra, Martha Hyer y Dean Martin. (M.G.M.)

"LOS DESCONOCIDOS DE SIEMPRE".— (WINDSOR). — Entretenidísimo film que recuerda "Rififí", aunque los ladrones que intervienen en su asunto son raterillos romanos de poca monta. La gracia cómica fluye natural, sin que sus efectos parezcan premeditados. Corre a lo largo de toda la cinta un delicioso hilillo de buen humor, al que dan realce eminentes actores cómicos, como el gran Totó Mommo Carotenuto y Carlo Pisacane. Actúan también Marcelo Mastroiani y dos hermosas estrellas italianas: Rossana Rory y Carla Gravina. (Grandes Películas).

"EL TUBO DE LA MUERTE".— (REAL).— Película de ambiente policial.— Intrigas y persecuciones forman y condensan la trama que animan en sus papeles principales, Peter Van Eyck, Betta St. John, Mendy Miller y Gregoire Aslan. (Columbia).

"EL DEMONIO DE LA CARNE".—(SANTIAGO).—Drama de pasiones, realizada en cinemascope y tecnicolor por el cine azteca. El film que fuera presentado en los festivales de cines de Cannes y Edimburgo, tiene como principales protagonistas a Lilia Prado, Víctor Manuel Méndez y Jaime Prado, Pel Mex.

"LOS VIKINGS".— (CENTRAL).— Conjuga este film de Richard Fleischer, con un tema al estilo de Dumas o de Walter Scott, todas las técnicas espectaculares del cine. Tiene de todo un poco: conspiraciones y suplicios, sin faltar el eterno triángulo, Kirk Douglas, Tony Curtis, Ernest Borgnine, Janet Leigh, son sus principales protagonistas. (Artistas Unidos).

"LA MASCARA DEL DOLOR".— (REX).— Frank Sinatra encarna en el film al astro Joe E. Lewis. Sinatra hace cabal despliegue de sus virtudes de cantante y buen actor. A su lado aparecen Mitzy Gaynor, Jeane Crain y Edie Albert. La cinta fue dirigida por Charles Vidor. (Paramount).

"LA ULTIMA NOCHE DEL TITANIC".— (BANDERA).— Film de los estudios británicos, que muestra con verismo y sobriedad la tragedia marítima que costo la vida a un millar y medio de personas. El film dirigido por Roy Baker, destaca el magnífico trabajo de su intérprete principal, Kenneth Moore. (Rank).

"EL INCONQUISTABLE SEXO DEBIL".— (ASTOR).— Atrayente comedia en cinemascope y tecnicolor. Su trama gira en torno al eterno problema de algunos maridos, cuyas esposas descuidan el hogar por pasarse en actividades sociales. Joan Collins, Paul Newman y Joanne Woodward, principales intérpretes. (Fox).

"S.O.S., CIELO, TIERRA Y MAR".— (IMPERIO).— Relata las aventuras de un grupo de científicos franceses que quedan aislados en la isla de Moronha, al estallar una rebelión en su país. Los papeles estelares los comparten Jean Marais, Vanja Orico, Ives Massard y Daniel Ivarnel. Realizada en tecnicolor. (Imperial Films).

CICUTA POR LINO PALACIO



DICK TRACY POR CHESTER GOULD



ALHAJAS, JOYAS

PARA regalos, joyas, relojes y platería de primera calidad. Joyería Meyer, Huérfanos N.o 713, cuarto piso, 409. Fono 32859. 30-7 K.

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostín, Nueva York N.o 66. 30-7 K.

ARRIENDOS OFRECEN

PIEZAS pensión, recibo pasajeros. Huérfanos N.o 1393. 29-6-60 P.

ARTICULOS PARA EL HOGAR

$ 19.000, COLCHON lana relleno a la vista del cliente, cotie para colchones, sommieres en todos los tipos y medidas, hechuras a domicilio. Gálvez 1557, fono 51388. H|O.

FRAZADAS doble faz de lana 1 1|2 plaza vendo fábrica a $ 7.900 y $ 8.400 al detalle. Roberto Espinoza 1514. 11-VII K.

HAGO fundas muebles, juego $ 12.000 confección fina Lautaro 694, por Avenida Salvador altura 1400 buses 24, micro 7 Catedral. 11-VII K.

NO GASTE dinero en cera, consulte el nuevo sistema. Herbe, deja sus pisos brillantes 65709. 11-VII K.

COLEGIOS, INSTRUCCION

CURSOS rápidos dactilografía, 15 días, un mes. Puente 576, 4.o piso. 12-7 P.

SECRETARIAS, taquígrafas, dactilógrafas, escritura máquina, redacción, ortografía taquigrafía, aritmética, contabilidad. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo 1030, fono 69595. 15-VII P.

SE HACEN clases de inglés elemental a domicilio, llamar al fono 82222, señor Mario Díaz, en horas de oficina. 30-7 K.

ESCUELA de Choferes, Instituto San Cristóbal, enseña a manejar. Mac Iver N.o 728. 30-7 K.

TAQUIGRAFOS del Congreso Nacional, inician cursos rápidos en taquigrafía Pitman, Gregg y Morma, cursos de dactilografía, redacción y perfeccionamiento. Tienen preferente acceso al comercio la banca, el foro y el Parlamento, diplomas y certificados de competencia. Este Instituto no tiene similares y no autoriza ninguna representación: los interesados de provincias que tengan breve estada en Santiago, podrán hacer cursos rápidos especiales que se iniciarán permanentemente desde esta fecha Instituto de Taquígrafos Parlamentarios, fundado en 1943. Tenderini 26, 2.o piso, casi 1814, teléfono 381348. VII K.

INSTITUTO "Alonso Figu oa", Catedral 1257 (fono 69572). Cursos rápidos dactilografía, taquigrafía, contabilidad. Anexos cortador, modas, camisería, permanetes. 17-7 P.

"INSTITUTO Moderno Selecto", Amunátegui 267. Cursos intensivos: dactilografía, taquigrafía, contabilidad. 17-7 P.

ESCUELAS Politécnicas "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta, profesiones cortas, prácticas individuales. Peluquería completa, modas alta costura, camisería, etc. Internado femenino, alumnas provincias. Diplomas válidos. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno, fundado 1914, Monjitas 341. 16-7 C.

CONSTRUCCION

IMPERMEABILIZACIONES, Germán Gatica F., Compañía N.o 1291, Of. 317. Fono 69355. 30-7 K.

CROMADOS, micronizados y enchapados en cobre grueso, Kurt Heymann, Toesca N.o 3179, fono 92006. 30-7 K.

CEMENTO, puesto a domicilio, sin recargo, MATESCO, Avda. Recoleta N.o 1215, fono 374062. 30-7 K.

ALMACEN materiales construcción, Independencia N.o 373, teléfono 372416. Puertas, ventanas, galerías, tablas cielo, piso, maderas diversas medidas y otros materiales. Compramos edificios por demoler. 12-7 K.

CEMENTO, yeso, cal, tubos y piezas de cemento; existencias permanentes. Arturo Prat 1754. 11-VII K.

ERACLIT, volcanita, planchas de yeso, cornisas, granitos, azulejos, cemento blanco tierra de colores. PROMAC. San Diego 2379. 11-7 K.

PULIDOS de pisos a máquinas parquet, tallas, escalas. 65709. 11-VII K.

CORTINAS metálicas, hechuras, composturas; también ventanales, rejas en general. Fábrica Gillibrand. Pedro Lagos 951-981. Fono 52950. 11-VII K.

TECHO económico Huachipato, 240 pesos plancha; comerciantes, grandes descuentos. Arturo Prat 1754. 11-VII K.

PUERTAS y ventanas, surtido completo en standard. Hacemos persianas de medida. Fábrica Récord. San Diego 749, teléfono 66132. (37) H|O.

FIERRO 1|4, 3|8, 1|2, cañerías Madeco, Compac, fittings, piezas, alcantarillado. Promac, San Diego 2379. 11-VII K.

LADRILLOS arena, ripio, murales, fiscales, domicilio, fábrica, precios bajos, industria arenera ladrillera Indariac. Panamericana 1475, fono 371633. 11-VII K.

ALBAÑILERIA, estucos, yesos, pinturas, alcantarillados, gasfitería, sanitarios, azulejos, baldosas, carpintería, Sr. Sánchez 35780. 12-7 K.

DEMOLICION Arturo Prat 773: puertas, ventanas, viguetas, tablas cielo, piso, roble, tejas, varios. 11-VII K.

CIERROS de concreto. Facilidades. Victorino Zayonez 612. 95382. -8 P.

CONSEJOS UTILES

LUIS Rodríguez e hijos, muebles e instalaciones, reparaciones, closets, tapicería en general, Bascuñán N.o 145, fono 95719. 30-7 K.

HERALDICA, pergaminos, diplomas, rapidez, calidad, Alameda N.o 1885, fono N.o 74808. 30-7 K.

BOLSAS de plástico y guardarropas con ojal metálico, por mayor y menor, precios sin competencia, estampados indelebles, Poli Plastic (Chile) Ltda. Monjitas N.o 715, local 5. 30-7 K.

CAMBIAMOS su enceradora vieja por una nueva y Sindelen Rochelle. Monjitas N.o 585. 30-7 K.

REPARACIONES de cualquier especie, vamos a domicilio. Transformaciones, instalaciones con créditos. Servi Home. Estado N.o 235, fono 31625. 30-7 K.

LIQUIDAMOS livings nuevos: Capitoné, 52 000; funcionales, 42.000; enorme surtido livings estilo tapices gobelino, felpa lana. Carmen 641. 11-VII K.

LIMPIADOS dos trajes en seco por 1.900; teñidos lutos, rápidos, arreglos ropas en general. Clínicas de Trajes. Huérfanos 1424, Monjitas 395, San Francisco 6. 11-VII K.

DORMITORIOS, 6 comedores de mañío, enchapados, citronil, caoba, arellano, liquidamos. Carmen 641. 11-VII K.

LOZA servicio, alfombras, cortinas, mesas, sillas, floreros, todo cuanto necesite, para su fiesta, arrienda. Casa Util. San Isidro 618. 11-VII K.

DELANTALES surtido completísimo desde $ 3.800 docena. Avenida Matta 347. 11-VII K.

NOVEDAD, Cuerda para tender ropa, sin perros, Casa Chiche, Huérfanos N.o 1043, local 17. 11-VII K.

TORTAS, dulces chilenos, Petit-Bouché, etc., Santa Rosa 542, casa particular. Ordenes 381249. 11-VII K.

FRAZADAS Jacquard de pura lana, economice el 50 por ciento, comprándolas directamente en la fábrica, Avenida Valdivieso 0297 (Recoleta). Fono 372661. Micros 28 y 35 a la puerta. 11-VII K.

CARTERAS, polveras, cualquier clase dejamos nuevas, colocamos espejos. Comerciantes precios especiales, San Antonio 325. 11-VII K.

MOLDES Roberta, corto, entrego probado. Agustinas 691, oficina 301 11-VII K.

VENDO por viaje capa zorros, ternos, abrigos y trajes de señora. Los Leones 2279. 11-VII K.

MADRINA, elegantísimo traje terciopelo negro. Verlo de 14 a 18 horas. Ejército 782. 11-VII K.

PERMANENTES modernas, voy domicilio. Llamar fono 88850. 11-VII K.

PERMANENTES garantizadas $ 1.800 Compañía 1389, Depto. 54, fono 80670, voy a domicilio. 11-VII K.

COMPRAVENTAS ARREGLOS DE MAQUINAS

COMPOSTURAS máquinas escribir, sumadoras. Bandera 517, teléfono 85479. 11-VII K.

FABRICA de bombas "Leader". Bombas para todos los usos reparaciones. Consúltenos. Lingue 831, (detrás Teatro Caupolicán). Fono 88832. 11-VII K.

EJES, transmisiones, correas, poleas, rodamientos, descansos, anillos. Huérfanos 2448. 93928. 11-VII K.

TALADROS, esmeriles, prensas excéntricas, pulidores, compresoras, cargadores de baterías, soldadoras eléctricas, soldadoras por puntos, tupíes, cepilladoras para fierro y madera, tornos para maderas, escopladora, sierras huinchas, para madera. Facilidades. Arturo Prat 136. 11-7 K.

MOTORES eléctricos, embobinados, urgentes, especialidad. Electromecánica. Chacabuco 1081. 11-VII K.

CITACIONES

"BRITISH COMMONWEALTH FIRE Company" J. A. S. Jackson, 14th. Fire Company. A meeting will be held at the 1st. Fire Company on wednesday 8th., july at 18.30 hrs. Investiture of the Company and election of officers. All honorary and active volunteers are requested to be present.— The Adjutant. 8-7 K.

DECIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS, Bomba España.— De orden del señor capitán cítase a ejercicio el jueves 9 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Uniforme de trabajo.— El ayudante. 9-7 K.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Santiago "Unión, Constancia y Disciplina". Bomba "Claro y Abásolo".— Cito a la Compañía a ejercicio preparatorio para la competencia interna de 1959, para el viernes 10 del presente a las 22 horas. Punto de reunión: Román Díaz y Providencia. Tenida: Uniforme de trabajo".— El ayudante. 11-VII K.

COMPRAVENTAS VARIAS

VENDO directamente al público, calzado tipo Good Year, General Gana N.o 922. 30-7 K.

DEPORTES

ESQUIADORES: hacemos de medida para damas, caballeros y niños, sweaters, firpos, casacas, chaquetones, gorros pasamontañas, lana fina, tejido triple. Fábrica. Avda. Matta 43, casa B. 11-7 K.

PIMPON, fábrica Vadell entrega inmediata. Santa Rosa 676, 34446. 11-7 K.

DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

HABIENDOSE extraviado el título N.o 275376 por 105 acciones de la Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones S. A. a nombre de Eduardo Rojas Ebensperger, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 8-7 P.

HABIENDOSE extraviado título N.o 9221, por mil acciones, extendido a nombre de don Manuel Ossa Cobarrubia. de "Termas y Agua de Panimávida S. A.", queda nulo por haberse dado el aviso respectivo. 9-VII P.

EXTRAVIOSE póliza de la "Sud América" N.o 227920, sobre la vida de Walter Guillermo Vásquez Soto, queda nula. Diose aviso. 10-7 P.

HABIENDOSE extraviado libreta 534598, Banco del Estado, queda nula por haberse dado aviso. 10-7 P.

JUDICIALES, LEGALES

CITACION COMPARENDO.— Primer Juzgado Civil, expediente N.o 52682, resolución 27 junio presente año, ordenó citar comparendo parientes adoptante, Jorge Duque Abarca y adoptada Hortensia Patricia Mardones Tapia, audiencia 8 julio presente año, 15 horas, objeto discernir sobre adopción.— El secretario. 8-7 P.

TERCER JUZGADO CIVIL. RESOLUCIÓN nueve presente, decretó interdicción provisoria de don Sergio Brathwaite Errázuriz, designó curador general legítimo y provisorio a su madre, doña Elvira Errázuriz de Braithwaite.— Fernández, secretario. 10-7 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada María Mercedes Chávez Guzmán a hijos legítimos, María Elba, Enrique Francisco y Juan Segundo Guzmán Chávez. Tramítase conforme artículos 40-44 ley 5,427.— Secretario. 10-7 P.

ELENA VACHE VDA. BRUNA, NOMBRAMIENTO de partidor. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, resoluciones 10 y 17 abril 1959, ordenó citar partes comparendo quinto día hábil después última notificación, 14.30 horas, o 8.30 si fuere sábado. Por resolución 24 junio 1959, ordenó notificar por avisos "La Nación", "El Mercurio" y "Diario Oficial", a Enrique, Humberto y Adolfo Bruna Vaché, Marta Bruna de Fernández y Luis Fernández, éste cuanto representante legal aquella.— Edo. Fernández, secretario. 10-7 P.

TERCER JUZGADO CIVIL. — El 25 de junio de 1959 se rectificó auto de posesión efectiva de doña María Isabel Viale-Rigo Urbaneja de Paúl de 14 de abril de 1959, en sentido que nietos legítimos, Carlos, Ana Gloria y Roberto Paúl Lamas heredan sólo por derecho transmisión de don Roberto Paúl de Viale-Rigo. —Secretario. 10-7 P.

NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO. Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, expediente 147178, Sherling Jaffe, Henry con Melelli Bordeggia, Emma". Ejecutivo y apremio, presentose fojas uno, lo principal, Henry Sherling Jaffe, industrial, domiciliado Ahumada 131, oficina 623, Santiago, exponiendo que Emma Melelli Bordeggia viuda de González, labores casa, Bellavista 0831, Santiago, antiguo 0881, constituyose su deudora por 1.500.000 pesos, según escritura 10 enero 1958, ante Notario Marín. Dicha cantidad obligose pagarla plazo seis meses, contados dicha fecha, más intereses 12 o|o anual y máximo interés penal ley permita caso mora. Intereses encuéntranse pagados hasta 10 enero 1959. Fin garantizar dicha deuda, demandada constituyó hipoteca sobre inmueble departamento 1-A, edificio Bellavista 0831, inscribiéndose hipoteca fojas 147, N.o 279, Registro Hipotecas Conservador Santiago 1958. Siendo líquida y exigible obligación, deduce demanda ejecutiva solicitando mandamiento ejecución y embargo por $ 1.500.000, intereses y costas. Primer otrosí, señala bien traba embargo, inmueble hipotecado su favor, inscrito fojas 9762, N.o 14182, Registro Propiedades Conservador Santiago 1956. Designando depositaria demandada. Segundo otrosí, acompaña primera copia escritura aludida lo principal y solicita custodia. Tercer otrosí, designa abogado y confiere poder Juan Riesco Gálvez, Ahumada 131, oficina 623, Santiago. Juzgado proveyó: Santiago, 7 marzo 1959. Lo principal, despáchese; otrosíes primero y tercero, téngase presente. Segundo, como se pide. N.o 147178. Vial Pérez. Fojas tres solicita notificación y requerimiento avisos extractados ante imposibilidad determinar actual residencia demandada. Cumplidos trámites legales ordenados resolución 24 abril 1959, sin resultados, fojas 8 reitera petición. Juzgado proveyó: Santiago, 27 de junio de 1959. Proveyendo a fojas tres, como se pide y hágase por medio de tres avisos extractados en "La Nación", tres en el "Diario Ilustrado", fuera del que corresponda en el "Diario Oficial".— Meersohn, juez; Pérez, secretario. Fecha 10 marzo 1959, despachose mandamiento ejecución y embargo contra demandada por $ 1.500.000, intereses y costas, designándose depositaria propia demandada, bajo responsabilidad legal. Por tanto, notifico y requiero a doña Emma Melelli Bordeggia viuda de González, demandada ejecutiva y mandamiento extractados precedentemente, teniendo ocho días oponer excepciones.— El secretario. 8-7 K.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL. Por auto de 18 de junio de 1959, se concedió posesión efectiva Sucesión intestada de doña Eliana Estela Aranda Ramírez, a sus hijos legítimos, Sergio Juan, María Teresa Eliana y María Angélica Josefina Jorquera Aranda, sin perjuicios derechos de su cónyugue sobreviviente al tiempo de abrirse la Sucesión don Juan José Gregorio Jorquera Astorga. Practicaré inventario solemne en Secretaría el 11 de julio, a las 10 horas.— El secretario. 10-7 P.



JUDICIALES Y LEGALES

NOTIFICACION: QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago, autos reclamo avalúo "Lancellotti Samuel y otros con Fisco", fíjaronse valores expropiación de lotes 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23; 24; 25; 26; 27, 28, 29 y 31 en las sumas de $ 112.250; $ 637.950; $ 703.050; $ 166.050; $ 329.500; $ 194.700; $ 516.850; $ 156.000; $ 156.050; $ 169.000; $ 1.432.000 $ 528.250; $ 415.000; y $ 2.474.250 respectivamente; todos ubicados camino a San Antonio, entre Maipú y Mallоco.— Secretario. 18-23-27-6-3-8-7-P.

PRIMER JUZGADO CIVIL. RESOLUCIÓN primero julio presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Elena Monreal Moreau a Juan Ferretti Villegas.— El secretario. 9-VII P.

QUIEBRA.— SOCIEDAD RODRIGUEZ y Cía. 5.o Juzgado Civil. Resolución 30 junio 1959, ordenóse notificar fecha cesación pagos propuesta Síndico en día 2 octubre 1957.— Secretario. 9-VII C.

PRIMER JUZGADO CIVIL. RESOLUCIÓN primero julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Roberto Troncoso Mora a Rebeca del Carmen, Luis Orlando, Luis Humberto, Virginia de las Mercedes y José Alejandro Troncoso Saavedra, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Genoveva Saavedra Verdugo. Practicaré inventario solemne 11 julio presente año, 11 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario. 9-VII P.

NOTIFICACION.— PRIMER JUZGADO Civil. Expediente 44111, caratulado "López, Teófilo con Alberto, Juan", terminación arrendamiento, dictose ocho junio 1959, siguiente sentencia: que demandante dio en arrendamiento a Juan Aburto Medina, el local de Independencia 1058, por renta mensual de $ 8.000. Que adeuda rentas desde enero 1958. Termina pidiendo terminación arrendamiento, fijación fecha restitución y ordenar pago rentas adeudadas y las que se devenguen hasta restitución, con costas. Tribunal dio lugar demanda fijándose para restitución décimo día hábil después notificación sentencia. En consecuencia, notifico a Juan Aburto Medina, sentencia precedente.— Secretario. 10-7 P.

RECTIFICA SOLICITUD DE MERCED que indica. Excmo. señor: "Enrique Zorrilla Concha, agricultor, fundo San Marcos, Parral, en representación de los agricultores agrupados en la "Junta de Vigilancia", del Río Longaví y sus afluentes, a V. E. con respeto digo: Que tengo solicitada una merced de agua para mejorar el regadío de los predios sometidos al régimen del Embalse Bullileo, mediante la elevación de la cortina de rebalse del tranque, solicitud que vengo en rectificar en el sentido de que el aumento de capacidad de la obra será de diez millones de metros cúbicos. Ruego a V. E. se sirva tener por rectificada la solicitud mencionada. (Firmado) E. Zorrilla". 9-VII P.

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Remate. Audiencia veintiocho presente, quince horas, se rematará sitio N.o 9, calle Virgilio Figueroa N.o 6852, de la comuna de Las Condes, inscrita a fojas 9682, N.o 14070, Registro Propiedades, año 1956, Conservador Santiago, embargado autos Ejecutivos "Siebald S. Armando con Aranda G., Braulio". Mínimum 2|3 avalúo, $ 3.796.000. Pago contado de $ 3.000.000. Saldo seis meses plazo. Boleta 10 o|o. Bases y antecedentes Secretaría.— Fernández. 8-7 P.

REMATE.— TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago. Audiencia veinte julio actual, quince horas, propiedad ubicada calle El Bosque 72. Balneario Los Romeros, Concón, comuna Viña del Mar. Mínimum, $ 3.000.000. Pago contado. Boleta garantía 10 o|o mínimum. Demás antecedentes juicio "De la Fuente, Luis, Opazo, Bernardino". Ejecutivo.— Secretario. 8-7 P.

QUIEBRA.— HAROLD B. CHARNEY y Cía. Tercer Juzgado Civil. Resolución 1.o julio 1959, túvose por agregado inventario confeccionado por Síndico.— Secretario. 9-VII C.

QUIEBRA.— SOCIEDAD RODRIGUEZ y Cía. 5.o Juzgado Civil. Resolución 30 junio 1959, túvose por presentada nómina créditos reconocidos, figurando siguiente crédito valista reconocido: Banco del Estado de Chile, $ 780.000.— Secretario. 9-VII C.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL. Concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Luis González Marrés a hijos legítimos Andrés Eduardo y Luis Jorge González Henríquez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Ana Rosa Henríquez Figueroa. Practicaré inventario solemne 15 presente 16 horas, en Secretaría.— Secretario. 9-VII P.

ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, Santiago, rematarase 31 julio 1959, 16 horas, vapor "Loa" hoy "Castro" anclado Valparaíso. Mínimum subasta 14.000.000 de pesos, contado $ 10.000.000, saldo 6 meses plazo, interés 17 o|o y 18 o|o anual. Boleta bancaria orden Juzgado 10 o|o mínimum, dinero efectivo. Demás bases juicio "Banco del Estado de Chile con Carlos Schnake Vergara y otro".— Secretario. 11-7 P.

OCUPACIONES OFRECEN

NECESITO peluquero o arriendo sillón en peluquería instalada, con excelente clientela en: Gran Avenida 5135, paradero 11. 11-VII K.

NECESITO hojalatero para construcciones a trato. Huérfanos 1294 oficina 31-A. tercer piso de 6 a 8 horas. 11-VII K.

NECESITO señorita tomar puntos medias. Franklin 656. 11-VII K.

APLANCHADORAS de camisas y con experiencia, necesitamos. Tejidos Caffarena S. A. Cueto 374. 11-VII K.

PELUQUERO, industria necesita peluquero 1 día semana. San Diego 136. Preguntar Imprenta Latorre. 11-VII K.

NECESITO peluquero viernes y sábado. Prieto 1324. 11-VII K.

NECESITO persona honorable con recomendaciones, para atender botillería. Presentarse en Pintor Cicarelli 235, fono 50849. 11-VII K.

NECESITO dos muchachas de 15 años para seleccionar semillas. Bernal del Mercado 780. 11-VII K.

PELUQUERO necesito. Andes esquina Bulnes. Tratar Mac Iver 731. 11-VII K.

SOLDADOR al arco y oxígeno con práctica. Planchas delgadas. Carnot 1055, Gran Avenida-San Joaquín. 11-VII K.

MAESTRO hojalatero con experiencia muebles metálicos, presentarse con documentos. Carnot 1055. Gran Avenida-San Joaquín. 11-VII K.

PELUQUERO para caballeros, necesito. Ahumada 311, local 14. Subterráneo. 11-VII K.

OCUPACIONES OFRECEN

FABRICA de calzado Goodyeard de hombre necesita 2 buenos armadores de punta. Gálvez 1043. 11-VII K.

TECNICO en lapiceras fuentes, necesitamos. Monjitas 825, local 10. 11-7 K.

NECESITO tapicero automóvil, Santiago Concha 1153. 11-VII K.

PROPIEDADES

VENDO propiedad central. Errázuriz 21, Buin. 11-VII P.

4.500.000 MONEDA 1509, espléndido departamento dos ambientes, calefacción agua caliente, deuda hipotecaria. Vine. Ahumada 312. 11-VII K.

4.300.000, departamento, Compañía-Amunátegui, living-comedor, dormitorio, closets, baño lujo, amplia cocina, edificio categoría. Agustinas 925. Of. 635. 11-VII K.

23.000.000, departamento frente Teatro Municipal, desocupado, 4 dormitorios, Agustinas 925, oficina 635 11-VII K.

2.300.000 CASITA desocupada, barrio Matta. Tratar dueño, fono 85775. 11-VII K.

10 MILLONES vendo casa perfectas condiciones, teléfono, habitada sus dueños. 1-3 P. M., Santa Rosa 947 35526. 11-VII K.

SE VENDE propiedad calle Elena Blanco 298, $ 20.000.000, dos pisos, 4 dormitorios, con closets, 2 baños, 2 terrazas, living, con comedor y bar, escritorio, cocina y repostero con entrada propia, garage y subterráneo, terreno con árboles frutales, construcción sólida moderna. Tratar: Agustinas 1022, Of. 205, teléfono 85541. 11-VII K.

13.500.000 TOESCA 1845, lado Ejército visitar directamente, departamento primer piso, garage, patio, calefacción central, amplios recibos, 3 dormitorios grandes, Ahumada 254, oficina 808 11-VII K.

50 MILLONES, Riquelme, lado Alameda, edificio moderno, 4 departamentos y local. Oscar Rodríguez. Ahumada 254, Of 807. 11-VII K.

2.900.000, locales departamentos centralísimos nuevos desde 60.000 el metro líquido. Irarrázaval 3192. 11-VII K.

3.200.000 CONTADO departamento 1 ambiente, 36 m2., amoblado, Merced 336, tratar mayordomo, lunes adelante de 11 a 12 y de 3 a 4 11-VII K.

19 MILLONES lado Bustamante Rancagua, bungalow antiguo, 3 dormitorios, lindo terreno 650 m2. Oscar Rodríguez. Ahumada 254, Of. 807. 11-VII K.

6.800.000 VENDO lujoso departamento living-comedor, dormitorios, baño, cocina, 3 closets, ver martes, jueves, sábados, 2-3.30. Eliodoro Yáñez 942, departamento 32. Tratar 493780. 11-VII K.

5.800.000 casa renta, 3 departamentos independientes, Aldunate, cuatro cuadras Alameda. Tratar: fono 493608. 11-VII K.

OCASION vendo casa Bulnes con Yungay. Tratar Cumming 711. 11-VII K.

10.600.000 departamento, Av. Bulnes, 2 dormitorios, dependencias, moderno, desocupado, Oscar Rodríguez. Ahumada 254, oficina 807. 11-VII K.

JARDIN Oriente recibe novedades en plantas. Providencia 2149. 11-VII K.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos 1294, oficina 42, teléfono 64559 ..H|O.

NULIDADES MATRIMONIO, EXCLUSIVAMENTE
Abogado, Matías Cousiño 199. oficina 811. De 12-13 y 18-20 hrs. (GP) H|O C.

SANCHEZ DEL POZO
Asuntos matrimoniales, herencias. Moneda 1137, Of. 78, fono 80813. 31-7 P.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Atiende toda clase de asuntos, Compañía 1048. Fono 84844, edificio Teatro Real. Atención: 6 a 8 P. M. (GP) 10-9 P.

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ
Juicios del trabajo y quiebras. Abumada 131, oficina 318, teléfono 83387. (GP) H|O

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 95 (GP) H|O C.

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, fono 65858. 11-9 P.

MEDICOS

Dr. HERNAN DEL PINO R.
ENFERMEDADES DE NIÑO
Consultas 2 a 4, Mac Iver 142. 2.o Piso. Oficina 204. Martes, Jueves y Sábado. Pedir hora al Fono 471009. (GP)H|O C.

MEDICOS

DR. GASTON RAMIREZ
Piel, Manuel Rodríguez 56. Fono 68828. (GP) H|O C.

DOCTOR GORGEWSKY
Rayos X, estómago, hígado, broncopulmonares, diabetes. Compañía 2211 (86859), 2 a 4. (GP) 20-11-60 P.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras. Vicuña Mackenna 315, Teléfono 85912. 5-8. (GP) H|O C.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico cirujano. Señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono 86762 (GP)

Dr. EGIDIO GUTIERREZ
Vías Urinarias, Venéreas. Presidente Ríos 33, oficina 22, por Alameda entre San Francisco y Santa Rosa. Consulta 3-5, teléfono 397981. 10-7 P.

ABDELKARIM DAVIS
Señoras, ginecología, sexología, siconeurosis. Consultas, 3-7. Huérfanos 2084. 23-7 P.

DENTISTAS

CLINICA DENTAL "CENTRAL". Prótesis inmediata. Trabajos urgentes. Compañía 1068, oficina 1103, teléfono 85702. 30-7 P.

TECNICOS DENTALES

"RAPIDO" SOLDADURAS DENTALES
Placas dentales artificiales, quebradas. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111, (Ahumada 312), teléfono 67378. 30-7 P.

PARA LOS NIÑOS

MATINEES infantiles, gorros de fantasía, 240 Dc. Aldunate 445, fono 60750. 14-7 P.

MOLDES Lyda de medidas para trajes, ropa de niños, camisas hombre. Cómprelos. San Antonio 79. 12-7 K

$ 3.500 CINE sonoro a domicilio, una hora. Tocornal 666. 11-VII K.

COCHECUNAS, baños, precio fábrica Alameda 723. Local 97 11-VII K.

HECHURAS para señoras y niñitas, arreglos, virados. San Martín 511. 11-VII K.

PRESTAMOS, FINANZAS

AUMENTE RAPIDAMENTE SU CAPITAL. invierta el 20 por ciento de interés mensual como premio de contrato de avío minero. Vicuña Mackenna 85, de 4 a 8 P. M. 26-VII P.

PAGAMOS PUNTUALMENTE 20 por ciento de interés mensual, como premio de avío minero, y garantizamos el capital. Vicuña Mackenna 85, de 4 a 8 P. M. 26-VII P.

REMATES

REMATE.— ANTE SEGUNDO JUZGADO Civil Santiago, Bandera 342, segundo piso, el veintiocho julio próximo, quince horas rematarase propiedad raíz, calle Carrascal N.o 4801, compuesta por sitios 1, 2 y 3, manzana S, Población Morandé, comuna Quinta Normal, con mínimum de $ 2.000.000 pagadero contado. Interesados deberán acompañar boleta depósito garantía 10 por ciento mínimum. Demás bases y antecedentes consutarlas en expediente Escobar, Rogelio y otros". Autorización para vender.— Secretaría. 11-7 P.

REMATE.— ANTE SEGUNDO JUZGADO Civil Santiago, Bandera 342, segundo piso, el veinticuatro actual, quince horas, rematarase propiedad raíz Avenida Miguel Claro 2001, comuna Ñuñoa, con mínimun de $ 1.157.000, pagadero forma propuesta por Caja ejecutante. Interesados deberán acompañar boleta depósito del 10% mínimum. Demás bases y antecedentes consultarlas en juicio "Caja Previsión Empleados Particulares con Zárate Oscar".— Secretaría. 10-VII P.

REMATE casimires semana 6 al 11. Orden José Jorratt. San Diego 205, 18 horas, a la vista. Isaac Vilches, martillero. 10-VII P.

REMATE JUDICIAL. EL 23 DEL presente a las 15 horas, en Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía; Santiago se rematarán siguientes bienes: 1.o Derechos de don Jaime Turull en fundo "Cóndor N.o 2", que alcanzan 50% de dicho fundo, ubicado parte comuna Fresia, departamento Puerto Varas y parte departamento Río Negro, y cuyos deslindes son: Norte, Río Chelhuaco; Este, fundo Manquemapu; Sur y Poniente, Océano Pacífico; 2.o Parte o cuota de don Jaime Turull en fundo "Cóndor N.o 1", ubicado departamento Río Negro. Títulos están inscritos a fs. 383, vta. N.o 427, año 1953, Conservador Bienes Raíces Puerto Varas, y a fs. 177 vta. N.o 235, año 1955, Conservador Río Negro. Mínimo derechos predio Cóndor N.o 1, $ 4.098.000. Mínimo derechos Cóndor N.o 2, $ 3.223.500. Precio se pagará mitad contado, y saldo dentro seis meses, contados desde fecha escritura, más interés 12 o|o anual y 18 o|o en caso de mora. Interesados deberán acompañar boleta garantía 10 o|o respectivo mínimo. Demás bases y antecedentes Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía. Santiago, juicio "Meza con Turull".— El secretario. 10-VII P.

MIGUEL HERRERA L. MARTILLERO rematará 8 de julio próximo 15.30 horas, en Compañía 1357, una registradora Anker. Por orden del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía en juicio Ruiz con Carri...o Hno... 8-VII P.

REMATES

REMATE CASIMIRES, ORDEN Sergio Moraga, Puente 631, 6 al 11 julio, 11 y 16.30 horas. — Germán Geell, martillero público. 9-7 P.

RADIOS, DISCOS

MUEBLES para radioelectrolas, modelos alemanes. Santa Rosa 114. 12-7 K.

FABRICA muebles para radioelectrolas todos estilos; no pague el lujo del centro; 100 por ciento diferencia precio. Dieciocho 252, fono 60519; antes, San Francisco 218. 12-7 K.

SITIOS

$ 1.200.000 SITIO calle Trinos, paradero 24, media cuadra Gran Avenida: 12x35 metros. Debarbieri, Moneda 973, oficina 830 11-7 K.

SITIOS en lo mejor de la Gran Avenida, paradero 22 al 23 vendo sitios 4 años plazo, sin pie, sin comisión, sin interés, con agua, luz y pavimento totalmente terminados, barrio residencial, Santa Anselma. Atención permanente en el terreno. Huérfanos 979, oficina 319. Fono 32159. 11-7 K.

VENDO sitio en Maipú cerca piscina, algunas gallinas. Tratar: Brasil 109. 11-7 K.

VENDO sitio Población Eugenia, final micros Blaut calle Alcalde Barrera 9229 esquina Perú, 12 x 30, 900 mil, mitad contado, resto letras, convencionales, 6 cuadras paradero 27, Gran Avenida. Tratar: Lira 711, Alonso Cáceres. 11-7 K.

SITIOS de ocasión, entregamos urbanizados, desde $ 70.000 de pie y $ 18.000 mensuales. Precio total $ 935.000. Consba Soc. Ltda. Philips N.o 40, Plaza de Armas. 30-7 K.

SEMILLAS, JARDINES Y HUERTOS

MATERIALES El Jardín ofrece tierra, arena, guano, maicillo, laja, chépica. Fono 44456. 12-7 K.

SEMILLAS claveles y pensamientos importados, lo mejor del mundo, pida listas precios. Semillería ...gal, Santo Domingo 979. 12-7 K.

ARENA fina lavada de río, para jardín, 497116. 12-7 K.

LAWN GRASS trébol enano, mezcla para prados. 497116. 12-7 K.

SASTRERIA, MODAS

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista, alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional Corte y Confección, Rosas 1353. H|O C.

SASTRERIA Salazar, caballeros, niños, extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. H|O C.

CASIMIRES desde $ 1.950 el metro. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. H|O C.

TRANSFORMAMOS vestones cruzados a derechos, trabajos finos, arreglos en general. Clínicas de Trajes. Huérfanos 1424, Monjitas 395, San Francisco 6. 12-7 K.

ABRIGOS para niños y caballeros. La Africana, Esmeralda N.o ... Créditos. 30-7 K.

PIELES, abrigos, vestidos, Berovich. Moneda 938. Créditos. 30-7 K.

COMPOSTURAS y transformaciones sombrerería y tintorería Baquedano, Vicuña Mackenna N.o 11. 30-7 K.

ABRIGOS, trajes y todo lo que la señora necesita. Modas Galy... Huérfanos N.o 1153. 30-7 K.

HECHURAS finas niñitas. Mon... 1479. Departamento 73. 12-7 K.

CARTERAS finas para señoras, algunas rezagadas, muy baratas. Fábrica, Grajales 2348. 11-7 K.

ASTROS DE LA PANTALLA
De donde vienen y como son

MARTINE CAROL



La estrella francesa Martine Carol nació con el nombre de Maryse Mourer, un 16 de mayo en Biarritz. Naturalmente, el año poco importa. Tanto si tuviera veinticinco o cuarenta y cinco años, daría lo mismo, porque Martine Carol es la seducción hecha mujer. Su edad no modifica en nada esa realidad.

El hecho de que Martine Carol tomara hace doce o trece años un baño de pies en el río Sena, queriendo (en aquel tiempo) hacerlo pasar por un suicidio fracasado, ha sido causa de que se le venga acusando siempre de cuidar en exceso su publicidad. El reproche es fundado, y la propia Martine Carol lo reconoce.

MUJER CAUTIVADORA.— Impulsiva, espiritual y de una alegría comunicativa Martine Carol "conquista" por todas esas condiciones, y también por una cualidad suplementaria: la gentileza.

Otra particularidad de Martine Carol, es que no presume de poseer diplomas que no tiene. En efecto, Martine hizo estudios secundarios que no fueron sancionados por ningún título y, más tarde, siguió cursos de cirugía dentaria, de enfermera, estudió piano, pintura, y encontró su camino, finalmente, en un curso de arte dramático.

EN EL TEATRO.— Gastón Baty la descubrió en 1941, y la hizo debutar en una jira por provincias, con "Fedra", "Los caprichos de Mariana" y "La Fierecilla domada". Su pseudónimo entonces era Maryse Arley. En el cine, su primer gran papel lo tuvo en el film "La granpa de los lobos, junto a Francois Perier. A causa de su parecido con Annie Bernay, fue encargada de terminar el film "Bifur III", que la muerte de la protagonista había interrumpido.

EN EL CINE.— Martine Carol se convirtió en gran estrella protagonizando "Carolina querida", película dirigida por Richard Pottier. En 1952 rodó "Adorables criaturas", bajo la dirección de Christian Jacque, quien conquistado por su encanto, contrajo matrimonio con ella. Dirigida por este maestro, Martine fue llegando progresivamente a una perfección de un tipo rarísimo en Francia: el de la actriz cómica, pero no cómica con ayuda de un co-protagonista que ella ridiculizara, sino cómica por sí misma, sin dejar dejar de ser seductora, Rodando "Nathalie" (1957), su último film con Christian Jaque (del que se ha divorciado después), Martine Carol ha alcanzado la máxima perfección en este género.

SU NUEVA PELICULA.— Recientemente ha filmado "Bodas Venecianas", bajo la dirección de Cavalcanti. El tema está tomado de una novela de Abel Nermant, y Martine Carol hace el papel de una rica viuda brasileña, que al final resulta ser pobrísima.

A su lado actúan el gran señor del cine italiano Vittorio de Sica, Philippe Nicaud y Jacques Sernas. Dicen las críticas de París que la cinta está lejos de ser una obra maestra, por deficiencias del color y la borrosidad de ciertas tomas; pero que, no obstante ello, Martine representa su papel con ese espíritu malicioso que le es propio y que, aliado a su gracia personal, hace de ella la más agradable actriz cómica francesa.

Joven elemento del Teatro de Ensayo actuará en "La casa de los 7 balcones"



VICTOR MEIGG

A "full time" ensaya Américo Vargas en el Teatro Moneda, la pieza de Alejandro Casona, "La casa de los siete balcones" (última producción del ilustre comediógrafo español), la que será estrenada dentro de pocos días más, con elenco integrado por prestigiosas figuras de la escena nacional.

La obra cuenta con un personaje de capital importancia que exije ser interpretado por un joven actor que dé la impresión de adolescente. Para cubrir este papel, Américo Vargas debió ensayar a numerosos postulantes, terminando por contratar a Víctor Meigg, alumno de la Academia del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, que se distinguiera haciendo un breve papel en "El ángel que nos mira", y que en la comedia de Casona promete realizar una destacada actuación.

Los personajes principales de "La casa de los siete balcones" serán animados por Pury Durante, José Guixé, Francisco Adamuz, Victoria Duval, y el propio Américo Vargas, quien se ha reservado un breve papel con el objeto de dedicar todo su tiempo a dirigir el montaje artístico de la pieza.

Estrellas de Hollywood pierden la cabeza en Italia, con funestas consecuencias en sus vidas

SUS AMORES EN LA CIUDAD ETERNA TERMINAN SIEMPRE MAL, AFIRMAN

BRUSELAS, 7.— (ANSA).— Un semanario franco-belga, acaba de realizar una encuesta sobre un tema muy de moda en los ambientes estelares del cine y del teatro, y en los de la alta sociedad internacional.

Este tema es el "amor" en Italia. Un amor —llama que enciende, al parecer, una inmensa mayoría de corazones extranjeros cuando sus dueños vienen a pasar una breves o largas vacaciones en la península o cuando un trabajo los lleva a permanecer durante una temporada en el país—.

En especial la revista publica los resultados de una encuesta acerca de la pasión de las actrices extranjeras en Italia, pasión —tradición que comenzó con la llegada de Ingrid Bergman—, y con su historia sentimental con Roberto Rossellini. En aquel momento se levantó en los Estados Unidos una ola de protestas "¿Enviaremos a nuestras mujeres a perder la cabeza en Italia? ¿Les permitiremos correr el riesgo de ir a Italia, enamorarse y tal vez tener consecuencias inesperadamente dramáticas en su vida?", escribían los censores morales de allende el Atlántico. Pero las protestas no tuvieron efecto.

Shelley Winters se casó con Vittorio Gassman. Dos años después divorció. Dawn Addams recuerda su estadía en Roma, y su casamiento con el Príncipe Massimo como un "período locamente feliz". Ese período duró 5 años. La pasión de Tamara Lees por Flavio Vergari duró poco, pero esta actriz, después del divorcio, quiso permanecer en Italia, y compró una casa en Capri.

"Los italianos son maravillosos", dice Belinda Lee, que para amar tranquilamente a su Príncipe Orsini, debió huir al extranjero. "Roma es mi pecado capital" asegura Linda Christian y añade: "En Roma hallé el amor tres veces. En Roma me casé, y en Roma tuve las mayores emociones de mi vida. Roma me da vértigos". Ava Gardner y Anita Ekberg tienen la misma opinión.

Otras, como Linda Darnell, Mara Lane y Kim Novak, se enamoraron en Italia, pero no lograron la esperada felicidad.

La encuesta franco-belga saca conclusiones sobre la generalidad de los casos y asegura que los amores de las extranjeras en Italia terminan siempre mal: unas hallan la felicidad y luego la pierden, otras no consiguen siquiera la dicha esperada. Excepciones, hasta ahora, son Magali Noel, francesa, y Tania Wober, alemana, quienes según la revista, hallaron y conservaron su felicidad en Italia, porque para ellas el "amante latino" nunca fue un mito.



BELINDA LEE, la bellísima estrella británica, que para amar tranquilamente a su Príncipe Orsini debió huir al extranjero, ha declarado: "los italianos son maravillosos".

"TRES ALCOBAS" ESTRENA HOY ELENCO ESPAÑOL EN EL SATCH

La Compañía Española de Comedias "Martín-Sabatini", renovará hoy su cartelera con el estreno de la comedia en tres actos de Tejedor y Alfayate, intitulada "Tres Alcobas".

En esta pieza de corte humorístico tienen especial participación los titulares del cuadro hispánico, Pepita Martín y Manuel Sabatini, secundados éstos por María del Pilar Armesto, Antonio Ramos, Amalia González, María del Carmen Belmente y Carlos Castañer.

La obra será ofrecida con decorados realizados ex profesor.

Temporada Popular en los barrios hará el mago Chang

Regresará mañana de una jira por el sur del país el mago e ilusionista Chang, con su compañía.

Chang y su compañía se despedirá del país realizando una jira por los escenarios de diversos barrios, funciones que serán ofrecidas a precios populares. La temporada se iniciará el viernes 17, en el teatro Alameda.

"VICTROLITA" ACTUA EN LAS REVISTAS FOLIES

La Compañía de Revistas Folies, que actúa en el escenario del Teatro Imperial, está presentando la humorística pieza intitulada "No se desnude, señora", realizada por el coreógrafo Alberto Siccardi.

Entre los números más destacados de esta obra revisterli, cabe señalar los a cargo de la cantante argentina "Victrolita", artista de gran popularidad por sus actuaciones en la radio, y televisión de Argentina.

En los sketches, se presentan los artistas cómicos, Andrés Gallo, Romilio Romo, Guillermo Bruce y Nene Donoso.

Homenaje a "Los 4 Huasos" en Festival RCA. Victor

Los Discos de Plata, el trofeo con que RCA Victor distingue a sus mejores artistas, será entregado el próximo domingo 12, en el teatro Caupolicán.

Las notas destacadas de esta ocasión la constituyen primeramente, la reaparición y homenaje público que se rendirá a Los Cuatro Huasos, el conjunto decano de Chile, que pasearan nuestro folklire por todo el mundo. En segundo término, cabe mencionar el sorteo de radios, tocadiscos y discos que se hará entre todos los asistentes al teatro, con el talón de la entrada, lo que permitirá ganar un excelente receptor, sin ningún valor adicional; en tercer lugar, hay que destacar la concurrencia de excelentes figuras artísticas de la capital, que han ofrecido su gentil concurso para esta ocasión, entre otros, la orquesta típica de Carlos Arci, la orquesta Caravana, Elena de Torres, el ballet español, de Virgilio Azahara, el trío Atlántico, muchachos de la ciudad de Talca, que se presentarán por primera vez en público; la de Jorge Romero (Firulete), que junto a Lucho Navarro y Chito Morales, animará la parte humorística, y la de Blanca Casanova, que en esta ocasión presentará números especialmente ensayados.

Función benéfica habrá esta noche en el T. Metro

Esta noche se llevará a efecto en el cine Metro una función a beneficio de las Obras Sociales de la Parroquia de Nuestra Señora de Luján.

En esta oportunidad se efectuará el preestreno de la producción del sello M-G-M, "Ataque Submarino", drama marítimo y de aventuras que tiene como figuras principales a Glenn Ford y Ernest Borgnine.

La muestra ha sido realizada en Cinemascope Metrocolor.

PIEZA POLICIAL EN TEATRO PETIT-REX

Sigue presentándose en el Teatro Petit Rex, la pieza policial de corte guignolesco "Los crímenes de Monsieur Dubois", de la que es autor el comediógrafo chileno Gerardo Larraín Valdés. Esta obra que revive la existencia del asesino que aterrorizó a Valparaíso en 1906, ha sido dirigida por el notable regisseur austríaco Reinhold Olszewski, y cuenta en su reparto con destacadas figuras de la escena nacional, tales como Carmen Pelaez, Ignacio Otero, Marcelo Gaete y Orietta Escamez. La comedia se representa en vermuth y nocturna.

COMEDIA INGLESA EN LA SALA TALIA

Esta tarde la sala Talia ofrecerá una nueva presentación de la comedia de corte policial "La Soga", del autor británico Patrick Hamilton.

Esta comedia dirigida por Luis Rodríguez tiene como protagonistas a Víctor Calderón, Juan Antonio Cruz, Alberto Rivera, María Cuéllar, Ramón Jadue, Jaime Urzúa y Rafael Reyes.

Obras de Chejov y de Pirandello en N. York

David Ross, el joven empresario, director y actor teatral que fundó en 1955 el Teatro de la Calle Cuatro de Nueva York, proyecta iniciar la próxima temporada con el reestreno de "Las tres hermanas", de Chekov. Posteriormente presentará un ciclo de obras de Pirandello. **Hace cuatro años el mencionado director tuvo su primer éxito artístico y de crítica con un ciclo de obras de Chekov que comenzó con "Las tres hermanas". Para la inauguración de septiembre próximo Ross espera tener una nueva traducción del drama.**

CIA. "MARTIN-SABATINI", ESTRENA HOY COMEDIA COMICA "3 ALCOBAS"



La temporada oficial en el Teatro de la Sociedad de Autores Teatrales, ofrecerá esta noche un nuevo estreno de la Compañía Española de Comedias, "Pepita Martin-Manuel de Sabatini", con la graciosísima comedia de Tejedor y Alfayate, "Tres Alcobas", que viene a ser la cuarta obra que presenta en nuestro país, el magnífico conjunto teatral hispano, que luce el "Premio Nacional de Teatro", entregado por el Ministerio de Información y Turismo, de España.

La obra elegida en esta oportunidad por Manuel de Sabatini y Pepita Martín, es en esta ocasión de mucha comicidad, a través de su prólogo y los tres actos. En ella tienen especial participación las dos primeras figuras de la compañía, como así mismo Enrique Vilches y María Luisa Gamez, quienes protagonizan las situaciones reideras, que no decaen desde el prólogo al último acto.

"Tres Alcobas", cuya trama es universal, a pesar de transcurrir en las ciudades españolas de Barcelona, Saragoza y Alicante, se presentará en el Teatro SATCH, en las funciones de 19 y 22 horas, comunicando al público santiaguino que la Compañía "Pepita Martin y Manuel de Sabatini, ofrecerán el sábado próximo una matinée especial, dedicada a los espectadores de diversos puntos de la provincia que no pueden concurrir a las funciones nocturnas del SATCH.

HOY POPULAR DE "EL CAMINO MAS LARGO": 19 HORAS



JORGE BOUDON, el brillante y popular actor cómico del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, encarna a un chilenísimo personaje en la comedia dramática de María Asunción Requena "EL CAMINO MAS LARGO", que con tanto éxito se estrenara esta semana en el Antonio Varas. Hoy va en función popular a precios rebajados a las 19 horas. Dirigió Eugenio Guzmán. Escenografía e iluminación de Ricardo Moreno.

Ultimos días de "Juegos Silenciosos"



TEODORO LOWEY es el director del drama "Juegos Silenciosos", de Gabriela Roepke, que anuncia sus últimas representaciones en la sala Camilo Henríquez, diariamente a las 19 horas. Reserva de entradas al fono 88959.

SUPERVISOR DE LA ORGANIZACION "RANK"

Se encuentra en las oficinas de la Organización Rank en Chile, en visita para considerar asuntos vinculados con la marcha de esta organización, el señor W. H. Jamieson, supervisor para América Latina de Rank. Permanecerá en la capital hasta hoy miércoles, fecha en que regresará a Buenos Aires, por vía aérea.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS (61200).— Instituto del Teatro: 19 horas, "El camino más largo", de María Asunción Requena.
CAMILO HENRIQUEZ (88959) — 19 horas: Teatro de Ensayo de la Universidad Católica: "Juegos Silenciosos".
COUSIÑO (50657).— Compañía de Revistas "Humoresque".
IMPERIAL (51112).— Compañía de Revistas "Folies".
OPERA (30176). — Cía. de Revistas Bim Bam Bum.
PRINCESA (85205).— Compañía de Revistas "Picaresque".
SATCH (89350).— 19 y 22 horas: Compañía Martin-Sabatini: "Tres alcobas".
TALIA. — Teatro Bancario: 19 horas, "La soga", drama policial de Patrick Hamilton.

CINES

ALAMEDA (91254).— R.: General improvisado. El bárbaro y la geisha.
ALCAZAR (80122).— R.: Saeta del ruiseñor. Que maravilla es ser joven.
ALMAGRO (83425).— R.: Las noches de Cabiria. La mujer pantera. Agregados.
APOLO.— R.: Juana de Arco. El conquistador de Mongolia.
ALHAMBRA (90527). — R.: Un grito en la noche. El alba del gran día.
AUDITORIUM (84688).— R.: Sissi. Noticiarios.
AMERICA (52443).— R.: Sangre sobre la tierra. Todo un ciudadano. Prefiero la libertad.
ANDES (43811).— R.: Invasión de los platilleros. Entre rivales todo vale. Dibujos.
ASTOR (392112).— M., V. y N.: El inconquistable sexo débil.
AV. MATTA (51455). — R.: Duelo en la noche. Duelo de titanes. Cuando la bestia ruge.
BANDERA (89111).— M., S., V. y N.: La última noche del Titanic.
BALMACEDA (88768).— R.: Escuela de rateros. La cama de piedra. Agregados.
BAQUEDANO (31787).— R.: Bayonetas de acero. Vuelo a Kong Kong.
BLANCO ENCALADA (91787). R.: El leopardo asesino. El rencoroso. Cuando la bestia ruge.
CAPITOL (89581). — R.: El temerario. La ciudad de los niños. Muertos de miedo.
CARRERA (86685). — R.: Amor se dice cantando. El gran recuento.
CALIFORNIA (498061).— M., V. y N.: Dios sabe cuanto amé.
CENTRAL (33555).— M., V. y N.: El gran dictador.
CERVANTES (88569). — M., S., V. y N.: La pescadora del lago de los sueños.
CINELANDIA (67532).— R.: Puerto Nuevo. Noticiarios.
CINE RIO (33550).— R.: El hombre de paja.
CITY (66687).— R.: La venganza del vampiro.
CINE SUR (61524).— R.: General improvisado. El bárbaro y la geisha.
COLON (90577).— R.: Un rey en Nueva York. Una parisién. Corazón profanado. Noticiarios.
CONTINENTAL (60735).— R.: Ando volando bajo. Noticiarios
CHILE (60728).— R.: Corazón profanado. Todo un ciudadano. Mi pesadilla es un ángel.
DANTE (494359).— M., V. y N.: Esclavas del amor. Noticiarios y agregados.
DUCAL (35375). — M., V. y N.: El precio de la honra.
EGAÑA (417026).— V. y N.: Fiesta en París. Los Vikings.
EL GOLF (480046).— M., V. y N.: El precio de la honra.
EL SALTO (373334). — R.: Descanso.
ESMERALDA (64303). — R.: Un duelo en Monterrey. Mujeres sin rumbo. Agregados.
FLORIDA (34289).— R.: Temor secreto.
GRAN AVENIDA (52163). — R.: Mujeres sin rumbo. Un duelo en Monterrey. Agregados.
HOLLYWOOD (42389). — R.: El que debe morir. Un condenado a muerte se ha escapado.
HUELEN (31603).— M., V. y N.: El Congreso baila.
IDEAL CINEMA (92188). — Descanso del personal.
IMPERIO (397960). — M., V. y N.: Dos fusileros sin balas.
ITALIA (41883).— R.: París de mis amores. La odisea del Oeste. Dibujos.
KING (32838).— M., V. y N.: Las piernas de Dolores.
LAUTARO.— R.: La ciudad de los niños. El mago. Muertos de miedo.
LAS LILAS (43116).— M., V. y N.: El gran dictador.
LIBERTAD (371627). — R.: Sendas tortuosas. Drácula. Noticiarios.
LIDO (34366).— M., V. y N.: Sissi, emperatriz.
LIRA (52181).— R.: La ciudad de los niños. Muertos de miedo. El temerario.
LO CASTILLO (Vitacura). — V. y N.: Fantasía.
MAIPO (95050).— R.: Alarido de sangre. Alas rebeldes.
MARCONI (42867). — R.: El que debe morir. Un condenado a muerte se ha escapado.
METRO (83361). — M., V. y N.: Dios sabe cuanto amé.
MINERVA (91464). — R.: El tesoro del ahorcado. Barreras del terror.
MIRAFLORES (30909).— R.: Lo que las paredes ocultan. Marinero no te metas al agua. Dibujos.
MISTRAL (63994). — R.: El tesoro del ahorcado. Barreras del terror.
MONUMENTAL (91555). — R.: Un rey en Nueva York. Una parisién. Todo, menos la verdad.
MODERNO (253, La Cisterna). — R.: El Alcalde de Broadway. El mago. La rival.
NACIONAL (370594). — R.: Todo un ciudadano. Quo Vadis. La insoportable.
ÑAVIA (93422). — R.: Amor de los amores. Pasión tropical. El mal de media noche.
NORMANDIE (87749).— R.: Zarak. Lágrimas de triunfo.
NOVEDADES (94594). — R.: Marinero no te metas al agua. Desafío a la muerte.
ÑUÑOA (43152). — R.: Los chiflados del rock. Campeón ciclista. El amor nunca muere.
ORIENTE (41345).— M., V. y N.: El gran dictador.
O'HIGGINS (86929). — R.: Sendas tortuosas. Drácula. Agregados.
PACIFICO (62821). — M., S., V. y N.: Paris Palace Hotel.
PALACE OVALLE. — R.: La ciudad de los niños. El mago. Muertos de miedo.
PRAT (50754). — R.: Todo, menos la verdad. Quo Vadis. Chaplin en líos de amores.
PLAZA (84714).— M., S., V. y N.: Esclavas del amor.
PEDRO DE VALDIVIA (43948) — V. y N.: Pedazo de cielo.
PORTUGAL (34816).— R.: Sabrás que te quiero. Pistolas de oro.
REAL (65555).— M., V. y N.: Las mellizas del valle feliz. Noticiarios y agregados.
RECOLETA (63874). — R.: La curva del diablo. Atajo al infierno. Mi revólver nunca falla.
REGINA (36097).— M., V. y N.: Pedazo de cielo.
REPUBLICA (93613). — R.: Cosas de mujeres. La ley del bravo. Tammy, flor de los pantanos.
REX (31143).— M., V. y N.: La máscara del dolor.
RIALTO (41667). — R.: Las llaves del paraíso. Winchester 73. Matanza en los muelles.
RITZ (380613).— R.: El trueno entre las hojas.
RIVIERA (36093). — R.: El árbol de la vida. La pistola asesina.
ROMA (67258). — R.: Amor se dice cantando. El gran recuento.
ROXY (80809).— R.: Semiramis.
SAN ANTONIO (33605).— R.: Dichosa muchacha.
SANTA LUCIA (34718).— M., S., V. y N.: El gran dictador.
SANTIAGO (32888).— R.: El demonio de la carne.
SAN MIGUEL (51262).— R.: La curva del diablo. Atajo al infierno. Mi revólver nunca falla.
SAN MARTIN (35357).— R.: Aquellos tiempos del cuplé. Noticiarios.
SANTA ROSA (53940).— R.: La ciudad de los niños. Muertos de miedo. El temerario.
SEPTIEMBRE (94321). — R.: Alarido de sangre. Alas rebeldes.
SAN DIEGO (81093).— Pecado en el paraíso. Ataque a traición. Agregados.
SAO PAULO (397946).— R.: Vértigo.
TIVOLI (30611).— R.: Clamor de venganza. Noticiarios y agregados.
TOESCA (63289).— R.: Maridos jóvenes.
VALENCIA (370288). — R.: La curva del diablo. Atajo al infierno. Mi revólver nunca falla.
VERDI.— R.: Las noches de Cabiria. La mujer pantera. Noticiarios.
VENECIA (80336).— R.: Duelo de titanes. Un rayito de sol. Consejo de guerra.
VICTORIA (30021).— R.: Ambición de gloria.
WINDSOR (89761).— M., V. y N.: Los desconocidos de siempre.
YORK (66687).— R.: Cabeza de cebolla.

CINES COMUNALES

CINE SANTIAGO (San Bernardo). — Un extraño en mis brazos. Aprendices del delito. Contrabando de almas.
MUNICIPAL (San Bernardo). — Los jóvenes no lloran. Las ratas.
NACIONAL (Puente Alto).— R.: El puente sobre el río Kwai. Sadko, el intrépido.
CERVANTES (San Antonio). — R.: Aventura en el Japón. Juana de Arco. Noticiarios.
TALAGANTE.— R.: Venganza mortal. Jamboree. Noticiarios.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 22 páginas.— Precio: $ 50.—

LA NACION

MIERCOLES 8 DE JULIO DE 1959
SANTIAGO DE CHILE

Gentes

Oliveira Salazar



LISBOA, 7 (UPI).— El domingo en la noche habrá una gran comida organizada por partidarios del Primer Ministro, Antonio de Oliveira Salazar, para celebrar el vigésimoséptimo aniversario de su designación para el cargo.

Los organizadores dijeron que más de dos mil personas se han inscrito hasta ahora.

Américo Thomaz

LISBOA, 7 (UPI).— El Presidente, Americo Thomaz, que últimamente ha hecho un amplio recorrido por todo el país, el domingo próximo irá a Vila Franca de Xira para asistir a una pintoresca fiesta nual llamada "de la casaca rosada", debido a los coloridos vestidos que usan los jinetes de la región.

Princesa Margarita

BELFAST (Irlanda del Norte), 7 (UPI). — La princesa Margarita presidió hoy la botadura del primero de tres buques gemelos de la Armada Real Inglesa, que se dedicarán al servicio a Sudamérica.



Bautizó este barco con el nombre de Amazón. "Que Dios bendiga a él y todos los que naveguen en él", dijo la princesa al apretar el botón de un instrumento electrónico que hizo que el barco se deslizase hacia el agua.

El barco fue botado en medio de inmenso clamoreo de miles de invitados y trabajadores de los astilleros Harland & Wolff.

La Armada Real Inglesa dijo que el "Amazón" y sus gemelos, "Aragón" y "Arlanza", serán los tres barcos más grandes del Atlántico Sur.

Todos desplazarán 20.000 toneladas, y deberán entrar en servicio a fines de 1960.

Conjunto típico argelino



LONDRES. — María Fortes, de 20 años de edad, es la estrella de un grupo de musicos típicos argelinos que visitan Londres, bajo el nombre de "La Familia Hernández", y que interpretan música española. (Foto UPI.)

ASI ATENDEMOS SUS CARTAS

HOTELES TIENEN LIBERTAD DE PRECIOS, PERO SI ABUSAN ACTUA LA SAP

Inmediata acogida del Superintendente de Abastecimientos y Precios a una reclamación de Cartas al Director

La Superintendencia de Abastecimientos y Precios impartió ayer mismo instrucciones al Subdelegado en Los Andes a fin de comprobar, en forma acuciosa, la denuncia formulada por un lector de LA NACION en contra de uno de los dos hoteles de esa ciudad, que cobró excesivamente una cuenta de consumo y alojamiento a una familia compuesta de cinco personas.

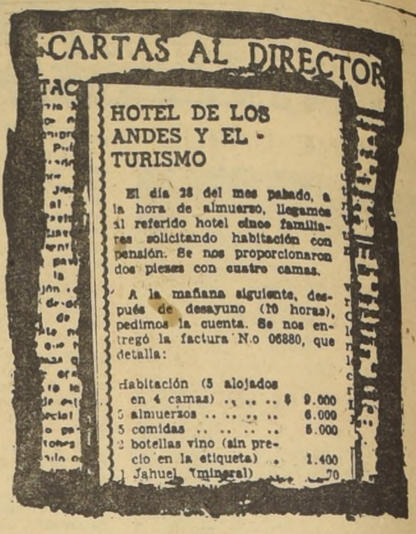
La reclamación está firmada por el carnet 18414, de San Bernardo, y expresa que el día 28 del mes pasado, a la hora de almuerzo, llegaron al hotel solicitando habitación con pensión. A la mañana siguiente, después del desayuno pidieron la cuenta, entregándoseles la factura N.o 06880, por la suma de $ 28.445.

Los clientes estimaron abusivo este cobro, que correspondía a habitación con 5 alojados en 4 camas, 5 almuerzos, 5 comidas, 2 botellas de vino, 1 agua mineral, 2 gaseosas, 3 desayunos, 2 tazas de leche. Agrega el denunciante que fue imposible encontrar al dueño o a su señora, con quienes habían hecho el trato.

Agrega el lector que "los precios cobrados ni siquiera se ajustan a los que se indican en la tabla de valores que aparece clavada en la puerta de cada habitación".

Y observa el firmante de la Carta al Director: "¡Hagamos turismo en esta seriedad!"

Interrogado el Superintendente de Abastecimientos y Precios, señor Fernándo Echeverría, nos dijo que los hoteles son fiscalizados por la Dirección General de Turismo. Admitió que existe libertad de precios, pero una vez establecidos éstos por los dueños, deben fijarlos en carteles visibles, colocados en cada habitación. Si estos precios máximos son infringidos, entonces entra a actuar la Superintendencia. Como fuera informado el señor Echeverría que tales precios cobrados en Los Andes excedían el máximo fijado por los mismos propietarios del establecimiento, dio orden de que el Subdelegado de esa ciudad comprobara la denuncia y adoptara de inmediato las medidas procedentes.



CARTAS AL DIRECTOR

HOTEL DE LOS ANDES Y EL TURISMO

El día 28 del mes pasado, a la hora de almuerzo, llegamos al referido hotel cinco familiares solicitando habitación con pensión. Se nos proporcionaron dos piezas con cuatro camas.

A la mañana siguiente, después de desayuno (10 horas), pedimos la cuenta. Se nos entregó la factura N.o 06880, que detalla:

Habitación (5 alojados en 4 camas) .. .. .. $	9.000
5 almuerzos	6.000
5 comidas	5.000
2 botellas vino (sin precio en la etiqueta) ..	1.400
1 Jahuel (mineral)	70

Esta es la carta que ha motivado una enérgica reacción de parte de la SAP para evitar abusos en los precios de algunos hoteles, como parece ser el del hecho denunciado.

Antes de ser policía, Carlos Villegas fue maestro, marino y andariego

Estuvo por perder un ojo al evitar, hace algunos días, que tres maleantes desvalijaran un camión.— Máximo Honorato lo premia con un ascenso.— El actual Subcomisario es personaje de novela

Por ABRAHAM HIRMAS

PROPIA de un personaje de Panait Istrati es la vida multicolor y aventurera del subcomisario Carlos Villegas Madariaga, que 10 días atrás, enteramente sólo, arriesgó su pellejo por evitar un robo a plena luz del día en calle Cicarelli, mientras una muchedumbre de 500 personas lo contemplaba batirse con tres sanguinarios hampones. Pese al puñetazo en el ojo izquierdo, que casi se lo vaciaron, el experimentado sabueso manoteó su revólver y perforó a uno de los forajidos.

Pero antes de llegar a ser policía, Carlos Villegas Madariaga tanteó por otros caminos. Nacido en cuna humilde en esta capital a principios de siglo, con gran esfuerzo de sus padres pudo ir al colegio, y en cuanto finalizó las primarias, entró a trabajar de día con el pensamiento de seguir sus estudios de noche. Tenía que ayudar en casa, y a los 12 años empezó a llevar sus primeros sueldos. No obstante, se matriculó en el liceo nocturno "Federico Hansen" y logró así hacer sus humanidades.

Una vez que dio su bachillerato, Carlos Villegas pasó a la Normal y al cabo de algunos años recibió por fin su título de profesor. Una escuelita primaria y pobre de los alrededores de Santiago lo vio llegar, con un libro debajo del brazo, como maestro debutante. Pero duró poco en este oficio. Carlos Villegas tenía otras inquietudes e impaciencias, y un día dejó la sala de clases para convertirse en marinero. Se fue a Valparaíso y se embarcó en una nave de la Marina de Guerra. Quería conocer otros cielos, otras gentes, otras culturas.

Y viajó.

Estuvo en Londres, en Plymouth, en Devenport, en Santander (España), en la fascinante isla de Jamaica, en Panamá... A bordo hizo de todo, y en Londres lo agregaron, por su preparación, a la Comisión Naval que fue a estudiar a Inglaterra adelantados métodos para la Marina.

SU VOCACION

De nuevo en Chile, Carlos Villegas descubrió que escondía un viejo "hobby": la policía. Cuando estuvo en Londres, había conocido de cerca a la famosa Scotland Yard, y le apasionó la carrera. Empeñoso, en 1936 logró entrar en Investigaciones, y a pesar de que le dieron sólo un puesto de detective 6.o (en esos años comenzaba el oficio de sabueso con este grado), se sintió feliz con la placa y el revólver al cinto.

Pero Carlos Villegas no salió el primer día ni los primeros meses a la calle. Los jefes aprovecharon sus conocimientos y lo dejaron en una oficina para que ordenara, en un índice estricto, las desordenadas calificaciones. En el plazo de 48 horas, el recién iniciado en las filas entregó a Waldo Palma (entonces Director) un trabajo tan completo que tuvieron que ascenderlo. Era tal su preparación, que daba vergüenza que Carlos Villegas fuera un simple detective 6.o

Y Carlos Villegas echó anclas en Investigaciones. Al fin había dado con su vocación, y aunque le ofrecieron otros puestos tentadores, como el cargo de Gerente de la Unión Española que desempeñó por algún tiempo con un sueldo de 14 mil pesos (una fortuna en esa fecha), los desechó y se dedicó por entero a su carrera.

Al año, ya empezó a salir a la "cancha", a la calle.

EL RUCIO LINDO

Desde entonces data la bravura y honradez policiales de Carlos Villegas. Para ilustrarla, he aquí una anécdota:

Cerca de la Estación Central existía allá por 1937 el temible bar "Magallanes", lugar donde se reunían, comían y bebían los más feroces delincuentes santiaguinos y eran pocos los detectives que se atrevían a estorbarlos en esa guarida.

Un día supo el incipiente detective Carlos Villegas que allí, en el "Magallanes", solía trasnochar el "Rucio Lindo", criminal codiciado por la justicia. Se lo comunicó al que hacía de jefe de grupó, el "guatón" Carrozas (detective 1.o), quien le pidió que fuera a buscarlo solo.

Carlos Villegas —bajo de estatura, pero gigante de alma— se dirigió al bar. Lo halló cerrado. Golpeó y una cara siniestra asomó por una puerta pequeña.

—¿Está el "Rucio Lindo" —le preguntó Villegas.

El aludido lo miró de arriba abajo y sonriendo le respondió:

—No, no está. No para aquí...

Y cerró la puertecilla violentamente.

Carlos Villegas volvió donde su jefe, el "guatón" Carrozas, quien le informó del resultado de la pesquisa.

—¿Cómo era el que asomó?, —inquirió el "guatón" Carrozas.

—Era un pelado macizo, alto y moreno... No tenía los rizos dorados del "Rucio Lindo".

—Es él. Anda a buscarlo. Se cortó el pelo para camuflarse...

Volvió Carlos Villegas al "Magallanes", pero esta vez no golpeó. Derribó la puerta de un empujón y a bofetada limpia esposó al "Rucio Lindo".

Pasaron los años.

Convertido en subinspector, Carlos Villegas se hallaba ejerciendo en Coquimbo, sede de contrabandistas, y uno de sus peores dolores de cabeza era "El Flaco", un hombrazo que se dedicaba al oscuro oficio de "pirata", como se les llama a los que roban a los internadores de contrabandos. Hacía años que "El Flaco" recorría la costa coquimbana impunemente, sin que nadie se arriesgara a ponerle la mano en las muñecas.

Una vez, un grupo de contrabandistas subió, en la bahía de Coquimbo, a un barco extranjero, pagó una enorme bolsa de goma con mercaderías y arrojó la bolsa al mar, para recogerla horas más tarde, al anochecer. Cuando volvieron, la bolsa ya no estaba en su lugar, y el comprador, indignado, reveló su caso al subinspector Villegas.

Carlos Villegas se acordó del "Flaco" y ordenó cerrar todos los caminos de la provincia. Como al tercer día en la noche, se hallaba vigilando la costa cerca de La Herradura, cuando a unos de sus detectives se le ocurrió prender un cigarrillo. Al apagar el fósforo, Carlos Villegas observó que se encendía otro desde una lancha a la deriva, en alta mar.

—Parece que esto es el santo y seña de los piratas. Enciende otro fósforo, detective—, le ordenó a su subalterno.

Así lo hizo el detective, y desde la lancha replicaron con otro fósforo.

—¡Eh, quiubo, aquí estamos! Gritó Carlos Villegas a los de la lancha.

Y se hizo a la mar con sus hombres.

Ahí estaba, efectivamente el "Flaco" con la bolsa robada.

EN CALLE CICARELLI

Esta agudeza policial y esta alergia al hampa, aumentaron en Carlos Villegas con los años. Por eso, diez días atrás, cuando se encontraba en la puerta de casa de su hija esperándola mientras leía un libro, le repugnó la insolente osadía de tres facinerosos, que, a las tres de tarde, estuvieran, en su presencia, despojando a los camiones estacionados en la acera del frente. Si la gente que pasaba por ahí o deambulaba por el lugar doblaba la cara para no darse por enterada, él, Carlos Villegas, no podía permitirles a los delincuentes que robaran tan impunemente.

Cerró su libro, se lo metió al bolsillo del abrigo, y gritó al dueño del camión afectado:

—Eh bájese, que le están robando..!

Y se acercó a los maleantes. Uno de ellos lo dejó pasar, y por detrás le lanzó una violenta bofetada en el ojo izquierdo. La sangre saltó en hilo, y del gentío reunido salió una exclamación:

—¡Lo acuchillaron!

No era efectivo. Pero Carlos Villegas tampoco cayó al suelo. Manoteó velozmente su revólver y le disporó a boca de jarro al que le había disparado el puñete. Un segundo balazo sonó en las espaldas del forajido, que escapaba entre 1 amultitud, mientras los demás se esfumaban silenciosamente. Eran "El Facundo", el Carne amarga", y el "Chico Mario", tres ases del hampa santiaguina que suelen enfrentar a la policía y que pese a que son dueños de un copioso prontuario tomo cogoteros, asaltantes y monreros, pasean su impunidad por los barrios pobres del Matadero adentro.

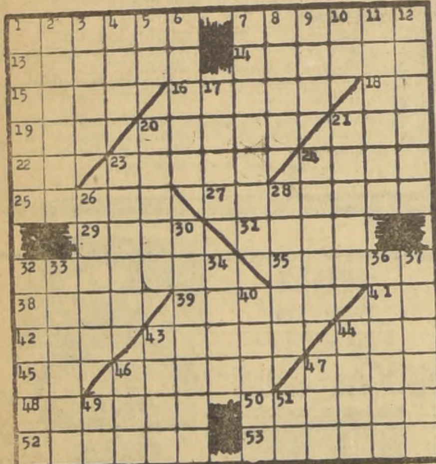
Así se ha condecorado Carlos Villegas en su duro oficio de policía, satisfaciendo su honradez e imponiéndola adonde ve en defensa de la sociedad. En este percance de calle Cicarelli tuvo suerte: no perdió el ojo. Y, en cambio, ganó un ascenso. Hace años, cuando murió su esposa (que le dejó cuatro hijos, dos ellos detectives como él), Waldo Palma lo ascendió. Esta vez, Máximo Honorato Cienfuegos, el Waldo Palma de hoy, lo ascenderá a Comisario, no sólo por el ojo que estuvo por cegarse, sino porque hombres como Carlos Villegas hay pocos en estos tiempos.

Carlos Villegas es un personaje de novela.



CARLOS VILLEGAS CON SU NIETA.— Carlos Villegas Madariaga, el bravo y novelesco Subcomisario de Investigaciones, se entretiene con su nietecita mientras se cura de su herida al ojo izquierdo, que casi perdió, por evitar un robo.

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

1.—Veneren, respeten.
7.—Protege, asila.
13.—Nombre de diversos tribunales.
14.—Nombre de varón.
15.—Ostentación, boato, pompa.
16.—Conducto descubierto de aguas.
18.—Voz que, repetida, significa alegría.
19.—Bebida alcohólica.
20.—Vuelve a caer.
21.—Séptimo hijo de Jacob.
22.—4 9.
23.—Come mucho y con ansiedad.
24.—Flote en el agua con movimientos del cuerpo.
25.—Implemento de labranza p. 1.
27.—Graban en metales.
29.—Alero del tejado.
31.—Pelea.
32.—(fís.) Aplícase a los tubos muy estrechos.
35.—Punto de la esfera celeste perpendicular sobre nuestra cabeza.
38.—Registra desde una altura.
39.—Trozo de cauce que hay debajo del molino.
41.—Art. determ. del gén. neutro.
42.—Lo que no está bien.
43.—Manos cerradas.
44.—Prep. que indica la causa de una cosa.
45.—Marchad, caminad.
46.—Perteneciente al cero.
47.—Desafíe.
48.—Desnuda en cueros.
50.—Acertar.
52.—Amparea.
53.—Descansa.

VERTICALES:

1.—Comedianta.
2.—Nombre de mujer.
3.—Voz hebrea que significa: así sea.
4.—Del verbo tener.
5.—Terminación de verbo.
6.—Llegar al mundo.
7.—Planta anual de hojas crasas.
8.—Prep. insep. que denota antelación o superioridad.
10.—Antemeridiano.
11.—(Vulg.) Hendedura.
12.—El ánade joven.
17.—Rey de Israel que casó con Jezabel.
20.—Terreno destinado a las rosas.
21.—Primer actor joven.
23.—Valimiento, privanza.
24.—Infancia.
26.—Hoja seca y delgada, hecha con materias vegetales.
28.—Opulentas, adineradas.
30.—Afeitan.
32.—Divertida, graciosa.
33.—Liadas.
34.—Suciedad fuertemente adherida a la piel.
36.—Nombre de los siervos del Estado, España.
37.—El que torea, fem.
40.—Pasar un líquido por el cedazo.
43.—Vaso de barro de diversas formas.
44.—Castigo.
46.—Oxido de calcio.
47.—"Requiescat In Pace".
49.—5 1.
51.—Infusión de origen oriental.

Los tesoros de Cambridge en una exposición

LONDRES — BIPPA (Por avión).— Una exposición excepcionalmente bien presentada se inauguró en el Goldsmiths Hall de Londres. La organizó la Worshipful Company of Goldsmiths (Honorable Compañía de Orfebres) conjuntamente con la Universidad de Cambridge, los "colleges", la Biblioteca de la Universidad de Fitzwilliam Museum y el Whipple Museum of the History of Science. Aparte de las muestras de objetos de oro y plata, que van desde el siglo XIV hasta los comienzos del siglo XIX, hay una magnífica colección de manuscritos iluminados en colores; el más antiguo, del siglo V, es el "Codex Bezae", siciliano, el único manuscrito conocido del Nuevo Testamento con texto en griego y en latín. En la misma sección figura también un manuscrito del siglo XIV de "Troilus and Criseyde", de Chauces, de la Colección Matthew Parker (del Corpus Christi), y un Bestiario del siglo XII, de la Biblioteca de la Universidad. Entre los manuscritos de épocas posteriores figuró un volumen del diario de Pepys (en su propia estenografía) y un cuaderno con la "Elegy, written in a Country-Church Yard" (1750), escrita con la clara letra del poeta. Entre otros manuscritos figuran la "Ode to the Nightingale" (1819), de Keats, escrita en dos medias hojas de papel para esquelas, y una hoja de "A Shropshire Lad".

Más Allá del Centro

Por Saverio Sprovera

Nueve cruces ferroviarios

Un convoy ferroviario que va a la estación Ñuñoa, atraviesa nueve calles de intenso tránsito: Bascuñán Guerrero, Francisco Pizarro, Club Hípico, San Ignacio, San Diego, Sta. Rosa, Carmen, Lira y Sta. Elena. La razón es muy simple: el grueso de la zona industrial santiaguina ha sentado sus reales al sur de la ciudad, y la línea de circunvalación que, al comienzo, quedaba en los extramuros, se ha convertido en una inmensa cuchillada que divide en dos varios sectores de gran actividad.

Para citar sólo algunas características, los convoyes son: ruidosos, antiestéticos, dejan imposible el pavimento de las calles que atraviesan y, a pesar de los guardacruces, son altamente peligrosos.



CRUCE DE SAN DIEGO.— Cola típica de micros y camiones, que esperan el paso del convoy ferroviario, en calle San Diego, para poner a prueba la eficacia de sus resortes.

Todas las ciudades civilizadas tienden a eliminar, o han eliminado, los trenes que pasan por sus calles, buen principio que ha sido practicado incluso en Santiago, que no hace muchos años hizo desaparecer la línea de Matucana. Ahora, ella se abre paso en el recuerdo, igual que los carros de sangre o los tranvías con imperial. Fue reemplazada por un moderno túnel que permitió que esa vía adquiriera aspecto de arteria ciudadana y, posteriormente, se pudieran hacer los trabajos de hermoseamiento de Plaza Argentina.

El túnel, sin duda, es caro, pero los urbanistas, arquitectos e ingenieros, conocen otros remedios para este tipo de situaciones, como los pasos a nivel, los puentes, o la supresión de la estación. Porque en otras ciudades populosas de este mundo ancho y ajeno, los terminales ferroviarios están a un extremo de la urbe, y cuando no es así, se suele recurrir a esos pasos de nivel o túneles, que acabamos de citar, y que por algo han sido inventados.

Sin contar que los cruces más transitados —San Diego y Santa Elena— han convertido ambas calles en una verdadera calamidad, es necesario no olvidar que, a veces, a pesar de los guardacruces, un camión, o una camioneta, o un ciclista, o lo que es más duro todavía, un niño, suelen ser arrollados por esa fuerza de mil elefantes que se llama un tren en marcha. Esto es, sin considerar los otros factores, que no hablan muy bien de una ciudad que, según las estadísticas, merodea en torno a los dos millones de habitantes.

El único herido en la noche de San Fermín es torero profesional

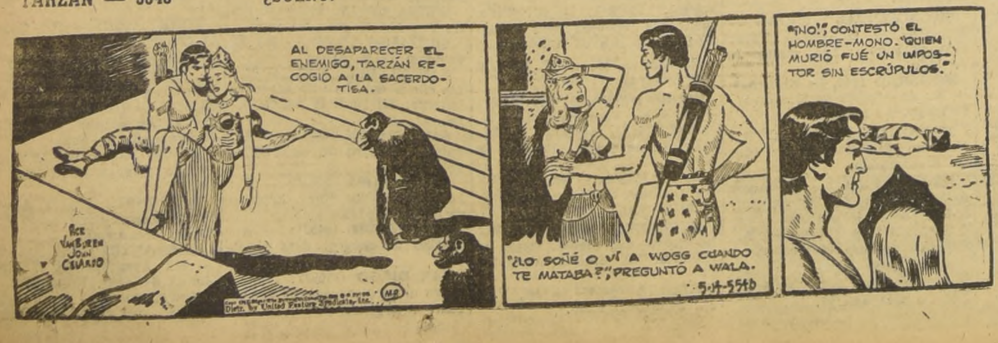
PAMPLONA, 7 (UPI).— Con la tradicional animación se celebró el primer encierro de los toros de San Fermín.

Participaron centenares de mozos de Pamplona en el bravo espectáculo. Los toros de la ganadería de los hermanos Peralta cubrieron la distancia en dos grupos, el primero de cuatro y segundo de dos. Originaron los consiguientes sustos y caídas espectaculares, aunque sin consecuencias.

Entre los mozos que hacían el típico recorrido figuraban los toreros Pepe Dominguín y Antonio Ordóñez. Por excederse, Ordóñez al torear a cuerpo limpio a uno de los toros, fue cogido produciéndole una herida en el tercio superior de la pierna izquierda. Fue el primero que ha visitado la enfermería este año en la plaza. Los médicos le dieron un punto de sutura y la herida fue calificada de leve.

TARZAN — 5546 ¿SUEÑO?

Por Edgard Rice Burroughs



RAMONA POR JORGE PALACIO

